H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

2009 - 2012

INDICE DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA

INVITACION RESTRINGIDA

DDCUMENTDS INTEGRADDS

(FUNDAMENTO GACETA DE GDBIERND 1/OCT/09)

ATOS DE LA OBRA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

No. DE CONTRATO NORMATIVIDAD

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO

LOCALIDAD

EMPRESA

IMPORTE DE CONTRATO/ORIGEN RECURSOS

FECHA REAL DE INICIO _____ FECHA REAL DE TERMINO _____

DOCUMENTACION II	No.	DESCRIPCION DEL DDCUMENTO	EXISTE SI	EXISTE ND	ORIGINAL O CDPIA	FOLID DE	FOLID A	OBSERVACIONES Y/ D CDMENTARID
PLANEACION III	1	EXPEDIENTE TECNICO (FISM, PAGIM, GIS, EXCEDENTES PETROLEROS						
	2	PROYECTO EJECUTIVO						
	3	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD (TECNICA, ECONOMICA, ECOLOGICA, SOCIAL, UBERACION DE PREDIDS) Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL						
	4	PRESUPUESTO BASE (CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DE P.U.)						
	5	FICHA TECNICA, ENVIO DE FICHA TECNICA, A LA TESORERIA ALTA DE FICHA TECNICA EN EL SIAVAMEN						
	6	OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS (CODEMUN, CABILDO)						
	7	ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI)						
	8	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL						
	9	INTEGRACION DEL CIOP						
CONTRATACION IV	10	DICTAMEN DE PROCEDENCIA						
	11	BASES DE CONCURSO Y EN SU CASD TERMINOS DE REFERENCIA						
	12	INVITACION A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION						
	13	ESCRITOS DE ACEPTACION DE LAS PERSONAS FISICAS O MDRALES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION						
	14	RECIBO DE PAGO DE BASES DE CONCURSO						
	15	VISITA AL SITIO DE OBRA, CONSTANCIAS DE VISITA DE OBRA DE EMPRESAS PARTICIPANTES Y JUNTA DE ACLARACIONES						
	16	INVITACION A INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS AL (LOS) ACTO(S) DE CONCURSO						
	17	ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PRDPUESTAS						
	18	EVALUACION DE PROPUESTAS, CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN DE ADJUDICACION Y ACTA DE FALLO						
	19	DEVOLUCION DE PROPUESTAS DE EMPRESAS NO GANADORAS						
	20	PROPUESTA GANADORA (CON TODOS LOS DOCUMENTOS SDLICITADOS EN LAS BASES)						
	21	CONTRATO						
	22	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ANTICIPOS						
	23	TRAMITE DE ANTICIPO						
EJECUCION V	24	AVISO DE INICIO DE OBRA, NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (CERTIFICACION DEL SUPERVISOR) Y ENTREGA DEL SITIO DE OBRA, SUPERINTENDENTE DE OBRA (CERTIFICACION E TE)						
	25	PRDGRAMA DE OBRA O SERVICIO (INCLUYENDO MODIFICACIONES), APRDBADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA						
	26	FACTURAS, ESTIMACIONES, NUMEROS GENERADORES, NOTAS DE BITACORA, ALBUM FOTOGRAFICO						
	27	RESDLUCION DE AJUSTE O ESCALATORIA DE PRECIOS UNITARIOS, INCLUYENDO LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CON SUS MATRICES Y CON EL VISTO BUENO DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA						
	2B	SOLICITUD Y AUTORIZACION DE VOLUMENES ADICIONALES						
	29	SOLICITUD Y AUTORIZACION DE CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO (INCLUYE P.U. CONCILIADOS						
	3D	CONVENIOS ADICIONALES PDR MONTO O PLAZO, OFICIO DE AUTORIZACION DE CONVENIO, DICTAMEN TECNICO DE LA SUPERVISION, ENDDSO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO						
	31	APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO						
	32	REPORTES DE CONTROL DE CALIDAD						
	33	PLANOS ACTUALIZADOS DEFINITIVOS						
	34	ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTIA DE VICIOS OCULTOS (INCLUYENDO INVITACIONES EXTERNAS E INTERNAS A DICHO ACTO)						
	3S	ACTA FINIQUITO						
	36	MDDIFICACIONES AL PRESUPUESTO						
	37	ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO PDR PARTE DE LA SUPERVISIDN A LA SUBDIRECCION DE CIBRAS PUBLICAS DEBIDAMENTE INTEGRADO						
COMPROVACION VI	38	AUDITORIA E INFORMES DEL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS						

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIDAD LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUÁREZ MÉXICO".

LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE.

TIPO DE OBRA:

(X) NUEVA ( ) REHABILITACIÓN ( ) AMPLIACIÓN ( )

TIPO DE SERVICIO: AGUA POTABLE

SOLICITUD REALIZADA POR:

ASAMBLEA COMUNITARIA	(X)
REPRESENTANTES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD	( )
CIUDADANO DE LA COMUNIDAD	( )
OTRO	( )
¿CUAL?_____	( )

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:

OBRA AUTORIZADA POR:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	( )
HONORABLE CABILDO(FEFOM)	(X)
OTRO	( )
¿CUAL? PROGRAMA HABITAT ESTATAL	
PROGRAMA HABITAT FEDERALES	( )

FECHA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZA LA OBRA:

FECHA 21 DE JUNIO DE 2012.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA COMUNIDAD:

CUIDADO Y VIGILANCIA	(X)
LIBERACIÓN DE PREDIOS POR AFECTACIÓN	(X)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	(X)
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	( )
REUNIONES PARA DECIDIR TAREAS	(X)
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA (PAGO DE CUOTAS)	( )

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

En relación al Acta de Cabildo, aportación estatal del programa FEFOM subsidios federales, en las que se asigna el recurso para la obra en la cual se integran las obras autorizadas para el ejercicio fiscal 2012 se incluye la aprobación para la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIDAD LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUÁREZ MÉXICO**".

Con un monto de: $500, 000,00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esta obra se integra dentro de las obras de vital importancia para la infraestructura de agua potable, ya que permitirá la ampliación d este servicio en la parte de alta de la comunidad de loma dl salitre, iniciando en la zona alta hasto cubrir el total posible de las casa habitación existentes. Así mismo se verifico que las condiciones para su construcción sean óptimas debido a que el trazo de la línea se encuentra preestablecido por lo cual no presenta problema para su ejecución.

FACTIBILIDAD ECOLÓGICA AMBIENTAL

Con respecto al estudio realizado se determina que no existe ningún daño o afectación al medio ambiente de la comunidad, ya que los procesos constructivos para esta obra se realizarán de la siguiente: trazo de terreno, excavación por medios mecánicos, suministro y colocación de tubería de polietileno de alta densidad de 3" de diámetro, tubería de fierro galvanizado de 3" de diámetro, construcción de línea de conducción, equipamiento electromecánico y suministro y colocación de tomas domiciliarias.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

FACTIBILIDAD SOCIAL

De acuerdo al diagnostico social de la comunidad, se observa que las características generales de la población permitirán que la obra en proyección se realice de manera conjunta y participativa, de forma que se cree un beneficio social y de infraestructura.

Esto permitirá a los pobladores contar con mayores servicios que le ayuden a propiciar un mayor arraigo en la localidad; incrementando el valor de sus viviendas, terrenos y por ende el patrimonio de los pobladores así como una mayor apertura que atraiga los intereses económicos de la gente de otras regiones.

La existencia de los representantes municipales en esta comunidad y su participación en la solicitud de esta obra, habla del interés que mantienen por una mejoría en su calidad de vida, la cual le ayudara a avanzar y crear un mejor desarrollo integral para la localidad.

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO; 17 DE NOVIEMBRE DE 2012.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL GONZÁLEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

NOMBRE

ING. GERMAN CALERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

4

PRESUPUESTO BASE.

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	TOTAL
AP-LS-T2	SISTEMA DE AGUA POTABLE		1.00	431,034.48	
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1,275.00	4.37	5,571.75
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLDJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00	49.36	30,208.32
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDD DE CEPA CON MATERIALE PRDDUCTD DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	68.74	5,292.98
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PRDCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	535.00	63.52	33,983.20
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1,275.00	96.87	123,509.25
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE DBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1,275.00	21.72	27,693.00
AP-LS-T2-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CDDO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	4.00	773.47	3,093.88
AP-LS-T2-08	SUMINISTRD E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MAND DE DBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	7.00	643.17	4,502.19
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	322.66	322.66
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00	497.16	497.16
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	535.10	535.10
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	584.61	2,923.05
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	292.03	292.03
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00	4,465.33	17,861.32
AP-LS-T2-15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00	632.85	10,125.60
AP-LS-T2-16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADD MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00	324.82	5,197.12
AP-LS-T2-17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE.	ML	20.00	503.23	10,064.60

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

PRESUPUESTO BASE.

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	TOTAL
	HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADD Y DESCIMBRADO.				
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLD DE 1.0 M. CDN CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	1,794.96	7,179.84
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,439.15	9,756.60
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	7,913.39	126,614.24
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	638.80	1,916.40
AP-LS-T2-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	61.95	371.70
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE DBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	2,564.89	2,564.89
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	23.94	957.60
AP-LS-T2	Total de SISTEMA DE AGUA POTABLE ** CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. **		1.00	431,034.48	431,034.48
	Subtotal de Presupuesto ** CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. **				431,034.48
				I.V.A. 16 %	68,965.52
				Total	500,000.00

** QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. **

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE.

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
AP-LS-T2	SISTEMA DE AGUA POTABLE		1.00
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1,275.00
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00
\P-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	535.00
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1,275.00
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1,275.00
AP-LS-T2-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	4.00
AP-LS-T2-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	7.00
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00
AP-LS-T2-15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00
AP-LS-T2-16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00
AP-LS-T2-17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE.	ML	20.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE.

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.		
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00
AP-LS-T2-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00
AP-LS-T2	Total de SISTEMA DE AGUA POTABLE		1.00

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/00103/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL QUINTO LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN ESTA SESIÓN SE EN CUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "IV.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP), EJERCICIO FISCAL 2012, DE LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FEDERACIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES	INVERSIÓN TOTAL
LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	$0.00	$1,800,000.00	$0.00	$0.00	$1,800,000.00
PALOS AMARILLOS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PDTABLE	$0.00	$2,200,000.00	$0.00	$0.00	$2,200,000.00
LAZARD CÁRDENAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	$0.00	$1,000,000.00	$0.00	$0.00	$1,000,000.00
LOMA DEL SALITRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	$0.00	$500,000.00	$0.00	$0.00	$500,000.00
					INVERSIÓN TOTAL	$5,500,000.00

UNA VEZ ANALIZADO LA PROPUESTA DE OBRAS DEL PROGRAMA PDZP 2012, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO."----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.--

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

9

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 13 de julio de 2012
Oficio No. 21506A000/650/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA
DE JUAREZ, MEXICO
P R E S E N T E

00000819

En el marco del Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para la Operación de los Programas de Desarrollo Social y Humano del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" para el Ejercicio 2012, suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Estado de México, en el que se encuentra comprendido el **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias**, me permito comunicar a usted que han sido autorizadas las obras que se describen en el anexo, mismas que fueron aprobadas para su municipio; lo anterior para que en cumplimiento a las Reglas de Operación, pueda comenzar con los trámites administrativos necesarios para la pronta y correcta operación del Programa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
16 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 18:12

A T E N T A M E N T E

LIC. SARA MALDONADO ARZATE
ENCARGADA DEL DESPACHO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
16 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 17:01

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 12:53

c.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social.
c.c.p. Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera, Coordinador de Administración y Finanzas
c.c.p. Lic. Rosario Arzate Aguilar, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos
c.c.p. C. José Alberto Mejía Santa Olalla, Subdirector de Programas de Desarrollo Social y Humano
c.c.p. Archivo/Minutario.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Oficio de Referencia: 21506A000/0650/2012

Con base al Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para la Operación de los Programas de Desarrollo Social y Humano del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Estado de México para el ejercicio 2012 y en específico al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias se informa autorización de las siguientes obras:

Ejercicio: 2012
Municipio: Almoloya de Juárez

MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBRA	FEDERACIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	PARTICIPANTES	INVERSIÓN TOTAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ	LA SOLEDAD	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PDTABLE	$0.00	$1,800,000.00	$0.00	$0.00	$1,800,000.00
	PALOS AMARILLOS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	$0.00	$2,200,000.00	$0.00	$0.00	$2,200,000.00
	LÁZARO CÁRDENAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	$0.00	$1,000,000.00	$0.00	$0.00	$1,000,000.00
	LOMA DEL SALITRE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	$0.00	$500,000.00	$0.00	$0.00	$500,000.00
INVERSIÓN TOTAL POR PARTICIPANTE:			$0.00	$5,500,000.00	$0.00	$0.00	$5,500,000.00

Lo anterior para que proceda a su ejecución de conformidad a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 27 de Diciembre de 2011, para el ejercicio 2012.

Revisó

C. José Alberto Mejía Santa Olalla
Subdirector de Programas de Desarrollo Social y Humano

Validó

Lic. Sara Esther Maldonado Arzate
Encargada del Despacho de la Dirección General de Programas Sociales

11

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 9:45

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Área: Contraloria
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/853/2011
Fecha: 06 de Agosto de 2012

C. ÀNGELO GONZÁLEZ CONRADO
DELEGADO MUNICIPAL DE
LOMA DEL SALITRE
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo, a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNION
08/08/2012	12:00	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.	LOMA DEL SALITRE	FRENTE A CLINICA

Lo antes expuesto se realizara en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H, DE LA Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.c.p. ING. Rafael Novia Mejia.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

12

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA Cany HORA 9:45

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Área: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/854/2011
Fecha: 06 de Agosto de 2012

C. J. REMEDIOS SANCHEZ MARTINEZ
CONSEJERO MUNICIPAL DE
LOMA DEL SALITRE
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo, a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNION
08/08/2012	12:00	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.	LOMA DEL SALITRE	FRENTE A CLINICA

Lo antes expuesto se realizara en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H, DE LA Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO

C.c.p. ING. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

N°. de Folio: 71283

N° de Control Interno						
CONTROL			**FECHA**			
N° de Obra	Ejercicio		/ /			
	N° BENEF.	**N° ASIST.**	**TIPO**		**DURACIÓN DE LA CAP.**	
			U	R	Hrs.	Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de _____, municipio de _____ Estado de México, siendo las _____hrs. del día _____del mes de _____del año 20__,en el lugar que ocupa _____, se reunieron; por el Ayuntamiento el C. _____, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C._____, por la Entidad Administrativa el C._____ y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: _____y que se encuentra ubicada en: _____, la cual será ejecutada por: _____, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Encargo [ ] Administración [ ] Comité Comunitario de Obra [ ]

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

		APORTACIONES
1) GIS	[ ] Gasto de Inversión Sectorial	
2) FEFOM	[ ] Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	Federal $_____
3) FAM	[ ] Fondo de Aportaciones Múltiples	Estatal $_____
4) FISM	[ ] Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro $_____
5) RAMO 20	[ ] _____	Total $_____
6) OTROS	[X] Prop	

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.

V. El Cocicovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Cocicovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

TERCERA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

CUARTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las_____horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

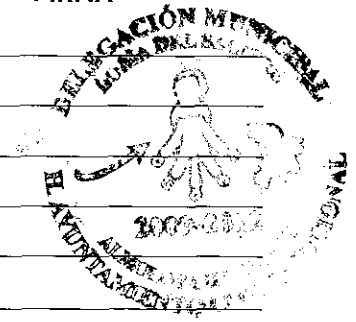
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

N° de Folio: 71283

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		



RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO		CANT.		SI/NO
	Cuaderno de Trabajo	☐	Copia del Expediente Técnico	☐
	Sobre con Porte Pagado	☐	Copia de Acta Constitutiva	☐
	Reporte Ciudadano	☐		

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1.-** Cocicovi **COPIA 2.-** Ayuntamiento **COPIA 3.-** Entidad Administrativa (Ejecutora)

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

00000239

Area: Contraloría
Asunto: Conformación de comités
Oficio: MAJ /CM/NALC/ 850 /2012
Fecha: 20 de julio de 2012

LIC. MARIA DE LOURDES PÉREZ GARCÍA
DELEGADA REGIONAL DEL VALLE DE TOLUCA
DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E..

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo me dirijo a usted con la finalidad de solicitar de las manera mas atenta sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que personal adscrito a su área, este presente en la conformación de los comités ciudadano de control y vigilancia (COCICOVIS) de acuerdo a la relación anexa al presente,
Correspondiente al programa (FEFOM) y Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio fiscal 2012, así mismo nos sea proporcionada la documentación necesaria para la conformación de los mismos
Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo quedo de usted,

A T E N T A M E N T E
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO

2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

Leslie Francisco 6-08-12

Ccp. Maestro Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal del H.. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
Ing. Rafael Novia Mejia .- Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
06 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA _____

Recibí copia 06/08/12 14:49 Gonzalo

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

PROGRAMACIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVIS) PROGRAMA: FEFOM Y (PDZP) EJERCICIO 2012

NO	FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNIÓN
1.-	08 / 08 / 12	10:00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	PALOS AMARILLOS	FRENTE ESCUELA PRIMARIA
2.-		12:00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	FRENTE A LA CLÍNICA
3.-		13:00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	LÁZARO CÁRDENAS	FRENTE A LA IGLESIA
4.-	09 / 08 / 12	10:00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCIÓN	EN LA OBRA
5.-		12:00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	LA SOLEDAD	FRENTE ESCUELA PRIMARIA

"2012 Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ
RECIBIDO
06 AGO. 2012
HORA 14:25 TESORERIA MUN.
FIRMA

Almoloya de Juárez, a 06 de Agosto de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1412/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de cumplir con lo que establecen los Artículos 11 y 24 Párrafo III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 15 fracción II del Reglamento, envío a usted relación de obras del **Programa para el Desarrollo de Prioritarias** ejercicio 2012, que fueron autorizadas mediante Oficio No. 21506A000/650/2012 de fecha 13 de Julio, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Estado de México; para solicitarle atentamente me informe de la **suficiencia presupuestal** de cada una de las obras y llevar a cabo satisfactoriamente los procedimiento de adjudicación y contratación de las mismas.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	La Soledad	Construcción de red de distribución de agua potable	$ 1,800,000.00
2	Palos Amarillos	Construcción de red de distribución de agua potable	$ 2,200,000.00
3	Lázaro Cárdenas	Construcción de red de distribución de agua potable	$ 1,000,000.00
4	Loma del Salitre	Construcción de línea de distribución de agua potable	$ 500,000.00
		SUBTOTAL =	$ 5,500,000.00

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:17

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:50

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo
RNM/ROP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012: AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/TM/LAB/411/2012

Almoloya de Juárez, a 6 de agosto 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E

En contestación a su oficio MAJ/DDUYOP/RNM/1343/2012 de fecha 5 de julio del año en curso, le informo que se cuenta con suficiencia presupuestal para ejecutar las obras del programa FEFOM 2012.

Sin embargo el recurso a la fecha se ha desfasado y no hay liquidez para pagar anticipos. Toda vez de la situación financiera del Ayuntamiento no lo permite, lo que deberá considerar en las bases de sus procedimientos de adjudicación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
06 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 18:06

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TESORERIA
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.
2009-2012

C.P. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

Av. Morelos s/n Col. Centro C. P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

Almoloya de Juárez, México, a 26 de Septiembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/051/2012

C. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ MONDRAGÓN
EMPRESA: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE 5 D E MAYO, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO. MÉX.
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 27 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma y 77 de su Reglamento, me permito invitar a usted a participar en el concurso de invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12**, con fondos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) (ejercicio 2012), referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada **"CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE"**, ubicada en **LOMA DEL SALITRE**, Almoloya de Juárez, México, cuyos actos se llevarán a cabo de acuerdo al programa tentativo mencionado en la carátula de las bases anexo presente.

Así mismo se anexan el formato de requisitos de inscripción que deberán ser cubiertos para considerarse inscrito al mismo.

En caso de aceptación se hace de su conocimiento, que el catalogo de conceptos, así como las especificaciones del concurso, se detallan en las bases que se encuentran a su disposición en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, ubicada calle Sor Juana Inés de la cruz s/n primer piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, a partir del día 26 al 31 de Octubre de 2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceremos nos lo notifique a la brevedad posible.

Esperando contar con su asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

ING: RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PUBLICA

Recibí Original
26/sep/12
Miguel A Velazquez

C.c.p. Archivo.
*RNM/ROP/eqg

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE", ubicada en **LOMA DEL SALITRE.**

En atención al concurso por invitación restringida No. **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** se procede a revisar la documentación de la empresa: **VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, a efecto de quedar inscrita se presenta la siguiente documentación:

II. Para tener por inscritas al concurso a las empresas, estas deberán de presentar en original para cotejo y copias para anexar a la inscripción:

No.	DOCUMENTO	SI/NO
1.	Oficio de aceptación de participación	(SI)
2	Escrito en hoja membretada de la empresa en el que manifieste que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana	(SI)
3	Escrito en hoja membretada de la empresa en el que manifieste de no estar dentro de los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.	(SI)
4	Presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	(SI)
5	Acta constitutiva (jurídico colectivas y/o morales) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial del representante legal	(SI)
6	Manifestación escrita en hoja membretada de la empresa de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla.	(SI)
7	Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitadas, con el nombre del contratante; la descripción de las obras y su participación en ellas; los importes totales, ejercidos y por ejercer; y las fechas de inicio y terminación previstas.	(SI)
8	Estados financieros al mes de diciembre de 2011, dictaminados por Contador Publico certificado independiente.	(SI)

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

CONCURSO NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12**

Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Administración General de Auditoria Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que avala los estados financieros.

9.- La última declaración fiscal anual 2011 y último pago parcial del I.S.R. al mes de Junio de 2012. (SI)

10.- El alta ante la S.H.C.P. y cedula de identificación fiscal. (SI)

Por lo anterior, en este momento se hace entrega de la siguiente documentación emitida por la convocante:

VI. Pliego de requisitos

VII. Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

VIII. Catalogo de conceptos

IX. Planos.

X. Escrito proposición

POR LA EMPRESA

RECIBÍ DOCUMENTACIÓN

POR LA CONVOCANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/055/2012

C. PERFECTO MARTINEZ LOPEZ
CONTRALOR SOCIAL "A"
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en el acto de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Recibi el Oficio

Lucy Lidia Urbina del S. Delegado
7 Nov 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/055/2012

C. ADOLFO LOPEZ DE JESUS
CONTRALOR SOCIAL "B"
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en el acto de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Recibi oficio
Lucy Lidia.
(Hija del Delegado)
7/Nov/2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/egg

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/055/2012

C. GERARDO LOPEZ SANCHEZ
CONTRALOR SOCIAL "C"
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en el acto de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Recibi oficio
Lucy Lidia
(Hija del Delegado)
7/nov/2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1766/2012

MTRO. HEBERTO BARRERA FORTOUL
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento al Art. 27 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, por este conducto le envío una atenta y cordial invitación para que asista o designe una persona de la Delegación a su digno cargo con la finalidad de dar legalidad al acto de apertura y fallo de la obra citada en la siguiente programación:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Sin más al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Lic. en D. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Integrantes del Comité Interno de Obra Pública
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo
ROP/eqg

16:15

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/054/2012

LIC. SINAI ALEJANDRA BUSTAMANTE SANCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
06 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA Mónica HRS. 14:42

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/054/2012

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
06 NOV 2012
RECIBIDO
FIRMA Angelica HORA 11:46

82

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/054/2012

LIC. ROSA MARIA BECERRIL RAMIRO
INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION JURIDICA ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

RECIBIDO 05/11/2012 11:26 hrs

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/054/2012

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/egg

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 14:28

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/054/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ ... DE MEX.
RECIBIDO
06 NOV. 2012
TESORERIA
HORA 2:36 pm FIRMA

Almoloya de Juárez, Méx.; a 05 de Noviembre de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/054/2012

C.P. MAURICIO D. COLIN SANCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LOMA DEL SALITRE	MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	08/11/2012 (11:00 Hrs.)	15/11/2012 (11:00 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONS...
ALMOLOYA DE JU...
RECIBIDO
06 NOV.
2:36 p FIRMA Karen

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

ACTA DE APERTURA 2009-2012

CONCURSO N°: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **11:00** horas del día **08** de **Noviembre** de **2012**, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicado en la calle Sor Juana Inés de La Cruz S/N, 1er. piso, cabecera municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, se reúnen los integrantes del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2009 - 2012; de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 36, 37, 38, 39 Y 44 de la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas y del 34, 36 y del 41 al 48 de su Reglamento***, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada : **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE,** en **LOMA DEL SALITRE,** Almoloya de Juárez, México.

Conforme al registro de funcionarios, se declara que hay QUÓRUM del **Comité Interno de Obra Pública** para el presente concurso.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes los sobres que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico Administrativa**, se observa lo siguiente:

Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa de las empresas participantes cumple con lo solicitado en las bases.

Una vez que se ha determinado que las Ofertas Jurídico Administrativas de los licitantes se encuentran debidamente integradas, se procede a la apertura de las **Ofertas Técnico Económico**.

Del que se desprende que la documentación que integra la oferta técnica económica de las empresas participantes cumple con lo solicitado en las bases.

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica Y El Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

ACTA DE APERTURA 2009-2012

CONCURSO Nº: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
	EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 492,826.95 (Cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos veintiséis pesos 95/100 MN)	$ 24,641.35 (Veinticuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos 35/100 MN)
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	$ 499,948.57 (Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos 57/100 MN)	$ 24,997.43 (Veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos 43/100 MN)
3	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	$ 429,426.58 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 58/100 MN)	$ 21,471.33 (Veintiún mil cuatrocientos setenta y un pesos 33/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **15** de **Noviembre** del año **2012** a las **11:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

ACTA DE APERTURA 2009-2012

CONCURSO Nº: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

POR EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	SUPLENTE: C.P. ROSA MARÍA VERA BARRERA SECRETARIO EJECUTIVO
ERASMO N. HERNÁNDEZ N. SUPLENTE 1ER. VOCAL	SUPLENTE Ing. Pedro Erika Elizabeth SEGUNDO VOCAL
Rafael Ortiz Peña Suplente SECRETARIO TÉCNICO	PONENTE REGIDURÍA DE COMISIÓN SEGÚN EL CASO DE LA OBRA
CONTRALOR MUNICIPAL	Ariana García Carrillo Suplente INVITADO PERMANENTE

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MIGUEL A. VELASQUEZ	
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	GLORIA COLIN G.	
3	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	Carlos Díaz M.	

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

	APERTURA DE PROPUESTAS 11 :00 HRS.		
Concurso por:	**Invitación Restringida**	**No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12**	
Empresa:	Compañía Constructora de Obras civiles S.A. de C.V.		**Hora de Registro:** 10 : 55 **Hrs**
Representante:	L.C. Gloria Colín Garatachia		
Acreditación de la Empresa	IFE	5316836630 10	
	(Nombre y firma)		

Empresa:	Silvia María del Pilar Medina V.		**Hora de Registro:** 10 : 56 **Hrs**
Representante:	Arq. Carlos Díaz Medina.		
Acreditación de la Empresa	IFE.	5316097766024	
	Carlos Díaz Medina. (Nombre y firma)		

Empresa:	Vemol Construcciones SA de CV		**Hora de Registro:** 10 : 56 **Hrs**
Representante:	Miguel Angel Velazquez Mondragon		
Acreditación de la Empresa	IFE	0123007435140	
	(Nombre y firma)		

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2012			**APERTURA DE PROPUESTAS: 11 :00 HRS.**
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12			
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA E INVITADOS			
NOMBRE	**ÁREA**	**CARGO**	**FIRMA**
P. Ing. Rogelio Ortiz Peña	Obras Públicas	Suplente Sec. Técnico	
Edmundo N. Hernández Martínez	Tesorería	Suplente	
Fernando Hernández Ortega	Contraloría Municipal	Auxiliar Administrativo	
Lic. Lic. Laura Alberta Mejía Santa Olalla	SEDESEM	Subdirectora de Programas de Desarrollo Social y Humano	
Lic. María Viola Bahena	TESORERÍA	Suplente Del Secret. Ej.	
Ariana García Carrillo	Jurídico.	Suplente Invitado Permanente	
Erika Rosado Morfín	ADMINISTRA.	Suplente Invitado Perma.	

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: 08 **DE** NOVIEMBRE **DE 2012**	**APERTURA DE PROPUESTAS:** 11 : 00 **HRS.**

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE	AREA	CARGO	FIRMA
Perfecto Martinez Lopez	Loma Del Salitre	"A"	
Adolfo Lopez De Jesus	Loma del Salitre	B.	

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, en la comunidad **LOMA DEL SALITRE,** Almoloya de Juárez, México.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que sustentan el presente dictamen se encuentran definidos y enunciados en las bases de concurso en el capitulo "IX ANÁLISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCIÓN IX.1. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGÍA DE CONCURSO

1.- INVITACIÓN A EMPRESAS:

Con fecha 26 de Octubre de 2012, se turnaron invitaciones del concurso por invitación restringida No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12:

2.- ENTREGA DE BASES:

En el periodo del 26 al 31 de octubre de 2012, se inscribieron a las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
Con fecha 01 de noviembre de 2012, se realizo la visita al sitio de los trabajos.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.
Con fecha 01 de noviembre de 2012, se realizo la junta de aclaraciones.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURÍDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.
Con fecha 08 de noviembre de 2012, se realizo el acto de recepción y apertura de ofertas.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

De las propuestas aceptadas para el análisis y evaluación en el Acto de Apertura de Ofertas y acorde con los criterios de evaluación establecidos en las bases de concurso, se procedió a la evaluación de la siguiente documentación:

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

No.	DOCUMENTO
	PROPUESTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA
1	PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
2	EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA
3	CURRÍCULO DE LA EMPRESA Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR
4	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
5	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ART. 51 Y 78 DE LA L.O.P.
6	MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD
7	MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA
8	MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO
9	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD
	PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA
10	ESCRITO PROPOSICIÓN
11	GARANTÍA DE SERIEDAD
12	CATALOGO DE CONCEPTOS
13	DATOS DEL EQUIPO BÁSICO
14	DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA
15	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
16	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
17	PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

De la revisión y análisis efectuando sobre la documentación antes referida, ha resultado que la documentación se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado en las bases de concurso, por lo que es de aceptarse las propuestas técnica y económica de las Empresas:

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.

Las empresas antes señaladas no se encuentran dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respecto de la solvencia económica de las empresas, se ha comprobado que estas cuentan con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos de la obra denominada: **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE**, en la comunidad **LOMA DEL SALITRE,** Almoloya de Juárez, México, los cuales serán cubiertos con recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio fiscal 2012. Lo anterior se encuentra sustentado en el estado contable presentado por las Empresas anexo a su oferta Jurídico Administrativa en el documento 4, relativo a información de la Capacidad Financiera, así mismo y al efectuarse el análisis de las propuestas en los casos de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas en el catálogo proporcionado por la convocante y los precios unitarios anotados con letra por el proponente. De acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos. Si el invitado no aceptara las correcciones, será rechazada la propuesta y se tendrá por descalificado.

En atención a lo antes señalado y al considerarse a las Empresas, solventes, se transcribe a continuación los montos ofertados y determinados del cuadro comparativo:

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 571,678.99
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	$ 498,134.83
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	$ 579,939.84

(Los montos señalados incluyen el I.V.A.)

Derivado del análisis efectuado, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN

Como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas por los concursantes, ha resultado que las propuestas son solventes para la ejecución de los trabajos, tomando en consideración que satisfacen los requerimientos solicitados en las Bases de Concurso, por tanto se dictamina que el contrato de obra publica a precios unitarios y por tiempo determinado, relativo a la obra determinada: **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE,** en la comunidad **LOMA DEL SALITRE,** Almoloya de Juárez, México, es de adjudicarse a la propuesta más solvente, que corresponde a la empresa: **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.**

Por un monto de: $ 498,134.83 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido, ya que se encuentra mas cercana al presupuesto base que es de **$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.),** incluido el I.V.A.

FUNDAMENTO

Que se elabora en términos del artículo 41 párrafo cuarto de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se emite el presente dictamen técnico, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil doce.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE 2012.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA

CONCURSO: **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12**
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE**
LOCALIDAD: **LOMA DEL SALITRE**

CONCEPTO	CONCURSANTES		
	C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA	**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**	**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
DOC. No. 1 PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 2 COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 3 CURRÍCULO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA O PARTICULARES	CUMPLE, EL PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA Y LA EMPRESA MISMA TIENEN EXPERIENCIA EN OBRAS DE ESTE TIPO	CUMPLE, EL PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA Y LA EMPRESA MISMA TIENEN EXPERIENCIA EN OBRAS DE ESTE TIPO	CUMPLE, CUENTA CON EXPERIENCIA TANTO LA EMPRESA COMO SU PERSONAL TÉCNICO
DOC. No. 4 INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE, PRESENTA UN CAPITAL DE **$ 1,918,506.00** Y EL SOLICITADO ES DE $ 300,000.00	CUMPLE, PRESENTA UN CAPITAL DE **$ 7,562,645.00** Y EL SOLICITADO ES DE $ 300,000.00	CUMPLE, PRESENTA UN CAPITAL DE **$ 8,183,550.00** Y EL SOLICITADO ES DE $ 300,000.00
DOC. No. 5 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL LOS ART. 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 6 MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 7 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 8 MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 9 DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 10 ESCRITO PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 11 GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE, PRESENTA UNA GARANTIA POR $ 21,471.33	CUMPLE, PRESENTA UNA GARANTIA POR $ 24,997.43	CUMPLE, PRESENTA UNA GARANTIA POR $ 24,641.35
DOC. No. 12 CATALOGO DE CONCEPTOS	CUMPLE, SU PROPUESTA DE **$ 498,134.83** I.V.A. INCLUIDO ESTA ABAJO 0.37 % RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE **$ 500,000.00**	CUMPLE, SU PROPUESTA DE **$ 579,939.84** I.V.A. INCLUIDO ESTA ARRIBA 15.99 % RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE **$ 500,000.00**	CUMPLE, SU PROPUESTA DE **$ 571,678.99** I.V.A. INCLUIDO ESTA ARRIBA 14.33 % RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE **$ 500,000.00**
DOC. No. 13 DATOS DEL EQUIPO BÁSICO	CUMPLE, LA MAQUINARIA QUE SE UTILIZARA EN LA OBRA ES RENTADA	CUMPLE, LA MAQUINARIA QUE SE UTILIZARA EN LA OBRA ES PROPIA	CUMPLE, LA MAQUINARIA QUE SE UTILIZARA EN LA OBRA ES RENTADA
DOC. No. 14 DATOS BÁSICOS DEL COSTO DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 15 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

V2

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO

2009 - 2012

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MODALIDAD: CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12
PROGRAMA DE ASIGNACIÓN: PDZP 2012
TECHO FINANCIERO: $ 500,000.00

TECHO FINANCIERO	$ 500,000.00	-6.00	
PRESUPUESTO BASE	$ 500,000.00	%	
EMPRESAS	MONTO	+/-	PROPUESTA
VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	$ 571,678.99	14.33	$ 571,679.26
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	$ 496,134.83	-0.37	$ 496,134.83
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES S. A. DE C. V.	$ 579,939.84	15.99	$ 579,940.34
CONTRATISTA 4	$ -	-160.60	
CONTRATISTA 5	$ -	-160.60	
CONTRATISTA 6	$ -	-106.60	

PRESUPUESTO BASE								VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.				SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA				COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES S. A. DE C. V.						
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%			
AP-LS-T2	SISTEMA DE AGUA POTABLE		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1,275.00	3.35	4.37	4,271.25	1.29	3.90	5.16	4,972.50	1.34	3.09	4.03	3,939.75	1.20	3.12	4.10	3,976.00	1.04			
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.66 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.06 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	912.00	37.88	49.38	23,182.56	7.01	49.40	65.87	30,232.80	8.15	41.54	54.25	25,422.48	7.73	38.13	51.32	23,947.56	6.28			
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	77.00	52.75	68.74	4,661.75	1.23	56.59	75.22	4,357.43	1.18	48.76	63.67	3,754.52	1.14	52.18	68.48	4,018.63	1.05			
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	535.00	48.75	63.52	26,681.25	7.88	51.38	68.31	27,488.36	7.41	47.65	62.24	25,492.75	7.75	50.68	66.46	27,113.80	7.11			
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1,275.00	74.35	96.67	94,796.25	28.86	82.46	109.54	105,066.00	28.34	78.76	104.18	161,694.60	30.93	160.94	132.38	126,698.50	33.73			
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1,275.60	16.67	21.72	21,254.25	6.43	20.36	27.06	25,859.06	7.00	16.72	21.83	21,318.00	6.46	17.30	22.69	22,057.50	5.79			
AP-LS-T2-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	4.00	593.86	773.47	2,374.40	0.72	614.95	817.47	2,459.80	0.66	595.91	778.27	2,363.64	0.72	595.88	781.52	2,363.52	0.63			
AP-LS-T2-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	7.00	493.60	643.17	3,455.20	1.04	514.95	694.53	3,604.65	6.97	495.91	647.67	3,471.37	1.06	515.88	676.60	3,611.16	0.95			
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.60	247.63	322.66	247.63	6.07	271.39	366.77	271.39	6.67	316.84	405.36	310.84	0.09	261.47	342.93	261.47	0.07			
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.60	361.55	497.16	361.55	0.12	394.10	523.89	394.10	0.11	409.63	534.99	468.63	0.12	381.72	513.75	391.72	0.10			
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	1.00	410.67	535.16	410.67	0.12	437.09	561.06	437.69	6.12	493.88	645.02	493.88	0.15	466.23	532.79	406.23	6.17			
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	448.67	584.61	2,243.35	0.66	472.09	627.57	2,360.45	6.64	466.88	638.45	2,444.40	6.74	466.32	614.21	2,341.86	6.61			
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	224.12	292.63	224.12	0.07	246.87	327.96	246.67	0.07	231.56	302.35	231.50	0.07	221.24	290.17	221.24	0.06			
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2. CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00	3,426.87	4,465.33	13,707.88	4.14	4,087.19	5,433.28	16,348.76	4.41	2,624.83	3,819.68	11,699.32	3.56	3,447.20	4,521.14	13,786.80	3.62			
AP-LS-T2-15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO	PZA.	16.00	495.69	632.85	7,771.04	2.35	565.18	751.22	9,041.66	2.44	496.09	647.90	7,937.44	2.41	561.36	657.58	6,621.76	2.10			

AP-LS-T2-16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 8 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00	249.26	324.82	3,988.48	1.21	290.97	388.60	4,655.52	1.26	234.98	306.89	3,759.68	1.14	296.74	389.19	4,747.84	1.25
AP-Ls-T2-17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.	ML	20.00	386.21	503.23	7,724.28	2.33	438.10	582.50	8,763.80	2.36	578.94	494.77	7,575.60	2.30	443.85	581.08	8,861.00	2.32
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 108 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	1,377.56	1,794.96	5,510.24	1.67	1,550.08	2,060.59	6,200.32	1.67	1,412.50	1,844.76	5,650.00	1.72	1,368.59	1,794.96	5,474.36	1.44
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG. (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	1,871.95	2,439.15	7,487.80	2.26	2,106.08	2,791.73	8,400.32	2.27	1,842.50	2,406.34	7,370.00	2.24	2,139.20	2,805.77	8,557.16	2.24
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	6,073.20	7,913.39	97,171.20	29.37	6,519.26	8,668.34	104,308.18	28.14	5,525.95	7,217.81	88,415.20	26.88	6,728.51	8,814.21	107,528.16	28.21
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	490.25	638.80	1,470.75	0.44	512.79	681.67	1,538.37	0.41	546.70	713.99	1,640.10	0.50	493.07	646.69	1,479.21	0.39
AP-LS-T2-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	47.54	61.95	285.24	0.09	56.33	74.88	337.98	0.09	47.89	62.54	287.34	0.09	51.88	68.04	311.28	0.08
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	1,968.45	2,564.59	1,968.45	0.60	2,399.47	3,189.71	2,399.47	0.65	2,358.26	3,079.93	2,358.26	0.72	2,823.87	2,653.34	2,023.07	0.53
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	18.37	23.84	734.80	0.22	22.38	29.76	895.20	0.24	18.58	24.27	743.28	0.23	24.26	31.81	970.40	0.25
	SUBTOTAL A COSTO DIRECTO					330,801.60	100.00			370,729.68	100.00			328,805.21	100.00			381,191.97	100.00
	INDIRECTOS		18.08			59,544.29		19.85		73,589.84		18.06		59,362.22		17.00		64,882.63	
			subtotal			390,345.89		subtotal		444,319.52		subtotal		388,167.43		subtotal		445,994.68	
	FINANCIAMIENTO		0.00			8.88		0.00		0.00		0.08		0.00		0.00		8.08	
			subtotal			390,345.89		subtotal		444,319.52		subtotal		388,167.43		subtotal		445,994.60	
	UTILIDAD		10.00			39,034.59		10.50		46,653.55		10.28		39,595.12		11.67		52,847.57	
			subtotal			429,380.48		subtotal		490,973.07		subtotal		427,762.55		subtotal		498,842.18	
	CARGOS ADICIONALES		0.50			1,654.81		0.50		1,853.65		8.50		1,644.03		8.50		1,985.96	
			subtotal			431,834.49		subtotal		492,826.72		subtotal		429,426.57		subtotal		499,948.14	
	PRECIOS UNITARIOS																		
	SUBTOTAL																		
	IVA %		16.88			68,965.52		16.00		78,852.26		16.00		68,709.25		16.88		79,991.78	
	TOTAL					580,880.80	188.88			571,678.99	114.34			498,134.83	99.63			579,939.84	115.99
										MAS/MENOS	14.33			MAS/MENOS	-0.37			MAS/MENOS	15.99

ELABORÓ

ING. ENRIQUE JENARO GÓMEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

REVISÓ

ING. SEBASTIAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.

P. ING. GABRIEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

AUTORIZÓ

ING. RAFAEL NORIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ARTEAGA DE JUAREZ, S.L.P. MEX.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FALLO DE CONCURSO		
Fecha: 15 de noviembre de 2012.		
Concurso por:	**INVITACION RESTRINGIDA**	**No.** MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12
Empresa:	**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**	**Hora de Registro: : Hrs**
Representante:		
Acreditación de la Empresa		
(Nombre y firma)		

Empresa:	**SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**	**Hora de Registro: : Hrs**
Representante:		
Acreditación de la Empresa		
(Nombre y firma)		

Empresa:	**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**	**Hora de Registro: : Hrs**
Representante:		
Acreditación de la Empresa		
(Nombre y firma)		

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PD2P/4/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2012			**FALLO DE CONCURSO: 11:00 HRS.**
FALLO DE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12			
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA			
NOMBRE	**AREA**	**CARGO**	**FIRMA**
Ariana García Carrillo	Jurídico	Suplente Invitado Permanente	
Rubicel Ortiz Peña	Obras Públicas		
Emma Romero Alcalá	Administración	Suplente Invitado Primero	
Rosa María Vela Bahena	Tesorería	Suplente del Sr. Ejec.	
Fernando Martínez Ortega	Contraloría Mpal.	Auxiliar Administrativo	

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSD NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2012	**FALLO DE CONCURSO: 11:00 HRS.**

FALLO DE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILACIÓN E INVITADOS

NOMBRE	AREA	CARGO	FIRMA

34

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En Almoloya de Juárez, México, siendo las 11:00 horas, del día **15 de noviembre de 2012**, reunidos los integrantes del **Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez** y representantes de las empresas participantes, en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, ubicada en la calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, primer piso Col. Centro, Almoloya de Juárez, para dar a conocer el **fallo de adjudicación** respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en el acto de apertura de proposiciones, y respecto al concurso por Invitación Restringida, relativo a la obra denominada: **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE,** en la comunidad **LOMA DEL SALITRE,** Almoloya de Juárez, México.

En este acto se procede a dar lectura del dictamen técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en términos de lo que establecen los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

EMPRESA		MONTO
1	**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**	$ 571,678.99
2	**SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**	$ 498,134.83
3	**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**	$ 579,939.84

(Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado).

De acuerdo a lo anterior los integrantes presentes del comité interno de obra pública están en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA

Se adjudica el contrato del concurso por Invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12,** referente a la realización de la obra denominada: **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE,** en la comunidad **LOMA DEL SALITRE**, Almoloya de Juárez, a la empresa: **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA,** por haber cumplido los requisitos estipulados para el efecto en Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su correspondiente Reglamento, con la certeza y legalidad debidas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

Por un monto de: $ 498,134.83 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja respecto al presupuesto base, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 39 fracción IV de Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en La Dirección De Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, primer piso Col. Centro, Almoloya de Juárez, el próximo **día 16 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas, así mismo se le comunica que la fecha de inicio de obra será el día 19 de noviembre de 2012.**

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer el Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México como resultado del concurso por invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.**

No habiendo ningún otro asunto a calificar se procede a firmar la presente acta por los que en este acto intervinieron, siendo las 11:30 horas del día en que se actúo.

POR EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	SUPLENTE: C.P. ROSA [illegible] BOHENS **SECRETARIO EJECUTIVO**
1ER. VOCAL	Suplente Invitado Permanente [illegible] **SEGUNDO VOCAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

Suplente **SECRETARIO TECNICO**	**PONENTE**
CONTRALOR MUNICIPAL	Ariana García Carrillo Suplente **INVITADO PERMANENTE**

POR LAS EMPRESAS

	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA (ASISTENCIA Y RECEPCION DE CONSTANCIA)
1	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
2	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA		
3	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MEXICO
2009 - 2012

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

DOCUMENTACIÓN: TÉCNICA - ECONÓMICA

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOC. No. 1

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE

- LA PERSONA QUE LO REPRESENTA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN EL ACTA CONSTITUTIVA O MEDIANTE PODER SIMPLE OTORGADO POR PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO POR LA SOCIEDAD ASISTIDA **POR DOS TESTIGOS.**

- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE.

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (VIGENTE).

NOTA:

El invitado deberá incluir la documentación original o copia certificada ante notario público, para cotejo, anexa a todos los documentos solicitados en el presente pliego, y copias legibles para anexar al concurso.

54

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0002

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA ES UNA PERSONA **FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**, DENOMINADA **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. **MEVS6008248F9**, ACTA DE NACIMIENTO NUMERO **8146**, DE FECHA **15 DE DICIEMBRE DE 1960**, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO (OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL **No.** 01), DEL DISTRITO JUDICIAL DE **TOLUCA**, QUE SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES REFORMAS O MODIFICACIONES -------, EN FECHA _____, QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL(CEDULA AL REGISTRO AL CATALOGO DE CONTRATISTAS **DEL** GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO): **EDIFICACIÓN**, QUE LOS ACCIONISTAS DE **LA** SOCIEDAD **SON: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA** , QUE CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE: **$ 2,102,022**; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO, EN EL **LIBRO** --------, PARTIDA --------, **VOLUMEN** --------, A FOJAS ---------, DE FECHA ---------- DE ---------- DE ----------.

EL C. **ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA** QUE ASISTE AL CONCURSO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL CON (PODER **NOTARIAL** Y/O TESTIMONIO DE **LA** ESCRITURA PUBLICA NO. ---------- DE FECHA ---------- DE ---------- DE 2012; OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. ---------- DEL DISTRITO JUDICIAL DE ---------- O **CARTA PODER SIMPLE ASISTIDA POR DOS TESTIGOS, ANEXANDO COPIAS LEGIBLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES.**

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES **UN** CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CARTA PODER SIMPLE.

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

SRS. (AS) COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE.

POR EL PRESENTE **OTORGO** AL SR. ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN **ASISTA A LA APERTURA Y FALLO DEL CONCURSO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ** Y ASIMISMO PARA QUE CONTESTE LAS DEMANDAS Y RECONVENCIONES QUE SE ENTABLEN EN MI CONTRA OPONGA EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS, RINDA TODA CLASE DE PRUEBAS, RECONOZCA FIRMAS Y DOCUMENTOS, REDARGUYA DE FALSOS A LOS QUE SE PRESENTEN POR LA CONTRARIA, PRESENTE TESTIGOS, VEA PROTESTAR A LOS DE LA CONTRARIA Y REPRESENTE Y TACHE, ARTICULE Y ABSUELVA POSICIONES, RECUSE JUECES SUPERIORES O INFERIORES, OIGA AUTOS INTERLOCUTORIOS Y DEFINITIVOS, CONSIENTA DE LOS FAVORABLES Y PIDA REVOCACIÓN POR CONTRARIO IMPERIO, APELE, INTERPONGA EL RECURSO DE AMPARO Y SE DESISTA DE LOS QUE INTERPONGA, PIDA ACLARACIÓN DE LAS SENTENCIAS, EJECUTE, EMBARGUE Y ME REPRESENTE EN LOS EMBARGOS QUE CONTRA MI SE DECRETEN, PIDA EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, NOMBRE PERITOS Y REACUSE A LOS DE LA CONTRARIA, ASISTA A ALMONEDAS, TRANSE ESTE JUICIO, PERCIBA VALORES Y OTORGUE RECIBOS Y CARTAS DE PAGO, SOMETA EL JUICIO A LA DECISIÓN DE LOS JUECES ÁRBITROS Y ARBITRADORES, GESTIONE EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS, Y EN FIN, PARA QUE PROMUEVA TODOS LOS RECURSOS QUE FAVOREZCAN MIS DERECHOS, ASÍ COMO PARA QUE SUSTITUYA ESTE PODER RATIFICANDO DESDE HOY TODO LO QUE HAGA SOBRE ESTE PARTICULAR

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
OTORGANTE

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
ACEPTO EL PODER

TESTIGO

TESTIGO

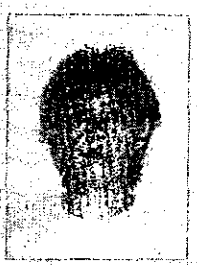
5 E

0004

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MEDINA
VALENCIA
SILVIA MARIA DEL PILAR

EDAD 49
SEXO M



DOMICILIO
C LAGO KARATASKA 302
COL NUEVA OXTOTITLAN 50100
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 0000072101261 AÑO DE REGISTRO 1993 03
CLAVE DE ELECTOR MDVLSL60082415M600
CURP MEVS600824MMCDLL07
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCION 5316
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA

5316045364 5

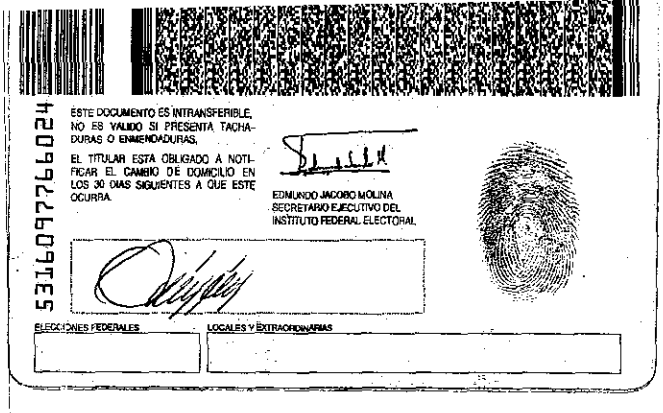
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



5316097766024

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES | LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
MEDINA
CARLOS

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO
C LAGO KARATASKA 302
COL NUEVA OXTOTITLAN 50110
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 041534D109763 AÑO DE REGISTRO 2004 05
CLAVE DE ELECTOR DZMDCR850804[illegible]
CURP DIMC850804HMCZDR09
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCION 5316
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



S7

0005

58

0006

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

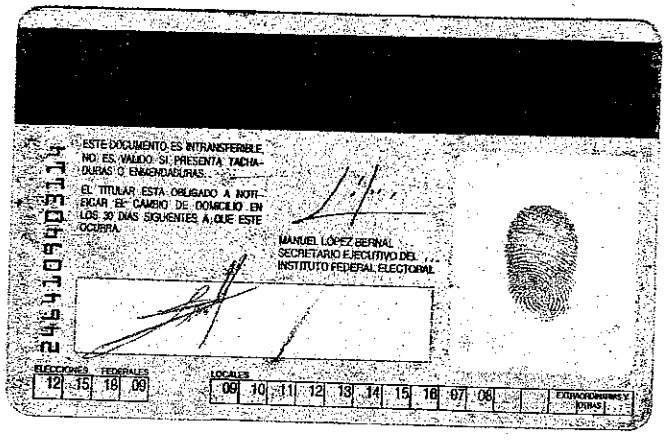
NOMBRE
MEJIA
TOVAR
ERICK JAVIER

EDAD 18
SEXO H



DOMICILIO
PROL PIRULES 903
COL CASA BLANCA 52175
METEPEC ,MEX.

FOLIO 0715272106586 AÑO DE REGISTRO 2007 00
CLAVE DE ELECTOR MJTVER89011715H200
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 055 LOCALIDAD 0001 SECCION 2464



59

0007

5346084128395

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OLASCOAGA
RODRIGUEZ
FRANCISCO

EDAD 29
SEXO H

DOMICILIO
PRIV VALLE DE LERMA M 1 L 85 C-102
PASEOS DEL VALLE 1 50180
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 0000133495727 AÑO DE REGISTRO 2000 02
CLAVE DE ELECTOR OLRDFR81062815H200
CURP OARF810628HMCLDR01
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCION 5346
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DOC. No. 2

COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD (PERSONA MORAL), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE PARA ANEXAR A LA PROPUESTA

- ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE (PERSONA FÍSICA).

Acta No. [illegible]

Nacimiento [illegible]

ACTA DE NACIMIENTO

A 4059106 03

0009

En Toluca, Edo. de México, a las [illegible] hs. [illegible] minutos del día [illegible] de [illegible] de mil novecientos sesenta ante mí el ciudadano [illegible] Oficial del Registro Civil de este Municipio, comparece [illegible]

y presenta viv[illegible] a un[illegible] niñ[illegible] que lleva por nombre [illegible] nacid[illegible] en [illegible] a las [illegible] horas [illegible] minutos del día [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]

PADRES:

Nombres [illegible]
Origen [illegible]
Vecindad [illegible]
Domicilio [illegible]
Estado Civil [illegible]
Ocupación [illegible]
Edades [illegible]
Nacionalidad [illegible]

ABUELOS PATERNOS

Nombres [illegible]
Ocupación [illegible]
Edades [illegible]

ABUELOS MATERNOS

Nombres [illegible]
Ocupación [illegible]
Edades [illegible]

Si el niño presentado fuere hijo natural y el padre, la madre o ambos lo reconocieren dentro del término de Ley, se asentará el hecho en estas líneas.

TESTIGOS

Nombres [illegible]
Estado Civil [illegible]
Ocupación [illegible]
Edades [illegible]
Vecindad [illegible]
Domicilio [illegible]

Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella la ra[illegible] ificaron y firmaron los que supieron. Doy fe [illegible]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TOLUCA, MEX. REGISTRO CIVIL PRIMERA OFICIALIA

62

0310

EN NOMBRE DE LOS
"ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"
C E R T I F I C O
QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
EXISTENTE EN EL ARCHIVO DE LA PRIMERA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
DOY FE
EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ANGELICA PEREZ HUERTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TOLUCA, MEXICO
REGISTRO CIVIL
PRIMERA OFICIALIA

(Cualquier raspadura o enmendadura invalidará esta certificación)

63

0011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

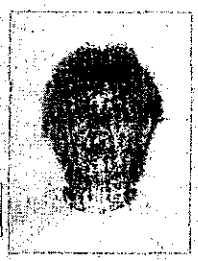
NOMBRE
MEDINA
VALENCIA
SILVIA MARIA DEL PILAR

EDAD 49
SEXO M

DOMICILIO
C LAGO KARATASKA 302
COL NUEVA OXTOTITLAN 50100
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 0000072101261 AÑO DE REGISTRO 1993 03
CLAVE DE ELECTOR MDVLSL60082415M600
CURP MEVS600824MMCDLL07
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCION 5316
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



5316045536456

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

ELECCIONES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DOC. No. 3

CURRICULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FISICA, Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR

EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

I. CURRÍCULO DEL O LOS PROFESIONALES TÉCNICOS CERTIFICADOS AL SERVICIO DEL INVITADO, MISMOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS CUALES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN LAS OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

II. RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COMO CON PARTICULARES, Y AQUELLOS QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL INVITADO Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS DE TERMINACIÓN O PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ MISMO DEBERÁN ANEXAR LA CARÁTULA DE LOS CONTRATOS QUE TENGA EL CONTRATISTA EN VIGOR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA QUE SE CONSIGNE EL MONTO DEL CONTRATO.

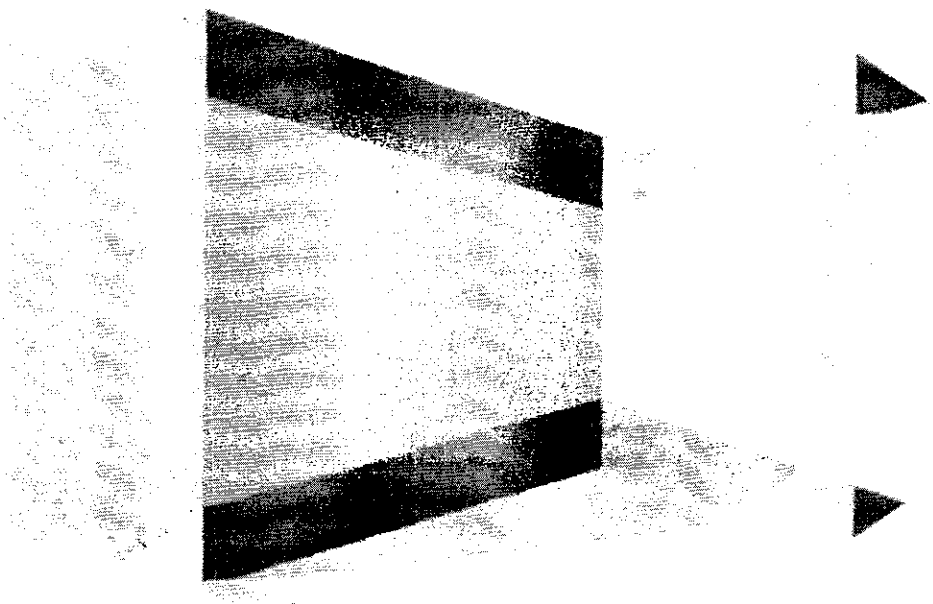
III. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA EMPRESA

IV. EL SUPERINTENDENTE DE OBRA QUE LLEVE A EFECTO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁ CONTAR CON SU FIRMA ELECTRÓNICA, ESTO EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ LLEVAR LA BITÁCORA ELECTRÓNICA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

CS

0013

CMD

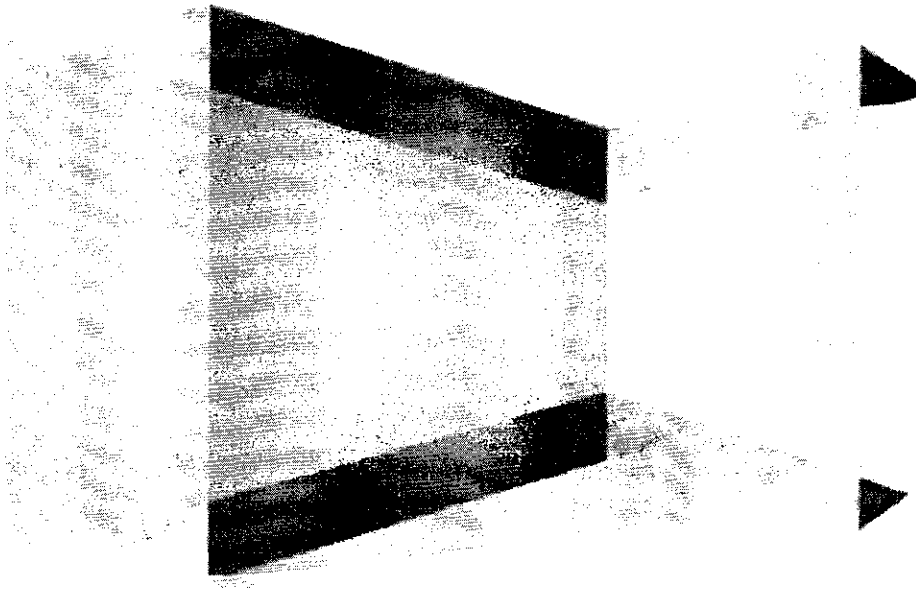


CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

66
2014

CMD



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Currículo Vitae

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

62

2015

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Pavimentaciones*Estructuras *Urbanización *Acabados.

¿QUIÉNES SOMOS?

CONSTRUCCIONES METÁLICAS DÍAZ es un grupo de especialistas con experiencia y capacidad técnica comprobadas para realizar todo tipo de trabajos relacionadas a la ejecución de obra civil, terracerías, caminos, agua potable, urbanizaciones, pavimentaciones, estructuras de acero, remodelaciones, ampliaciones, cancelerías *(aluminio y acero)* y cristal; así como para la elaboración de ante-proyectos y/o proyectos arquitectónicos, cálculos estructurales y peritaje registrado ante la dirección de obras públicas del Estado de México, por lo cual contamos con personal técnico certificado y equipo necesario para el desempeño de cada actividad.

MISIÓN.

Desarrollar trabajos que resuelvan la problemática de nuestros clientes, tanto del sector público como el privado, creando soluciones y alternativas que favorezcan los intereses de estos, ejecutándolos en tiempo y forma, por medio de nuestro personal técnico especializado y con la calidad que nos caracteriza.

VISIÓN.

Ser una empresa competitiva y reconocida en nuestro ámbito laboral por la calidad de los trabajos que presentamos, así mismo promover el trabajo en equipo y desarrollo técnico en cada una de nuestras áreas, para el crecimiento óptimo de la empresa, siendo así renovadores, creativos y eficaces en cada uno de los trabajos a ejecutar.

VALORES.	ACTITUDES.
1.-INTEGRIDAD.	1.-RESPONSABILIDAD SOCIAL.
2.-COMPROMISO.	**2.-ESPIRITU DE TRABAJO.**
3.-RESPONSABILIDAD.	3.-ESPIRITU COMPETITIVO.
4.-RESPETO.	**4.-FOMENTO A LA INOVACION Y CREATIVIDAD.**
5.-ETICA PROFESIONAL.	5.-CAPACITACION TECNICA CONTINUA.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0016

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Colegio de Arquitectos



Que el (la) ciudadano (a):

Carlos Díaz Medina

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Superintendencia de Construcción

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,

el 7 de Mayo de 2012

Arq. Enrique Méndez Sosa
Presidente del XXII Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Ing. Germán M. Jalil Hernández
Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

[redacted]

69

0017

Nombre Carlos Diaz Medina
Area Superintendencia de Conducción
No. de Expediente 2079
CERTIFICADO No. 2830

70

0018

cmic
Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



CERTIFICAN

Que el (la) Ciudadano (a):

Pedro Moreno Flores

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en el área de:

"Précios Unitarios"

[illegible] 14 Agosto [illegible] 200[illegible]

El Presidente del [illegible]
Del Estado de [illegible] A.C.

El Presidente de la [illegible]
Delegación Estado de [illegible]

0019

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

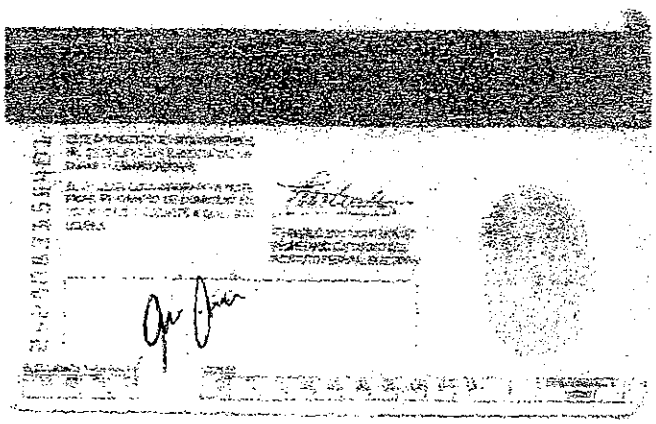
NOMBRE
MORENO
FLORES
PEDRO

DOMICILIO
0 COSTA RICA 15
RDCIAL LAS AMERICAS 52167
METEPEC ,MEX.

FOLIO 114192641 AÑO DE REGISTRO 1998 01
CLAVE DE ELECTOR MRFLPD77080615H100
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 055 LOCALIDAD 0001 SECCION 2628

EDAD 25
SEXO H

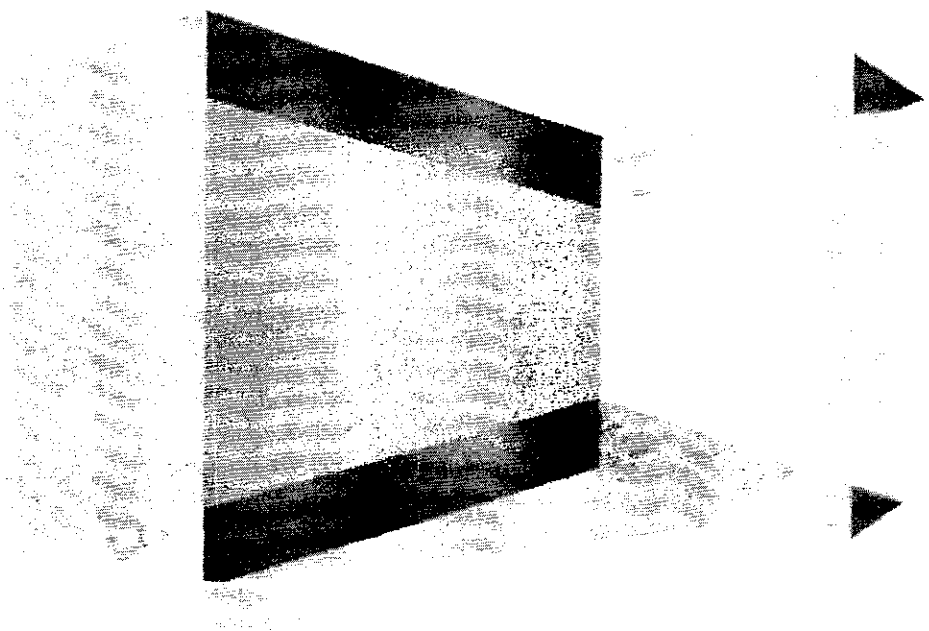




7a

CDD0

CMD



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.1

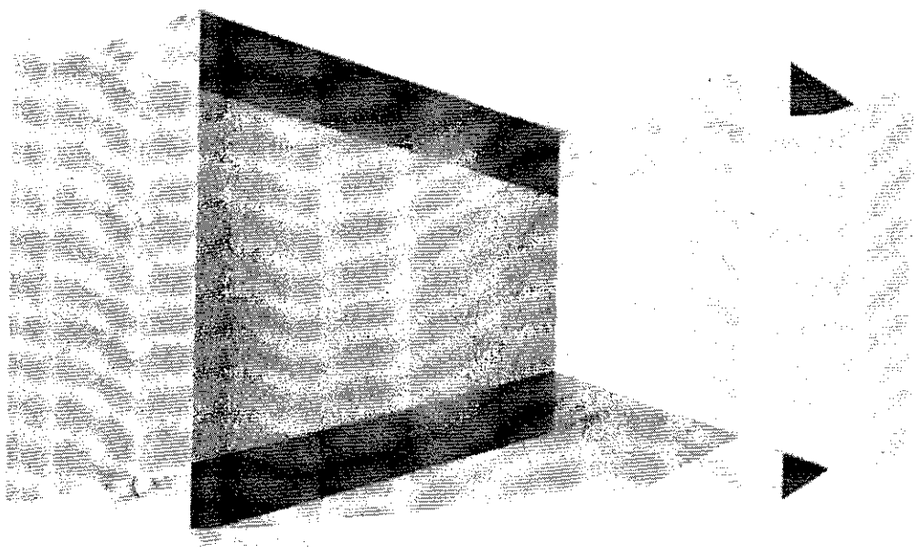
▼ Datos Generales de la Interesada.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Nombre de la Empresa.	**C.M.D. Construcciones Metálicas Díaz.**
Representante Legal	**Silvia María del Pilar Medina Valencia.**
Cargo	**Representante Única.**
Registro Federal Contribuyentes. (R.F.C)	**MEVS-600824-8F9.**
Domicilio Fiscal	**Lago Caimanero#212 Col. Nva. Oxtotitlan Toluca, México.**
Código Postal.	**50100**
Teléfono.	**01-722-2-78-08-31.**
Teléfono/Fax.	**01-722-2-78-78-00.**
E-mails.	**constr_metal_diaz@yahoo.com constr.metal.diaz@gmail.com**
Registro Patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	C6743418108.
Registro ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **(CMIC.)**	106907.

0022

CMD



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.2
▼ Experiencia y Especialidades.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Pavimentaciones*Estructuras *Urbanización *Acabados

0023

Toluca de Lerdo, Estado de México.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R S E N T E:

Por medio de la presente hacemos constar que esta empresa constructora, tiene la experiencia y las facultades técnicas en los siguientes trabajos:

- **Edificación.**
- **Realización de ante- proyectos y/o proyectos Arquitectónicos.**
- **Calculo estructural en concreto y acero.**
- **Terracerías y caminos.**
- **Pavimentaciones de concreto hidráulico y asfalto.**
- **Urbanización.**
- **Desazolve de canales.**
- **Espacios educativos (escuelas, bibliotecas, museos, etc.)**
- **Espacios recreativos (parques, jardines, etc.)**
- **Pavimentos asfalticos e hidráulicos.**
- **Redes de Agua Potable.**
- **Alcantarillas.**
- **Caminos Vecinales.**
- **Nivelación de terrenos agrícolas y parcelarios.**
- **Remodelación y ampliación de de edificaciones públicas o privadas.**

Decoración y Acabados:

- **Interiores y exteriores en general.**
- **Construcción e instalación de cancelería de aluminio (nacional y europeo) y fierro.**
- **Venta e instalación de domos y tragaluces de acrílico, policarbonato, fibra de vidrio, cristal, etc.**
- **Venta e instalación de cristal.**
- **Venta e instalación de herrajes para aluminio y cristal.**
- **Fabricación de elementos de madera o similares.**
- **Fachadas integrales (cristal.)**

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz
*Proyectos *Edificación *Pavimentaciones *Estructuras *Urbanización *Acabados.

0024

- **Venta e instalación de persianas para oficina o casa habitación en todos su sus tipos (p.v.c., tela, aluminio, etc.).**
- **Venta e instalación de película decorativa para cristal (esmerilada, anti asalto, decorativa, etc.)**
- **Venta e instalación de alfombras y pisos laminados.**
- **Venta e instalación de láminas de yeso comprimido (tablaroca y/o durok.)**
- **Venta e instalación de falsos plafones (tablaroca o cuadricula)**
- **Aplicación de recubrimientos decorativos (pasta, tapices, etc.).**
- **Mantenimiento general de: pintura, impermeabilizante, selladores, instalaciones eléctricas y sanitarias, ductos de ventilación, albañilería, plomería y carpintería.**
- **Instalaciones de puertas automatizadas.**
- **Elementos de Acero Inoxidable (barandales, pasamanos y herrajes)**
- **Instalación de cercos electrificados.**
- **Venta e instalación de malla ondulada y europea para cercados.**
- **Etc.Etc.**

Sin más por el momento, nos despedimos de usted **(s)**, enviándole un cordial saludo.

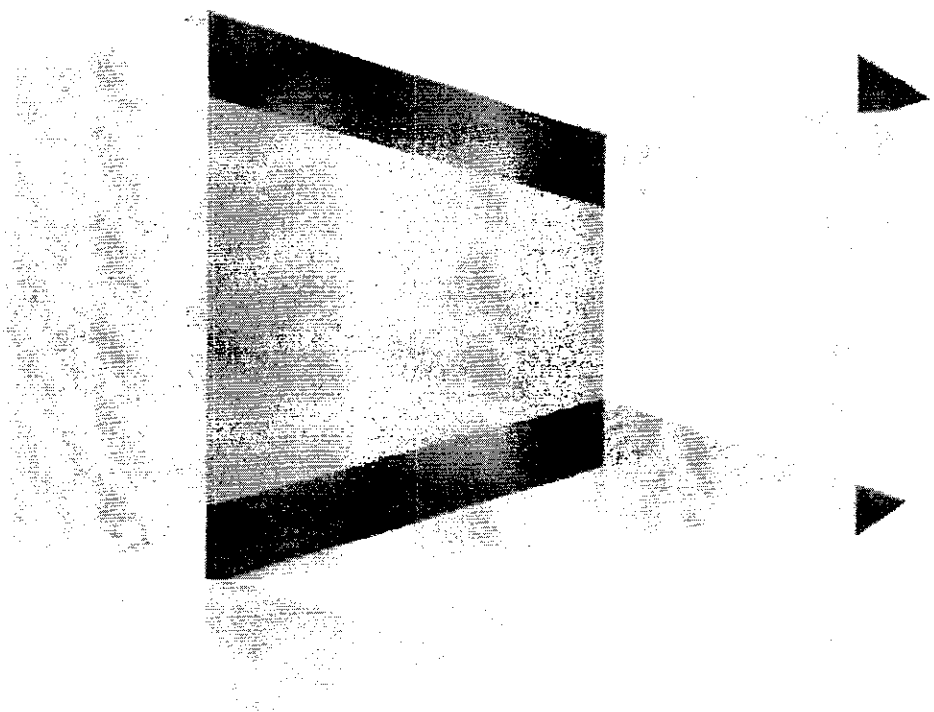
ATENTAMENTE.

Silvia María del Pilar Medina Valencia.
(Representante Única.)

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0025

CMD



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.3

Resumen de Obras Concluidas.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

SECTOR PÚBLICO

0026

MUNICIPIO DE TOLUCA; INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA. MONTO EJERCIDO: $ 650,827.30 MONTO CON LETRA: (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 30/100 M.N.)	1. FABRICACIÓN Y MONTAJE DE VIGAS TIPO "I" METÁLICAS, PARA REFORZAR LASTECHUMBRES DE VARIOS MUSEOS DENTRO DEL INSTITUTO. 2. FABRICAR E INSTALAR LA REJA DE PROTECCION EXTERIOR DELMUSEO DENUNISMÁTICA. 3. APLICAR IMPERMEABILZANTE A LAS LOSAS DE AZOTEASDEL INSTITUTO.
H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA. MONTO EJERCIDO: $ 450,589.45 MONTO CON LETRA: (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.)	1. FABRICAR E INSTALAR JUEGOS METÀLICOS EN DIVERSAS ESCUELAS Y JARDINES PÙBLICOS COMO: COLUMPIOS, RESBALADILLAS, PASAMANOS, ESFERAS, TABLEROS DE BASQUET–BALL Y FUT BALL. 2. REMODELACIONES Y REPARACIONES MAYORES DE LECHERIAS LICONSAS DENTRO DEL MUNICIPIO; ASI COMO FABRICAR E INSTALAR CORTINAS METÁLICAS ENROLABLES, CANCELERIAS DE ALUMINIO Y COLOCACION DEC CRISTAL. 3. CONTRUCCION DE ARBOTANTES; ASI COMO FABRICAR E INSTALAR PROTECCIONES EXTERIORES DE FIERRO EN LAS JARDINERAS DEL ANDADOR CONSTITUCION EN EL PORTAL DE TOLUCA. 4. FABRICAR CANDILES DE ILUMINACIÓN PARA DIVERSOS JARDINES.
	1. IMPERMEABILIZACIÒN DE LA LOSA DE AZOTEA EN LA ESCUELATELESECUNDARIA CUAUHTEMOC. 2. IMPERMEABIALIZACIÓN DE LA LOSA DE AZOTEA; ASI COMO LA FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLAS PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JARDÍN DE NIÑOS" GENERAL JOSE MARIA MORELOS" 3. IMPERMEABILIZACIÓNDE LA LOSA DE AZOTEA;

	ASÍ COMO LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EXTERIORES EN PUERTAS Y VENTANAS DEL JARDÍN DE NIÑOS "MANUEL SOLACHE".
H.AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO. MONTO EJERCIDO: $ 584,123.10 MONTO CON LETRA: (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 10/100 M.N.)	4. REMODELACIÓN Y AMPLIACION DE LAS OFICINAS DELEDIFICIO CENTRAL DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO. 5. FABRICACION E INSTALACION DE MODULOS DE MADERA PARA LA EXPOSICION DE LA FERIA DEL LIBRO. 6. CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE "COMUNIDAD" EN LA COMUNIDAD DE SANTA. 7. IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LOSA DE AZOTEA; ASI COMO PINTURA GENERAL DELEDIFICIO DEL DIF. MUNICIPAL. 8. EDIFICACION DEL MÓDULO PARA VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD DE TENERIA. 9. REMODELACIONDE LAS OFICINAS EN PRESIDENCIAY OBRAS PÚBLICAS, ASÌ COMO LA RESTAURACION DE LA FACHADA PRINCIPAL Y SANITARIOS DEL ACCESO.
H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC. MONTO EJERCIDO: $ 750,950.30 MONTO CON LETRA: (SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100 M.N.)	1. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOSMULTIPLESEN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA (HOJUELOS) 2. TERMINACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE SAN ANTONIO ACAHUALCO. 3. FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERIA DE FIERRO, PUERTAS Y BARANDALES EN LA ESC. SEC. BARRIO DEL COPORO, SANTAMARIA DEL MONTE.
	1. CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDADDE "EL ESTANCO." 2. CONTRUCCION DE TERRACERIAS Y PAVIMENTACIÒN ASFÁLTICA EN LA CALLE ISABEL LA CATOLICA EN SAN FRANCISCO TLACILALCALPAN. 3. BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA "CIRILO TORRES CANCELADA" EN LACOMUNIDAD DE EL TULILLO".

0027

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

MONTO EJERCIDO: $ 16,780,342.25
MONTO CON LETRA:
(DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.)

4. EDIFICACION DE AULAS TIPO REGIONAL Y EXPLANADAEN LA ESC. PRIMARIA FEDERAL"NIÑOS HEROES" EN LA COMUNIDD DEARROYO ZARCO.

5. COLOCACION DE MALLA CICLÓNICA DE ALAMBRE GALVANIZADO, PUERTA DE ACCESO Y PUERTA PEATONAL EN EL CONJUNTO HABITACIONAL DEL SUTEYM. 0028

6. FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERIA Y PUERTAS DE PERFIL TUBULAR,EN VARIAS ESCUELAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

7. EDIFICACION DE AULA TIPÓ REGIONAL EN LA ESC. SEC. "GABRIEL RAMOS MILLAN"EN LA CABECERA MUNICIPAL (ALMOLOYA DE JUÁREZ).

8. PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO DE LA ESC. PRIMARIA AL JARDÍN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD DE "DILATADA".

9. EDIFICACION DE AULAS TIPOREGIONAL EN LA ESC. PRIMARIA "LIC. ADOLFOLÓPEZ MATEOS" EN LA COMUNIDAD DE BARRIO DEL CARMEN.

10. EDIFICACION DE AULA TIPOREGIONAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "PROFRA. MA. GUADALUPE RHON DE HANK" EN LA CABEZERA MUNICIPAL.

11. CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESC. PRIMARIA A LA CARRETERA EL ESTANCO LA GAVIA, EN LA COMUNIDAD DE EL ESTANCO.

12. CONSTRUCCION DE BARDEADO PERIMETRAL EN LA CLINICA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE POTEJE SUR.

13. CONSTRUCCION DE BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE ANGELES EN LA COMUNIDAD DE OCOYOTEPEC CENTRO.

14. CONTRUCCION DE BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE.

15. EDIFICACION DE AULAS TIPO REGIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GLORIA LEAL DE BETETA EN LA COMUNIDAD DE SALITRE DE MAÑONES.

16. CONTRUCCION DE TERRACERIAS Y PAVIMENTACION HIDRAULICA EN LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LAS TABLAS.

17. CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNITA 18. CONSTRUCCION DE BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESC. SECUNDARIA. JUAN ESCUTIA FEDERALIZADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA OCOYOTEPEC CENTRO. 0029 19. CONTRUCCION DE LA 1er. ETAPA DEL AUDITORIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL 20. EDIFICACION DE AULAS TIPO REGIONAL EN LA ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LA HORTALIZA. 21. EDIFICACION DE AULAS DE MEDIOS EN LA ESCUELA PRIM. JUAN ESCUTIA EN LA COMUNIDAD DE PAREDON EJIDO NORTE. 22. EDIFICACION DE AULAS TIPO REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO. 23. RECONTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AV. JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL ISSEMYM. MONTO EJERCIDO: $ 150,487.58 MONTO CON LETRA: (CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.)	1. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO; ASI COMO DE LA CANCELERIA DE ALUMINIO Y PUERTAS DEL HOSPITAL.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.) MONTO EJERCIDO: $ 313,657.21 MONTO CON LETRA: (TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.)	1. AMPLIACION Y REMODELACION DE 20 OFICINAS DENTRO DEL EDIFICIO SEDE EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO; ASI COMO EDIFICIOS FORÁNEOS 2. APLICACIÓN DE PINTURA Y MANTENIMIENTO GENERAL A DELEDIFICIO DE LA C. T. M. Y LA CASA DEL CAMPESINO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

INICIATIVA PRIVADA

0030

INSTITUTO TEC MILENIO (CAMPUS ATLACOMULCO) MONTO EJERCIDO: $ 1, 456,183.50 M.N MONTO CON LETRA: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 50/100.	1. EDIFICICACION Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL CAMPUS. 2. FABRICACIÒN E INSTALACIÒN DE CANCELERIA DE ALUMINIO COLOR VERDE PLUS PARA TODO EL CAMPUS 3. COLOCACIÒN DE INSTALACIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD EN EL RESTAURANTE DEL CAMPUS. 4. COLOCACIÒN DE ELEMENTOS DECORATIVOS (PERSIANAS Y PIZARRONES PLUS). 5. MANTENIMIENTO DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN TODO EL CAMPUS. 6. COLOCACIÒN DE CRISTAL CLARO DE 6MM DE ESPESOR EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y FACHADAS INTEGRALES.
RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE. MONTO EJERCIDO$ 156,890.00 MONTO CON LETRA: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100	1. INSTALACIÒN DE CANCELERIA DE HERRERIA Y ALUMINIO EN GENERAL, PARA LAS AMPLIACIONES DE OFICINAS CENTRALES 2. INSTALACION DE CUADRICULA DE TUBO GALVANIZADO DE 3" PARA LOS ESTUDIOS DE GRABACIÓN DE T.V.
FÁBRICA DE MUEBLES PAYASITO S.A DE C.V MONTO EJERCIDO:$ 113,450.99 MONTO CON LETRA: CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100	1. INSTALACION DE ESTRUCTURAS PARA TECHUMBRES EN BODEGAS DE ALMACEN DE MERCANCIA. 2. AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LOS LOCALES COMERCIALES EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO 3. INSTALACION DE CANCELERIA DE HERRERIA Y ALUMINIO ASI COMO COLOCACION DE CRISTAL CLARO DE 9MM EN LOS LOCALES COMERCIALES DE LA CIUDAD DE TOLUCA.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

"I.T.E.S.M"

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.

(CAMPUS TOLUCA)

MONTO EJERCIDO:$ 2, 856, 698.23
MONTO CON LETRA: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 23/100

1. INSTALACIÒN DE FACHADAS INTEGALES EN LA DIRECCIÒN, CAFETERIA Y TORRES ACADEMICAS DEL PLANTEL.
2. INSTALACION DE CRISTALES LAMINADOS PARA LA FACHADA DE LA TORRE DENOMINADA SEDETEC.
3. REMODELACIÓN GENERAL DE OBRA CIVIL, ACABADOS Y HERRERIAS DE AULAS FORÁREAS EN TODO EL ESTADO DE MÈXICO.
4. INSTALACIÓN DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN DIFERENTES ZONAS DEL PLANTEL.
5. MANTENIMIENTO GENERAL Y DIVERSOS TRABAJOS EN LOS DIFERESNTES CAMPUS ZONA CENTRO
6. FABRICACIÒN E INSTALACIÒN DE BARANDALES DE ACERO INOXIDABLE PARA ZONAS TRANSITORIAS.
7. FABRICACIÒN DE MUEBLES EN MADERA PARA DIVERSAS AREAS DEL CAMPUS.
8. INSTALACIÒN DE ESPEJOS PARA LAS AREAS DEL GIMNACIO EN EL CAMPUS.
9. INSTALACIÒN DE TECHUMBRES CON POLICARBONATO EN AREAS DE MAQUINAS Y EDIFICIO "C" DEL CAMPUS.
10. DECORACION GENERAL EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL CAMPUS
11. INSTALACIÒN DE MAMPARAS EN BAÑOS DEL GIMNACIO DEL CAMPUS.
12. FABRICACIÒN E INSTALACIÒN DE PELICULA DECORATIVA EN DIFERERENTES ZONAS DEL CAMPUS.
13. MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS ASI COMO DE CANCELERIAS DE ALUMINIO Y CRISTAL EN EL CAMPUS

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

"I.T.E.S.M" **INSTITUTO TEGNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY** (CAMPUS METEPEC) MONTO EJERCIDO:$ 945, 467.45 MONTO CON LETRA: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 45/100	1. DISEÑO ARQUITECTONICO, EDIFICACION Y REMODELACIÒN DE LA DIRECCIÒN GENERAL DEL CAMPUS. 2. EDIFICACION DE LA CAFETERIA EXTERIOR PARA ALUMNADO DEL CAMPUS. 3. INSTALACIÒN DE CERCO METALICO EN PARA EL AREA DE MAQUINARIA. 0032 4. INSTALACION DE CRISTALES DECORATIVOS DE FACHADA PRINCIPAL CON PELICULA DE CORATIVA. 5. INSTALACION DE ESPECTACULAR CURBO EN ACCESO PRINCIPAL DEL CAMPUS,
AGENCIAS DE AUTOS MINICAR S.A. DE C.V. (CONCESIONARIA. ATLACOMULCO Y TOLUCA) MONTO EJECUTADO:$ 759.345.00 MONTO OCN LETRA: SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100	1. INSTALACIÓN DE FACHADAS INTEGRALES DE CANCELERIA DE ALUMINIO. 2. COLOCACIÓN DE CRISTAL CLARO DE 12MM. DE ESPESOR 3. INSTALACION DE CRISTAL DE 12MM TEMPLADO PARA PUERTAS DE ACCESOS 4. INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN SANITARIOS. 5. INSTALACIÒN DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN DIFERENTES AREAS DE LA AGENCIA. 6. MANTENIMIENTO GENERAL DE ELECTRICIDAD PLOMERIA, PINTURA Y CANCELERIA DE ALUMINIO.
PROMOTORA DE SERVICIOS DEATLACOMULCO S.A. DE C.V. MONTO EJERCIDO:$ 345,788.67 MONTO OCN LETRA: TRESCIENTOS CUERENTA Y CIENCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 67/100	**CENTRO COMERCIAL ATA.** 1. ESTRUCTURAS DE ACERO PARA LA COLOCACIÒN DE CRISTAL. 2. FABRICACIÒN DE CANCELERIA DE ALUMINIO PARA DIFERENTES AREAS DEL CENTRO COMERCIAL. 3. DISTRIBUCION E INSTALACION DE PISO DE MARMOL PARA CORREDORES PRINCIPALES DE LA PLAZA.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

OPERADORA TURÍSTICA TARASCA S.A DE C.V. MONTO EJECUTADO:$ 389.670.45 MONTO CON LETRA: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SETENTA PESOS 45/100	PARQUE ACUATICO TEPETONGO. 1. INSTALACIÒN DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN DIFERENTES ZONAS DEL PARQUE 2. INSTALACIONES DE CRISTAL TEMPLADO DE 12MMM DE ESPESOR EN DIFERENTES ZONAS DEL PARQUE 3. INSTALACIÓN DE TECHUMBRES DE POLICARBONATO EN EL ACUADOMO INFANTIL 4. MANTENIMIENTO GENERAL DE ELECTRICIDAD, PLOMERIA Y PINTURA EN DIFERENTES AREAS DEL PARQUEACUATICO.
CENTRO COMERCIAL PLAZALAS AMÉRICAS. (TOLUCA, ESTADO DE MEXICO) MONTO EJERCIDO: $ 150,670.00 MONTO CON LETRA: CIENTO CINCUENTA MIL SINCIENTOS SETENTA PESOS 00/100	1. INSTALACIÓN DE CANCELERIA DE HERRERÍA EN VENTANALES DE LA FACHADA PRINCIPAL Y DOMOS INTERIORES 2. LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN GENERAL EN LA AZOTEA DE LA PLAZA. 3. DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN TODA LA PLAZA. 4. REMODELACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL PARA OFICINAS DE LA CASA DE CAMBIO "MONEEX"
CENTRO COMERCIAL EL SALADO. (NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO) MONTO EJERCIDO: $ 95,987.34 MONTO CON LETRA: NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 34/100	1. EDIFICACION DE OFICINAS PARA EL AREA DE GERENCIA DEL CENTRO COMERCIAL. 2. DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DENTRO DEL CENTRO COMERCIAL.
CRIMER. S.A DE C.V. MONTO EJECUTADO: $ 3,458,697.00 MONTO CON LETRA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100	• GASOLINERA. 1. PROYECTO EJECUTIVO, DE INGIENERIA, EDIFICACION GENERAL Y OBRA EXTERIOR DE LA GASOLINERA.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

"PREPARATORIA I.T.A.H.T." INSTITUTO TÈCNICO ADMINISTRATIVO Y HUMANÌSTICO DE TOLUCA A.C. MONTO EJECUTADO: $ 645,453.45 MONTO CON LETRA: SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 45/100	1. EDIFICACION DE AULAS ESCOLARES, DENTRO DEL PLANTEL EN LAS QUE INCLUYEN CANCELERIA, EQUIPAMIENTO Y ACABADOS EN GENERAL. 2. INTALACIÒN DE RED ELÈCTRICA SUBTERRANEA PARA AULAS DEL PLANTEL. 3. DEMOLICIÒN DE AULAS ESCOLARES, PARA HABILITAR JARDINES EXTERIORES LOS CUALES INCLUYEN; DISEÑO Y PLANTAS DE ORNATO. 4. NIVELACIÒN Y CONSTRUCCIÒN DE PLAZOLETA DE CONCRETO PRINCIPAL DEL INSTITUTO. 5. IMPERMEABILIZACIÒN DE LOZAS DE AZOTEA DEL INSTITUTO. 6. COLOCACIÒN DE TECHUMBRE CON POLICARBONATO EN AREA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIAL. 7. DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCIÒN DE ACCESO PRINCIPAL PARA ALUMNADO DEL INSTITUTO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

EMPRESAS CONSTRUCTORAS

0035

MAGAÑA Y MAGAÑA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V MONTO EJECUTADO: $ 645,453.45 MONTO CON LETRA: SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 45/100	1. FABRICAR E INSTALAR LA HERRERIA (PUERTAS, ZAGUANES, FALDONES,,ETC) DEL CENTRO DE ARTES Y OFICIOS DE VALLE DE BRAVO. 2. ALUMINIO Y HERRERIA EN GENERAL PARA VARIAS EDIFICACIONES. 3. INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE CASAS HABITACION.
CONSTRUCTORA HNOS. OLIMON S.A. DE C.V. MONTO EJECUTADO: $ 348,589.20 MONTO CON LETRA: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N	1. INSTALACIÒN DE GRADAS, PORTERIAS, TABLEROS ACCESORIOS PARA CANCHAS DE FUT-BOL Y BASQUET-BALL. 2. EDIFICACION DE MUROS DIVISORIOS PARA BODEGAS PRIVADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE LERMA.
CONSTRUCTORA AZTECA DEL VALLE S.A. DE C.V. MONTO EJECUTADO: $ 455,327.47 MONTO CON LETRA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTI SIETE PESOS 47/100 M.N	1. INSTLACIÓN DE ALUMINIO EN GENERAL Y PLAFONES PARA EL HOTEL CANTALAGUA. 2. INSTALACION DE CANCELERIA DE HERRERÍA Y ALUMINIO PARA EL CLUB DE GOLF Y PARQUE ACUATICO TEPETONGO. 3. INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL HOTEL FIESTA MEXICANA EN ATLACOMULCO. 4. INTALACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO PARA NIVEL SOCIAL EN 420 CASAS DEL FRACCIONAMIENTO SAN MARTIN MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO 5. FABRICACIÒN DE ESTRUCTURA DE ACERO PARA AMPLIACIÒN DE OFICINAS GENERALES 6. MANTENIMIENTO GENERAL DE DIVERSAS AREAS DE LAS OFICINAS CENTRALES

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CONSTRUCTORA OLIMER S.A. DE C.V MONTO EJECUTADO:$ 230,879.23 MONTO CON LETRA: DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100.M.N	1. FABRICAR E INSTALAR REJAS DE ACCESO GENERAL , PUERTAS, VENTANERÍA, MAMPARAS PARA SANITARIOS Y ALUMINIO EN GENERAL EN DIVERSAS ESCUELAS. 0038
INMOBILIARIA C.E.S.A MONTO EJECUTADO: $ 679,587.55 MONTO OCN LETRA: SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N	1. EDIFICACION DE BODEGAS E INSTALACIÓN DE TECHUMBRE DE LÁMINA DE ASBESTO EN EL SUPERMERCADO ESTÉVEZ.
CONSTRUCTORA DALARO S.A. DE C.V. MONTO EJECUTADO: $ 178,457.33 MONTO OCN LETRA: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 33/100. M.N.	1. EXCLUSAS DE ALUMINIO PARA LOS LABORATORIOS SÍNTESIS LERMA S.A. DE C. V. 2. CANCELERÍA DE ALUMINIO Y COLOCACION DE CRISTAL EN LA EMPRESA GRACE S.A. DE C. V. 3. DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN FÁBRICAS DEL SECTOR LERMA.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACABADOS S.A. DE C.V. MONTO EJECUTADO: $ 297,785.98 MONTO CON LETRA:DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.	1. DESMANTELAR Y ARMAR NUEVAMENTE PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO TODA LA CANCELERIA DE ALUMINIO DE LAS INSTALACIONES DEL I.N.E.A. 2. FABRICAR Y ARMAR CON VIGUETAS DE ACERO EL ENTREPISO EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO DEL EDO. DE MEX.
SERVICIOS INDUSTRIALES OMEGA S.A. DE C.V. MONTO EJECUTADO:$ 165,445,13 MONTO CON LETRA: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.	1. INSTALACION DE CASETA DE COBRO EN ALUMINIO PARA PLAZA COMERCIAL. 2. CANCELERIA DE ALUMINIO EN DIVERSAS RESIDENCIAS DCEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS (METEPEC). 3. INSTALACION DE ESTRUCTURAS EN EDIFICACIO PRIVADAS DE LA ZONA SUR DE TOLUCA

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CLIENTES PARTICULARES

DR. JAVIER RAMÍREZ BARRETO. **RINCONADA DE TECAXI.** TECAXI, ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: $ 1,145,896.20 MONTO CON LETRA: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.	1. EDIFICACION DE CASAS HABITACIÓN DE NIVEL RESIDENCIAL 2. EDIFICACION DE CLÍNICA DE SALUD PRIVADA. 3. TERRACERIAS Y TERRAPLENES DE PARA LOZAS DE CIMENTACION.
DR. ROBERTO RUEDA **CONJUNTO HABITACIONAL** **NORMANDIA.** TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: $ 356, 789.12 MONTO OCN LETRA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N	1. INSTALACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN RESIDENCIA PARTICULAR. 2. INSTALACION DE CRISTALES DE 12 MM DE ESPESOR EN RESIDENCIA PARTICULAR.
SR. RUBEN NAVA GARCÍA **PINO SUAREZ SUR # 3126** TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: $ 714, 985.45 MONTO CON LETRA: SETESIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.	1. EDIFICACION DE LA FÁBRICA DE DULCES LA GLORIA. 2. EDIFICION COMERCIAL CON UBICACIÓN EN PASEO TOLLOCAN ESQ. FELIPE BERRIOZABAL. 3. EDIFICACION DE LOS BAÑOS "NAVA" Y BAÑOS "MORELOS" 4. EDIFICACION DE NAVE PARA TALLER DE CAMIONES Y LLANTERA.
SR. CARLOS ESTEVES **HIDALGO PTE. # 1025**	1. EDIFICACION DE NAVES INDUSTRIALES PARA USO COMERCIAL.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO MONTO EJECUTADO: $ 567, 451.23 MONTO CON LETRA: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS23/100 M.N.	2. EDIFICACION DE COMERCIOS PARA SUPERMERCADO. 3.- EDIFICACION DE CASAS HABITACIÓN.
SR. GUILLERMO CARRILLO HIDALGO PTE. # 1003. TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: $ 2,897,796.23 MONTO CON LETRA DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.	1. PROYECTO Y EDIFICACION DE LA FÁBRICA DE REFRESCO DELAWERE PUNH.
SR. RAÚL CIENFUEGOS VILLADA ESQ. INSTITUTO LITERARIO. TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: $ 1, 965 876.31 MONTO CON LETRA: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.	1. EDIFICACION DE GASOLINERA Y OBRA EXTERIOR.
LIC. RICARDO ESTRADA INSTITUTO LITERARIO. TOLUCA ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: $ 365, 785.23 MONTO CON LETRA: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	1. EDIFICACION Y REMODELACION DEL HOTEL CANADÁ.
SR. JUAN MIRANDA 1º. DE MAYO # 202 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: 1,458, 985.32 MONTO CON LETRA: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.	1. EDIFICACION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS. 2. EDIFICACION DEL GIMNASIO "BOSCO" 3. EDIFICACION DE CASAS HABITACIÓN. 4. EDIFICACION DE NAVES INDUSTRIALES.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

SR. FLORENCIO GARCÍA. HIDALGO ESQ. ISABELA CATÓLICA: TOLUCA ESTADO DE MEXICO MONTO EJECUTADO: $ 1, 678. 563.11 MONTO CON LETRA: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.	1. EDIFICACION DE EDIFICIOS COMERCIALES. 2. EDIFICACION DE IGLESIA EN JALEACA DE CATAN, GRO. 3. REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOTEL DE PINOTEPA NACIONAL, OAX. 4. REMODELACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINOTEPA NAL. OAX.
SRA. GUADALUPE LOPEZ. AV. SAN CARLOS. FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS METEPEC, ESTADO DE MEXICO. MONTO EJECUTADO: $ 220,896.87 MONTO CON LETRA: DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.	1. MANTENIMIENTO GENERAL DE 18 CASAS HABITACIÒN EN EL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS. 2. MANTENIMIENTO DE RESIDENCIA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS. 3. EDIFICACION Y DISEÑO DEL SOLAR EN JARDIN PARA RESIDENCIA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS.
SRA. DANIELA LOPEZ. FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS. METEPEC ,ESTADO DE MEXICO MONTO EJECUTADO:$ 127,417.55 MONTO CON LETRA CIENTO VEINISIETE MIL CUATROCIENTOS DIESICIETE PESOS 55/100 M.N.	1. RESTAURACIÒN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÒN DE CASA HABITACIÒN. 2. DISEÑO ARQUITECTONICO DE INTERIORES Y EXTERIORES.

0039

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

0040

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**, REPRESENTADA POR EL C. **SILVIA MARIA DEL PILAR VALENCIA** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del **Programa de Habitat** para la realización de obra pública, según lo estipulado en el oficio numero 5414/SDUOTYV/PH-A-025/2012 de fecha **22** de **junio** de **2012** y del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012)** para la realización de obra pública, según lo estipulado en la acta de Cabildo de fecha **21** de **junio** de **2012**.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha 15 de **AGOSTO** de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)"**, UBICADA EN **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

0041

II.1.- El "**CONTRATISTA**" manifiesta que es una **persona física** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta de nacimiento No. **8146**, de fecha **15 de diciembre de 1960**, pasada ante la fe de la primera Oficialía del Registro Civil del Municipio de Toluca, **Estado de México y Credencial de Elector expedida por el** Instituto Federal Electoral con Numero de folio: **0000072101261** y clave de elector **MDVLSL60082415M600**, con año de registro **1993 03**, documentos que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el **C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**, en su calidad de Representante Legal declara que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el "**CONTRATISTA**" tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El "**CONTRATISTA**" declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en calle **Lago Caimanero No. 212, col. Nueva Oxtotitlan, Toluca**, Estado de México, CP. **50100** teléfono **(722) 2-78-08-31**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes No. **MEVS6008248F9**

II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor.*

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del "**CONTRATISTA**" a favor del "**AYUNTAMIENTO**" denominada "**SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA)**", UBICADA **EN SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el "**CONTRATISTA**" en la documentación económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 1,294,770.61 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgara como anticipo la cantidad de **$ 388,431.18 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo Art. 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 138, 139, 140, 141,142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8 y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

0043

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de 61 días calendario, que iniciara el día 23 de Agosto del año dos mil doce y concluirá el **día 22 de octubre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un termino de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo art. 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el "CONTRATISTA", se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo los artículos Art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) **"EL CONTRATISTA"** a requerimiento del "AYUNTAMIENTO" y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

0044

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en los artículos 83 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por el artículo artículo 48 frac. II de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas*.

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

0045

a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberara la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento.*

DECIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DECIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un termino de cinco días a partir de la notificación de la rescisión. 0047

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el articulo 50 ultimo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que estos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del articulo 66 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catalogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservara el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra publica. El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterara al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** esta obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el tramite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

0049

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuara en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del los artículos 164 al 166 *de su Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevara a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborara el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

0050

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

TEC Milenio
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

CONTRATO No. UTM-TOL-09-12

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C., EN ADELANTE "LA INSTITUCION", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CLAUDIA ELISA GUERRERO MARTINEZ Y POR LA OTRA CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ EN ADELANTE "LA EMPRESA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SRA. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS. 0051

DECLARACIONES

i.- DECLARA "LA INSTITUCION":

A) Que es una Asociación Civil constituida de conformidad a la legislación mexicana, según consta en la Escritura Pública No. 211 de fecha 14 de julio de 1943 pasada ante la fe del Lic. Emeterio Martínez de la Garza, titular de la Notario Público con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el No. 153, Vol. II, Registro de Sociedades y Asociaciones Civiles, Monterrey, N.L. de fecha 27 de noviembre de 1946.

B) Que su representante la Lic. Claudia Elisa Guerrero Martínez, está debidamente facultada para celebrar en su nombre y representación el presente contrato, como consta en la Escritura Pública No. 33,929 de fecha 26 de Febrero de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Fernando Méndez Zorrilla, titular de la Notaría Pública No. 12 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha ciudad bajo el No. 398, Vol. 49, Libro 8, Sección III, con fecha 12 de Marzo de 2010.

C) Que su domicilio fiscal y para los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio ubicado en Av. Paseo del Acueducto No. 2610, Col. Del Paseo Residencial en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64909

II.- DECLARA "LA EMPRESA":

A) Que es una persona física que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el Número MEVS-600824-8F9, y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social con No. C6743418108 y ante el Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores con el número 127034457 y ante las autoridades fiscales estatales bajo el número 144000421381 para efectos del impuesto sobre nóminas.

B). Que su representante legal la SRA. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA cuenta con la capacidad legal para celebrar el presente contrato, y que dicha personalidad no le ha sido revocada ni modificada en forma alguna y por ello, puede obligarse íntegramente en los términos descritos en el presente.

C). Que cuenta con los elementos propios tanto materiales como humanos para desarrollar el presente contrato, y por tanto, asume cualquier contingencia de carácter laboral que se genere con motivo del presente eximiendo expresamente de cualquier responsabilidad a "LA INSTITUCION".

D). Que su domicilio fiscal está ubicado en Lago Caimanero # 212 Col. Nueva Oxtotitlan, lo que comprueba con la exhibición de su registro ante las autoridades fiscales y que forma parte integrante del presente y que se agrega como Anexo A.

E). Que para efectos del presente contrato señala el domicilio ubicado en Lago Caimanero # 212 Col. Nueva Oxtotitlan, con el objeto de oír y recibir notificaciones en relación con el mismo.

F). Que su registro patronal se encuentra vigente en el momento de celebración del presente contrato y continuará así, hasta el momento en que se de cumplimiento total al mismo, por lo que en caso de que se presente cualquier modificación al mismo, se deberá entregar copia a "LA INSTITUCION", en un plazo no mayor de cinco días contados a partir de la fecha en que se hubiera presentado.

G). Que conoce íntegramente el objeto de este contrato, por lo que manifiesta expresamente su conformidad con sujetarse a lo pactado en las Cláusulas siguientes:

H). **"LA EMPRESA"** se obliga a entregar a **"LA INSTITUCION"** al momento de la contratación, los siguientes documentos:

1.- Copia del registro de alta en la SHCP de la "LA EMPRESA"
2.- Copia del registro patronal en el IMSS de "LA EMPRESA"
3.- Copia del Poder que otorga "LA EMPRESA" a favor del Representante Legal.
4.- Copia de todos y cada uno de los documentos que a continuación se detallan:

a).- Avisos de incidencia de la obra (SATIC).
b).- Pagos (SUA) mensuales y bimestrales.
c).- Reportes (SUA) mensuales y bimestrales.

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA INSTITUCION" contrata a "LA EMPRESA" con el objeto de que preste sus servicios en la ejecución de los trabajos consistentes en remodelación de oficinas de área de escolar (segundo piso) la remodelación consiste en convertir el espacio en cinco oficinas, instalación eléctrica en cada una de ellas así como reubicación de nodos de red, las separaciones de estas serán de tablaroca a los costados y de frente será cancelería similar a la existente de la Universidad TecMilenio Campus Toluca (Área administrativa), de conformidad con el desglose de actividades y conceptos que se detallan en el presupuesto conciliado, con material, personal y mano de obra propia, de acuerdo con las especificaciones contenidas de manera enunciativa en el anexo 1, el cual es firmado por las partes y forma parte integrante del presente Contrato.

En este sentido, "LA EMPRESA", se obliga a presentar ante las autoridades fiscales correspondientes, como lo son en forma enunciativa el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit, y las autoridades fiscales locales, los avisos de alta de obra, inscripción de todos los trabajadores que laboren en la obra, así como los correspondientes a baja y modificación de salario, avisos de suspensión, reanudación y terminación de obra, y todos aquellos que las

disposiciones legales exijan. De esta forma, se libera de cualquier obligación y/o responsabilidad a "LA INSTITUCION" derivada de la falta u omisión en la entrega de avisos, información o documentación que las autoridades fiscales exijan, con motivo del desarrollo de la obra objeto del presente contrato.

SEGUNDA.- "LA INSTITUCION", pagará como contraprestación a los servicios prestados, la cantidad de $ 116,906.44 (Ciento Diez y Seis Mil Novecientos Seis Pesos 44/100 M.N.), más el correlativo Impuesto al Valor Agregado. Dentro de la cantidad señalada se entiende expresamente que se está cubriendo el importe de materiales y mano de obra que se requiera para el desarrollo del objeto del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el Anexo 1, que forma parte integrante de este contrato.

El pago señalado en esta cláusula se hará de la siguiente forma:

Un anticipo que corresponda al 30% (Treinta por ciento) de la contraprestación pactada, por la suma de: $ 35,071.93 (Treinta y Cinco Mil Setenta y Un pesos 93/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mismo que será cubierto por "LA INSTITUCION" a los 10 días hábiles de que "LA EMPRESA" entregue la factura correspondiente, por concepto del anticipo.

La cantidad restante $ 81,834.51 (Ochenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Cuatro pesos 51/100 M.N.) se pagará, dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de entrega por parte de "LA EMPRESA", de las estimaciones por los trabajos ejecutados y una vez, que se haya obtenido la aprobación respectiva por parte de "LA INSTITUCION" a través del personal que ella misma señale.

"**LA INSTITUCIÓN**" descontará las siguientes cantidades:

1.- El 10% (Diez por ciento) o el porcentaje que sea necesario del importe de cada estimación, mismo que será utilizado por "LA INSTITUCION" para amortizar el anticipo entregado y hasta la total amortización del importe del mismo.

2.- El 5% (cinco por ciento) del importe de cada estimación, mismo que será utilizado por "LA INSTITUCION", con lo que se integrará un fondo de garantía que será reembolsado a "LA EMPRESA" al momento de la conclusión de todos los trabajos convenidos previa formulación y firma por ambas partes del Acta de Recepción de la obra.

TERCERA.- "LA INSTITUCION" tendrá, en todo caso, la facultad de vigilar y verificar los trabajos ejecutados por "LA EMPRESA" los cuales habrán de realizarse de acuerdo a lo ordenado y/o especificado en el presente documento. En caso de incumplimiento, los pagos a favor de "LA EMPRESA" serán suspendidos hasta en tanto éste repare, reponga o ejecute nuevamente los trabajos ordenados por "LA INSTITUCION".

CUARTA.- En virtud de que "LA EMPRESA", proporciona los materiales, equipo y mano de obra con que cuenta y que son los necesarios al efecto de llevar a cabo el objeto del presente contrato, exime de cualquier responsabilidad civil, penal, laboral, mercantil y de cualquier otra índole legal a "LA INSTITUCION". El incumplimiento de la presente cláusula podrá ser causa de

rescisión sin responsabilidad alguna para "LA INSTITUCION", además, de que "LA EMPRESA", será responsable del pago de daños y perjuicios que se le hayan ocasionado a "LA INSTITUCION".

0054

En este sentido, no podrá interpretarse bajo ningún concepto que existe relación laboral alguna, entre el personal de "LA EMPRESA" y "LA INSTITUCION", ni con aquellas personas físicas o morales con las cuales "LA EMPRESA" contrate al efecto de desarrollar adecuadamente el objeto de este contrato. Así, cualquier relación jurídica o comercial entablada entre "LA EMPRESA" y cualquier tercero, es responsabilidad exclusiva de ésta última, por lo que cualquier aclaración o acción legal en que se moleste o requiera a "LA INSTITUCION", deberá ser solventada por "LA EMPRESA" con sus propios recursos y destinando personal capacitado al efecto, de tal manera que se excluya de cualquier responsabilidad a "LA INSTITUCION".

Para el cumplimiento del presente contrato, "LA EMPRESA" se obliga a proporcionar los servicios a través de su propio personal especializado. Queda expresamente estipulado que este contrato se suscribe en razón de que "LA EMPRESA" cuenta con el personal necesario y los elemento propios para ejecutar los servicios profesionales objeto del presente contrato. Por lo que, en ningún caso podrá considerarse a "LA INSTITUCION" como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario con respecto a dicho personal. "LA EMPRESA" libera a "LA INSTITUCION" de toda responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra naturaleza jurídica que al respecto pudiera existir. En consecuencia "LA EMPRESA" asume totalmente las obligaciones de las relaciones laborales con sus trabajadores, entre ellas, el pago de salario, el pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, asi como el pago de las diferencias de cuotas obrero patronales que pudieran surgir como resultado de las facultades de fiscalización que ejerza el IMSS, tanto durante el periodo de ejecución de la obra, como después de terminada y hasta en tanto se den los supuestos que se establecen en el articulo 12 A y demás relativos del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado en vigor, la retención y entero del Impuesto sobre la Renta, así como el otorgamiento de las prestaciones a que tengan derecho los trabajadores a su servicio. Por lo tanto, "LA EMPRESA" libera a "LA INSTITUCION" de cualquier tipo de responsabilidad y se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de "LA INSTITUCION", así como correr por los gastos, en que por estos conceptos y cualquier otros, "LA INSTITUCION" hubiese incurrido con motivo del ejercicio de la acción legal de que se trate y en general de las que por su naturaleza sean a cargo de "LA EMPRESA".

QUINTA.- Ambas partes acuerdan el nombramiento de un coordinador por cada una de ellas, de tal forma que son los responsables de determinar el avance de obra y cuidar que los materiales, maquinaria y avance sean los acordados y previstos en el Anexo 1, del presente contrato. Por parte de "LA EMPRESA" se nombra al Sr. Prisciliano Díaz López con teléfono celular 044 722 289 92 51, teléfono de oficina 2131792 y correo electrónico constr._metal_diaz@yahoo.com.mx y por parte de "LA INSTITUCION" al Arq. Roberto Chimal Gómez. En caso de incumplimiento por parte de "LA EMPRESA", en cuanto al avance de obra, calidad de los materiales empleados, seguimiento estricto del proyecto, ocupación de la mano de obra calificada adecuada o maquinaria y herramienta, "LA INSTITUCION", suspenderá los pagos hasta en tanto se reparen, repongan o ejecuten nuevamente los trabajos objeto de este contrato.

Las partes podrán remover y nombrar libremente a los coordinadores, con la única obligación de avisar por escrito con 15 días de anticipación a la contraparte.

0055

SEXTA.- "LA EMPRESA", podrá subcontratar parte de la obra objeto del presente contrato, siempre y cuando, cuente con la autorización por escrito del representante legal de "LA INSTITUCION". Para dichos efectos, "LA EMPRESA" será la responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la subcontratada, por lo que ésta última deberá presentar a "LA INSTITUCION" dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato copia del contrato celebrado entre "LA EMPRESA" y la subcontratada, así como el aviso de subcontratación correspondiente que se haya presentado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. El contrato relativo a la subcontratación, entre otras cláusulas deberá insertar los siguientes elementos: nombre, denominación o razón social de la subcontratada; su domicilio fiscal y su número de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el correspondiente registro federal de contribuyentes; su domicilio fiscal; la aceptación expresa de que cumplirá con el objeto del contrato con elementos humanos y materiales propios, por lo que todo lo concerniente a las relaciones laborales de sus trabajadores, así como los diversos avisos ante cualquier autoridad fiscal, son de su exclusiva y única responsabilidad liberando por ello, de la que pudiese generarse ante "LA INSTITUCION".

SÉPTIMA.- "LA EMPRESA", se obliga a entregar a "LA INSTITUCION", el comprobante correspondiente al registro de la obra a que se refiere este contrato, que haya presentado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, dentro del plazo de 15 quince días naturales siguientes a la fecha de inicio de los trabajos contratados; así como el comprobante correspondiente al cumplimiento de su obligación en cuanto a la relación de trabajadores que intervienen en la ejecución de la obra que en forma mensual o bimestral debe presentar ante el Instituto señalado.

OCTAVA. Ambas partes se obligan a adoptar las medidas necesarias y procedentes a efectos de exigir a su personal la máxima discreción y secreto profesional con respecto a cualquier información propia del presente contrato o cualquier otra derivada del mismo sobre la que lleguen a tener acceso con motivo del presente contrato. Asimismo, se comprometen a no publicar ni divulgar ningún dato que se considere confidencial excepto bajo el permiso escrito de la contraparte.

Toda información propietaria documental transferida de una de las partes a la otra en consecuencia del Contrato y que se desee amparar bajo la protección de confidencialidad, deberá identificarse por la parte que transmite como tal, por medio de un sello o marca en el documento transferido. La parte receptora mantendrá tal información propietaria en confidencia durante el periodo de la vigencia del contrato y por espacio de cinco años posteriores a la terminación normal, extendida o anticipada. Durante dicho periodo, la parte receptora usará tal información solo en relación a sus responsabilidades bajo el Contrato y de cualquier otro convenio o contrato que emane en relación a, o del contrato y solo lo hará disponible a sus empleados y otro personal que tenga necesidad de saber para efectuar sus funciones en respecto de las responsabilidades bajo el Contrato.

Con el propósito de minimizar y prevenir faltas a lo previsto en los párrafos anteriores causadas por la eventualidad de que el personal no tuviera conocimiento de los mismos, así como para prevenir en lo posible la participación de personas que pudieran tener conflicto de intereses con respecto al contrato, tanto el personal de "LA EMPRESA" como de "LA INSTITUCION" que

colabora en el presente contrato deberá firmar una Carta de Confidencialidad cuyo formato se agrega a este instrumento como Anexo "2", en referencia a las obligaciones en materia de confidencialidad y de propiedad intelectual e industrial. Dichas cartas deberán firmarse por triplicado, con el objeto de anexar una de las mismas a la copia del contrato que obre en poder de cada parte. Estas cartas son anexos no unidos al contrato, por lo que son documentos independientes del mismo.

NOVENA.- Cualquier modificación adición o aclaración a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser otorgada por escrito, debidamente firmada por las partes contratantes, empezando a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA.- Las partes acuerdan que el presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por cualquiera de ellas, sin que medie resolución judicial alguna, siempre y cuando se de aviso por escrito a la otra parte con un término de 30 (treinta) días de anticipación, procediendo de inmediato a la determinación de las obligaciones pendientes de cumplir por cada una de las partes para una liquidación dentro del plazo mencionado.

En caso de que se dé por terminado de manera anticipada el presente contrato, "LA INSTITUCION" se obliga a pagar al "LA EMPRESA", la cantidad proporcional que corresponda al trabajo realizado hasta la fecha en que se haya entregado el aviso de terminación, debiendo tomar en cuenta los pagos previamente efectuados conforme a este contrato. Para efectos de establecer esta cantidad, "LA EMPRESA" entregará dentro de los siguientes (diez) días de haber recibido el aviso correspondiente un estimado de los gastos realizados hasta la fecha del aviso, los cuales deberán estar debidamente comprobados, pudiendo realizar "LA INSTITUCION" realizar los ajustes que crea convenientes En caso de que LA INSTITUCION" acepte la propuesta, liquidará la cantidad restante dentro de los siguientes 15 (quince) días, debiendo "LA EMPRESA" firmar el recibo correspondiente el cual constituirá el finiquito de lo adeudado Ahora bien si "LA INSTITUCION", no esta de acuerdo con la propuesta, las partes se comprometen a realizar una reunión en donde de manera conjunta acuerden la cantidad que deberá liquidar "LA INSTITUCION" a "LA EMPRESA" tomando siempre en cuenta el trabajo realizado hasta la fecha, el que faltó de realizarse y los pagos previamente efectuados y los gastos comprobados. El acuerdo al que se llegue en la mencionada reunión deberá constar por escrito, debiendo estar firmado por los representantes de cada una de las partes que para tal efecto se designen, indicando en el mismo el monto a pagar y la fecha en que se efectuará el mismo.

DÉCIMA PRIMERA.- Son causas de rescisión del presente contrato:

a) No cumplir con la entrega de los trabajos programados dentro de los plazos señalados en el Anexo 1 de este contrato;
b) No ocupar el material que se haya establecido dentro de los márgenes de calidad contratados;
c) No cumplir con la entrega de documentación e información a que aluden las leyes y demás ordenamientos de carácter tributario, así como la falta de presentación oportuna de los diversos avisos ante las autoridades fiscales.
d) No cumplir con el entero de las contribuciones que se desprendan para el correcto cumplimiento del objeto del presente contrato, entre otras, con las retenciones y entero

TEC Milenio
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

CONTRATO No. UTM-TOL-09-12

0057

ANEXO "A" AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C Y CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 12 DIAS DEL MES JUNIO DEL 2012.

CATALOGO DE CONCEPTOS OFICINAS ADMINISTRATIVAS (2° PISO)
UTM CAMPUS TOLUCA

TEC Milenio

11/04/2012

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PU	TOTAL
1	**PRELIMINARES DE CONSTRUCCION**				
1.1	DESMANTELAMIENTO DE CANCEL FIJO DE ALUMINIO DE 3" Y CRISTAL CLARO DE 6MM, CON RECUPERACION DEL MATERIAL, DE HASTA 3.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: DESMONTAJE DEL SISTEMA DE FIJACION A MURO Y PISO, ACARREOS, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y ENTREGA FINAL AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LIMPIEZA, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	12.00	$125.50	$ 1,506.00
1.2	DESMANTELAMIENTO DE PUERTA DE CRISTAL DE 6MM. DE 1.80*2.10MTS A DOS HOJAS CON RECUPERACION DEL MATERIAL, INCLUYE: DESMONTAJE DEL SISTEMA DE FIJACION A MURO Y PISO, ACARREOS, EMBALAJE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y ENTREGA FINAL AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LIMPIEZA, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	PZA	1.00	$170.80	$ 170.80
2	**OBRA CIVIL Y ACABADOS**				
2.1	MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS CON UNA HOJA POR CARA, DE 12 CMS DE ESPESOR, A BASE DE POSTES GALVANIZADOS ESTREY CAL 26 A CADA 61 CM SEGÚN ESPECIFICACIÓN DE USG, CANAL SUPERIOR E INFERIOR DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 26 DE 63.5 MM DE ANCHO, ANCLADO AL PISO CON TAQUETES DE 1/4" DE Ø @ 61 CM., FORRADO A DOS CARAS CON HOJAS DE TABLAROCA DE 12.7 MM DE ESPESOR MARCA USG, FIJADAS AL BASTIDOR CON TORNILLOS CADMINIZADOS, INCLUYE: FIBRA DE VIDRIO DE 1" DE ESPESOR COMO BARRERA TERMO ACUSTICA, ACARREOS Y ELEVACIONES DENTRO DE LA OBRA HASTA EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, JUNTEADO DE LAS HOJAS CON REFUERZO DE PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, CORTES, ACARREOS, DESPERDICIOS, LIJADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	25.00	$417.31	$ 10,432.75
2.2	MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS CON UNA HOJA POR CARA, DE 30 CMS DE ESPESOR, A BASE DE POSTES GALVANIZADOS ESTREY CAL. 26 A CADA 61 CM SEGÚN ESPECIFICACIÓN DE USG, CANAL SUPERIOR E INFERIOR DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 26 DE 63.5 MM DE ANCHO, ANCLADO AL PISO CON TAQUETES DE 1/4" DE Ø @ 61 CM., FORRADO A DOS CARAS CON HOJAS DE TABLAROCA DE 12.7 MM DE ESPESOR MARCA USG, FIJADAS AL BASTIDOR CON TORNILLOS CADMINIZADOS, INCLUYE: FIBRA DE VIDRIO DE 1" DE ESPESOR COMO BARRERA TERMO ACUSTICA, ACARREOS Y ELEVACIONES DENTRO DE LA OBRA HASTA EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, JUNTEADO DE LAS HOJAS CON REFUERZO DE PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, CORTES, ACARREOS, DESPERDICIOS, LIJADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	45.00	$463.68	$ 20,865.60

2.5	COLOCACION DE NICHO DE MEDIDAS 25 X 25 X 25 CM (VER ALTURA Y UBICACIÓN EN PLANOS) A BASE DE TABLAROCA ESTRUCTURADO DE POSTES GALVANIZADOS ESTREY CAL. 25 FIBRA DE VIDRIO DE 1" DE ESPESOR COMO BARRERA TERMO ACUSTICA, ACARREOS Y ELEVACIONES DENTRO DE LA OBRA HASTA EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN.	PZA	10.00	$235.45	$ 2,354.50
	COLOCACIÓN DE PLAFOND LISO MARCA USG, HASTA UNA ALTURA DE 3.00 MTS, COLGANTEADO DE LOSA EXISTENTE POR MEDIO DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12 @ 1.22M, ARMADO CON CANALETA DE CARGA CAL 22 @ 1.22 M Y CANAL LISTON CAL .26 @ .61 CM. MARCA USG, CALAFATEADO CON CINTA DE REFUERZO PERFACINTA DE 2" DE ANCHO Y COMPUESTO PARA JUNTAS REDIMIX , INCLUYE: TRAZO, ANDAMIOS, NIVELACIÓN, COLGANTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, AJUSTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	53.00	$252.87	$ 13,401.51
3	**CANCELERÍA**				
3.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE CRISTAL DE 9MM DE ESPESOR, COLOR NATURAL CON PELICULA TRANSPARENTE DE DIMENSIONES 2.10 X 1.00 M Y FIJO SUPERIOR DE 0.40 M SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE:MARCOS DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 3", HERRAJES MARCA HERRALUM EN BISAGRA, AGARRADERA DE LA MISMA MARCA Y SOPORTES, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, NIVELACION, REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE INSTALACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES NECESARIOS, PULIDO DE CANTOS, SELLADO, ACCESORIOS DE LINEA, ANDAMIOS, PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA	PZA	1.00	$11,251.44	$ 11,251.44
3.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE CRISTAL DE 9MM DE ESPESOR, COLOR NATURAL CON PELICULA TRANSPARENTE DE DIMENSIONES 2.10 X 0.90 M Y FIJO SUPERIOR DE 0.40 M SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE:MARCOS DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 3", HERRAJES MARCA HERRALUM EN BISAGRA, AGARRADERA DE LA MISMA MARCA Y SOPORTES, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, NIVELACION, REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE INSTALACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES NECESARIOS, PULIDO DE CANTOS, SELLADO, ACCESORIOS DE LINEA, ANDAMIOS, PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA	PZA	3.00	$10,810.44	$ 32,431.32

0058

3.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE CRISTAL DE 9MM DE ESPESOR, COLOR NATURAL CON PELICULA TRANSPARENTE DE DIMENSIONES 2.10 X 0.85 M Y FIJO SUPERIOR DE 0.40 M SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE:MARCOS DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 3", HERRAJES MARCA HERRALUM EN BISAGRA, AGARRADERA DE LA MISMA MARCA Y SOPORTES, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, NIVELACION, REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE INSTALACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES NECESARIOS, PULIDO DE CANTOS, SELLADO, ACCESORIOS DE LINEA, ANDAMIOS, PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA	PZA	2.00	$10,790.13	$ 21,580.26
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE CRISTAL DE 9MM DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA TRANSPARENTE DE 0.85 X 2.50 MTS PARA MODULOS DE AREA ADMINISTRATIVA Y ZOCLO SUPERIOR E INFERIOR DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 2" MCA CUPRUM LINEA EUROVENT CLASSIC, INCLUYE: REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE FABRICACIÓN, HERRAJES,VINIL, ACCESORIOS, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA	M2	11.00	$1,338.21	$ 14,720.31
3.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE CRISTAL DE 9MM DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA TRANSPARENTE DE 3.87 X 2.50 MTS PARA MODULOS DE AREA ADMINISTRATIVA Y ZOCLO SUPERIOR E INFERIOR DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 2" MCA CUPRUM LINEA EUROVENT CLASSIC, INCLUYE: REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE FABRICACIÓN, HERRAJES,VINIL, ACCESORIOS, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA	M2	4.25	$1,340.10	$ 5,695.44
3.6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE CRISTAL DE 9MM DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA TRANSPARENTE DE 0.78 X 2.50 MTS PARA MODULOS INTERIORES DE AREA ADMINISTRATIVA Y ZOCLO SUPERIOR E INFERIOR DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 2" MCA CUPRUM LINEA EUROVENT CLASSIC, INCLUYE: REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE FABRICACIÓN, HERRAJES,VINIL, ACCESORIOS, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA	M2	5.70	$1,334.20	$ 7,604.94
4	**INST. ELÉCTRICA**				
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA MARCA BEGHELLI MODELO BS-400 SIMILAR A LA EXISTENTE DE 61 X 120, 2X32W, INCLUYE: CONEXION, ANDAMIOS, CABLE THW CAL. 12 Y CABLE DE CU DESNUDO CAL. 12, PRUEBAS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	PZA	6.00	$1,345.80	$ 8,728.00
	SALIDA PARA APAGADOR SIMILAR AL EXISTENTE CON LONGITUD APROXIMADA DE 6 MTS, CON TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 13 MM, CONEXIONES CONDUIT PARED DELGADA 13 MM, CAJAS CUADRADAS, CONECTORES, CABLE THW CAL. 12, CABLE DE CU DESNUDO CAL. 12, INCLUYE: CINTA PARA PRUEBAS, BAYONETAS, CORTES, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	SAL	6.00	$997.32	$ 5,993.92

4.2	SALIDA PARA TOMA DE CORRIE... DUPLEX CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA 2 POLOS ... RA. COLOR NARANJA MARCA BTICINO MODELO LIVING-LIGHT ... N4168GF ... CON LONGITUD APROXIMADA DE 6 MTS. CON TUB... ONDUIT F. RED DELGADA DE 13 MM, CONEXIONES CONDUIT ... ED DELGADA 13 MM, CAJAS CUADRADAS, CONECTORES, C... DE CABLE THW CAL. 12, ... HILO DE CABLE DE CU DESNU... CAL. 12, INCLUYE: CURVAS, PRUEBAS, BAYONETAS, CORTE... ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, M... OR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	6.00	$997.32	$	5,983.92
5	**CARPINTERÍA**					
5.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS CORREDIZAS DE MADERA DE PINO CON MEDIDAS ... X 2.1 MTS CON BASTIDOR DE 3/4 " X 1/2 " DE PRIMERA, TR... AÑOS @ 30 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORRADA CON TRIPL... E PINO DE 6 MM DE PRIMERA, CON REMATE DE MADERA DE P... DE PRIMERA EN TODOS LOS CANTOS, PARA RECIBIR TRIPLA... ABADA EL BARNIZ NATURAL MCA. POLYFORM A DOS MA... CON JAMBERA Y CHAPA INCLUYE: MATRIALES DE ... UMO, ... NO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESPERDICIO... ZO, COR... ES, ANDAMIOS A CUALQUIER NIVEL, ACARREO ... TRO Y F... RA DE LA OBR Y TODO LO NECESARIO PARA LA ... ECTA E... UCION, REVISAR MEDIDAS EN OBRA.	PZA	2.00	$4,320.00	$	8,640.00

SUBTOTAL	$	175,458.63
IVA	$	28,073.38
TOTAL	$	203,532.01

TEC Milenio
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

CONTRATO No. UTM-TOL-09-12

de impuestos o aportaciones de seguridad correspondientes a los trabajadores o no entregar los comprobantes correspondientes a solicitud de "LA INSTITUCION".

0061

DECIMA SEGUNDA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales correspondientes, renunciando a cualquier otra en razón de su domicilio presente o futuro. Las partes lo firman por duplicado en la Metepec Estado de México, a los X días del mes de XXXX del 2012.

"LA INSTITUCION"
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.

LIC. CLAUDIA ELISA GUERRERO MARTINEZ

"LA EMPRESA"
CONSTRUCCIONES METÁLICAS DÍAZ

SRA. SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

"TESTIGO"
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.

LIC. ILIANA CATALINA GONZALEZ LOZANO

"TESTIGO"
CONSTRUCCIONES METÁLICAS DÍAZ

SR. PRISCILIANO DIAZ LÓPEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C Y CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 12 DIAS DEL MES JUNIO DEL 2012.

TECMilenio
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

CONTRATO No. UTM-TOL-09-12

HOJA DE FIRMAS

0062

"LA INSTITUCIÓN"	**"LA EMPRESA"**
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.	CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ
M.A.D. CLAUDIA ELISA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
"TESTIGO"	**"TESTIGO"**
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.	CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ
LIC. ILIANA CATALINA GÓMEZ LOZANO	SR. PRISCILIANO DÍAZ LÓPEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C Y CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 12 DIAS DEL MES JUNIO DEL 2012.

TEC Milenio
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

CONTRATO NO. UTM-TOL-03-12

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C., EN ADELANTE "LA INSTITUCION", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CLAUDIA ELISA GUERRERO MARTINEZ Y POR LA OTRA CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ EN ADELANTE "LA EMPRESA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SRA. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS. 0063

DECLARACIONES

i.- DECLARA "LA INSTITUCION":

A) Que es una Asociación Civil constituida de conformidad a la legislación mexicana, según consta en la Escritura Pública No. 211 de fecha 14 de julio de 1943 pasada ante la fe del Lic. Emeterio Martínez de la Garza, titular de la Notario Público con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el No. 153, Vol. II, Registro de Sociedades y Asociaciones Civiles, Monterrey, N.L. de fecha 27 de noviembre de 1946.

B) Que su representante la Lic. Claudia Elisa Guerrero Martínez, está debidamente facultada para celebrar en su nombre y representación el presente contrato, como consta en la Escritura Pública No. 33,929 de fecha 26 de Febrero de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Fernando Méndez Zorrilla, titular de la Notaría Pública No. 12 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha ciudad bajo el No. 398, Vol. 49, Libro 8, Sección III, con fecha 12 de Marzo de 2010.

C) Que su domicilio fiscal y para los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Guadalupe Victoria No. 221 Nte. Col. Las Jaras, Metepec Estado de México, C.P. 52160.

II.- DECLARA "LA EMPRESA":

A) Que es una persona física que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el Número MEVS-600824-8F9, y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social con No. C6743418108 y ante el Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores con el número 127034457 y ante las autoridades fiscales estatales bajo el número 144000421381 para efectos del impuesto sobre nóminas.

B). Que su representante legal la SRA. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA cuenta con la capacidad legal para celebrar el presente contrato, y que dicha personalidad no le ha sido revocada ni modificada en forma alguna y por ello, puede obligarse íntegramente en los términos descritos en el presente.

C). Que cuenta con los elementos propios tanto materiales como humanos para desarrollar el presente contrato, y por tanto, asume cualquier contingencia de carácter laboral que se

genere con motivo del presente eximiendo expresamente de cualquier responsabilidad a "LA INSTITUCION".

D). Que su domicilio fiscal está ubicado en Lago Caimanero # 212 Col. Nueva Oxtotitlan, lo que comprueba con la exhibición de su registro ante las autoridades fiscales y que forma parte integrante del presente y que se agrega como Anexo A.

E). Que para efectos del presente contrato señala el domicilio ubicado en Lago Caimanero # 212 Col. Nueva Oxtotitlan, con el objeto de oír y recibir notificaciones en relación con el mismo.

F). Que su registro patronal se encuentra vigente en el momento de celebración del presente contrato y continuará así, hasta el momento en que se de cumplimiento total al mismo, por lo que en caso de que se presente cualquier modificación al mismo, se deberá entregar copia a "LA INSTITUCION", en un plazo no mayor de cinco días contados a partir de la fecha en que se hubiera presentado.

G). Que conoce íntegramente el objeto de este contrato, por lo que manifiesta expresamente su conformidad con sujetarse a lo pactado en las Cláusulas siguientes:

H). **"LA EMPRESA"** se obliga a entregar a **"LA INSTITUCION"** al momento de la contratación, los siguientes documentos:

1.- Copia del registro de alta en la SHCP de la "LA EMPRESA"
2.- Copia del registro patronal en el IMSS de "LA EMPRESA"
3.- Copia del Poder que otorga "LA EMPRESA" a favor del Representante Legal.
4.- Copia de todos y cada uno de los documentos que a continuación se detallan:

a).- Avisos de incidencia de la obra (SATIC).
b).- Pagos (SUA) mensuales y bimestrales.
c).- Reportes (SUA) mensuales y bimestrales.

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA INSTITUCION" contrata a "LA EMPRESA" con el objeto de que preste sus servicios en la ejecución de los trabajos consistentes en colocación de cristales y puertas en el pasillo de acceso peatonal, junto a los torniquetes, los cristales se fijaran con las columnas mediante arañas, se colocaran tres puertas, dos a la mitad del pasillo para poder conectar los dos patios que están a los costados y una más para que los alumnos puedan tener acceso al edificio desde el carrusel de la Universidad TecMilenio Campus Toluca, de conformidad con el desglose de actividades y conceptos que se detallan en el presupuesto conciliado, con material, personal y mano de obra propia, de acuerdo con las especificaciones contenidas de manera enunciativa en el anexo 1, el cual es firmado por las partes y forma parte integrante del presente Contrato.

En este sentido, "LA EMPRESA", se obliga a presentar ante las autoridades fiscales correspondientes, como lo son en forma enunciativa el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit, y las autoridades fiscales locales, los avisos de alta de obra, inscripción de todos los

trabajadores que laboren en la obra, así como los correspondientes a baja y modificación de salario, avisos de suspensión, reanudación y terminación de obra, y todos aquellos que las disposiciones legales exijan. De esta forma, se libera de cualquier obligación y/o responsabilidad a "LA INSTITUCIDN" derivada de la falta u omisión en la entrega de avisos, información o documentación que las autoridades fiscales exijan, con motivo del desarrollo de la obra objeto del presente contrato.

SEGUNDA.- "LA INSTITUCION", pagará como contraprestación a los servicios prestados, la cantidad de $ 279,038.48 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Treinta y Ocho Pesos 48/100 M.N.), más el correlativo Impuesto al Valor Agregado. Dentro de la cantidad señalada se entiende expresamente que se está cubriendo el importe de materiales y mano de obra que se requiera para el desarrollo del objeto del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el Anexo 1, que forma parte integrante de este contrato.

El pago señalado en esta cláusula se hará de la siguiente forma:

Un anticipo que corresponda al 30% (Treinta por ciento) de la contraprestación pactada, por la suma de: $ 83,711.54 (Ochenta y Tres Mil Setecientos Once pesos 54/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mismo que será cubierto por "LA INSTITUCION" a los 10 días hábiles de que "LA EMPRESA" entregue la factura correspondiente, por concepto del anticipo.

La cantidad restante $ 195,326.94 (Ciento Noventa y Cinco Mil Trescientos Veintiséis pesos 94/100 M.N.) se pagará, dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de entrega por parte de "LA EMPRESA", de las estimaciones por los trabajos ejecutados y una vez, que se haya obtenido la aprobación respectiva por parte de "LA INSTITUCION" a través del personal que ella misma señale.

"LA INSTITUCIÓN" descontará las siguientes cantidades:

1.- El 10% (Diez por ciento) o el porcentaje que sea necesario del importe de cada estimación, mismo que será utilizado por "LA INSTITUCION" para amortizar el anticipo entregado y hasta la total amortización del importe del mismo.

2.- El 5% (cinco por ciento) del importe de cada estimación, mismo que será utilizado por "LA INSTITUCION", con lo que se integrará un fondo de garantía que será reembolsado a "LA EMPRESA" al momento de la conclusión de todos los trabajos convenidos previa formulación y firma por ambas partes del Acta de Recepción de la obra.

TERCERA.- "LA INSTITUCION" tendrá, en todo caso, la facultad de vigilar y verificar los trabajos ejecutados por "LA EMPRESA" los cuales habrán de realizarse de acuerdo a lo ordenado y/o especificado en el presente documento. En caso de incumplimiento, los pagos a favor de "LA EMPRESA" serán suspendidos hasta en tanto éste repare, reponga o ejecute nuevamente los trabajos ordenados por "LA INSTITUCION".

CUARTA.- En virtud de que "LA EMPRESA", proporciona los materiales, equipo y mano de obra con que cuenta y que son los necesarios al efecto de llevar a cabo el objeto del presente

contrato, exime de cualquier responsabilidad civil, penal, laboral, mercantil y de cualquier otra índole legal a "LA INSTITUCION". El incumplimiento de la presente cláusula podrá ser causa de rescisión sin responsabilidad alguna para "LA INSTITUCION", además, de que "LA EMPRESA", será responsable del pago de daños y perjuicios que se le hayan ocasionado a "LA INSTITUCION". 0066

En este sentido, no podrá interpretarse bajo ningún concepto que existe relación laboral alguna, entre el personal de "LA EMPRESA" y "LA INSTITUCION", ni con aquellas personas físicas o morales con las cuales "LA EMPRESA" contrate al efecto de desarrollar adecuadamente el objeto de este contrato. Así, cualquier relación jurídica o comercial entablada entre "LA EMPRESA" y cualquier tercero, es responsabilidad exclusiva de ésta última, por lo que cualquier aclaración o acción legal en que se moleste o requiera a "LA INSTITUCION", deberá ser solventada por "LA EMPRESA" con sus propios recursos y destinando personal capacitado al efecto, de tal manera que se excluya de cualquier responsabilidad a "LA INSTITUCION".

Para el cumplimiento del presente contrato, "LA EMPRESA" se obliga a proporcionar los servicios a través de su propio personal especializado. Queda expresamente estipulado que este contrato se suscribe en razón de que "LA EMPRESA" cuenta con el personal necesario y los elemento propios para ejecutar los servicios profesionales objeto del presente contrato. Por lo que, en ningún caso podrá considerarse a "LA INSTITUCION" como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario con respecto a dicho personal. "LA EMPRESA" libera a "LA INSTITUCION" de toda responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra naturaleza jurídica que al respecto pudiera existir. En consecuencia "LA EMPRESA" asume totalmente las obligaciones de las relaciones laborales con sus trabajadores, entre ellas, el pago de salario, el pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, asi como el pago de las diferencias de cuotas obrero patronales que pudieran surgir como resultado de las facultades de fiscalización que ejerza el IMSS, tanto durante el periodo de ejecución de la obra, como después de terminada y hasta en tanto se den los supuestos que se establecen en el articulo 12 A y demás relativos del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado en vigor, la retención y entero del Impuesto sobre la Renta, así como el otorgamiento de las prestaciones a que tengan derecho los trabajadores a su servicio. Por lo tanto, "LA EMPRESA" libera a "LA INSTITUCION" de cualquier tipo de responsabilidad y se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de "LA INSTITUCION", así como correr por los gastos, en que por estos conceptos y cualquier otros, "LA INSTITUCION" hubiese incurrido con motivo del ejercicio de la acción legal de que se trate y en general de las que por su naturaleza sean a cargo de "LA EMPRESA".

QUINTA.- Ambas partes acuerdan el nombramiento de un coordinador por cada una de ellas, de tal forma que son los responsables de determinar el avance de obra y cuidar que los materiales, maquinaria y avance sean los acordados y previstos en el Anexo 1, del presente contrato. Por parte de "LA EMPRESA" se nombra al Sr. Prisciliano Díaz López y por parte de "LA INSTITUCION" al Arq. Roberto Chimal Gómez. En caso de incumplimiento por parte de "LA EMPRESA", en cuanto al avance de obra, calidad de los materiales empleados, seguimiento estricto del proyecto, ocupación de la mano de obra calificada adecuada o maquinaria y herramienta, "LA INSTITUCION", suspenderá los pagos hasta en tanto se reparen, repongan o ejecuten nuevamente los trabajos objeto de este contrato.

Las partes podrán remover y nombrar libremente a los coordinadores, con la única obligación de avisar por escrito con 15 días de anticipación a la contraparte.

SEXTA.- "LA EMPRESA", podrá subcontratar parte de la obra objeto del presente contrato, siempre y cuando, cuente con la autorización por escrito del representante legal de "LA INSTITUCION". Para dichos efectos, "LA EMPRESA" será la responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la subcontratada, por lo que ésta última deberá presentar a "LA INSTITUCION" dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato copia del contrato celebrado entre "LA EMPRESA" y la subcontratada, así como el aviso de subcontratación correspondiente que se haya presentado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. El contrato relativo a la subcontratación, entre otras cláusulas deberá insertar los siguientes elementos: nombre, denominación o razón social de la subcontratada; su domicilio fiscal y su número de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el correspondiente registro federal de contribuyentes; su domicilio fiscal; la aceptación expresa de que cumplirá con el objeto del contrato con elementos humanos y materiales propios, por lo que todo lo concerniente a las relaciones laborales de sus trabajadores, así como los diversos avisos ante cualquier autoridad fiscal, son de su exclusiva y única responsabilidad liberando por ello, de la que pudiese generarse ante "LA INSTITUCION".

SÉPTIMA.- "LA EMPRESA", se obliga a entregar a "LA INSTITUCION", el comprobante correspondiente al registro de la obra a que se refiere este contrato, que haya presentado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, dentro del plazo de 15 quince días naturales siguientes a la fecha de inicio de los trabajos contratados; así como el comprobante correspondiente al cumplimiento de su obligación en cuanto a la relación de trabajadores que intervienen en la ejecución de la obra que en forma mensual o bimestral debe presentar ante el Instituto señalado.

OCTAVA. Ambas partes se obligan a adoptar las medidas necesarias y procedentes a efectos de exigir a su personal la máxima discreción y secreto profesional con respecto a cualquier información propia del presente contrato o cualquier otra derivada del mismo sobre la que lleguen a tener acceso con motivo del presente contrato. Asimismo, se comprometen a no publicar ni divulgar ningún dato que se considere confidencial excepto bajo el permiso escrito de la contraparte.

Toda información propietaria documental transferida de una de las partes a la otra en consecuencia del Contrato y que se desee amparar bajo la protección de confidencialidad, deberá identificarse por la parte que transmite como tal, por medio de un sello o marca en el documento transferido. La parte receptora mantendrá tal información propietaria en confidencia durante el periodo de la vigencia del contrato y por espacio de cinco años posteriores a la terminación normal, extendida o anticipada. Durante dicho periodo, la parte receptora usará tal información solo en relación a sus responsabilidades bajo el Contrato y de cualquier otro convenio o contrato que emane en relación a, o del contrato y solo lo hará disponible a sus empleados y otro personal que tenga necesidad de saber para efectuar sus funciones en respecto de las responsabilidades bajo el Contrato.

Con el propósito de minimizar y prevenir faltas a lo previsto en los párrafos anteriores causadas por la eventualidad de que el personal no tuviera conocimiento de los mismos, así como para prevenir en lo posible la participación de personas que pudieran tener conflicto de intereses con respecto al contrato, tanto el personal de "LA EMPRESA" como de "LA INSTITUCION" que

colabora en el presente contrato deberá firmar una Carta de Confidencialidad cuyo formato se agrega a este instrumento como Anexo "2", en referencia a las obligaciones en materia de confidencialidad y de propiedad intelectual e industrial. Dichas cartas deberán firmarse por triplicado, con el objeto de anexar una de las mismas a la copia del contrato que obre en poder de cada parte. Estas cartas son anexos no unidos al contrato, por lo que son documentos independientes del mismo.

NOVENA.- Cualquier modificación adición o aclaración a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser otorgada por escrito, debidamente firmada por las partes contratantes, empezando a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA.- Las partes acuerdan que el presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por cualquiera de ellas, sin que medie resolución judicial alguna, siempre y cuando se de aviso por escrito a la otra parte con un término de 30 (treinta) días de anticipación, procediendo de inmediato a la determinación de las obligaciones pendientes de cumplir por cada una de las partes para una liquidación dentro del plazo mencionado.

En caso de que se dé por terminado de manera anticipada el presente contrato, "LA INSTITUCION" se obliga a pagar al "LA EMPRESA", la cantidad proporcional que corresponda al trabajo realizado hasta la fecha en que se haya entregado el aviso de terminación, debiendo tomar en cuenta los pagos previamente efectuados conforme a este contrato. Para efectos de establecer esta cantidad, "LA EMPRESA" entregará dentro de los siguientes (diez) días de haber recibido el aviso correspondiente un estimado de los gastos realizados hasta la fecha del aviso, los cuales deberán estar debidamente comprobados, pudiendo realizar "LA INSTITUCION" realizar los ajustes que crea convenientes En caso de que LA INSTITUCION" acepte la propuesta, liquidará la cantidad restante dentro de los siguientes 15 (quince) días, debiendo "LA EMPRESA" firmar el recibo correspondiente el cual constituirá el finiquito de lo adeudado Ahora bien si "LA INSTITUCION", no esta de acuerdo con la propuesta, las partes se comprometen a realizar una reunión en donde de manera conjunta acuerden la cantidad que deberá liquidar "LA INSTITUCION" a "LA EMPRESA" tomando siempre en cuenta el trabajo realizado hasta la fecha, el que faltó de realizarse y los pagos previamente efectuados y los gastos comprobados. El acuerdo al que se llegue en la mencionada reunión deberá constar por escrito, debiendo estar firmado por los representantes de cada una de las partes que para tal efecto se designen, indicando en el mismo el monto a pagar y la fecha en que se efectuará el mismo.

DÉCIMA PRIMERA.- Son causas de rescisión del presente contrato:

a) No cumplir con la entrega de los trabajos programados dentro de los plazos señalados en el Anexo 1 de este contrato;
b) No ocupar el material que se haya establecido dentro de los márgenes de calidad contratados;
c) No cumplir con la entrega de documentación e información a que aluden las leyes y demás ordenamientos de carácter tributario, así como la falta de presentación oportuna de los diversos avisos ante las autoridades fiscales.
d) No cumplir con el entero de las contribuciones que se desprendan para el correcto cumplimiento del objeto del presente contrato, entre otras, con las retenciones y entero

ANEXO "A" AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C Y CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 15 DIAS DEL MES MAYO DEL 2012.

CMD Construcciones Metálicas Diaz

Proyectos • Construcciones • Estructuras • Aluminio • Acabados

CLIENTE - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICO CAMPUS TOLUCA
PRESUPUESTO - BARANDALES, CANCELES Y PUERTAS.
UBICACION - ACCESO PEATONAL.

CLAVE	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT.	P. U.	TOTAL
AP-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE VIDRIO TEMPLADO DE 9 MM. DE 97 CM. NATURAL, FIJADO MEDIANTE HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE TIPO BASTON (14 PZAS) DE 97 CM. ANCLADOS AL PISO, POSTES DE 5 X 5 X 97 CM. PARA SENSOR DE CREDENCIAL PARA ENTRADA DE DISCAPACITADOS (IGUAL AL EXISTENTE) INCLUYE: MATERIALES, SELLOS, GOMAS, ACCESORIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DURANTE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	7.35	$ 7,224.60	$ 53,160.81
AP-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FIJO TEMPLADO COLOR NATURAL DE 9 MM. DE ESPESOR, INCLUYE: REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE FABRICACION, HERRAJES TIPO ARAÑA DE ACERO INOXIDABLE, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	65.27	$ 2,134.33	$ 139,307.71
AP-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS PUERTAS P1 DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. DE ESPESOR, DOBLE ABATIMIENTO, COLOR NATURAL DE DIMENCIONES 1.00 M DE ANCHO X 2.15 M. DE ALTO, Y FIJO SUPERIOR DE 0.35 M., INCLUYE: HERRAJES MARCA HERRALUM EN BISAGRA Y SOPORTES, LIMPIEZA, NIVELACION, REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE INSTALACION PARA REALIZAR AJUSTES NECESARIOS, PULIDO DE CANTOS, SELLADO, ACCESORIO DE LINEA, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ.	2.00	$17,177.94	$ 34,355.88
AP-004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUATRO PUERTAS P2 DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. DE ESPESOR, DOBLE ABATIMIENTO, COLOR NATURAL DE DIMENCIONES 1.00 M. DE ANCHO X 2.15 M. DE ALTO, FIJO SUPERIOR DE 0.85 M. Y FIJOS LATERALES DE 0.90 X 3.00, INCLUYE, HERRAJES MARCA HERRALUM EN BISAGRA Y SOPORTES, LIMPIEZA, NIVELACION, REVISAR MEDIDAS EN OBRA ANTES DE INSTALACION PARA REALIZAR AJUSTES NECESARIOS, PULIDO DE CANTOS, SELLADO, ACCESORIO DE LINEA, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS VERTICALES Y HORIZONTALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA DIARIA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ.	4.00	$26,343.72	$ 105,374.88
				SUMA	$ 332,139.28
				16 % IVA	$ 53,142.28
				TOTAL	$ 385,281.56

CONDICIONES DE TRABAJO:

Primera.- Se fija un plazo de treinta y cinco días hábiles para la entrega de los trabajos antes especificados, a contar de la fecha en que se reciba el anticipo.

Segunda.- Forma de Pago:
60 % de anticipo al inicio de los trabajos.
30 % al avance de instalación
10 % al término de los trabajos.

Notas.- Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
No incluye tiempos extraordinarios.

Atentamente
Sr. Froylán Díaz López

Toluca, Edo. de México a 24 de Noviembre del 2011

TEC Metepec
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

CONTRATO NO. UTM-TOL-03-12

de impuestos o aportaciones de seguridad correspondientes a los trabajadores o no entregar los comprobantes correspondientes a solicitud de "LA INSTITUCION".

070

DECIMA SEGUNDA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales correspondientes, renunciando a cualquier otra en razón de su domicilio presente o futuro. Las partes lo firman por duplicado en la Metepec Estado de México, a los 15 días del mes de mayo del 2012.

"LA INSTITUCION"
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.

LIC. CLAUDIA ELISA GUERRERO MARTINEZ

"LA EMPRESA"
CONSTRUCCIONES METÁLICAS DÍAZ

SRA. SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

"TESTIGO"
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.

LIC. ILIANA CATALINA GONZALEZ LOZANO

"TESTIGO"
CONSTRUCCIONES METÁLICAS DÍAZ

SR. PRISCILIANO DÍAZ LÓPEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C Y CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 15 DIAS DEL MES MAYO DEL 2012.

TEC Milenio
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

CONTRATO NO. UTM-TOL-03-12

HOJA DE FIRMAS

0071

"LA INSTITUCION"	**"LA EMPRESA"**
ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C.	CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ
M.A.D. CLAUDIA ELISA GUERRERO MARTINEZ	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
"TESTIGO"	**"TESTIGO"**
ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C.	CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ
LIC. ILIANA CATALINA GONZALEZ LOZANO	SR. PRISCILIANO DIAZ LÓPEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR, A.C Y CONSTRUCCIONES METALICAS DIAZ, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 15 DIAS DEL MES MAYO DEL 2012.

Construyendo una Mejor Calidad de Vida

LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

OTORGA EL PRESENTE:

Certificado de Afiliación

A SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Quien ha quedado registrado satisfactoriamente como Afiliado de esta Cámara Empresarial, po

2012

Aceptando respetar los Estatutos y el Código de Ética que rigen a la Cámara Me ustria de la Construcción.

R.F.C. MEVS6008248F9

No. de Afiliado 106907

Factura No. AEDO-304

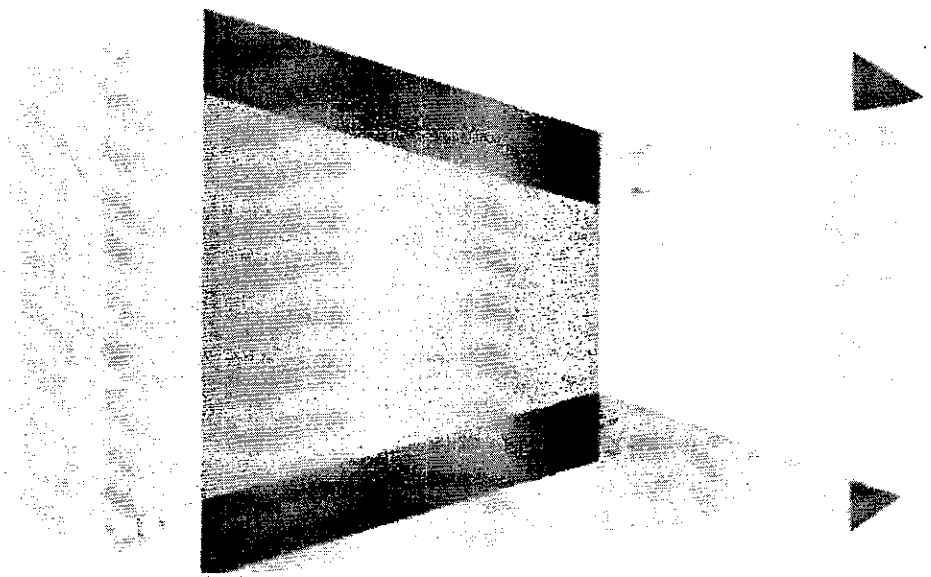
Folio No. 05608

José Eduardo Correa Abreu
Presidente

Gustavo A. Arballo Luján
Tesorero

Ciudad de México, a 16 de MARZO del 2012.

CMD



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.4

- MAQUINARIA Y EQUIPOS DISPONIBLES

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

GMD Construcciones Metálicas Díaz

Proyectos *Edificación *Pavimentaciones*Estructuras *Urbanización *Acabados.

RELACIÓN DE EQUIPO DE APOYO. (NO PROPIEDAD DE LA EMPRESA)

074

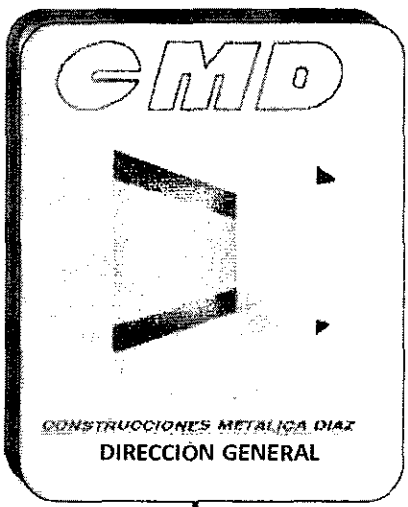
DESCRIPCION DE EQUIPO/MARCA	No. SERIE
TRACTORES	
TRACTOR CAT-D09	SERIE 90V6831
TRACTOR CAT-D08	SERIE 77V10212
CARGADORES	
CARGADOR S/ORUGAS CTERPILLAR 97-L	SERIE 11K57808
CARGADOR S/NEUMTICOS CATERPILLAR 966-D	SERIE 94X05774
CARGADOR S/NEUMATICOS CATERPELLAR 950	SERIE 33Z01893
CARGACADOR S/NEUMATICOS CATERPELLAR 92	SERIE 62K7134
EXCAVADORAS	
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416	SERIE 5PC13118
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416	SERIE 5PC07457
EXCAVADORA PDCLAIN LC-80	SERIE M201704
EXCAVADORA POCLAIN LC-80 C/MARTILLO	SERIE M2650
NIVLADORAS	
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 12-F	SERIE 13K4684
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 12-F	SERIE 13K1949
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120-G	SERIE 87V8774
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14-G	SERIE 96U1138
COMPACTADORES	
COMPACTADOR NEUMATICO MODELO VAP-70	SERIE 240529
COMPACTADOR NEUMATICO MODELO VAP-70	SERIE 240535
COMPACTADOR PATA DE CABRA CAT-815	SERIE 91P935
COMPACTADOR NEUMATICO PS-180 CAT	SERIE SP-54-SP193
COMPACTADOR DUO -PACTOR SEAMAM GUMINSON	
ASFALTOS	
PETROLIZADORA CAM. CHEVROLET-SEAM GUMISON	1989
FINISHER BARBER GREEN EQUIV. A CAT AP-800	SB-131

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Pavimentaciones*Estructuras *Urbanización *Acabados.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

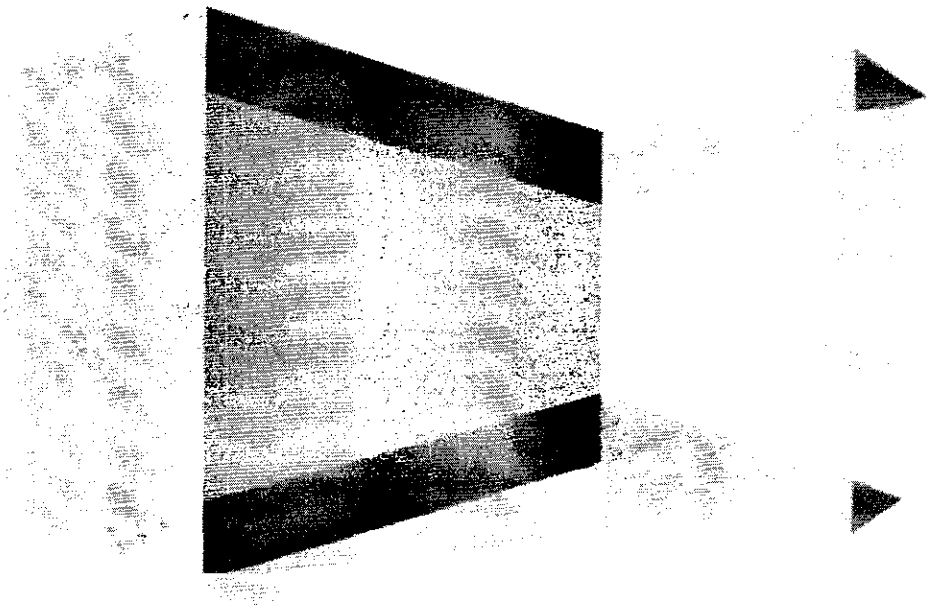


- DIRECCIÒN DE PRDYECTOS Y EJECUCIÒN DE OBRA.
  - SUPERVISORES DE OBRA
    - SUPERINTENDENTES DE OBRA
      - PERSONAL TECNICD
  - SUPERVISORES TECNICOS ESTRUCTURALES
    - ANALISTAS ESTRUCTURALES
      - ANALISTAS DE CDSTOS Y PRECIOS UNITARIOS
  - SUPERVISORES DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS
    - TOPOGRAFOS.
      - DIBUJANTE
- DIRECCIÒN ADMINISTRATIVA Y DE CONTABILIDAD
  - SECRETARIADO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD

076



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.5

- CREDENCIAL DEL I.F.E. Y CLAVE C.U.R.P

(Persona Física)

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

,2Y

0077

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

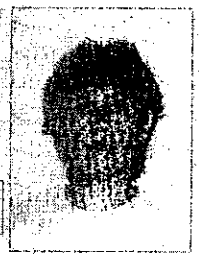
NOMBRE
MEDINA
VALENCIA
SILVIA MARIA DEL PILAR

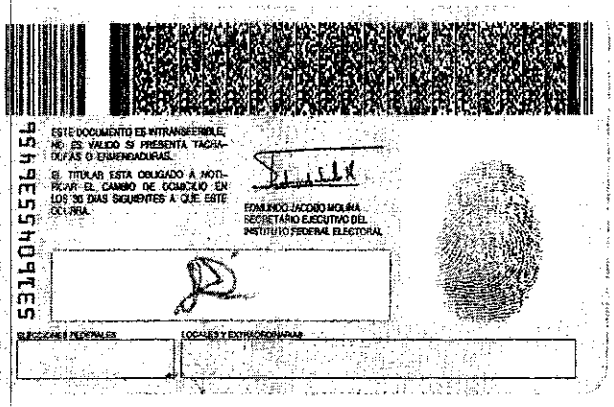
EDAD 49
SEXO M

DOMICILIO
C LAGO KARATASKA 302
COL NUEVA OXTOTITLAN 50190
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 0000072101261 AÑO DE REGISTRO 1993 03
CLAVE DE ELECTOR MDVLSL60082415M600
CURP MEVS600824MMCDLL07
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCION 5316
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA





ANVERSO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE

MEVS600824MMCDLL07

NOMBRE

SILVIA MARIA DEL PILAR

MEDINA

VALENCIA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

06/07/1999

FOLIO

038675734

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: MEXICO

MUNICIPIO: TOLUCA

AÑO DE REGISTRO: 1960

NUMERO DE LIBRO:

NUMERO DE ACTA: 08146

NUMERO DE FOJA:

NUMERO DE TOMO:

CRIP:

REVERSO

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 86 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependancias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

enmique doble recorte

Autenticidad: zh7zPzKhdLZ881BGr7H4ww6Jw9GtHhgqzY7dTdNGG22lffLpfygg!735398840!1341344474948

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
PRESENTE

México D.F., a 3 de julio de 2012

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

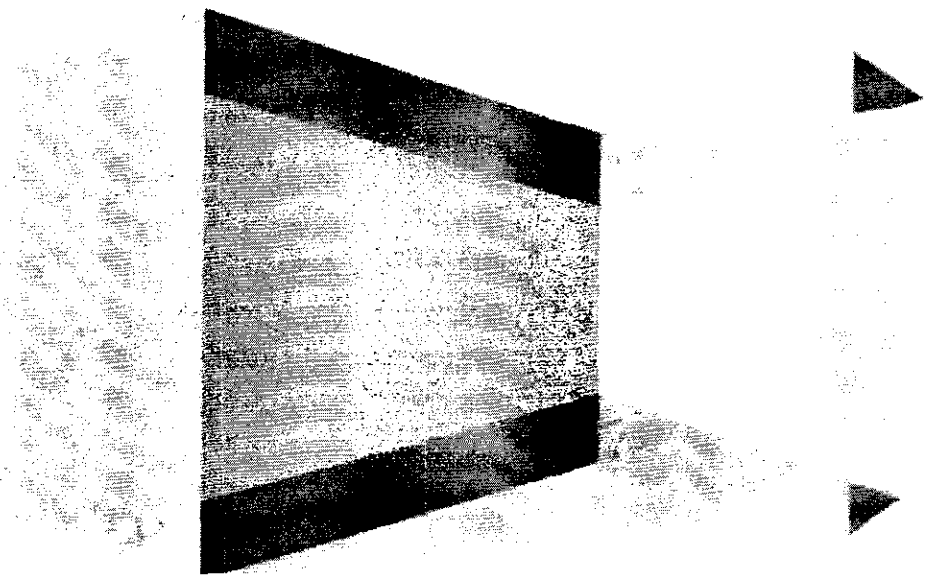
Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO POIRÉ ROMERO
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

CMD



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.6

- CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

INSCRIPCION EN EL R.F.C

Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

MEVS6008248F9

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

FOLIO

B1698893

MEX-14/06/2010-R 4:R7Eg5nj&4

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

DOMICILIO

LAGO CAIMANERO 212 NUEVA OXTOTITLAN MEXICO 50100

CLAVE DEL R.F.C MEVS6008248F9

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION MEVS600824MMCDLL07

ADMINISTRACIÓN LOCAL ALR TOLUCA, MEX.

ACTIVIDAD Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN -- FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 10-06-1999

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	01-10-2003
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	01-01-2003
Presentar la declaración anual donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	01-10-2003
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	01-01-2003
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicita en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por realizar actividades empresariales.	01-01-2003
Presentar la declaración mensual donde se informa sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	01-01-2008

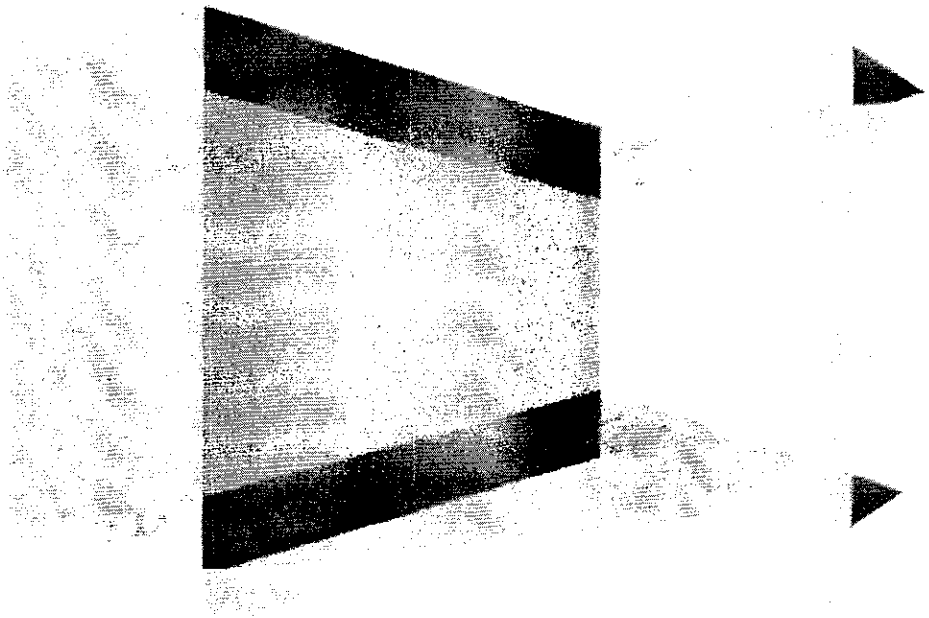
TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Rég. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	14-06-2010	RF201022500472
Rég. Federal Contribuyente / Verificación / Domicilio	03-10-2008	RF200811252246
Rég. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	17-09-2000	RF200810942731

Fecha de impresión: 14 de Junio de 2010
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

Bgu581Op6SlHYwqC5A92bxprjW2qU3in4Ajh3p+p+sfAjiBK0SP1uaLQYJ2SInMiPZYDK4ALrOhfu+E+w0B+AUisKmvWbkCnmNOEPy4GJEiZg3foChFcCipaIQHt
XrmoPAYYgyzTpkG5Cr0Mo/LODUxZ+cF93XEloKG1osKMng=

CMD

008



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.7
- CONSTANCIAS DE REGISTROS
I.M.S.S. Y EL INFONAVIT.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

123

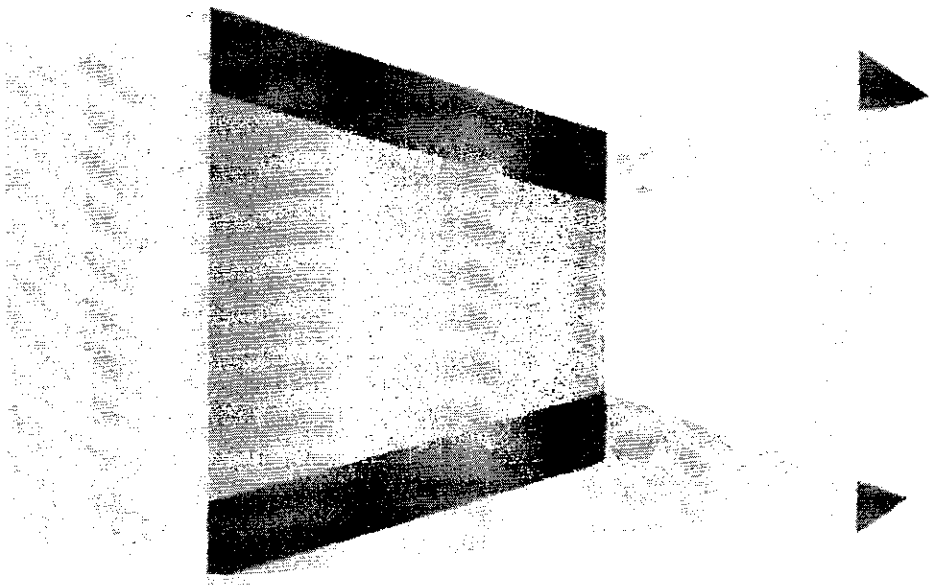
0052

INSCRIPCION DE LAS EMPRESAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REGISTRO (S) PATRONAL (ES)
Silvia María del Pilar Medina Valencia	1674341810 8
DELEGACION Estado de México (16)	

CMD

2023



CONSTRUCCIONES METALICAS DÍAZ

Documento No.8
- ACTA NACIMIENTO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtofilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Acta No. [illegible] Año [illegible] Libro [illegible] Foja [illegible]

En Coltlán de Morelos, a las [illegible] horas [illegible] minutos del día [illegible] de mil novecientos [illegible] ante el Comandante [illegible] Oficial del Registro Civil de este Municipio comparece [illegible] y presenta un [illegible] que lleva por nombre [illegible] nacido en [illegible] a las [illegible] horas [illegible] minutos del día [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]

PADRES

Nombres

Origen

Vecindad

Domicilio

Estado civil

Ocupación

Edades

Nacionalidad

ABUELOS PATERNOS

Nombres

Ocupación

Edades

Vecindad

ABUELOS MATERNOS

Nombres

Ocupación

Edades

Vecindad

Manifiesta [illegible] que reconocen dentro de [illegible] que se asienta el hecho en estas líneas.

TESTIGOS

Nombres

Edades

Vecindad

Domicilios

Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la firmaron [illegible] los que supieron hacerlo.

1985

EN NOMBRE DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C E R T I F I C O

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
EXISTENTE EN EL ARCHIVO DE LA PRIMERA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ANGELICA PEREZ HUERTA

(Cualquier raspadura o enmendadura invalida esta certificación)

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

7056

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO EN RELACION AL CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, QUE EL SUPERINTENDENTE QUE LLEVARA A CABO LA OBRA SERA EL ARQ. CARLOS DÍAZ MEDINA, DEL CUAL SE ANEXA COPIA DE SU FIRMA ELECTRÓNICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

128

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

SAT
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE TOLUCA
16 AGO 2012
RECIBIDO
Módulo Sede
TOLUCA
0087

ADMINISTRACION LOCAL TOLUCA A 16 DE AGOSTO DE 2012

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

NÚMERO DE OPERACIÓN: 120800112291

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE:
CARLOS DIAZ MEDINA
CON RFC: DIMC850804ND5 , ENTREGÓ UN ARCHIVO DE REQUERIMIENTO QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA GENERACIÓN DE SU CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

LLEVÓ A CABO SU ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS 6, 8 Y ÚLTIMO DEL ARTICULO 17-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 5 DE ENERO 2004.

ASIMISMO, QUE COMO RESULTADO DEL PROCESO SE LE HACE ENTREGA DE UN ARCHIVO QUE CONTIENE SU SU CERTIFICADO DIGITAL CON NÚMERO DE SERIE: 00001000000201767012 Y LLAVE PÚBLICA:

MIGJAoGBADcqPs2ws5dAi+kxP7rFj9CGg9akpn8DQcXnAJRYiinydHx0y27elm2w/p4K3e3WuwbEcfo6268m/
lTuSiO6SsmlmRmAxIDyRofvgbV6WlDxIeabJmJRI10WQ+Ftg7g7tzvE99X2Z35JkVnUceoSgPZg7rx9fnu5c/
Kve/utrS5/AgMBAAE=

FIRMA DE CONFORMIDAD
NOMBRE: CARLOS DIAZ MEDINA
RFC: DIMC850804ND5

ADMINISTRACION LOCAL TOLUCA

NOTA: PARA DESCARGAR POSTERIORMENTE SU CERTIFICADO DIGITAL, SI ASI LO REQUIERE, DEBERÁ ACCEDER A LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT (www.sat.gob.mx), EN LA SECCIÓN e-SAT, APARTADO "FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (TU FIRM@)".

EL RESGUARDO DE LOS ARCHIVOS DE LA CLAVE PRIVADA Y DEL CERTIFICADO DIGITAL GENERADO, ASÍ COMO, LA SELECCIÓN DEL MEDIO DE ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS, ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA TITULAR DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

139

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE TOLUCA

16 AGO 2012

RECIBIDO

Módulo Sede

SAT

Servicio de Administración Tributaria

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

FE

[1] REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DIMC850804ND5

[2] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: DIMC850804HMCZDR09

0088

[3] DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE [S] **PERSONA FÍSICA**: DIAZ MEDINA CARLOS

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL **PERSONA MORAL**:

[4] DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

CALLE	LAGO CAIMANERO	NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR	212	NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE Y DE	LAGUNA GRANDE Y LAGUNA DE HUAPANGO				
COLONIA	NUEVA OXTOTITLAN				
LOCALIDAD					
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	TOLUCA	CÓDIGO POSTAL	50100		
ENTIDAD FEDERATIVA	MEXICO	TELÉFONO	7222787800		
CORREO ELECTRÓNICO	carlitos_bonilla@hotmail.com				

[5] DOCUMENTOS

PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ES NECESARIO QUE ENTREGUE, JUNTO CON ESTA SOLICITUD, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA. EN LA RELACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA.

PERSONA MORAL:

- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO: ☐
- ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO ☐
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL ☐
- CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): ☐

PERSONA FÍSICA:

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☑
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL: ☑
- CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): ☐

[6] DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
- APELLIDO PATERNO:
- APELLIDO MATERNO:
- NOMBRE (S):

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VEROAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CDN EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVDCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

Carta responsiva para generar los archivos *.req y/o *.ren. [PF]

LIC. GUILLERMO CORONA SALINAS,
Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Toluca.

7089

P R E S E N T E

Carlos Diaz Medina. con Clave de R.F.C. DIMC850804NI5 por este medio y con fundamento en el artículo 18 del Código Fiscal de la Federación (C.F.F.), manifiesto ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que conozco las disposiciones fiscales en materia de medios electrónicos, establecidas en los artículos 17-C al 17-J del Código en comento, habiéndome informado de las consecuencias que pudieran derivarse del mal uso de mi llave privada y su correspondiente contraseña de acceso, y que no obstante lo anterior, declaro lo siguiente:

I. Que es mi libre voluntad utilizar un equipo de cómputo de la Sala de Internet de la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Toluca para generar los archivos electrónicos con extensión REQ mismo que contiene mi llave pública y/o REN, que en lo sucesivo se denominarán "archivo de requerimiento" y/o "archivo de renovación" respectivamente; así como un archivo electrónico con extensión KEY, para efectos del trámite de Fiel. O bien para efectos de CFD su clave o llave privada de sello digital y un tercer archivo que se obtiene ensobretando el archivo de requerimiento (*.req), el cual se convertirá en un (*.sdg), utilizando el programa de cómputo SOLCEDI;

II. Que yo mismo generé la llave privada, el archivo de requerimiento y/o de renovación de Fiel y/o CFD antes citados, los cuales han quedado resguardados en un dispositivo magnético de almacenamiento (USB o CD) que es de mi propiedad y que tengo en mi poder, comprometiéndome a resguardar estos elementos en un lugar seguro y de mi total control.

Por todo lo anterior, eximo al SAT de toda responsabilidad que se pudiera atribuir al uso indebido tanto del archivo de requerimiento como de la llave privada, en relación con su generación en el equipo de cómputo de las Salas de Internet de la suscrita ALSC.

Hago la presente manifestación bajo protesta de decir verdad.

Firma _____

Fecha 16/Agosto/2012.

SAT
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE TOLUCA
* '16 AGO 2012 *
RECIBIDO
Módulo Sede
TOLUCA

2091

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOC. No. 4

INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

I. LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2011, FIRMADOS CON EL VO. BO. DEL CONTADOR EXTERNO.

II. ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁ OBRAR AGREGADO EL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS.

III. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2011 Y ÚLTIMO PAGO PARCIAL DEL I.S.R. AL MES DE JUNIO DE 2012.

IV. EL ALTA ANTE HACIENDA.

V. CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

TOLUCA, MÉXICO 30 DE JUNIO DE 2012

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIANA.

HE EXAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIANA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS, DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y DE FLUJOS DE EFECTIVO, QUE LE SON RELATIVOS, POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIANA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS REFERIDOS ESTADOS CON BASE EN MI AUDITORIA.

0092

MIS EXAMENES FUERON REALIZADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES, Y QUE ESTAN PREPARADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA. LA AUDITORIA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA UTILIZADAS, DE LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS Y LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO. CONSIDERO QUE MIS EXAMENES PROPORCIONAN UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINION.

LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS, HAN SIDO PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS POR SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIANA, EN CONSECUENCIA, APLIQUÉ LAS PRUEBAS DE AUDITORÍA NECESARIAS PARA CERCIORARME DE QUE LA INFORMACION FUE CAPTURADA, CLASIFICADA, Y PRESENTADA CONFORME A LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACION FINANCIERA DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIANA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 , LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LAS VARIACIONES EN SU CAPITAL CONTABLE Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO, POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN ESA FECHA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.

C. P. C. MA. DEL PILAR IRMA LÓPEZ JIMÉNEZ

REGISTRO EN LA AGAFF 10905

SOLUAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2011

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:		CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	5,225	PROVEEDORES	0
CUENTAS POR COBRAR	0	ACREEDORES DIVERSOS	5,452
DEUDORES DIVERSOS	0	OTROS PASIVOS	100,345
OTROS ACT. CIRCUL.	2,078	SUMA PASIVO	105,797
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	7,303	CAPITAL	
FIJO:		PATRIMONIO	2,215,562
EDIFICIO	1,800,000	RESERVA PARA INVERSION	0
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	PERDIDAS ACUMULADAS	-379,226
EQUIPO DE TRANSPORTE	217,000	UTILIDADES ACUMÚLADAS	200,594
MAQUINARIA Y EQUIPO	0	PERDIDA DEL EJERCICIO	-118,424
DEP. ACUMULADA	0	SUMA CAPITAL CONTABLE	1,918,506
TOTAL DE ACTIVO FIJO	2,017,000		
TOTAL DE ACTIVO	2,024,303	SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,024,303

ESTADO DE RESULTADOS DEL 10. DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INGRESOS	3,648,276.00
GASTOS DE OPERACIÓN	3,766,700.00
PERDIDA NETA	-118,424.00

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENE TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASI MISMO ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER ACLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

ELABORADO POR

C.P.C. MARIA DEL PILAR IRMA LOPEZ JIMENEZ

CEDULA PROFESIONAL. 1535524

PROPIETARIO

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

144

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL.
ADMINISTRACION CENTRAL DE OPERACION DE LA FISCALIZACION
324-A-IV-
110/133933 44654

0094

ENTREGA PERSONAL

ASUNTO. SE EXPIDE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS DE ACUERDO A SU SOLICITUD.

MEXICO, D.F., A 01 DE DICIEMBRE DE 1993

ADMON. GRAL. DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL
DIC. 16 1993
DESPACHADO
OFICINA DE ARCHIVO

CONTADOR PUBLICO
LOPEZ JIMENEZ MARIA DEL PILAR IRMA
AV RANCHO LA QUEMADA NUM 23
COL. INF SAN FCO
C.P. 52140, NETEPEC
EDO. DE MEXICO

EN ATENCION A SU SOLICITUD ARRIBA MENCIONADA Y EN VIRTUD DE HABER ACREDITADO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE Y 45 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN VIGOR, HAGO SABER A USTED EN SU CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO POR MEDIO DE ESTA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 59, FRACCIONES VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REFORMADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 25 DE ENERO Y 20 DE AGOSTO DE 1993, HA TENIDO A BIEN REGISTRARLE EN EL LIBRO I DEL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 1993, CORRESPONDIENDOLE EL NUMERO 1 0 9 6 5.

PARA USO EXCLUSIVO DE BIVIANA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
VIGENCIA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2012
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

APROVECHO LA OCASION PARA EXHORTARLE AL BUEN USO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE ESTABLECE LA LEY Y EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO / NO REELECCION.
LA ADMINISTRADORA CENTRAL.

C.P. JOSEFINA DEL ORBE VALDIVIESO.

Colegio de Contadores Públicos
del Valle de Toluca, A.C.

Nº 0115

Afiliado al
IMCP

CONSTANCIA

E.P.C. 2011

Hacemos constar que la

C.P.C. MARÍA DEL PILAR IRMA LÓPEZ JIMÉNEZ

Ha cumplido con el Programa de Educación Profesional Continua que establecen las Normas respectivas correspondientes al año 2011 y que es socio activo del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C. federada del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Toluca, México, Enero de 2012

C.P.C. Leopoldo Antonio Núñez González
PRESIDENTE

C.P.C. Roberto Sánchez Martínez
EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA

146

Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.

Metepec, a 10 de Enero de 2012

0096

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por medio de la presente hago constar que la **C.P.C. María del Pilar Irma López Jiménez,** con número de socio **154300064**, de acuerdo a nuestros archivos es miembro activo desde el **01** de **Junio** de **1991**. Y actualmente se encuentra vigente sus derechos y obligaciones como lo establecen los Estatutos que rigen la vida de nuestro Colegio.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan

C.P.C. LEOPOLDO ANTONIO NUÑEZ GONZÁLEZ

Av. Estado de México No. 434, Barrio de Santiaguito,
Metepec, México, C.P. 52140
Tel. 01 722-2-71-43-77 y 01 722-2-71-42-37
Correos electrónicos: colegiotoluca@ccptoluca.com.mx

147

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Extiende el presente

CERTIFICADO

Con Reconocimiento de Idoneidad de la Secretaría de Educación Pública:
SEP/DGP/CP001/, del 20 de agosto de 2010

397

a la C.P.C. María del Pilar Irma López Jiménez

Firma de la interesada
Refrendo del
Certificado No. 6130

En virtud de haber demostrado capacidad profesional para ejercer la Contaduría Pública, conforme lo señala el Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos

C.P.C. Francisco J. Macías Valadez Treviño
Presidente

C.P.C. Jaime Espinosa de los Monteros C.
Vicepresidente de Docencia

México, D.F., 30 de abril de 2011
Vigencia al 30 de abril de 2015

La Certificación de la Contaduría Pública al Servicio de la Sociedad

148

33


CEDULA 1535524
DUPLICADO
SEP
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
CÉDULA 1535524
PARA USO EXCLUSIVO DE
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
EL ESTADO EL INTERESADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 30 DE
DEL 2012

149

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO

Declaración Anual

0099

ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2011

R.F.C.:	MEVS6008248F9
Nombre, Denominación o Razón Social:	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
Tipo de Presentación:	Normal
Fecha de Presentación:	30/04/2012
Hora de Presentación:	23:58
Número de Operación:	62164
Folio de Recepción:	50609059

Cadena Original. Impuesto(s) que declara:

||10001=MEVS6008248F9|20001=19080|20002=50609059|40002=20120430|40003=23:58|10001=MEVS6008248F9|10021=2011|10022=1|10038=2|10042=2|3100105=0|3100305=0|3100605=0|3107305=1|3203605=0|3204705=1730|3205105=1730|3802605=0|10039=62164|30003=00000100000700011218 8||

Sello Digital:

||jf2OJNP/C1GzaxSVJqAjfgx3W7tMcAVHMOgPyguVDKfggQIwYv+G0OnPxSErRlaDBGJHgEWGjKVI6AHN7ZsKuu4tQFkbwZTjssIjPfVuFJ6rdC0VrSv023qv4CzQjX+cMHLCuKn1fDZY6C/vbbrcRmKfgN4tEYviWG/z3DFA9hY=||

Fecha y hora de emisión de este acuse: 17/07/2012 11:44:54

NOTA: Los impuestos a cargo determinados, cuya información ampara el presente acuse, deberán ser pagados a través de los portales de las instituciones de crédito autorizadas, proporcionando para tal efecto la fecha de presentación y el número de operación señalados.

Lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.

150

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANVERSO

DCSPLALL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: MEVS600824MMCDLL07

ANEXOS QUE SE PRESENTAN: 1 2 3 X X 6 X

EJERCICIO: 2011

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:
N = NORMAL
C = COMPLEMENTARIA
D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R = CORRECCIÓN FISCAL
I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

N

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR (DIA / MES / AÑO)
NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR
INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR EL EJERCICIO: SI ( ) NO ( )

2100

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A.	INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES	0	
B.	PÉRDIDAS (Sin exceder de A) (1)		
C.	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B)	0	
D.	DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 5)	0	
E.	BASE GRAVABLE (C - D)	0	
F.	ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	0	
G.	SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		
H.	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (2008 y posteriores)		
I.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G ó F - H)	0	
J.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES		
	REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de I + J)		
L.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J - K)	0	
M.	ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de L)		
N.	ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (Sin exceder de L - M)		
O.	ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL (Sin exceder de L - M - N)		
P.	ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (Sin exceder de L - M - N - O)		
Q.	PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (Sin exceder de L - M - N - O - P) (2) (3)		
R.	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FEDERACIÓN	552	
S.	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS (Campo C (columna V) página 4)	0	
T.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
U.	CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (2008 y posteriores)		
V.	IMPUESTO SOBRE EL INTERÉS REAL POR RETIROS PARCIALES (4)		
W.	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE		
X.	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
	1a DIFERENCIA (L - M - N - O - P - Q - R - S - T - U + V + W - X) Y. IMPUESTO A CARGO		
	Z. ISR PAGADO EN EXCESO	552	
Z1.	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO (2008 y posteriores)		
DIFERENCIA	AA. ISR A CARGO DEL EJERCICIO (Y - Z1 cuando Y es igual o mayor)		
DIFERENCIA	BB. ISR PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO (Z1 - Y cuando Z1 es mayor) Cuando Z1 menor a M de la página 6 (Z1 - Y cuando Z1 es mayor) + (M de la página 6 - Z1) ó BB es igual o menor a M de la página 6		
CC.	ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (2007 y anteriores) (Sin exceder de Z ni de t de la página 3)		
DD.	ISR A FAVOR DEL EJERCICIO (Z - CC)	552	
EE.	INDIQUE SI OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES SI ( ) NO ( )		
FF.	SEÑALE EL NÚMERO DE PARCIALIDADES		
GG.	IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGÍMENES FISCALES PREFERENTES		
HH.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES		

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

(1) Incluyendo exceso de deducciones sobre ingresos.
(2) Sólo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.
(3) Cuando el monto de los pagos efectuados a la Entidad Federativa, sea superior al impuesto sobre la Renta causado menos los estímulos fiscales aplicados durante el ejercicio, la diferencia la anotará en el campo G. del rubro Datos Informativos Obligatorios.
(4) Se refiere al impuesto sobre el interés real por los retiros parciales pagados por las Instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

DCSP2A11

II. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR:

[X] COMPENSACIÓN [ ] DEVOLUCIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO

NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

DOMICILIO FISCAL

0101

CALLE: LAGO CAIMANERO | NO. Y/O LETRA EXTERIOR: 212 | NO. Y/O LETRA INTERIOR:

ENTRE LAS CALLES DE: | Y DE:

COLONIA: NUEVA OXTOTITLAN | MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.: TOLUCA | CÓDIGO POSTAL: 50100

LOCALIDAD: | ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO | TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO: floresguti@hotmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

MARQUE CON "X":

ESTÁ OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS — SI [ ] NO [X]

OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS — SI [ ] NO [X]

INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTÁMEN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL 30 DE JUNIO DE 2010 — SI [ ] NO [ ]

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0	H. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	0
B. PREMIOS OBTENIDOS	0	I. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL	0
C. DONATIVOS OBTENIDOS	0	J. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	0
D. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)	0	K. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	0
E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	0	L. DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA	0
F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	0	M. INGRESOS ACUMULABLES CON PARTES RELACIONADAS	0
G. DIFERENCIA DE PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (1)	0	N. DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores)

a. SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS		h. TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO	
b. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS		i. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES (2)	
c. PROMEDIO DE INVENTARIOS		j. VALOR DEL ACTIVO (b + c + d + e - f) * (g ó h) - i	
d. PROMEDIO DE TERRENOS		k. IMPUESTO DETERMINADO	
e. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS		l. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC)	
f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (2)		m. REDUCCIONES DEL IMPAC	
g. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO		n. IMPUESTO CAUSADO (k ó l) - m (Cuando se encuentre exento del pago deberá anotar 0)	

(1) Sólo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.
(2) Sólo aplica para ejercicios 2006 y anteriores.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

DCSP3A11

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores) (Continuación)

o.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO		u.	SALDO A FAVOR ((o + p + q + r + s) - n cuando n es menor)
p.	ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		v.	ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo GC de la página 1) 0102
q.	OTROS ACREDITAMIENTOS		w.	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
r.	ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO		x.	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
s.	PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR		y.	IMPUESTO A CARGO (t - v + w - x)
t.	DIFERENCIA A CARGO (n - (o + p + q + r + s) cuando n es mayor)			

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A.	BASE GRAVABLE (Campo Y de la página 18)	0	L.	IMPUESTO A CARGO (1a DIFERENCIA) B - (C + D + E + F + G + H + I + J + K) cuando B es mayor o igual	0
B.	IMPUESTO CAUSADO (Campo A por la tasa correspondiente)	0	M.	PAGOS PROVISIONALES DE IETU	1730
C.	CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (Sin exceder de B)		N.	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERIODO	
D.	ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS (Sin exceder de B - C)		O.	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	1730
E.	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES (Sin exceder de B - C - D)		P.	DIFERENCIA A CARGO (L - O) cuando L es mayor	
F.	CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 a 2007) (Sin exceder de B - C - D - E)		Q.	DIFERENCIA A FAVOR (O - L) cuando O es mayor	1730
G.	CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA / PÉRDIDAS FISCALES (Sin exceder de B - C - D - E - F)		R.	OTRAS CANTIDADES A CARGO	
H.	CRÉDITO FISCAL SOBRE PÉRDIDAS FISCALES (RÉGIMEN SIMPLIFICADO) (Sin exceder de B - C - D - E - F - G)		S.	OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
I.	CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H)		T.	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (P + R) - (S) cuando (P + R) es mayor	
J.	ISR PROPIO DEL EJERCICIO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I)	0	U.	IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO (P + R) - (Q + S) cuando (P + R) es menor	1730
K.	ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I - J)				

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

* Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios: Portal del SAT (www.sat.gob.mx). Ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado; Chat uno a uno; Atención telefónica, marque al 01 800 INFOSAT (46 36 728) de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, previa cita, acudir a los módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 4

ACTIVIDADES EMPRESARIALES

(Incluye actividad profesional en su caso)

DCSP10A11

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

A. EFECTIVO EN CAJA Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	5225	R. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	5452
B. INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)		S. CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0100
C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		T. OTROS PASIVOS	100345
D. CONTRIBUCIONES A FAVOR		U. SUMA PASIVO	105797
E. INVENTARIOS		V. CAPITAL	2215562
F. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2078	W. ACUMULADAS UTILIDADES	200594
G. INVERSIONES EN ACCIONES		X. DEL EJERCICIO	
H. TERRENOS		Y. ACUMULADAS PERDIDAS	-379226
I. CONSTRUCCIONES	1800000	Z. DEL EJERCICIO	-118424
J. MAQUINARIA Y EQUIPO		AA. ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	
K. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		BB. OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
L. EQUIPO DE TRANSPORTE	217000	CC. SUMA CAPITAL	1918506
M. OTROS ACTIVOS FIJOS		DD. SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	2024303
N. DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
O. CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS			
P. AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
SUMA ACTIVO	2024303		

INVERSIONES

	I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO
a. CONSTRUCCIONES			
b. MAQUINARIA Y EQUIPO			
c. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)			
d. EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES			
e. EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
f. OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP11A11

INVERSIONES (Continuación)

	I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO
g. GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
h. ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
i. INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
j. TOTAL	0	0	0

ANÁLISIS DE INGRESOS

	FISCALES
A. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	3648276
B. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJEROS	
C. INGRESOS EXENTOS	
D. GANANCIA INFLACIONARIA Y/O INTERESES ACUMULABLES (1)	
E. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSOS DE CAPITAL	
F. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
G. ANTICIPOS DE CLIENTES	
H. OTROS INGRESOS	
I. TOTAL DE INGRESOS (A + B - C + D + E + F + G + H)	3648276

ANÁLISIS DE EGRESOS

	FISCALES
J. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	
K. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS EXTRANJEROS	
L. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES	0
M. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) EXTRANJERAS	
N. DEPRECIACIÓN O DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	
O. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES	
P. APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	
Q. CUOTAS AL IMSS	12114
SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS Y PRESTACIONES A OTROS TRABAJADORES	33020

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP12A11

ANÁLISIS DE EGRESOS (Continuación)

		FISCALES
S.	SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORES	
T.	GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES	0105
U.	GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE DIESEL MARINO ESPECIAL	
V.	GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE OTRO TIPO DE DIESEL	
W.	GASTOS REALIZADOS POR ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL	
X.	GASTOS REALIZADOS POR USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA	
	GASTOS REALIZADOS POR INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	
Z.	GASTOS REALIZADOS EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL	
AA.	REPARACIONES Y ADAPTACIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS, UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL CONTRIBUYENTE	
BB.	MANIOBRAS, EMPAQUES Y FLETES EN EL CAMPO PARA LA ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
CC.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
DD.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO E INTERESES MORATORIOS	
EE.	PÉRDIDA INFLACIONARIA Y/O INTERÉS DEDUCIBLE (1)	
FF.	HONORARIOS	
GG.	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
HH.	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
II.	SEGUROS Y FIANZAS	
JJ.	FLETES Y ACARREO	
KK.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
LL.	CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	
MM.	IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (2)	
NN.	ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (3)	
OO.	DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (4)	
PP.	OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES	3721566
QQ.	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de la J a la PP)	3766700

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.
(2) Aplica a partir del ejercicio 2005.
(3) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.
(4) Aplica a partir del ejercicio 2011.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 4

DCSP13A11

RESULTADOS

RR.	UTILIDAD FISCAL (1) (I - QQ cuando I es mayor)	
SS.	PÉRDIDA FISCAL (2) (QQ - I cuando I es menor)	118424
TT.	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO (3)	
UU.	DIFERENCIA [(Utilidad) (RR - TT cuando RR es mayor)]	
VV.	DIFERENCIA [(Pérdida) (TT - RR cuando RR es menor ó SS + TT)]	118424
WW.	PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de UU)	
XX.	UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (4) (UU - WW)	0

0106

DATOS INFORMATIVOS

YY. INVENTARIO INICIAL	ZZ. INVENTARIO FINAL

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

A1. PTU POR DISTRIBUIR	B1. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	C1. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR

(1) Se deberá anotar la utilidad fiscal antes de la disminución de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
(2) Se deberá anotar la pérdida fiscal antes de aplicar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
(3) Aplicable a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas generadas a partir del 1° de enero de 2005.
(4) Sume esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el campo A de la página 1.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 5

INFORMACIÓN DEL IVA

(CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003. A PARTIR DE 2004 ESTA INFORMACIÓN SÓLO SERÁ PRESENTADA POR PERSONAS QUE NO REALIZAN RETENCIONES DE IMPUESTOS Y OTRAS NO OBLIGADAS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE)

DCSP14A11

	ENERO	FEBRERO	MARZO
A. IMPUESTO CAUSADO	0	61131	6535
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	6420	53271	10433
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)		7860	
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	6420		3898
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)		6420	
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)		1440	
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	A		A
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
A. IMPUESTO CAUSADO	4373	1451	60771
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	8837	29995	56578
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)			4193
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	4464	28544	
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			4193
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			0
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	A	A	
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.

(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios, ni aplicaciones.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

158

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 5

DCSP15A11

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	113569	37864	51902
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	133708	101926	58554
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)			
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)	20139	64062	6652
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	A	A	A
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	161569	27575	56985
B. IVA RETENIDO	0	0	0
C. IVA ACREDITABLE	51155	37576	46998
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H)	110414		9987
SALDO A FAVOR ((B + C) - A Cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)		10001	
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	110414		9987
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	0		0
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:		A	
	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios, ni aplicaciones.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

18 MEVS6008248F9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 7
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

DCSP18A11

159

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES	3381641	N. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)	
B. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES		O. CONTRIBUCIONES A CARGO (1)	9109
C. INGRESOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		P. EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS	
D. OTROS INGRESOS		Q. DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPÓSITOS O ANTICIPOS	
E. TOTAL DE INGRESOS (A + B + C + D)	3381641	R. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	
F. INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS		S. DONATIVOS	
G. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO		T. PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	
H. OTROS INGRESOS EXENTOS		U. DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES (Adquiridas de Septiembre a Diciembre 2007)	
I. TOTAL DE INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGA EL IMPUESTO (F + G + H)		V. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	3721566
J. INGRESOS GRAVABLES (E - I)	3381641	W. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
K. EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		X. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (K + L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W)	3721566
L. EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES		Y. BASE GRAVABLE (J - X Cuando J es mayor)	0
M. EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		Z. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (X - J Cuando J es menor)	339925

(1) Excepto ISR, IMPAC, IETU, Aportaciones de Seguridad Social, IVA y IEPS.

DATOS INFORMATIVOS

A. MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS		D. BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE PÉRDIDAS FISCALES POR DEDUCCIÓN INMEDIATA O DEDUCCIÓN DE TERRENOS	
B. MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES		E. MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2007	
C. TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1998 AL 2007 (ACTUALIZADAS A DICIEMBRE DE 2007)			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

Imprimir

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

GRANDE

0110

Declaración del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Folio: 4979122

R.F.C.:	MEVS6008248F9
CURP:	MEVS600824MMCDLL07
Apellido paterno:	MEDINA
Apellido materno:	VALENCIA
Nombre:	SILVIA MA. DEL PILAR

ACTIVIDAD :

Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.

Periodo	Septiembre	Ejercicio	2012	Tipo de declaración	Normal
Base del Cálculo	Personal	Personal	4		

Concepto	Importe	Concepto	Importe
- Sueldos y salarios	$6,558.00		
Base gravable	$6,558.00		
Impuesto a cargo	$163.95		
Subsidio Plazas Otra Entidad	0	Personal a subsidiar 0	Base a subsidiar 0
Subsidio Art 14 LIEM	0		
Otros Estimulos	$0.00		
Impuesto pagado	Folio:		

con anterioridad	$0.00	Fecha presentación _
Actualización	$0 59	
Recargos	$3.04	
Importe compensado	Folio: $0.00	
Total a Pagar	$168.00	

0111

[illegible]

Propio

Concepto	Importe	Concepto	Importe

[illegible]

Calle	No. Ext.	No. Int.	C.P.	Colonia	No. Emp.	Base	Impuesto

[illegible]

R.F.C.	Nombre, Denominación o Razón social	No. Emp	Base gravable	Impuesto

[illegible]

R.F.C.	Nombre, Denominación o Razón social	No. Emp	Base gravable	Impuesto

[illegible]

Calle:	LAGO CAIMANERO
No. Ext.:	212
No. Int.:	S/N
Colonia:	Nueva Oxtotitlán
Municipio:	Toluca
C.P.:	50100
Teléfono:	017222787800
Correo electrónico:	floresguti@hotmail.com_

[illegible]

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

R.F.C.:

CURP:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Nombre:

0112

FECHA LIMITE (dd/mm/aaaa): 31/10/2012

TOTAL A PAGAR: $168.00

FORMATO GRATUITO

LÍNEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA

101001 000004 273822 192373 276

POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

FAVOR DE REALIZAR PAGO EN VENTANILLA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

AFIRME TR 0834	BANAMEX PA3586-01 EROGAC. EDOMEX	BANCO AZTECA	BANORTE 62251
BBVA BANCOMER CIE771465	COMERCIAL MEXICANA	HSBC 1449/5503	IXE BANCO
SANTANDER 1157	SCOTIABANK 1273	SUMESA	TELECOMM

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato de Pago.

163

0113

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SUCURSAL: 4265 SAN FERMIN, TOLUCA, MEX
1/01R90/14:44:46 A 17 DE OCTUBRE DE 2012

PAGO DE EROGACIONES EDO DE MEX

FOLIO: 135189
TIPO DE PAGO: 358601
DATOS:
358601 1010010000042738221923732?6 168.00

IMPORTE TOTAL M.N.: $168.00

PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE:
(CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

= = = =

164

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	MEVS6008248F9
Nombre:	MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Periodo de la Declaración:	Agosto	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	18/09/2012 14:36	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	42500888		

0114

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	**0112 0IIN 7200 9194 8247**	Importe total a pagar:	**$5,946**
Vigente hasta:	**19/09/2012**		

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

AdM5KGryPq/X0fAQASyhOZ29cvEqwNaBNMb4G3SB5xnr3VseNF/+cNL3p4ZetPcshtOw8kogPJrhQX67BmZTJfdmgbkz+NQo1VD
Ur2jN1Cef+8y+i98i3HNcJIzlVsnXy9SAnXSkDDowFXVyyck8YgiuMfQXyK2lu8cjQ1AEyA=

0115

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

R.F.C. :	MEVS6008248F9
Nombre:	MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Periodo de la Declaración:	Agosto	Ejercicio:	2012
Fecha y hora de presentación:	18/09/2012 14:36	Medio de presentación:	Internet
Número de Operación:	42500888		

IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS FÍSICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (3):	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
Impuesto a Cargo:	2,978
Cantidad a Cargo:	2,978
Cantidad a Pagar:	2,978
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (4):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	2,968
Cantidad a Cargo:	2,968
Cantidad a Pagar:	2,968

166

18 SEPTIEMBRE 2017
TESORERIA CARRANZA 01 02
AZCAPOTZALCO, EDO. DE MEX.

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES
LINEA DE CAPTURA: 01120IIN72009|948247
MEDIO DE PRESENTACION: VENTANILLA

0116

DOCUMENTOS:

NO. DE CUENTA	CHEQUE NO.	IMPORTE
TOTAL DE DOCUMENTOS:		$ 0.00
EFECTIVO:		$ 5,946.00
IMPORTE PAGADO:		$ 5,946.00

NUMERO DE OPERACION: 0103882A3

6272
SI6277 15:46:06 2WP8

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO UNICAMENTE CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO QUE RECIBIÓ. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PROCESAMIENTO EN LA CAMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRONICA.

167

FORMULARIO DE REGISTRO

SELLO DEL RECEPTOR/ENAJENADOR

R1P1961 T 324

R-1

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO.

1 CRH

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION

0117

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

INDICAR CON 'X'

PERSONA FISICA X PERSONA MORAL

SI EL TRAMITE ES:

NORMAL X COMPLEMENTARIO

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

3 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

M E D I N A V A L E N C I A S I L V I A M A R I A D E L P I L A R

4 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR

L A G O C A I M A N E R O 2 1 2

COLONIA TELEFONO

N U E V A O X T O T I T L A N 2 7 8 0 8 3 1

REFERENCIA ENTRE LAS CALLES DE Y DE

L A G U N A H U A P A N G O Y L A G U N A G R A N D E

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. CODIGO POSTAL

T O L U C A 5 0 1 0 0

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA

T O L U C A M E X I C O

5 **SOLICITUD DE INSCRIPCION**

FECHA DE NACIMIENTO O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO — AÑO MES DIA: 6 0 0 8 2 4

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES — AÑO MES DIA: 9 9 0 6 1 0

ACTIVIDAD PREPONDERANTE (DESCRIBA): Alumno y Costo

OBLIGACIONES FISCALES (CLAVE)

5 2 1 2 0 1

6 EN CASO DE ESTAR OBLIGADO EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO A PRESENTAR RELACION DE BIENES Y DEUDAS, INDIQUE MONTO DE:

BIENES DEUDAS CAPITAL DE APORTACION

7 **CAMBIO DE SITUACION FISCAL**

MARQUE CON UNA 'X' EL TIPO DE MOVIMIENTO — AÑO MES DIA — OBLIGACIONES FISCALES (CLAVE) AUMENTO

1 AUMENTO Y/O DISMINUCION DE OBLIGACIONES FISCALES — DISMINUCION

2 ASALARIADOS QUE AUMENTAN OBLIGACIONES POR OTRAS ACTIVIDADES — AUMENTO

3 CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

4 APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES

5 CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES

6 SUSPENSION DE ACTIVIDADES

7 CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

8 REANUDACION DE ACTIVIDADES

9 INICIO DE LIQUIDACION

10 APERTURA DE SUCESION

CANCELACION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11 LIQUIDACION TOTAL DEL ACTIVO

12 LIQUIDACION DE LA SUCESION

13 DEFUNCION

14 FUSION DE SOCIEDADES

15 ESCISION TOTAL DE SOCIEDADES

16 PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES (QUE NO ENTRAN EN LIQUIDACION)

FECHA DE CANCELACION — AÑO MES DIA

S.H.C.P. ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION 1 JUL 1 PM 2 58

057044

15

9 INICIO DE LIQUIDACION

16 PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES (QUE NO ENTRAN EN LIQUIDACION)

AÑO MES DIA

10 APERTURA DE SUCESION

FECHA DE CANCELACION

8

SERVICIOS

ETIQUETAS CON CODIGO DE BARRAS	2	X	CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL (EXPEDICION)	3	CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL (REEXPEDICION)	4	CONSTANCIA DE INSCRIPCION (R.F.C.)	5	SOLICITUD DE COPIAS DE DECLARACIONES

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O LIQUIDADOR

APELLIDOS

PATERNO

MATERNO

NOMBRE(S)

9 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

0118

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O LIQUIDADOR

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INSCRIPCION EN EL R.F.C

Servicio de Administración Tributaria

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

DOMICILIO

LAGO CAIMANERO 212 NUEVA OXTOTITLAN MEXICO 50100

CLAVE DEL R.F.C **MEVS6008248F9**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION **MEVS600824MMCDLL07**

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR TOLUCA, MEX.**

ACTIVIDAD **Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada**

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN --

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **10-06-1999**

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

MEVS6008248F9

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MEVS600824MMCDLL07

FOLIO

B1698893

MEX-14/06/2010-R 4cR7EgSnj&4

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	01-10-2003
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	01-01-2003
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	01-10-2003
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	01-01-2003
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por realizar actividades empresariales.	01-01-2003
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	14-06-2010	RF201022500472
REg. Federal Contribuyente / Verificación / Domicilio	03-10-2008	RF200811252246
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	17-09-2008	RF200810942731

Fecha de impresión: 14 de Junio de 2010
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

Bgu581Op6SiHYwqC5A92bxpr1W2qU3in4Ajh3p+p+sfAjIBK8SP1uaLQYJ2SinMIPZYDK4ALrOhfu+E+w0B+AUlsKmvWbkCnmNOEPy4GJEIZg3foChFcCipaIQHt
XrmoPAYYgyzTpKG5Cr0Me/LODUxZ+cF93XEloKG1osKMng=

0119

0120

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DOC. No. 5

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0121

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO Y EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,, CON No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NI TENGO RELACIÓN ALGUNA CON EL FUNCIONARIO (S) QUE LLEVA (N), PRESIDE ((N) Y DICTAMINA (N) EL PRESENTE CONCURSO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0122

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DOC. No. 6

MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

Lago Caimanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 0123

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO A USTEDES QUE MI EMPRESA, SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0124

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DOC. No. 7

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDU/YOP/CIR-04/PDZP/4/12

0125

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO LE INFORMO QUE **SE ASISTIÓ EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** AL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE EFECTUARAN LOS TRABAJOS, ADEMÁS DE QUE SE HAN CONSIDERADO LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA Y APLICAR LAS DISTINTAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0126

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

"CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA"

CONCURSO NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12**

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO DEL SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA:

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ASISTIÓ AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE,** UBICADA EN **LOMA DEL SALITRE,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, A LOS **01 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

0127

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DOC. No. 8

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0128

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CONOCE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASIMISMO SE COMPROMETE A RESPETAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA OBRA PUBLICA. EN REFERENCIA AL CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, RELATIVO A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

C. SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

0129

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
DOC. No. 9

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0130

TOLUCA, MÉXICO, A 0B DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO ANEXO AL PRESENTE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS, QUE ME FUERON PROPORCIONADOS PARA LA FORMULACIÓN DE MI PROPUESTA, COMO CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO.

I. PLIEGO DE REQUISITOS

II. MODELO DE ESCRITO PROPOSICIÓN

III. MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

IV. CATALOGO DE CONCEPTOS

V. PROYECTO EJECUTIVO PLANOS

VI. SE ANEXA EJEMPLO DE LETRERO

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

0131

EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

PRESENTA

EL PLIEGO DE REQUISITOS

PARA CONCURSO POR:

INVITACION RESTRINGIDA

Almoloya de Juárez

CREANDO SOLUCIONES

2009·2012

ÍNDICE

0132

I.- Carátula.

II.- Especificaciones normales del concurso
- **II.1.-** Recomendaciones generales.
- **II.2.-** Inscripción y entrega de Bases.
- **II.3.-** Legislación.
- **II.4.-** Idioma.
- **II.5.-** Moneda.

III.- Actos previos a la apertura de las propuestas.
- **III.1.-** Visita al sitio de obra.
- **III.2.-** Junta de aclaraciones.

IV.- De la integración de las propuestas.
- **IV.1.-** Forma de presentación de las propuestas.

IV.1.1.- Documentación técnica

- **IV.1.1.1.-** *Documento 1*: Personalidad del Representante que asiste al Concurso y manifestación de la persona jurídica.
- **IV.1.1.2.-** *Documento 2*: Comprobación de la existencia legal del contratista.
- **IV.1.1.3.-** *Documento 3*: Currículum de la Empresa o persona física, y Relación de contratos en vigor que tenga con la Administración Pública y con particulares
- **IV.1.1.4.-** *Documento 4*: Información de la capacidad financiera.
- **IV.1.1.5.-** *Documento 5*: Manifestación de no estar dentro de los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- **IV.1.1.6.-** *Documento 6:* Manifestación de Integridad
- **IV.1.1.7.-** *Documento 7*: Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra
- **IV.1.1.8.-** *Documento 8.* Manifestación de conocer el contenido de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con la misma y su Reglamento.
- **IV.1.1.9.-** *Documento 9*: Documentos proporcionados por la convocante.

IV.1.2.- Documentación - Económica.

- **IV.1.2.1.-** *Documento 10*: Escrito de proposición.
- **IV.1.2.2.-** *Documento 11*: Garantía de seriedad.
- **IV.1.2.3.-** *Documento 12*: Catálogo de conceptos.
- **IV.1.2.4.-** *Documento 13*: Datos del equipo básico
- **IV.1.2.5.-** *Documento 14:* Datos básicos de costos materiales, equipo y mano de obra.
- **IV.1.2.6.-** *Documento 15*: Análisis de los precios unitarios de los conceptos del catálogo.
- **IV.1.2.7.-** *Documento 16*: Calendarización de ejecución de los trabajos.
- **IV.1.2.8.-** Documento 17: Programa de montos de ejecución de trabajos.

V.- Ajuste eventual de precios unitarios.

VI.- Especificaciones particulares del concurso.

0133

VI.1.- Modificación de los conceptos de los trabajos a realizar.

VII.- Forma en que se verificará el concurso.
VII.1.- Desarrollo del concurso.

VIII.- Prohibición del retiro de la propuesta.

IX.- Análisis de las propuestas y fallo de adjudicación.
IX.1.-Revisión, evaluación y análisis de la propuesta.

IX.2.-Causas para la descalificación.

IX.3.-Dictamen Técnico.

IX.4.-Decisión de la dependencia relativa al concurso.

IX.5.-Fallo de adjudicación.

IX.6.-Prohibición de la negociación.

IX.7.-Concurso Desierto

IX.8.-Retenciones

IX.9.-Indicaciones para la iniciación de los trabajos.

X.-Devolución de la garantía de seriedad de la propuesta.

X.1.-Garantías (Fianzas) que deberá otorgar el licitante ganador.

X.2.-Anticipos para el ejercicio de la obra.

XI.-Contratación y Ejecución de la Obra.

XII.-Modificaciones al contrato

XII.1.-Sanciones durante la ejecución de la obra

XII.2.-Inconformidad del licitante.

XII.3.-Facultades del Comité Interno de Obra Pública.

I.-CARÁTULA
PLIEGO DE REQUISITOS.

CONCURSO POR: INVITACION RESTRINGIDA **A** CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE

CONSULTA Y ENTREGA DE BASES

De Día – Día	Mes	Año	Hora
26-31	OCTUBRE	2012	9:00 -14:00

VISITA AL SITIO DE LA OBRA

Día	Mes	Año	Hora
01	NOVIEMBRE	2012	11:00

JUNTA DE ACLARACIONES

Día	Mes	Año	Hora
01	NOVIEMBRE	2012	14:00

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Día	Mes	Año	Hora
08	NOVIEMBRE	2012	11:00

COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Día	Mes	Año	Hora
15	NOVIEMBRE	2012	12:00

ORIGEN DE LOS RECURSOS

HABITAT 2012 ( )	F.I.S.M. 2012 ( )	F.A.F.M. ( )
FEFOM 2012 ( )	PDZP 2012 (X)	
RECURSOS PROPIOS ( )		
PDZP SEDESOL ESTADO DE MEXICO MEDIANTE OFICIO No. 21506A000/650/2012 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012.		

0135

PERIODO DE EJECUCIÓN **ANTICIPO**

43 DÍAS NATURALES Fecha de inicio: 19 DE NOVIEMBRE 2012 Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE 2012	Inicio de los trabajos, compra de materiales, almacenes... 30 %

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN

Cheque cruzado o Para deposito en cuenta, por un monto del 5% de la propuesta sin I.V.A. con cargo a cualquier Institución bancaria a favor del Municipio de Almoloya de Juárez

CAPITAL MINIMO CONTABLE.

$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M.N.).

II.-ESPECIFICACIONES NORMALES DEL CONCURSO.

II.1.-RECOMENDACIONES GENERALES.

El Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México, elabora Pliego de Requisitos para normar el presente Concurso por Invitación Restringida en términos de lo señalado en los artículos 27 frac II, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Art. 77 de su Reglamento, y al cual se sujetaran las personas físicas y jurídico colectivas (morales) que deseen participar en el concurso de Invitación restringida.

Los licitantes deberán leer cuidadosamente las presentes bases, la omisión en alguno de los requisitos solicitados en estas, será motivo suficiente para el rechazo de las propuestas presentadas; además deberá considerar lo siguiente:

1. Conforme al pliego de requisitos, podrán participar las personas físicas o y jurídico colectivas (morales) que estén en condiciones de presentar ofertas con respecto a la obra pública motivo del presente concurso.
2. Para participar en el concurso, las empresas deben mostrar evidencia de cumplir con todos los requisitos establecidos en este pliego de requisitos, así como la solvencia satisfactoria y capacidad financiera para hacer válido y efectivo el contrato al presentar las ofertas.
3. La propuesta que presente el licitante deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

II.2. - INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES.

Art. 32 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la misma.

Para tener por inscritas al concurso a las empresas, estas deberán de presentar en original o copias certificadas ante notario publico, para cotejo y copias simples para anexar a la inscripción:

1.- Oficio de aceptación de participación

2.-Escrito en hoja membretada de la empresa en el que manifieste que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana

3.-Escrito en hoja membretada de la empresa en el que manifieste de no estar dentro de los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

4.- Presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

5.- Acta constitutiva (jurídico colectivas y/o morales) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial del representante legal

6.-Manifestación escrita en hoja membretada de la empresa de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla.

7.- Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitadas, con el nombre del contratante; la descripción de las obras y su participación en ellas; los importes totales, ejercidos y por ejercer; y las fechas de inicio y terminación previstas.

8.- Estados financieros al mes de diciembre de 2011, firmados con el Vo.Bo del Contador Público certificado independiente.

Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Administración General de Auditoria Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que avala los estados financieros.

9.- La última declaración fiscal anual 2011 y último pago parcial del I.S.R. al mes de junio del 2012

10.- El alta ante la S.H.C.P. y cedula de identificación fiscal.

II. Previo a la adquisición de las bases, el licitante, deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuran en los documentos del concurso.

II.3.- LEGISLACIÓN

El presente pliego de especificaciones se elabora en términos del la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento.

II.4.-IDIOMA

Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Las que sean presentadas en idioma o dialecto distinto al indicado se desecharán de plano.

II.5.- MONEDA

La propuesta económica que presenten los participantes, lo será en moneda nacional (PESO MEXICANO)

III.-ACTOS PREVIOS A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS

III.1.-VISITA AL SITIO DE OBRA

El convocante mostrará el lugar de realización de los trabajos y en su caso los bancos de extracción de material (solo para el caso de pavimentaciones)

La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y la hora señalados en estas bases (caratula anexa cuadro y conforme a lo establecido por el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con la misma, siendo el lugar de la reunión las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

La visita al sitio de los trabajos es **optativa** para los interesados, de acuerdo a lo señalado en el art. 38 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la misma.

Los licitantes podrán registrarse treinta minutos antes de iniciar el acto.

III.2.-JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día de la Visita al Sitio de los trabajos, o a más tardar al día siguiente hábil de conformidad a lo establecido por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con la misma. En este acto el licitante podrá formular las preguntas por escrito que considere necesarias para la debida integración de sus ofertas.

El Comité de Interno de Obra Publica, podrá modificar las bases de concurso, mediante ADENDUM, ya sea por iniciativa propia o como resultado de las aclaraciones resueltas en la Junta de Aclaraciones.

Las empresas que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones darán por aceptados los acuerdos o modificaciones que en ella se determinen.

IV.-DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta es el conjunto de documentos que presenta el licitante en un proceso de licitación pública. Con la propuesta, el convocante determina: si el licitante cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación; y si su opción es la más conveniente para llevar a cabo una obra o servicio.

En la propuesta, el licitante acreditara documentalmente: su existencia legal; su experiencia profesional; su capacidad técnica y financiera para revisar y/o formular: los análisis de conceptos, volúmenes, precios unitarios y programas de obra; y su compromiso para realizar en tiempo, forma y precio, la obra publica o servicio.

En la formulación de su proposición, la empresa deberá tomar en cuenta que las obras se ejecutarán de acuerdo con las estipulaciones relativas de este Pliego y sus anexos, en el entendido de que conoce el sitio donde se efectuarán los trabajos.

IV.1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas que presenten los licitantes deberán presentarse en los términos de lo señalado en los artículos 31, 33, 36 y 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 41, 44, 45 y 48 frac. II del Reglamento, en sobre cerrado, **la documentación distinta podrá entregarse a elección del licitante dentro o fuera de dicho sobre.**

En cumplimiento al art. 36, del mismo ordenamiento invocado, las propuestas deberán presentarse en un sobre perfectamente cerrado, incluyendo además toda la documentación proporcionada por el Comité de Interno de Obra Pública **(dicha documentación deberá traer sus separadores debidamente ordenados y relacionados , así como los clips para separar documentación, para facilitar su consulta)**; dicho sobre deberá indicar.

- Nombre del Ayuntamiento convocante
- Numero y denominación de la licitación
- Nombre de la Obra y ubicación
- Fecha de celebración del concurso
- Nombre o razón social del licitante
- Contenido del sobre: Técnico Económica.

Los licitantes son los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de propuestas. Todos los documentos de la propuesta deberán estar foliados y firmados por el licitante o su representante legal.

EL SOBRE SERÁ INTEGRADO CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Sobre: Documentación Técnico – económica

Documentación Técnica: 1,2,3,4,5,6,7,8, 9

Documentación Económica: 10, 11,12,13, 14, 15 , 16 y 17

IV.1.1.- DOCUMENTACIÓN TECNICA

IV.1.1.1.-DOCUMENTO 1.

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA.

(Art.31, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas frac XII, art. 36 frac. I y II y art. 61 frac. VI del Reglamento)

El documento a través del cual el representante legal de la empresa compruebe la calidad con la que asiste al concurso, lo será:

1.- PARA EL CASO DE SER PERSONA FISICA Y/O JURIDICO COLECTIVA (MORAL).

I.- El señalamiento de que para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

EN AMBOS CASOS EL REPRESENTANTE LEGAL EXHIBIRÁ:

Identificación oficial vigente con fotografía, y en la cual conste de manera clara la firma del representante legal que asiste al acto.

Manifestación escrita de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla. Este contendrá los datos siguientes:

a. De la persona jurídica: denominación o razón social, clave del registro federal de contribuyentes; nombre, numero y circunscripción territorial del notario publico o fedatario que protocolizo las escrituras publicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones; numero y fecha de las mismas; descripción del objeto social; nombre de los accionistas; capital social; y los datos de inscripción en el Registro Publico de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; nombre, numero y circunscripción territorial del notario publico o fedatario que protocolizo los instrumentos notariales; numero y fecha de estos, en los que se asientan las facultades para suscribir la propuesta.

Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditaran en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio correspondiente en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentara los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio.

IV.1.1.2.-DOCUMENTO 2.
COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA.
(Art.31, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas frac XIII)

Esta deberá consistir en el testimonio del acta constitutiva de la sociedad mercantil y en su caso de la última modificación que haya sufrido, dicho testimonio deberá ser en original o copia certificada por Notario Público.

En caso de ser persona física deberá presentar el acta en original de su nacimiento o copia certificada, como documento fehaciente.

IV.1.1.3.-DOCUMENTO 3.
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES.

(Art.31, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas frac. XVI, y art. 44 frac. III, IV y VII de su Reglamento)

Currículum vitae de la Empresa o persona física, el cual deberá contener:

I. Currículum Vitae del o los profesionales técnicos, al servicio del Invitado, mismos que se encargarán de la presupuestación, ejecución y administración de la obra, los cuales deben de tener experiencia en las obras de características técnicas y magnitudes similares.

II. Relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, y aquellos que en los dos últimos años hayan sido realizados por el Licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación o previstas de terminaciones.

III. Organigrama funcional de la empresa.

IV. El superintendente de obra que lleve a efecto la ejecución de los trabajos deberá contar con su firma electrónica, esto en virtud de que deberá llevar la bitácora electrónica conjuntamente con el residente de obra de la Dirección de Desarrollo urbano y obras publicas.

IV.1.1.4.-DOCUMENTO 4.

INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.
(Art.31, frac XVI de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y art. 44 frac. VI de su Reglamento)

El capital mínimo contable requerido lo será de **$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** el cual deberá acreditarse con:

I. Estados financieros al mes de diciembre de 2011, firmados con el Vo.Bo del contador externo.
II. **Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Dirección General de Auditoria Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que avala los estados financieros.**
III. La última declaración anual 2011 y ultimo pago parcial del I.S.R correspondientes al mes de junio de 2012
IV. El alta ante Hacienda.
V. Cedula de identificación fiscal

IV.1.1.5.-DOCUMENTO 5.

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
(Art. 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

El licitante, bajo protesta de decir verdad declarará por escrito en hojas membretadas de la empresa y a través de su representante legal manifestar no encontrarse en ninguno de los supuestos del Art. 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

IV.1.1.6.-DOCUMENTO 6.

MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD
(Art. 31 frac. XXXI de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

El licitante, presentara en hojas membretadas de la empresa y a través de su representante legal una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, y

IV.1.1.7.-DOCUMENTO 7.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA
(Art. 31 frac. IX de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y art. 44 frac. I de Su Reglamento)

El licitante manifestará por escrito que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales y aplicara, en su caso, las distintas disposiciones en materia de protección ambiental y ecológica.

El licitante anexara a este documento, la constancia de visita al sitio de los trabajos, emitida por el convocante.

La manifestación de conocer el sitio de realización de la obra pública, será presentada en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal

IV.1.1.8.-DOCUMENTO 8.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

(Art. 46 frac. I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El licitante manifestará por escrito en hoja membretada de la empresa, que conoce el contenido del La Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento; asimismo se compromete a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto establecen las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra publica.

IV.1.1.9.-DOCUMENTO 9.

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.

(Art. 31 frac. XXIX de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y art. 44 frac. I de Su Reglamento)

Los documentos proporcionados por la convocante, anexos a este pliego serán devueltos con la proposición técnica, rubricada en todas sus hojas como constancia de conocimiento

Los documentos serán:

I. Pliego de requisitos
II. Modelo de escrito proposición
III. Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
IV. Catalogo de conceptos
V. Proyecto ejecutivo (Planos)
VI. Se anexa ejemplo de letrero.

0144

IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

IV.1.2.1.-DOCUMENTO 10.

ESCRITO PROPOSICIÓN

(Art. 46 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

El escrito proposición corresponde al monto por el cual la Empresa se compromete a realizar los trabajos motivo del presente concurso, mismo que será congruente con la suma total del catálogo de conceptos. Además será formulada en papel membretado de la Empresa preferentemente su llenado deberá ser a máquina y firmado por el Representante Legal del Contratista, rubricado en todas las hojas. Deberá ser presentado en términos del formato que para esos efectos proporciona la Dependencia, anotando el subtotal, I.V.A. desglosado y total con numero y letra en pesos, así mismo, manifiesta su domicilio dentro del Estado de México, que considero las modificaciones que en su caso se hayan efectuado a las bases, conocer el contenido del modelo del contrato, que acepta íntegramente los contenidos en las presentes bases y que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas técnicas y de calidad de los materiales, las especificaciones generales y particulares de construcción contenidas en el concurso; y las Leyes y Reglamentos aplicables.

IV.1.2.2.-DOCUMENTO 11.

GARANTÍA DE SERIEDAD.

(Art. 46 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

La garantía de seriedad deberá consistir en cheque, a favor del Municipio de Almoloya de Juárez, **CON LA LEYENDA "PARA DEPOSITO EN CUENTA" O "PARA ABONO EN CUENTA"**, por el equivalente al 5% del importe total de su oferta sin incluir el I.V.A. y el cual será expedido por el invitado en moneda nacional, con cargo a cualquier institución de crédito y que sea aceptada por la convocante, esta garantía será conservada en custodia de la entidad hasta la fecha que se dé a conocer el fallo, mismo que será devuelto a los licitantes, excepto aquel que corresponda al postor a quien se le haya adjudicado el contrato para la realización de la obra: El cual se retendrá hasta el momento en que, el contratista sustituya la garantía de seriedad, por la fianza de cumplimiento correspondiente.

IV.1.2.3.-DOCUMENTO 12.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

(Art. 45 frac. IX del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

El catálogo de conceptos y cantidades de trabajo contendrá la proposición de precios unitarios y determinación del monto total de la propuesta, deberá ser presentado en términos del formato que para esos efectos proporciona la dependencia,

En el formato a que se hace referencia el postor expresará, con número y letra en moneda nacional los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo y solamente con número lo relativo a los importes, determinando dichos importes efectuando la multiplicación de los precios

unitarios propuestos por las cantidades o volúmenes de trabajo impresas en el catálogo. Deberá así mismo, efectuar la suma correspondiente para obtener el subtotal, IVA y total de la propuesta.

Todas las anotaciones se harán con máquina, no debiendo contener correcciones o enmendaduras, además de que todos los conceptos deben de ser descritos tal y como fueron proporcionados en el catálogo de conceptos anexo a las presentes bases de concurso.

En caso de existir alguna contradicción en el precio unitario, entre lo expresado con número y lo manifestado con letra, regirá lo asentado con letra.

El catalogo se anexará a la oferta económica de forma impresa y en material magnético en formato OPUS, NEODATA, U OTRO PAQUETE DE PRECIOS UNITARIOS.

Además del representante legal, deberá ser firmado por el profesional responsable de formular los precios unitarios (Anexar copia del IFE del analista de P.U.).

IV.1.2.4.-DOCUMENTO 13.

DATOS DEL EQUIPO BÁSICO

(Art.44, frac. VII del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas)

Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción de compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria y equipo arrendados, con o sin opción de compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador

La información sobre la maquinaria que será utilizada por la empresa en la realización de los trabajos tendrán que ser firmados por el representante legal de la empresa, la dependencia se reserva el derecho de comprobar los datos presentados por el licitante y para dicho efecto, este último se obliga a proporcionar la información adicional que le sea solicitada.

Adjunto a la relación de maquinaria el licitante debe anexar en original y copia simple de las facturas con las que acredite la propiedad de la maquinaria en mención.

IV.1.2.5.-DOCUMENTO 14

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

(Art. 45 frac. II, III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

Listados de insumos que intervienen en la integración de la propuesta señalando los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición.

De acuerdo con lo señalado el licitante exhibirá la siguiente información:

I. Datos básicos de costo de materiales que se utilizarán en la obra, los cuales deberán ser vigentes y de la zona.
II. Datos básicos del costo de la maquinaria de construcción, presentada como costos horarios.
III. Datos básicos de la mano de obra, que deberá ser presentados como salario base, importe de prestaciones de la ley y salario real.

IV.1.2.6.-DOCUMENTO 15.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO.
(Art. 45 frac. I, V, VI , VII y 185,186, 187, 188 Y 189 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

- En los contratos sobre la base de precios unitarios, se considerara precio unitario al importe de la retribución que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado de acuerdo con lo establecido en el proyecto, en las especificaciones de construcción y en las normas de calidad.

- El precio unitario estará compuesto por los costos directos del concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales.

- El costo indirecto corresponde a los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos que realiza el contratista en sus oficinas centrales y en el lugar de la obra. Comprende, entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales para realizar conceptos de trabajo, transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

- El costo por financiamiento es el generado por la inversión de dinero propio o ajeno, que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos. Se representara como un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

- El cargo por utilidad es la ganancia del contratista por la ejecución del concepto de trabajo. Se representa como un porcentaje de la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento fijado por el contratista. Este cargo considerara las deducciones del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

- El cargo por unidad es la ganancia del contratista por la ejecución del concepto de trabajo. Se representa como un porcentaje de la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento fijado por el contratista. Este cargo considerará las deducciones del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

El licitante al efectuar el análisis de precios unitarios considerará lo siguiente:

0147

I. En el análisis de indirectos no deberán ser incluidos los cargos para el Instituto de Capacitación de la C.M.I.C. y los del servicio de vigilancia e inspección y control que lleva a cabo la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
II. Análisis del costo por financiamiento, que deberá ser representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos: para la determinación de este costo deberá considerarse los gastos que realiza el contratista de la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa que aplicará, debiendo adjudicarse el análisis correspondiente.
III. Manifestación por escrito del cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante el cálculo de utilidad bruta y la utilidad neta o como un porcentaje sobre la suma de los costos, indirectos y de financiamiento.
IV. Deberá considerar obligatoriamente en sus indirectos la colocación de señalización necesaria en el lugar de realización de la obra.
V. Así mismo deberá considerar en sus indirectos la colocación de un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación, y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones (se anexa ejemplo de letrero).
VI. Análisis detallado de los precios unitarios que proporcione para cada uno de los conceptos de trabajo que se indica en el catálogo de concurso, en cada uno de estos análisis se anotará después de la suma el costo directo el porcentaje de indirectos, el financiamiento, el de utilidad y el cargo que representa cada uno de ellos hasta la integración total del precio unitario.

IV.1.2.7.-DOCUMENTO 16.

CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(Art. 45 frac. X del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

Los programas que el licitante deberá agregar desglosados por concepto los siguientes:

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica, y
Los cuales, deberá presentarse sin correcciones, raspaduras o enmendaduras

IV.1.2.8.-DOCUMENTO 17.

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

(Art. 45 frac. XI del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la convocante, para los siguientes rubros:

a) De la mano de obra;

b) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características;
c) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, y
d) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

V.- AJUSTE EVENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS.

(Art. 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, Art. 173 al 184 de su Reglamento)

Cuando a partir de la presentación de propuestas, ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos a los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, la revisión de los costos a que se refiere el artículo 56 de la Ley y 174 del Reglamento, se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 fracción I y 58 de la Ley y 182 del Reglamento.

VI.-ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL CONCURSO

VI.1.-MODIFICACIÓN DE CONCEPTOS O TRABAJOS A REALIZAR.

La Dependencia a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en caso de considerarlo conveniente podrá modificar los volúmenes y conceptos así como la duración de las actividades lo cual dará a conocer a la empresa adjudicada mediante oficio; respetando en todo tiempo los plazos de ejecución y terminación de la obra, con lo cual debe considerarse en su caso la modificación de los programas de trabajo.

VII.-FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ EL CONCURSO:

La apertura de las propuestas jurídico administrativa, y técnica económica se efectuará el día y hora dados a conocer en la convocatoria y en la carátula anexa a las presentes bases de concurso.

A partir de la hara de cierre de registro señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, na podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aun cuando, por cualquier causa, este no haya iniciado.

El lugar en el cual se llevará a cabo la apertura del concurso, es la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada sitio Calle Sor Juana Inés S/N, Primer Piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez Estado de México.

El acto será presidido por el Comité Interno de Obra Pública del Municipio de Almoloya de Juárez; en dicho acto se contará con un moderador que lo será el Presidente del Comité o el representante debidamente autorizado por este; además se efectuará con la asistencia de los representantes de la Secretaria de Desarrollo Social Delegación Estado de México, Dirección General de Planeación y Gasto

Publico y Secretaría de la Contraloría del Estado de México (cuando los recursos destinados para la obra de que se trate sean de origen Estatal, total o parcialmente), integrantes del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia así como la asistencia de los licitantes o de sus representantes debidamente autorizados.

Previo a la apertura de las ofertas se tomará en cuenta lo siguiente:

Las propuestas que sean aceptadas en el acto de apertura serán evaluadas cuya forma de análisis y revisión será de dos formas:

- Una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas solo bastará con la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido, salvo en aquellos casos en que de forma notoria el documento presentado no cumpla con lo solicitado en las presentes bases, *en este caso la convocante a través del Comité Interno de Obra Publica solicitara a dichos licitantes que proporcionen la documentación en el plazo que la misma determine, siempre y cuando no afecten su solvencia técnica económica.*

- Otra cualitativa, donde se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que la dependencia y entidades tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas.

VII.1.-DESARROLLO DEL CONCURSO:

(Art. 61del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

Los licitantes podrán registrarse desde 30 minutos antes de iniciar el acto

1. El acto dará inicio puntualmente en la fecha y hora señalada,
2. El moderador hará la declaración oficial de iniciación del acto
3. Se efectuará la presentación de los licitantes
4. Se hará la presentación de los funcionarios de las dependencias, organismos o instituciones que asistan al acto y de los integrantes del Comité del Interno de Obra Pública.
5. El moderador dará a conocer la secuencia del acto de apertura de ofertas.
6. Acto seguido los licitantes harán entrega de su proposicion técnica económica en sobre cerrado, para su revisión cuantitativa (incluyendo los originales o copias certificadas, para cotejo y copia simple legible, dentro de cada documento), para su revisión cuantitativa
7. El servidor publico que presida el acto deberá recibir las proposiciones para su posterior evaluación, por lo que no podrá desechar ninguna de ellas durante dicho acto
8. Acto seguido se procederá a al apertura de las propuestas técnico económicas.

No se dará lectura a la postura económica de aquellas proposiciones que no contengan todos los documentos o hayan omitido algún requisito, las que, por consiguiente serán desechadas.

El moderador dará a conocer los montos de las propuestas económicas y de la garantía de sostenimiento. Para constancia, todos los asistentes firmarán el catalogo de conceptos, presentado por cada licitante.

9. Para el caso de que alguna de las ofertas sea rechazada, se dará a conocer el motivo y fundamento de su descalificación. Para el caso de que alguna de las ofertas sea rechazada, se dará a conocer el motivo y fundamento de su descalificación.

10. Se dará a conocer el día, hora y lugar en el que sé de a conocer el fallo de Adjudicación.
11. Se efectuará la lectura de la minuta y/o acta que se levante de la presentación y apertura de ofertas, inmediatamente después se procederá a la declaratoria de la terminación del acto.

VIII.- PROHIBICIÓN DEL RETIRO DE LA PROPUESTA.

(Art. 34 frac. VIdel Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

Las licitantes una vez efectuada la apertura de sus ofertas, no podrán retirarlas, en caso contrario, se hará efectiva la garantía de sostenimiento otorgada por el licitante, durante el concurso de que se trate.

IX.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y FALLO DE ADJUDICACION:

(Art. 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 63 frac. I, 64, 65 inciso A y 67 frac I de su Reglamento)

IX.1.- REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

Las propuestas aceptadas, serán remitidas a la Subdirección de Normatividad, quien efectuará el análisis y evaluación, de las propuestas admitidas, análisis que se efectuará de la forma siguiente.

La evaluación y análisis de las propuestas se llevarán a cabo en términos de lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento en Vigor, pero resulta pertinente aclarar que la adjudicación del contrato será a favor de la propuesta que cumpla con las especificaciones legales, técnicas y económicas, y cuya solvencia se encuentre debidamente sustentada en la motivación y fundamentación del Dictamen Técnico, y que solo se adjudicará a la postura más baja cuando dos o más ofertas sean solventes.

Las propuestas deberán considerar como mínimo:

I. La verificación de que los documentos cumplen, sin excepción, con los requisitos y contienen toda la información solicitada;
II. La suficiente experiencia y capacidad de los profesionales y técnicos para la adecuada dirección y administración de los trabajos.

Al realizar la evaluación, se tomara en cuenta:

a. El grado académico y las certificaciones necesarias;
b. La experiencia en obras similares;
c. La capacidad profesional o técnica de las personas técnicas responsables de la ejecución de los trabajos.

III. Lo suficiente y adecuado de la maquinaria y equipo de construcción para desarrollar los trabajos que se convocan, sea arrendado o propiedad del licitante;

IV. La congruencia entre la planeación propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos y las características complejidad y magnitud de los mismos;
V. La adecuada selección de procedimiento constructivo por el licitante y su congruencia con el programa de ejecución considerado en su propuesta;
VI. La evaluación de la capacidad financiera del licitante. Al revisar la declaración fiscal anual o estado financieros con visto bueno por contado público certificado independiente, se verificara entre otros: a
    a. La suficiencia del capital de trabajo para sustentar los requerimientos financieros de los trabajos a realizar.
    b. La capacidad para cumplir sus obligaciones de pago; y
    c. La rentabilidad financiera de la empresa.

Sobre la base de precios unitarios

A) De los materiales:

I. El consumo de materiales por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideren los desperdicios, mermas, y en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate, y
II. Las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecida en las Bases.

B. De la mano de obra

I. El personal, profesional, técnico y de obra, sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
II. Los rendimientos sean de maquinaria y equipos nuevos; se basen en los rendimientos señalados por los fabricantes; y tomen en cuanta las características ambientales de la zona donde se realizarán los trabajos; y
III. La especialidad de los trabajadores sea la requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

C. De la maquinaria y equipo, que:

I. Las características y la capacidad de la maquinaria y el equipo de construcción sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto; coincidan con el listado presentado; sean suficientes necesarios y adecuados a las condiciones de ejecución de los trabajos; y respeten los procedimientos y restricciones que indique el convocante;
II. Los rendimientos sean de maquinaria y equipos nuevos; se basen en los rendimientos señalados por los fabricantes; y tomen en cuenta las características ambientales de la zona donde se realizarán los trabajos.

D. De los programas, que:

I. El programa general de ejecución de los trabajos cumpla con el plazo establecido por el convocante
II. Los programas específicos de suministros y su utilización sean congruentes con el programa general de ejecución de los trabajos;

III. El programa de suministro de equipo de instalación permanente en su caso, sea congruente con el programa general de ejecución;
IV. Los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con los consumos y los rendimientos y con el procedimiento constructivo.

Para la evaluación de los aspectos económicos se debe verificar que los documentos contengan la información solicitada, realizar el análisis comparativo del presupuesto base contra las propuestas, verificar que los precios sean aceptables en lo individual y en el total de la propuesta y que sean acordes según corresponda con la situación vigente en el mercado internacional, en el nacional o en el de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos.

La convocante verificará que las propuestas consideren precios unitarios, que:

A. En el presupuesto de obra:

I. Cada uno de los conceptos señale el importe del precio unitario;
II. El importe del precio unitario esté anotado con número y letra que éstos sean coincidentes entre sí. En caso de diferencia prevalecerá el que coincida con la integración del precio unitario, o cuando no se tenga, el escrito con letra, y
III. Las operaciones aritméticas estén correctas. Cuando una o más operaciones estén equivocadas se harán las correcciones correspondientes. El monto correcto será el considerado para el análisis comparativo de las propuestas.

B. El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios se haya realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y que:

I. Lo análisis de los precios unitarios se integren con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales;
II. Los costos directos comprendan los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción;
III. Los precios de adquisición de los materiales estén dentro de los parámetros de precios de mercado;
IV. Los costos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario integrado a los sueldos y salarios del personal, debiendo considerar los salarios base de las diferentes categorías y especialidades propuestas por el licitante de acuerdo a la zona o región donde se ejecuten los trabajos. **(Considerar el salario mínimo del DF que es de $ 62.33 para el cálculo del factor de salario real);**
V. El cargo por el uso de herramienta menor este incluido;
VI. Los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción estén determinados por hora efectiva de trabajo, calculados para cada máquina o equipo; considerando, cuando sea el caso, los accesorios integrados;

C. Los costos directos de los precios unitarios se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento y que:

I. Los costos de los materiales considerados por el licitante sean coincidentes con la relación de los costos y cumplan las normas de calidad señaladas en las bases de licitación;

II. Los costos de mano de obra considerados por el licitante sean coincidentes con el tabulador de salarios y con los costos que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos y
III. Los costos horarios de la maquina y equipo de construcción estén determinados con base en el precio y rendimientos máximos de unidades nuevas, tomados de los manuales de los fabricantes y que consideraron las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

D. Los costos indicados de los precios unitarios estén integrados de acuerdo con lo previsto en el Reglamento y que:

I. Estén calculados por conceptos con sus importes, determinándose el monto total y su porcentaje sobre el monto del costo directo;
II. Los costos indirectos de las oficinas centrales del licitante sean únicamente los necesarios para el apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de la obra encargada directamente de los trabajos, así como los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra; y
III. No se incluyan cargos que, por sus características o conforme a las bases de la licitación, deban formar parte de un precio unitario.

E. El costo financiero de los precios unitarios se haya estructurado y determinado conforme a lo señalado en el Reglamento y que:

F. El cálculo financiero de los precios unitarios considere la utilidad que el contratista estima debe percibir las deducciones e impuestos correspondientes, no siendo necesario su desglose.

G. El importe total de la propuesta a precios unitarios sea coincidente con el total del programa general de erogaciones de ejecución de los trabajos y con la suma de los importes de los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción.

EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

1.- Que la personalidad del Representante Legal se encuentre debidamente acreditada y en términos de las presentes Bases.

2.- Que se encuentre debidamente comprobada la existencia legal de la persona física o moral, de la agrupación de Empresas; además de acreditar debidamente el objeto o giro, cuya actividad preponderante debe ser acorde con los trabajos a realizar (obra pública).

3.- Que los Profesionales Técnicos que se encargarán de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los licitantes, se deberán considerar, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

4.- De los estados financieros, la Convocante de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos cuyos aspectos importantes deriven de la documentación presentada por el licitante, pero además la Convocante podrá tomar en cuenta lo siguiente:

- Que el capital neto de los trabajos del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.
- Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y
- El grado en el que el licitante depende del financiamiento del endeudamiento y la rentabilidad de la Empresa.

5.- Que los documentos se encuentren debidamente integrados, cuyo contenido sea acorde con los formatos proporcionados por la Entidad Convocante.

Para los casos de que la propuesta técnica no cumpla con las especificaciones contenidas en las Bases, será motivo suficiente para su descalificación.

6.- Del aspecto legal se verificará que el contratista, no se encuentre en los supuestos del artículo 51 Y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, se hará la revisión del Acta Constitutiva de la Empresa y, en su caso, de las reformas y adiciones, así como de la información interna y externa captada de otras Dependencias, Entidades o Ayuntamientos en donde el contratista tenga obras contratadas. Así mismo se comprobará que todos los demás documentos recibidos satisfagan los requisitos legales que para cada uno procedan.

EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION ECONÓMICA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

Del presupuesto:

- Que todos y cada uno de los conceptos que lo integren sean descritos de forma correcta y acorde con el catálogo de conceptos.
- Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y letra, los cuales deben ser coincidentes. Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

De la maquinaria y equipo:

- Que la maquinaria y equipo sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto del concurso, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- Que las características y capacidades de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción, propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la Dependencia o Entidad fije un procedimiento, y
- Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de estos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

- Que las características y precio descrito para la maquinaria y equipo, deberán coincidir con el señalado en el análisis de precio unitario del concepto de trabajo.

De la mano de obra:

Del análisis de precios unitarios:

- Verificar que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se hayan realizado de acuerdo con lo establecido en las Bases de Concurso.
- Que los análisis de precios unitarios estén estructurados con costo directo, indirecto, financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales.
- Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.
- Que los precios básicos de adquisición de materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.
- Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores conforme a lo previsto en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la misma y su Reglamento.
- Que el cargo por el uso de herramienta menor, se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra, requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate, y
- Que los costos horario por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo incluyendo cuando sea el caso los accesorios que tengan integrados.

Por lo que se refiere al análisis de costos directos, se verificará que se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en estas Bases, debiendo considerar además:

- Que los costos de los materiales considerados por el Licitante, sean congruentes con la relación de costos básicos y con las normas de calidad especificadas en las Bases de Licitación.
- Que los costos de la mano de obra considerados por el Licitante, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalecen en la zona donde se ejecutarán los trabajos y,
- Que los costos horario de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de éstos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

Por lo que se refiere a los análisis de costos indirectos, se verificará que se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo señalado en estas Bases, además se deberá considerar lo siguiente:

- Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.
- Constatar que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales del licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la Dirección, Supervisión y Administración de la Obra, y

- Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a las Bases de licitante, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

Por lo que se refiere al análisis y cálculo del costo financiero, se haya estructurado y determinado conforme a lo señalado en las presentes Bases, además de considerar lo siguiente:

- Que los ingresos por concepto del o los anticipos que le serán otorgados al contratista durante el ejercicio del contrato y del apego de las estimaciones, consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.
- Que el costo de financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.
- Que la taza de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico.
- Que el costo de financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales, y
- Que la mecánica para el análisis y costo por financiamiento empleada por el licitante sea congruente con lo que se establezca en las Bases de Concurso.

Por lo que se refiere al cálculo e integración del cargo por utilidad, se verificará que se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto queden incluidas las ganancias que el contratista estima debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes.

Comprobar que los programas de ejecución de los trabajos se hayan elaborado considerando los conceptos fundamentales, con una secuencia ordenada y lógica, y que hubieren determinado tiempos congruentes con los recursos asignados, que garanticen las fechas parciales de terminación de las actividades clave, así como la fecha de terminación de la obra.

Verificar que las operaciones aritméticas del catálogo de conceptos sean correctas; en caso de errores se harían las correcciones que procedan y el nuevo importe que resulte será considerado como definitivo de la proposición correspondiente.

Una vez efectuado el análisis de la propuesta económica si de la misma se desprende que el licitante ha integrado su propuesta de forma distinta de la cual derive en congruencias notables que hagan insolvente dicha propuesta y por consiguiente la deficiente ejecución de los trabajos, la Convocante con sustento técnico y legal declarará su insolvencia y su descalificación.

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de ofertas la Dependencia podrá solicitar a los licitantes que aclaren sus ofertas. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se hará por escrito y no permitirán cambios en el precio ni en los aspectos substanciales de la oferta, a excepción de confirmar la corrección de errores de operaciones aritméticas descubiertos por la Dependencia durante la evaluación de ofertas.

IX.2.- CAUSAS PARA LA DESCALIFICACIÓN

(Art. 34 frac. VII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

1. Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
2. Que se ponga dé acuerdo con otros licitantes para cualquier objeto que pudiera desvirtuar la Licitación.
3. Cuando afecten su solvencia técnica o económica.
4. Cuando falte cualquiera de los documentos o el contenido de las mismas no esté conforme a lo solicitado en los términos de estas bases

IX.3.- DICTAMEN TÉCNICO.

(Art. 41 párrafo cuarto de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

Al finalizar la evaluación de las propuestas, la convocante emitirá el dictamen en el que se hará constar los siguientes aspectos:

1. Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas;
2. Reseña cronológica de los actos del procedimiento;
3. Las razones por las cuáles se aceptan o se desechan las propuestas presentadas por los Licitantes;
4. Nombre de los Licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos;
5. Nombre de los Licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas como resultado del análisis cualitativo de las mismas;
6. La relación de los Licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes;
7. La fecha y lugar de elaboración,
8. Nombre, firma y cargo de los servidores públicos encargados de su elaboración y aprobación

IX.4.- DECISIÓN DE LA DEPENDENCIA RELATIVA AL CONCURSO.

El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuyas propuestas cumplan con las bases de concurso y resulte idónea para asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La Dependencia tomará en cuenta los datos de utilización de equipo señalado por el postor, la congruencia y factibilidad del programa que proponga en sus capacidades económicas, técnicas y administrativas para ejecutar el trabajo de acuerdo a las especificaciones y plazos estipulados.

Así mismo la adjudicación será a favor de la Empresa cuya propuesta cuente con la solvencia solicitada en las Bases de Concurso.

207

0158

IX.5.- FALLO DE ADJUDICACIÓN.

(Art. 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 68 de su Reglamento)

En Junta Pública se dará a conocer el Fallo, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el Acta correspondiente, misma que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma, la cual surtirá efectos de notificación personal. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de esta Ley.

IX.6.- PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser motivo de negociación.

IX.7.- CONCURSO DESIERTO

(Art. 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 78 de su Reglamento)

El comité de Adjudicación de Obra Publica, declarará desierta la Invitación Restringida, cuando no se reciba propuesta alguna o si las presentadas fueran desechadas en el fallo, lo que se asentara en el acta correspondiente.

El Comité de Interno de Obra Pública, no adjudicará el contrato y declarará desierto el concurso, cuando a su juicio las proposiciones presentadas por los licitantes no reúnan las condiciones técnicas y económicas (en el caso de que rebasen el presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos) requeridas.

IX.8.- RETENCIONES

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique al **Licitante**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

IX.9.- INDICACIONES PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos motivo del presente concurso se iniciarán en la fecha indicada en la convocatoria o bien a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de adjudicación.

Así mismo el adjudicado deberá presentar por escrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el inicio de los trabajos.

X.-DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Las garantías serán devueltas a los postores no triunfadores en el acto de fallo; al licitante ganador se le devolverá una vez que presente la fianza que a continuación se señala y dentro del término estipulado.

X.1.-GARANTÍAS (FIANZAS) QUE DEBERÁ OTORGAR EL LICITANTE GANADOR

(Art. 46, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 33 y del 89 al 98 de su Reglamento)

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ OTORGAR TRES FIANZAS:

1. Una fianza por la cantidad del anticipo, dentro de un plazo que no exceda de cinco días naturales posteriores a la fecha de suscripción de este contrato, o a la orden de iniciación de los trabajos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una fianza por el 10% del monto total del este contrato, que garantiza su cumplimiento, incluyendo lo preceptuado por el artículo 48 frac. II de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 91 de su Reglamento. Dicha fianza será entregada en términos del artículo 115, del Reglamento, y se liberará una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos y entregados al contratante.

3. Una fianza por vicios ocultos, por el 10% del monto total de los montos ejecutados, esta garantía será presentada por el contratista previo al acto de entrega-recepción de la obra y tendrá una duración de un año a partir de la fecha en que sean recepcionados los trabajos en términos de lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 95, 96 y 97 de su Reglamento.

Cuando aparecieran defectos o vicios en los trabajos dentro del plazo cubierto por la garantía, la contratante deberá notificarlo por escrito al contratista, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 días naturales, transcurrido este término sin que se hubieren realizado, la contratante podrá hacer efectiva la garantía, si para la reparación se requiere de un plazo mayor, las partes podrán convenirlo, debiendo continuar la vigencia de la garantía, lo cual será obligatorio del contratista hacer los trámites correspondientes ante la Institución fiduciaria.

Se observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

   a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
   b. Que, para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
   c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
   d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza;

III. Cuando, al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y esté pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos; y

X.2.-ANTICIPOS PARA EL EJERCICIO DE LA OBRA.

Para la iniciación de los trabajos se entregará un anticipo de hasta un 20% del monto del contrato, parta que el contratista realice en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas, gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos. El 30% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo y demás insumos. Anticipo que deberá ser amortizado totalmente dentro del ejercicio y proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos ejecutados, debiéndose liquidar por él o los faltantes por amortizar en la última estimación.

Dicho anticipo se otorgará de acuerdo a lo estipulado en el artículo Art. 50 frac I, II IIIy IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 138 y 139 de su Reglamento.

XI. CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Art. 46 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 79 al 82 de su Reglamento

Una vez dado a conocer el Fallo de Adjudicación, se procederá a la contratación del licitante ganador.

El contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado contendrá como mínimo los requisitos establecidos en la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, y que además señalara lo siguiente:

1. Las presentes Bases constituyen el antecedente inmediato a la concreción del contrato, por tanto cualquier duda en cuanto a su interpretación, deberá resolverse con la revisión de las Bases de Concurso, así como la ejecución de los trabajos que de aquel deriven.

2. Que los Contratistas son los únicos responsables de las obligaciones que adquieran con las personas que contraten para la ejecución las obras o servicios, de igual forma lo será para los casos de subcontratación. Los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de la Convocante.

3. Que las penas convencionales, que se apliquen por atrasos en las fechas establecidas en los programas de ejecución de trabajos; así como la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato. Lo anterior sin perjuicio de que la Convocante opte por la rescisión del contrato.

4. En caso de que el postor triunfador no firme el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de haberse dado a conocer el Fallo de adjudicación, o no presente la fianza estipulada dentro de los plazos señalados perderá a favor del Municipio de Almoloya de Juárez. Las garantías que hubiere otorgado y sin necesidad de un nuevo procedimiento se adjudicará el contrato al participante siguiente.

5. La empresa o contratista, deberá tener en la obra permanente a un Profesionista del ramo que sea representante y cuyo título deberá esta registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública.

6. El Contratista será el responsable de los daños y perjuicios que causen en la Dependencia o la Entidad y/o terceras personas, con motivo de la ejecución de los trabajos por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la Dependencia o Entidades o por violación a las Leyes y Reglamentos aplicables.

7. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega serán a cargo del contratista.

XII.- MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

(Art. 99 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

Los contratos podrán modificarse de acuerdo a lo señalado en el Título quinto, Capítulo primero Sección quinta, por las siguientes causas:

1. Por modificaciones en plazo

2. Por modificaciones en monto

0162

XII.1.- SANCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
(Art. 46 y 46 BIS de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas)

El licitante a quien se le adjudique el contrato de obra pública motivo del presente concurso, se compromete a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas presentados e integrados a su oferta técnico - económica.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto del contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

XII.2.-INCONFORMIDAD DEL LICITANTE
(Art. 83 AL 94 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 274 al 283 de su Reglamento

El licitante podrá interponer el recurso de inconformidad respecto al resultado emitido en el fallo de adjudicación y en términos de lo señalado en el capitulo octavo del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, y título octavo sección segunda de su Reglamento.

XII.3.-FACULTADES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA
(Art. 25 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 25 al 28 de su Reglamento

Las eventualidades suscitadas durante el desarrollo del concurso y no previstas en estas bases, serán resueltas de plano por el Comité Interno de Obra Pública quien determinará en el acto y emitirá el acuerdo correspondiente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DOCUMENTACIÓN TECNICA

DOC. No. 1

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE

- LA PERSONA QUE LO REPRESENTA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN EL ACTA CONSTITUTIVA O MEDIANTE PODER SIMPLE OTORGADO POR PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO POR LA SOCIEDAD **ASISTIDA POR DOS TESTIGOS.**

- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE.

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (VIGENTE).

NOTA:

El invitado deberá incluir la documentación original o copia certificada ante notario público, para cotejo, anexa a todos los documentos solicitados en el presente pliego, y copias legibles para anexar al concurso.

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA ES UNA PERSONA _____, DENOMINADA _____, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. _____, ACTA CONSTITUTIVA NUMERO ____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. ____, DEL DISTRITO JUDICIAL DE _____, QUE SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES REFORMAS O MODIFICACIONES _____, EN FECHA _____, QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL _____, QUE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SON _____, QUE CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE _____; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO, EN EL LIBRO ___, PARTIDA ___, VOLUMEN __, A FOJAS __, DE FECHA ____.

EL C. _____ QUE ASISTE AL CONCURSO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO _____ CON (PODER NOTARIAL Y/O TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. ____ DE FECHA ; OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. DEL DISTRITO JUDICIAL DE _____ O CARTA PODER SIMPLE ASISTIDA POR DOS TESTIGOS, ANEXANDO COPIAS LEGIBLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES).

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C. _____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN TECNICA
DOC. No. 2

COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD (PERSONA MORAL), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO Y COPIA SIMPLE PARA ANEXAR A LA PROPUESTA

- ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE (PERSONA FÍSICA).

DOCUMENTACIÓN TECNICA
DOC. No. 3

CURRICULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FISICA, Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR

EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

I. CURRÍCULO DEL O LOS PROFESIONALES TÉCNICOS CERTIFICADOS AL SERVICIO DEL INVITADO, MISMOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS CUALES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN LAS OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

II. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COMO CON PARTICULARES, Y AQUELLOS QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL INVITADO Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS DE TERMINACIÓN O PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ MISMO DEBERÁN ANEXAR LA CARÁTULA DE LOS CONTRATOS QUE TENGA EL CONTRATISTA EN VIGOR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA QUE SE CONSIGNE EL MONTO DEL CONTRATO.

III. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA EMPRESA

IV. EL SUPERINTENDENTE DE OBRA QUE LLEVE A EFECTO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁ CONTAR CON SU FIRMA ELECTRÓNICA, ESTO EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ LLEVAR LA BITÁCORA ELECTRÓNICA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

DOCUMENTACIÓN TECNICA

DOC. No. 4

INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

I. LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2011, FIRMADOS CON EL VO.BO DEL CONTADOR EXTERNO.

II. ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁ OBRAR AGREGADO EL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS.

III. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2011 Y ULTIMO PAGO PARCIAL DEL I.S.R. AL MES DE JUNIO DE 2012.

IV. EL ALTA ANTE HACIENDA

V. CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

DOCUMENTACIÓN TECNICA
DOC. No. 5

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0169

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NI TENGO RELACION ALGUNA CON EL FUNCIONARIO (S) QUE LLEVA (N), PRESIDE (N) Y DICTAMINA (N) EL PRESENTE CONCURSO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN TECNICA
DOC. No. 6

MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

9171

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO A USTEDES QUE MI EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN TECNICA
DOC. No. 7

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO LES INFORMO QUE SE ASISTIÓ EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS AL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA "_____", POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE EFECTUARAN LOS TRABAJOS, ADEMÁS DE QUE SE HAN CONSIDERADO LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA Y APLICAR LAS DISTINTAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN TECNICA
DOC. No. 8

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CONOCE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASIMISMO SE COMPROMETE A RESPETAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA OBRA PUBLICA. EN REFERENCIA AL CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/PDZP/2/2012, RELATIVO A LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD _____ MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C. _____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN TECNICA
DOC. No. 9

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0177

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO ANEXO AL PRESENTE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS, QUE ME FUERON PROPORCIONADOS PARA LA FORMULACIÓN DE MI PROPUESTA , COMO CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO.

I.- PLIEGO DE REQUISITOS

II.- MODELO DE ESCRITO PROPOSICION

III.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

IV.- CATALOGO DE CONCEPTOS

V.- PROYECTO EJECUTIVO PLANOS

VI. SE ANEXA EJEMPLO DE LETRERO

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

0178

DOCUMENTACION ECONÓMICA

DOC. No. 10

ESCRITO PROPOSICIÓN

EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ AGREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DOMICILIARIO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL MANIFESTADO Y COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.

ESCRITO PROPOSICIÓN

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE:

EL SUSCRITO _____, EN REPRESENTACIÓN DE _____ Y EN ATENCIÓN AL OFICIO DE INVITACION DEL CONCURSO No. _____, DE FECHA _____ DEL 2012, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA _____.

MANIFIESTO A USTEDES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1.- MI DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DOMICILIO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE DE _____, NUMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____, CIUDAD _____.

2.- SE CONSIDERARON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

3.-CONOZCO EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y ESTOY CONFORME DE AJUSTARME U SUS TÉRMINOS.

4.- OPORTUNAMENTE SE RECOGIÓ EL PLIEGO DE REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE QUE SE TRATA, Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES A QUE SE SUJETARÁ DICHO CONCURSO Y CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARA A CABO LA OBRA.

SE ACEPTAN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL CITADO PLIEGO, Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SUSCRITO, ANEXAS AL DOCUMENTO NUMERO 9 DE LA DOCUMENTACION TECNICA.

S.- QUE SE CONOCE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN, EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN QUE TIENE EN VIGOR EL H. AYUNTAMIENTO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, NORMAS DE CALIDAD DE MATERIALES VIGENTES EN LA DEPENDENCIA, QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN, EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL CONCURSO INDICADO Y DEMÁS ACTOS QUE SE DERIVEN.

6.- QUE HA CONSIDERADO AL FORMAR SU OFERTA LOS FACTORES QUE PUDIERAN AFECTAR DE OBRA EN TIEMPO Y COSTO.

PROPONE:

1.- LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE, CON EL SIGUIENTE IMPORTE:

SUBTOTAL (Con número y con letra)
I.V.A (Con número y con letra)
TOTAL (Con número y con letra)

DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD Y CONFORME A LOS CONCEPTOS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS Y CON LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO QUE, DEBIDAMENTE FIRMADO SE ANEXA A ESTA OFERTA, INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE CONCURSO, O BIEN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SE COMPROMETE:

A REALIZAR LA OBRA POR EL IMPORTE Y EN EL TIEMPO SEÑALADO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE.

A FIRMAR EN SU CASO, EL CONTRATO CUYO MODELO SE ANEXA A LAS BASES DE CONCURSO, Y QUE LO ES A PRECIOS UNITARIOS.

A PRESENTAR, LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN FIANZAS EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, Y QUE CORRESPONDA AL ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN LAS BASES DE CONCURSO.

CONVIENE:

1.- A QUE PARA EL CASO DE NO FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS O DEJAR DE PRESENTAR LAS GARANTÍAS ANTES SEÑALADAS, SIN MEDIAR PROCEDIMIENTO ALGUNO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO EXHIBIDA EN SU OFERTA TÉCNICO – ECONÓMICA EN EL DOCUMENTO NUMERO 11.

2.- QUE LA COMPENSACIÓN TOTAL POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE QUE SE TRATA ESTARÁ INTEGRADA POR LA SUMA DE LOS IMPORTES QUE RESULTEN DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS EN EL CATALOGO PRESENTADO EN LA OFERTA ECONÓMICA, A LAS CANTIDADES DE TRABAJO REALMENTE EJECUTADAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL MISMO.

A ENTREGAR:

UN SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO QUE CONTENGA LA:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

ADEMÁS COMUNICO A USTED, QUE EN EL CASO DE VERME FAVORECIDO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL C. ING._____ESTARÁ AL FRENTE DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONOCE LAS NORMAS DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, CONTANDO CON UNA EXPERIENCIA DE _____ AÑOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTA ÍNDOLE Y CUENTA CON SU CEDULA PROFESIONAL NUMERO _____ DE LA CUAL SE ANEXA COPIA SIMPLE Y COPIA DE SU FIRMA ELECTRONICA.

HECHO Y FIRMADO EN _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012.

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACION ECONÓMICA
DOC. No. 11

GARANTÍA DE SERIEDAD

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO CHEQUE No. _____ DE _____ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ. CON LA LEYENDA **"PARA DEPOSITO EN CUENTA" O "PARA ABONO EN CUENTA"**, POR CONCEPTO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE MI PROPUESTA SIN I.V.A. COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE MI PROPUESTA, REFERENTE AL CONCURSO No. _____, DE LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE _____, POR UN IMPORTE DE $_____ (CON LETRA/100 M.N.)

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

233

0183

DOCUMENTACION ECONÓMICA
DOC. No. 12

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTACION ECONÓMICA
DOC. No. 13

DATOS DEL EQUIPO BÁSICO

- TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL, CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

- ADJUNTO A LA RELACIÓN DE MAQUINARIA EL LICITANTE DEBE ANEXAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE SU PROPIEDAD QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA EN MENCIÓN.

LUGAR Y FECHA: _____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

EN ATENCIÓN AL CONCURSO No. _____ SE HACE MENCIÓN DEL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE _____, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

EQUIPO	PROPIEDAD	UBICACIÓN	MODELO	USO ACTUAL	FECHA DE DISPOSICIÓN EN OBRA

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDD

A T E N T A M E N T E

C. _____

(REPRESENTANTE LEGAL)

53 c

0186

DOCUMENTACION ECONÓMICA
DOC. No. 14

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA

- COSTO DE MATERIALES QUE SE UTILIZARAN EN LA OBRA
- COSTO HORARIOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
- COSTO DE MANO DE OBRA (SALARIO BASE, IMPORTE DE PRESTACIONES DE LEY Y SALARIO REAL)

DOCUMENTACION ECONÓMICA
DOC. No. 15

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- DESGLOSE DE INDIRECTOS
- DESGLOSE DE FINANCIAMIENTO
- DESGLOSE DE UTILIDAD

ADEMÁS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE CERTIFICADO EN FORMULAR LOS PRECIOS UNITARIOS (ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL ANALISTA DE P.U.)

DOCUMENTACION ECONÓMICA
DOC. No. 16

CALENDARIZACION DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

DOCUMENTACION ECONÓMICA
DOC. No. 17

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN (DESGLOSADO POR CONCEPTO)
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/ /PDZP/ /12
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, **A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA "_____", REPRESENTADA POR EL C. _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el oficio de autorización No. 21506A000/650/2012 de fecha 13 de julio de 2012 emitido por la Dirección General de Programas Sociales de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha ___ de _____ de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: "_____", ubicada en la comunidad _____, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una _____ plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva número _____, de fecha _____, pasada ante la fé del notario público número ____, _____ de la ciudad de

0191

_____, Estado de _____; Inscrita en el **Registro Público**, registro mercantil, electrónico número; _____, de fecha _____ de _____ de _____, que tuvo una modificación _____ mediante **acta de protocolización** número _____, de fecha _____ de _____ de _____, pasada ante la fé del notario público número _____, _____ de la ciudad de _____, Estado de _____ documentos que se encuentran agregados al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el **C.** _____, en su calidad de _____ de acuerdo al acta constitutiva número _____, de fecha _____ **de** _____ **de** _____, pasada ante la fé del notario público número _____, _____ de la ciudad de _____, Estado de _____, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en _____, **Estado** _____, teléfono (_____) _____, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No.** _____
II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor.*
II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.-OBJETO.-El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **CONTRATISTA** a favor del **AYUNTAMIENTO** denominada "_____", ubicada en la comunidad _____, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la documentación económica anexa al documento adjudicatario

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$** _____ **(**_____ **pesos** ____**/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgará como anticipo la cantidad de **$** _____ **(**_____ **pesos** ____**/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un ____% (_____ por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO".**

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del artículo 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; asimismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de _____ días calendario, que iniciará el día _____ de _____ del año dos mil doce, y concluirá el **día** _____ de _____ del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un término de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerará tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA".**

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

244

0194

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículo 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por los artículos 48 frac. II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente: 2195

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

   a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
   b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
   c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
   d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento*.

DÉCIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por éste, el

"AYUNTAMIENTO" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un término de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el artículo 50 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que éstos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del artículo 66 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catálogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública.

El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterará al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** está obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el trámite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuará en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y de los artículos 164 al 166 *de su Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación, mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborará el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, EL DIA 07 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. _____
EN SU CARÁCTER DE _____
DE LA EMPRESA _____.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

0201

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
AP-LS-T2	SISTEMA DE AGUA POTABLE		1.00
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1,275.00
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	535.00
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1,275.00
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1,275.00
AP-LS-T2-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	4.00
AP-LS-T2-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	7.00
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00
AP-LS-T2-15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00
AP-LS-T2-16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00
AP-LS-T2-17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 6 VARILLAS DE 3/6" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE.	ML	20.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

0202

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE.

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.		
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00
AP-LS-T2-22	SUMINISTRD E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00
AP-LS-T2	Total de SISTEMA DE AGUA PDTABLE		1.00

Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MEXICO
2009 - 2012

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PROPUESTA: ECONÓMICA

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

DOC. No. 10

ESCRITO PROPOSICIÓN

EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ AGREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DOMICILIARIO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL MANIFESTADO Y COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

25

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

ESCRITO PROPOSICIÓN

0204

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE.

EL SUSCRITO **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**, EN REPRESENTACIÓN DE MI MISMO Y EN ATENCIÓN AL OFICIO DE INVITACION DEL CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 , DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2012, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,

MANIFIESTO A USTEDES BAJD PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1.- MI DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DOMICILIO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE DE **LAGO CAIMANERO** , NUMERO **212** , COLONIA **NUEVA OXTOTITLAN** , CÓDIGO POSTAL **50100** , CIUDAD **TOLUCA, MEX** .

2.- SE CONSIDERARON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

3.- CONOZCO EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y ESTOY CONFORME DE AJUSTARME A SUS TÉRMINOS.

4.- OPORTUNAMENTE SE RECOGIÓ EL PLIEGO DE REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE QUE SE TRATA, Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES A QUE SE SUJETARÁ DICHO CONCURSO Y CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARA A CABD LA OBRA.

SE ACEPTAN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL CITADO PLIEGO, Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SUSCRITO, ANEXAS AL DOCUMENTO NUMERO 9 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

5.- QUE SE CONOCE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN, EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN QUE TIENE EN VIGOR EL H. AYUNTAMIENTO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, NORMAS DE CALIDAD DE MATERIALES VIGENTES EN LA DEPENDENCIA, QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN, EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL CONCURSO INDICADO Y DEMÁS ACTOS QUE SE DERIVEN.

6.- QUE HA CONSIDERADO AL FORMAR SU OFERTA LOS FACTORES QUE PUDIERAN AFECTAR DE OBRA EN TIEMPO Y COSTO.

PROPONE:

1. LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE, CON EL SIGUIENTE IMPORTE:

SUBTOTAL:	**$ 429,426.58**	**(Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 58/100 M.N.)**
I.V.A:	**$ 68, 708.25**	**(Sesenta y ocho mil setecientos ocho pesos 25/100 M.N.)**
TOTAL:	**$ 498, 134.83**	**(Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos 83/100 M.N.)**

DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD Y CONFORME A LOS CONCEPTOS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS Y CON LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO QUE, DEBIDAMENTE FIRMADO SE ANEXA A ESTA OFERTA, INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE CONCURSO, O BIEN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SE COMPROMETE:

A REALIZAR LA OBRA POR EL IMPORTE Y EN EL TIEMPO SEÑALADO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE.

A FIRMAR EN SU CASO, EL CONTRATO CUYO MODELO SE ANEXA A LAS BASES DE CONCURSO, Y QUE LO ES A PRECIOS UNITARIOS.

A PRESENTAR, LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN FIANZAS EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, Y QUE CORRESPONDA AL ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN LAS BASES DE CONCURSO.

CONVIENE:

1.- A QUE PARA EL CASO DE NO FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS O DEJAR DE PRESENTAR LAS GARANTÍAS ANTES SEÑALADAS, SIN MEDIAR PROCEDIMIENTO ALGUNO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO EXHIBIDA EN SU OFERTA ECONÓMICA EN EL DOCUMENTO NUMERO 10.

2.- QUE LA COMPENSACIÓN TOTAL POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE QUE SE TRATA ESTARÁ INTEGRADA POR LA SUMA DE LOS IMPORTES QUE RESULTEN DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS EN EL CATALOGO PRESENTADO EN LA OFERTA ECONÓMICA, A LAS CANTIDADES DE TRABAJO REALMENTE EJECUTADAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL MISMO.

A ENTREGAR:

UN SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO QUE CONTENGA LA:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

ADEMÁS COMUNICO A USTED, QUE EN EL CASO DE VERME FAVORECIDO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL **ARQ. CARLOS DÍAZ MEDINA**, ESTARÁ AL FRENTE DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONOCE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, CONTANDO CON UNA EXPERIENCIA DE 7 AÑOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTA ÍNDOLE Y CUENTA **CON CEDULA No. 7381353,** SE ANEXA COPIA SIMPLE DE CEDULA PROFESIONAL Y COPIA DE SU FIRMA ELECTRÓNICA.

HECHO Y FIRMADO EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENCIAL

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 21-AGO-2012 DV 7

Folio:	MMA7297272
Total a Pagar:	$ 903.00
Pagar antes de:	21-SEP-2012
Mes de Facturación:	Agosto
Teléfono:	**(722) 278 7800**
Factura No.:	150112080122536

0206

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.

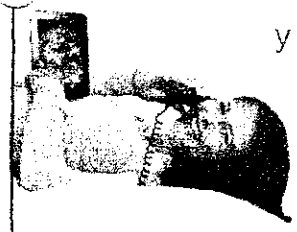
MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR

CLL LAGO CAIMANERO 212
LAGUNA DE HUAPA Y LAGUNA GRAND
NUEVA OXTOTITLAN
TOLUCA DE LERDO , EM
C.P. 50100-CR-50121

TLL

RFC: MEVS6008248F9

AHORRA MÁS
CON PAQUETE ACERQUES
y la conexión más rápida en **infinitum**



- **200** Llamadas Locales sin límite de tiempo
- Minutos ***LADA*** **Nacional ilimitados**
- **100** minutos a **Estados Unidos** y **$1.00** el minuto adicional (más impuestos)
- **$1.00** el minuto a cualquier parte del mundo (más impuestos)

Por sólo **$599** al mes
impuestos incluidos
Términos en telmex.com

Tiendas TELMEX **01 800 123 2222** **telmex.com**

Estado de Cuenta

Saldo Anterior		560.00
Su Pago Gracias	20-Ago-12	- 560.00
Saldo		**0.00**
Cargos del Mes		+ 778.48
IVA 16%		+ 124.50
SubTotal		**$ 902.98**
o por Redondeo		+ 0.99
Crédito por Redondeo*		- 0.97
Total a Pagar		**$ 903.00**

(novecientos tres pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	328.44
Servicio Local	230.10
LADA	56.52
Celulares	143.61
IEPS 3%	19.81
SubTotal	$ 778.48

➡ Atención a Clientes: **01 (800) 123 0000**
➡ Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com**

MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR

Teléfono: (722) 278 7800	Total a Pagar: **$ 903.00**
Mes de Facturación: Agosto	Pagar antes de: **21-SEP-2012**

DV 7

7222787800000903003

Este regreso a clases descarga **GRATIS**
infinitum SEGURIDAD ESENCIAL
pc tools by Symantec
y protege tu computadora e información del contagio de virus.
Entra a **telmex.com/antivirus**

258

0207

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

SAT
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE TOLUCA
16 AGO 2012
RECIBIDO
Módulo Sede
TOLUCA

ADMINISTRACION LOCAL TOLUCA A 16 DE AGOSTO DE 2012

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

NÚMERO DE OPERACIÓN: 120800112291

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE: **CARLOS DIAZ MEDINA**
CON RFC: **DIMC850804ND5** , ENTREGÓ UN ARCHIVO DE REQUERIMIENTO QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA GENERACIÓN DE SU CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

LLEVÓ A CABO SU ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS 6, 8 Y ÚLTIMO DEL ARTICULO 17-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 5 DE ENERO 2004.

ASIMISMO, QUE COMO RESULTADO DEL PROCESO SE LE HACE ENTREGA DE UN ARCHIVO QUE CONTIENE SU SU CERTIFICADO DIGITAL CON NÚMERO DE SERIE: **00001000000201767012** Y LLAVE PÚBLICA:

MIGJAoGBAOcqPs2ws5dAi+kxP7rFj9CGg9akpn8OQcXnAJRYiinydHx0y27e1m2w/p4K3e3WuwbEcfo6268m/
lTuSiO6SsmlmRmAxIDyRofvgbV6W1DxIeabJmJRI10WQ+Ftg7g7tzvE99X2Z35JkVnUceoSgPZg7rx9fnu5c/
Kve/utrS5/AgMBAAE=

FIRMA DE CONFORMIDAD
NOMBRE: CARLOS DIAZ MEDINA
RFC: DIMC850804ND5

ADMINISTRACION LOCAL TOLUCA

NOTA: PARA DESCARGAR POSTERIORMENTE SU CERTIFICADO DIGITAL, SI ASI LO REQUIERE, DEBERÁ ACCEDER A LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT (www.sat.gob.mx), EN LA SECCIÓN e-SAT, APARTADO "FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (TU FIRM@)".

EL RESGUARDO DE LOS ARCHIVOS DE LA CLAVE PRIVADA Y DEL CERTIFICADO DIGITAL GENERADO, ASÍ COMO, LA SELECCIÓN DEL MEDIO DE ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS, ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA TITULAR DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

259

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE TOLUCA

16 AGO 2012

RECIBIDO

Módulo Sede TOLUCA

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

FE

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DIMC850804ND5

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: DIMC850804HMCZDR09

0208

3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE [S] **PERSONA FÍSICA**: DIAZ MEDINA CARLOS

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL **PERSONA MORAL**:

4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

CALLE	LAGO CAIMANERO	NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR	212	NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE Y DE	LAGUNA GRANDE Y LAGUNA DE HUAPANGO				
COLONIA	NUEVA OXTOTITLAN				
LOCALIDAD					
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	TOLUCA	CÓDIGO POSTAL	50100		
ENTIDAD FEDERATIVA	MEXICO	TELÉFONO	7222787800		
CORREO ELECTRÓNICO	carlitos_bonilla@hotmail.com				

5 DOCUMENTOS

PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ES NECESARIO QUE ENTREGUE, JUNTO CON ESTA SOLICITUD, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA. EN LA RELACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA.

PERSONA MORAL:

- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO: ☐
- ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO: ☐
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: ☐
- CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): ☐

PERSONA FÍSICA:

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☑
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL: ☑
- CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): ☐

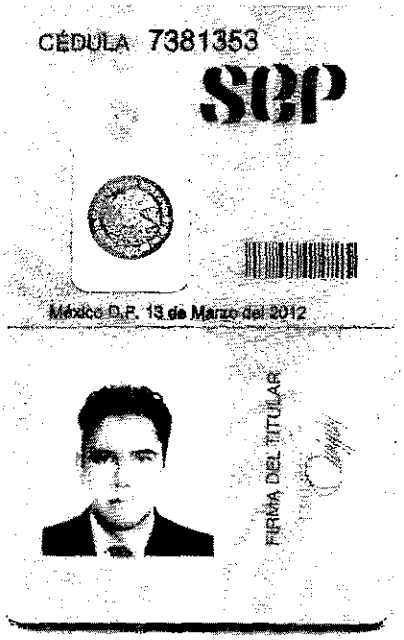
6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
- APELLIDO PATERNO:
- APELLIDO MATERNO:
- NOMBRE (S):

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO


CÉDULA 7381353

SEP

México D.F. 13 de Marzo del 2012

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7381353

EN VIRTUD DE QUE

CARLOS
DIAZ
MEDINA

CURP: DIMC850804HMCZDR09

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGISTRO SE LE EXPIDE EN LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

0209

261

0210

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO





Que el (la) ciudadano (a):

Carlos Díaz Medina

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Superintendencia de Construcción

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,

el 7 de Mayo de 2012

Arq. Enrique Méndez Sosa
Presidente del XXII Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Ing. Germán M. Jalil Hernández
Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

[redacted]

0211

Nombre Carlos Diaz Medina
Area Superintendencia de Construcción
No. de Expediente 2079

No. de Gafete No. 2830

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0212

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
DOC. No. 11

GARANTÍA DE SERIEDAD

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

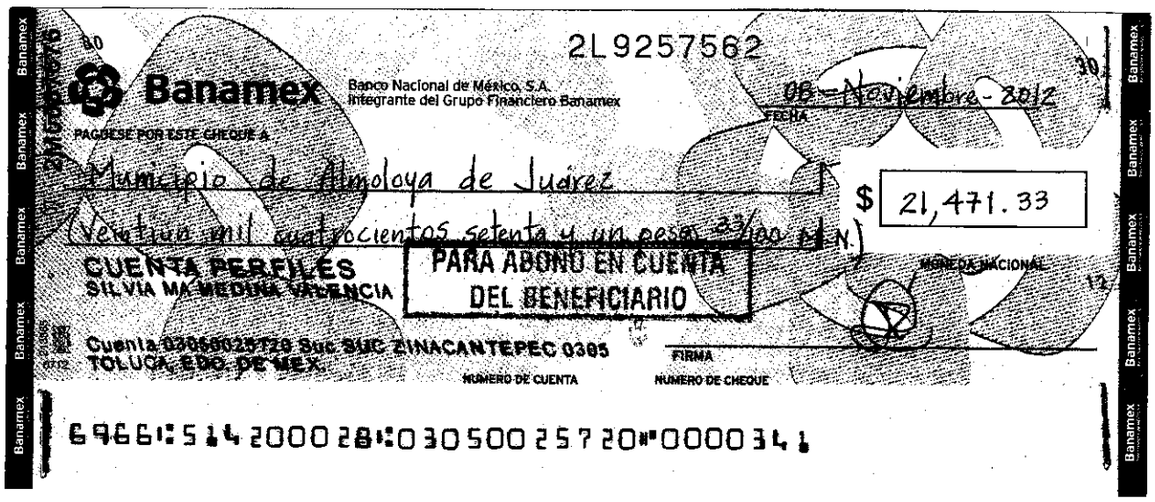
213

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO CHEQUE No. **0000341** DE **BANCO NACIONAL DE MÉXICO S. A.** A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ. CON LA LEYENDA "PARA DEPOSITO EN CUENTA" O "PARA ABONO EN CUENTA", POR CONCEPTO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE MI PROPUESTA SIN I.V.A. COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE MI PROPUESTA, REFERENTE AL CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, POR UN IMPORTE DE:

$ 21,471.33 (Veintiún mil cuatrocientos setenta y un pesos 33/100 M.N.)



SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

214

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
DOC. No. 12

CATALOGO DE CONCEPTOS

Lago Calmenero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-00-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0215

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PRESUPUESTO						
No.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P. U.**	**P. U. CON LETRA**	**IMPORTE**
	RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.					
AP-LS-T2 - 01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LÍNEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1,275.00	4.03	CUATRO PESOS 03/100 M.N.	5,138.25
AP-LS-T2 - 02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y TALUDES REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00	54.25	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.	33,201.00
AP-LS-T2 - 03	CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	63.67	SESENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.	4,902.59
AP-LS-T2 - 04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	535.00	62.24	SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.	33,298.40
AP-LS-T2 - 05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD - 15 DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1,275.00	104.18	CIENTO CUATRO PESOS 18/100 M.N.	132,829.50
AP-LS-T2 - 06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1,275.00	21.83	VEINTIUN PESOS 83/100 M.N.	27,833.25
AP-LS-T2 - 07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	4.00	778.27	SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.	3,113.08
AP-LS-T2 - 08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	7.00	647.67	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.	4,533.69
AP-LS-T2 - 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE	PZA.	1.00	405.96	CUATROCIENTOS CINCO	405.96
					TOTAL DE HOJA :	**245,255.72**
					TOTAL ACUMULADO :	**245,255.72**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-3
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0216

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PRESUPUESTO						
No.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P. U.**	**P. U. CON LETRA**	**IMPORTE**
	Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.				PESOS 96/100 M.N.	
AP-LS-T2 - 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00	534.99	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.	534.99
AP-LS-T2 - 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	645.02	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.	645.02
AP-LS-T2 - 12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) X 60 CM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE DBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	638.48	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.	3,192.40
AP-LS-T2 - 13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	302.35	TRESCIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N.	302.35
AP-LS-T2 - 14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA " TIPD 2 ") DE 1.00 X 0.90 M. SEGÚN PLANO TIPD V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CDNCRETD EN LDSA DE PI5O Y DE CUBIERTA, MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADD CDN MDRTERD CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZD fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00	3,819.89	TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N.	15,279.56
AP-LS-T2 - 15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CDN CONCRETO F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADD, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADD DE CDNCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00	647.90	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.	10,366.40
AP-LS-T2 - 16	CDNSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CDN CONCRETO F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMD DE 3/4" ARMADA CDN 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADD DE CONCRETO Y DESCIMBRADD.	PZA.	16.00	306.89	TRESCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.	4,910.24
AP-LS-T2 - 17	COLUMNA DE CONCRETD SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, HABILITADO DE ACERO, CDLADD, CURADD Y DESCIMBRADO.	ML	20.00	494.77	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.	9,895.40

TOTAL DE HOJA : 45,126.36
TOTAL ACUMULADO : 290,382.08

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Diaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIOA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0217

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE OISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAO OE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PRESUPUESTO

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	P. U. CON LETRA	IMPORTE
AP-LS-T2 - 18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCD SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	1,844.76	UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.	7,379.04
AP-LS-T2 - 19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCD CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CDN LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,406.34	DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 34/100 M.N.	9,625.36
AP-LS-T2 - 20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	7,217.01	SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 01/100 M.N.	115,472.16
AP-LS-T2 - 21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	713.99	SETECIENTOS TRECE PESOS 99/100 M.N.	2,141.97
AP-LS-T2 - 22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEDPREND DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	62.54	SESENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.	375.24
AP-LS-T2 - 23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPD COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO CUERPD DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	3,079.93	TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.	3,079.93
AP-LS-T2 - 24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TDRNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	24.27	VEINTICUATRO PESOS 27/100 M.N.	970.80

Total de RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. **429,426.58**
**** CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N. ****

Subtotal de Presupuesto **429,426.58**
**** CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N. ****

16 % I.V.A. **68,708.25**
Total **498,134.83**

**** CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212, Col. Nueva Oxtotilan, Toluca, Estado Mexico. Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/A/12

0218

CATALOGO DE CONCEPTOS EN MEDIO MAGNÉTICO.

Construcciones Metálic

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoraci

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
DOC. No. 13

DATOS DEL EQUIPO BÁSICO

- TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL, CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

- ADJUNTO A LA RELACIÓN DE MAQUINARIA EL LICITANTE DEBE ANEXAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA EN MENCIÓN.

Lago Calmanerc N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31,
Tel/Fax: (01-722) 278-78-09. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

27

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 0220

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

A LOS C. INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

EN ATENCIÓN AL CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 SE HACE MENCIÓN DEL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

EQUIPO	PROPIEDAD	UBICACIÓN	MODELO	USO ACTUAL	FECHA DE DISPOSICIÓN EN OBRA
REVOLVEDORA PARA CONCRETO	RENTADA	TOLUCA	--------	BODEGA ARRENDADOR	DE INICIO A TERMINO DE LA OBRA
NIVEL PARA TOPOGRAFIA	RENTADO	TOLUCA	--------	BODEGA ARRENDADOR	DE INICIO A TERMINO DE LA OBRA
TRANSITO PARA TOPOGRAFIA	RENTADO	TOLUCA	-------	BODEGA ARRENDADOR	DE INICIO A TERMINO DE LA OBRA
MAQUINA TERMOFUSIONADORA DE P.A.D.	RENTADA	TOLUCA	---------	BODEGA ARRENDADOR	DE INICIO A TERMINO DE LA OBRA
MAQUINA RETROEXCAVADORA.	RENTADA	TOLUCA	--------	BODEGA ARRENDADOR	DE INICIO A TERMINO DE LA OBRA

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31,
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

TOLUCA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

EN RELACIÓN AL CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE **EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEL CONCURSO EN MENCION LA C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA**, MI EMPRESA SE COMPROMETE A RENTARLE LA MAQUINARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE., MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** MISMA QUE SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN:

-REVOLVEDORA PARA CONCRETO.

-NIVEL PARA TOPOGRAFIA.

-TRANSITO PARA TOPOGRAFIA.

- MAQUINA TERMOFUSIONADORA DE P.A.D.

- MAQUINA RETROEXCAVADORA.

ATENTAMENTE

C. PALEMÓN ARRIAGA SÁNCHEZ
ARRIAGA TERRACERÍAS

Av. Las Torres No. 597 San Salvador Tizatlalli Metepec, Méx
e-mail: arriagaterracerias@hotmail.com
Tels. (722) 271-33-19 Fax. (722) 271-33-18 ID_NEXTEL 52*38707*1

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
DOC. No. 14

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA

- COSTO DE MATERIALES QUE SE UTILIZARAN EN LA OBRA
- COSTO HORARIOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
- COSTO DE MANO DE OBRA (SALARIO BASE, IMPORTE DE PRESTACIONES DE LEY Y SALARIO REAL)

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan. Toluca, Estado México. Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0223

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

DATOS BASICOS DEL COSTO DE LOS MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Materiales					
1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	3.05612	$ 1,950.00	$ 5,959.43
1234-MA-002.	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	3.88182	$ 188.50	$ 731.72
1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	5.61171	$ 188.50	$ 1,057.81
1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	61.53770	$ 35.00	$ 2,153.82
1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	249.60000	$ 12.10	$ 3,020.16
1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	21.56000	$ 13.50	$ 291.06
1234-MA-007.	CALHIDRA EN BULTO	TON	0.12750	$ 1,050.00	$ 133.88
1234-MA-008..	ALAMBRON DEL No. 2 (1/4") DE DIAMETRO.	KG	62.40000	$ 12.80	$ 798.72
1234-MA-009.	CLAVD DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	3.44000	$ 30.00	$ 103.20
1234-MA-011	CARRETE DE HILO	ROL	2.55000	$ 25.00	$ 63.75
1234-MA-012	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	1.16000	$ 1,400.00	$ 1,624.00
1234-MA-014.	EMPAQUE DE NEDPRENO DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA.	6.00000	$ 38.00	$ 228.00
1234-MA-016	CODO DE Fo. Fo. DE 3" (75 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	7.00000	$ 430.00	$ 3,010.00
1234-MA-018.	8RIDA DE P.A.D. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	$ 350.00	$ 350.00
1234-MA-019.	CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$ 395.00	$ 395.00
1234-MA-020	DIESEL	LT	10.40000	$ 10.30	$ 107.12
1234-MA-022.	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRD X 60 CM. DE LONGITUD	PZA	5.00000	$ 390.00	$ 1,950.00
1234-MA-023	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRD X 6.40 M. DE LDNGITUD	PZA	16.00000	$ 5,170.00	$ 82,720.00
1234-MA-025	BRIDA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO CON CUERDA INTERIOR.	PZA	3.00000	$ 425.00	$ 1,275.00
1234-MA-026	TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$ 175.00	$ 175.00
1234-MA-027	VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA CLA5E 150 VÁSTAGO ASCENDENTE YUGO EXTERIOR, CUERPO DE HIERRO E INTERIORES DE BRONCE DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRD.	PZA	1.00000	$ 1,765.00	$ 1,765.00
1234-MA-028	TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" DE DIAMETRD X 2-1/2" DE LONGITUD	PZA	40.00000	$ 12.50	$ 500.00
1234-MA-029	TUBERIA DE P.A.D. RD-15 DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	ML	1,300.50000	$ 78.20	$ 101,699.10

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotitlan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0224

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

DATOS BASICOS DEL COSTO DE LOS MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
1234-MA-030	CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	4.00000	$ 530.00	$ 2,120.00
1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	66.03000	$ 12.50	$ 825.38
1234-MA-032	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	74.88000	$ 12.50	$ 936.00
1234-MA-033	CONTRAMARCO SENCILLO DE Fo. Fo. DE 1.10 M. CON CANAL DE 4" (101 MM.)	PZA	4.00000	$ 1,220.00	$ 4,880.00
1234-MA-034	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. DE 130 KG. DE PESO. CON LEYENDA DE: "AGUA POTABLE"	PZA	4.00000	$ 1,650.00	$ 6,600.00
1234-MA-035	REDUCCION TIPO BUSHING DE 4" (101 MM.) A 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	$ 250.00	$ 250.00
Total de Materiales					**$ 225,723.15**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0225

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE AUXILIARES

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
+	**AUX-CMD-001**	**MEZCLA CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4**	**M3**			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.43250	$1,950.00	843.38
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	1.20350	$188.50	226.86
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
					Suma	**1,079.87**
+	**AUX-CMD-002**	**CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"**	**M3**			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.32600	$1,950.00	635.70
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	0.53600	$188.50	101.04
	1234-MA-002	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	0.65100	$188.50	122.71
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
H	1234-MOQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	0.53330	$57.01	30.40
+	1234-MOC-004	CUADRILLA 004 (1 OPERADOR DE REVOLVEOORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑIL)	JOR	0.06667	$2,399.88	160.00
					Suma	**1,059.48**
+	**AUX-CMD-003**	**CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"**	**M3**			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.36810	$1,950.00	717.80
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	0.53110	$188.50	100.11
	1234-MA-002	GRAVA TRITURAOA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	0.64310	$188.50	121.22
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
H	1234-MOQ-001	REVOLVEOORA PARA CONCRETO	Hora	0.53330	$57.01	30.40
+	1234-MOC-004	CUADRILLA 004 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑIL)	JOR	0.06667	$2,399.88	160.00
					Suma	**1,139.16**
+	**AUX-CMD-004**	**CIMBRA DE MADERA PARA ACABADO COMÚN**	**M2**			
	1234-MA-032	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	2.18000	$12.50	27.25
	1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	3.33000	$12.50	41.63
	1234-MA-009	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.09000	$30.00	2.70
	1234-MA-020	DIESEL	LT	0.65000	$10.30	6.70
+	1234-MOC-006	CUADRILLA 007 (1 OFICIAL CARPINTERO DE OBRA + 1 AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA)	JOR	0.05263	$773.97	40.73
					Suma	**119.01**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

0226

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA OE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

DATOS BASICOS DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Mano de Obra					
1234-MO-02	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	2.76675	$ 423.97	$ 1,173.02
1234-MO-03	CADENERO	JOR	5.53350	$ 374.36	$ 2,071.52
1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	33.04406	$ 390.90	$ 12,916.92
1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	22.31287	$ 324.75	$ 7,246.10
1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.90156	$ 374.36	$ 7,450.35
1234-MO-07.	OFICIAL CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	$ 374.36	$ 315.24
1234-MO-08	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	$ 333.02	$ 280.43
1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	33.04406	$ 333.02	$ 11,004.33
1234-MO-11	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	0.40189	$ 333.02	$ 133.84
1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	9.61560	$ 440.51	$ 4,235.77
1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL	JOR	74.33878	$ 333.02	$ 24,756.30
Total de Mano de Obra					**$ 71,583.82**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

0227

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NDVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NDVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

RELACIÓN DE LA MANO DE OBRA POR CATEGORIAS

Clave	Descripción	Unidad	Salario Nominal	FSR	Salario
1234-MC-01	OPERADOR DE MAQUINA RETROEXCAVADORA	JOR	300.00000	1.688830	506.65
1234-MC-02	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	250.00000	1.695870	423.97
1234-MO-03	CADENERO	JOR	220.00000	1.701640	374.36
1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	230.00000	1.699550	390.90
1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	190.00000	1.709220	324.75
1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	220.00000	1.701640	374.36
1234-MO-07.	OFICIAL CARPINTERO DE OBRA	JOR	220.00000	1.701640	374.36
1234-MO-08	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	195.00000	1.707800	333.02
1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	195.00000	1.707800	333.02
1234-MO-11	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	195.00000	1.707800	333.02
1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	260.00000	1.694250	440.51
1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL	JOR	195.00000	1.707800	333.02

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

RELACION DE CUADRILLAS DE MANO DE OBRA

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
+	**1234-MOC-001-**	**CUADRILLA 001 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑIL)**	**JOR**			
	1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$747.57	22.43
					Suma	**770.00**
+	**1234-MOC-002.**	**CUADRILLA 002 (1 AUXILIAR DE TDPDGRAFO + 2 CADENERDS)**	**JDR**			
	1234-MO-02	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	1.00000	$423.97	423.97
	1234-MO-03	CADENERO	JOR	2.00000	$374.36	748.72
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$1,216.74	36.50
					Suma	**1,253.24**
+	**1234-MOC-003**	**CUADRILLA 003 (1 DFICIAL TUBERD + 1 AYUDANTE DE TUBERO)**	**JOR**			
	1234-MO-04.	OFICIAL TUBERO	JDR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MD-12	CABO DE OFICIDS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	**791.01**
+	**1234-MOC-004**	**CUADRILLA 004 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑIL)**	**JOR**			
	1234-MD-11	OPERADOR DE REVOLVEDDRA	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	6.00000	$324.75	1,948.50
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$2,329.98	69.90
					Suma	**2,399.88**
+	**1234-MOC-005.**	**CUADRILLA 0DS (2 AYUDANTES GENERALES)**	**JOR**			
	1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL	JOR	2.00000	$333.02	666.04
	1234-MO-12	CA8O DE DFICIDS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$710.09	21.30
					Suma	**731.39**
+	**1234-MOC-006**	**CUADRILLA 007 (1 OFICIAL CARPINTERO DE DBRA + 1 AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA)**	**JOR**			
	1234-MO-07.	OFICIAL CARPINTERO DE DBRA	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-08	AYUDANTE DE CARPINTERD DE OBRA	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MD-12	CABD DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$751.43	22.54
					Suma	**773.97**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0229

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 1234-MO-01				
Descripción : OPERADOR DE MAQUINA RETROEXCAVADORA				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros Impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			300.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	300.000000 * 1.045210		313.56300
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			126.57300
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(300.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(300.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(300.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(300.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			2.63272
Art. 107 LSS	Enfermedad y matemidad. Prestaciones en dinero			2.19494
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.29241
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			5.48735
Art. 211 LSS	Guarderías			3.13563
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			6.27126
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			9.87723
Art. 73 LSS Se modificó a 4.55	Riesgos de trabajo			23.79551

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0230

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			68.59208
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22864
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II INFONAVIT	INFONAVIT			15.67815
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			84.27023
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	84.270230/300.000000		0.28090
Del TP/TL y del FSR.				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.370360+1.318470		1.68883

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0231

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 1234-MO-02				
Descripción : AUXILIAR DE TOPOGRAFO				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros Impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (0.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por Jornada (SND)			250.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = 0C - 0NLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = 0PA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045210		261.30250
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			74.31250
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(250.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(250.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.O.F. especie			1.54570
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.82912
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.74368
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.57279
Art. 211 LSS	Guarderías			2.61303
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			5.22605
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			8.23103
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			19.82959

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del INSS	Cuota patronal del IMSS			58.49602
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23398
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Límite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			13.06513
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			71.56115
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	71.561150/250.000000		0.28624
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.377400+1.318470		1.69587

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Clave : 1234-MO-03
Descripción : CADENERO

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			220.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	220.000000 * 1.045210		229.94620
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			42.95620
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(220.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(220.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(220.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(220.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.89349
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.60962
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.41444
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.02406
Art. 211 LSS	Guarderías			2.29946
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.59892
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.24331
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			17.45004

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

Proyectos · Edificación · Estructuras · Pavimentaciones · Decoración · Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0234

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			$2.43837
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23836
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			11.49731
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			63.93568
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	63.935680/220.000000		0.29062
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.383170+1.318470		1.70164

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

284

0235

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Clave : 1234-MO-04
Descripción : OFICIAL TUBERO

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			230.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	230.000000 * 1.045210		240.39830
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			53.40830
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+Obrero)	.7+IIF(230.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(230.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(230.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(230.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.11089
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.68279
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.52418
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.20697
Art. 211 LSS	Guarderías			2.40398
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.80797
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.57255
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			18.24323

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

Proyectos Edificación Estructuras Pavimentaciones Decoración Canceleria

0236

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			54.45759
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23677
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			12.01992
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			66.47751
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	66.477510/230.000000		0.28903
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.381080+1.318470		1.69955

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0237

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 1234-MO-05				
Descripción : AYUDANTE DE ALBAÑIL				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.a5
	Otros días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			190.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (TP)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (TL)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	190.000000 * 1.045210		198.58990
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			11.59990
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(190.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(190.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(190.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(190.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.24128
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.39013
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.08519
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.47532
Art. 211 LSS	Guarderías			1.08590
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			3.97180
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.25558
Art. 73 LSS Se modificó a 4.55	Riesgos de trabajo			15.07049

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero Nº 212. Col. Nueva Oxtotitlan. Toluca, Estado México. Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0238

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			46.38072
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24411
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Límite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II INFONAVIT	INFONAVIT			9.92950
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			56.31022
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	56.310220/190.000000		0.29637
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390750+1.318470		1.70922

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Carmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0239

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NDVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 1234-MO-06				
Descripción : OFICIAL ALBAÑIL				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			220.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (TP)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (TL)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	220.000000 * 1.045210		229.94620
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			42.95620
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(220.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(220.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(220.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(220.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.89349
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.60962
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.41444
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.02406
Art. 211 LSS	Guarderias			2.29946
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.59892
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.24331
Art. 73 LSS Se modificó a 4.55	Riesgos de trabajo			17.45004

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

Proyectos Edificación Estructuras Pavimentaciones Decoración Canceleria

0240

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			52.43837
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23836
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II INFONAVIT	INFONAVIT			11.49731
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			63.93568
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	63.935680/220.000000		0.29062
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.383170+1.318470		1.70164

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-06-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0241

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 1234-MO-07				
Descripción : OFICIAL CARPINTERO DE OBRA				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (O.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			220.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	220.000000 * 1.045210		229.94620
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			42.95620
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(220.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(220.000000>62.330000,D,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(220.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(220.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.89349
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.60962
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.41444
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.02406
Art. 211 LSS	Guarderías			2.29946
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.59892
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.24331
Art. 73 LSS Se modificó a 4.55	Riesgos de trabajo			17.45004

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

Proyectos Edificacion Estructuras Pavimentaciones Decoración Canceleria

0242

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			52.43837
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23836
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			11.49731
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			63.93568
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	63.935680/220.000000		0.29062
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.383170+1.318470		1.70164

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0243

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Clave : 1234-MO-08
Descripción : AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00

Para el calculo de cuotas del IMSS

Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II INFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por Jornada (SND)			195.00000

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	195.000000 * 1.045210		203.81595

De cuotas del IMSS

Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			16.82595
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(195.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(195.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(195.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(195.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.34998
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.42671
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.14007
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.56678
Art. 211 LSS	Guarderías			2.03816
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.07632
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.42020
Art. 73 LSS Se modificó a 4.55	Riesgos de trabajo			15.46708

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotitlan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0244

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NDVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			47.39033
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24303
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Límite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			10.19080
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			57.58113
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	57.581130/195.000000		0.29529
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.389330+1.318470		1.70780

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0245

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Clave : 1234-MO-09
Descripción : AYUDANTE DE TUBERO

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SNO)			195.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal de Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	195.000000 * 1.045210		203.81595
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			16.82595
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(195.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(195.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(195.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(195.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.O.F. especie			0.34998
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.42671
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.14007
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.56678
Art. 211 LSS	Guarderías			2.03816
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.07632
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.42020
Art. 73 LSS Se modificó a 4.55	Riesgos de trabajo			15.46708

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-06-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0246

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/POZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE OISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			47.39033
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24303
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			10.19080
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros Impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOp)			57.58113
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	57.581130/195.000000		0.29529
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.389330+1.318470		1.70780

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31,
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canalerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NDVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Clave : 1234-MO-11
Descripción : OPERADOR DE REVOLVEDORA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros Impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			195.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	195.000000 * 1.045210		203.81595
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			16.82595
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(195.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(195.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(195.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(195.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.34998
Art. 107 LSS	Enfermedad y matemidad. Prestaciones en dinero			1.42671
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y matemidad gastos médicos pensionados			2.14007
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.56678
Art. 211 LSS	Guarderías			2.03816
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.07632
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.42020
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			15.46708

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero Nº 212, Col. Nueva Oxtotilan, Toluca, Estado Mexico. Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 273-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0248

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			47.39033
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SMD		factor	0.24303
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			10.19080
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			57.58113
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	57.581130/195.000000		0.29529
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.389330+1.318470		1.70780

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotitlan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-73-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

300

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0249

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 1234-MO-12				
Descripción : CABO DE OFICIOS				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			260.00000
De dias realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	260.000000 * 1.045210		271.75460
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGOF			84.76460
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(260.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(260.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(260.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(260.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.76310
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.90228
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.85342
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.75571
Art. 211 LSS	Guarderías			2.71755
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			5.43509
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			8.56027
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			20.62278

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			60.51523
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SNO		factor	0.23275
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			13.58773
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			74.10296
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	74.102960/260.000000		0.28501
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.375780+1.318470		1.69425

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0251

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CDMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Clave : 1234-MO-13
Descripción : AYUDANTE GENERAL

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (O.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SNO)			195.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	195.000000 * 1.045210		203.81595
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			16.82595
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(195.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos médicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(195.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(195.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(195.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.34998
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.42671
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.14007
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.56678
Art. 211 LSS	Guarderías			2.03816
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.07632
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.42020
Art. 73 LSS Se modifcp a 4.55	Riesgos de trabajo			15.46708

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0252

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			47.39033
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24303
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			10.19080
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			57.58113
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	S7.581130/195.000000		0.29529
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.389330+1.318470		1.70780

ABG. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTD DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0253

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CDMUNIDAD DE LDMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

DATOS BASICOS DEL COSTO DEL EQUIPO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Equipo					
1234-MOQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	3.21474	$ 57.01	$ 183.27
1234-MOQ-002	NIVEL PARA TOPOGRAFIA	Hora	25.50000	$ 2.11	$ 53.81
1234-MOQ-003	TRANSITO PARA MEDICION TOPOGRÁFICA.	Hora	25.50000	$ 1.76	$ 44.88
1234-MOQ-004	MAQUINA TERMOFUSIONAOORA.	hora	58.01150	$ 62.67	$ 3,635.58
1234-MOQ-006	MAQUINA RETROEXCAVADORA	Hora	74.63340	$ 340.60	$ 25,420.14
Total de Equipo					**$ 29,337.68**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0254

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

Descripción

REVOLVEDORA PARA CONCRETO — Unidad : Hora — Fecha : 06/Nov/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	39900.00 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.10 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	39900.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	0.00 $		
i = Tasa de interés =	4.85 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	39.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	1200.00 hrs
Ve = Vida económica =	4000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	850.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	3.25000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.10500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(39900.00-0.00)/4000.00 =		$9.98
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(39900.00+0.00)/2*1400.00)]0.048500 =		$0.69
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(39900.00+0.00)/2*1400.00)]0.030000 =		$0.43
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*9.98 =		$8.98
			Total de Cargos Fijos	**$20.08**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	3.25000*10.10 =		$32.83
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.10500*39.00 =		$4.10
			Total de Consumos	**$36.93**
			Costo Horario	**$57.01**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-08-31,
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

30c

0255

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

Descripción

NIVEL PARA TOPDGRAFIA

Unidad : Hora
Fecha : 06/Nov/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	8500.00 $		
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de motor:	Sin motor
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $		
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	8500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	2125.00 $		
i = Tasa de interés =	4.85 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual		
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	6000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs		
Hea = Tiempo trabajado por año =	4500.00 hrs		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(8500.00-2125.00)/6000.00 =		$1.06
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(8500.00+2125.00)/2*4500.00)]0.048500 =		$0.06
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(8500.00+2125.00)/2*4500.00)]0.030000 =		$0.04
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*1.06 =		$0.95
			Total de Cargos Fijos	$2.11
			Costo Horario	**$2.11**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212, Col. Nueva Oxtotilan, Toluca, Estado México. Tel: (01-722) 278-06-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

302

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12

0256

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

Descripción

TRANSITO PARA MEDICION TOPOGRÁFICA.

Unidad : Hora
Fecha : 06/Nov/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	7500.00 $		
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de motor:	Sin motor
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $		
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	7500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1875.00 $		
i = Tasa de interés =	4.85 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual		
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	7000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs		
Hea = Tiempo trabajado por año =	1500.00 hrs		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(7500.00-1875.00)/7000.00 =		$0.80
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(7500.00+1875.00)/2*1500.00)]0.048500 =		$0.15
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(7500.00+1875.00)/2*1500.00)]0.030000 =		$0.09
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*0.80 =		$0.72
			Total de Cargos Fijos	**$1.76**
			Costo Horario	**$1.76**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0257

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

Descripción

MAQUINA TERMOFUSIONADORA.

Unidad : hora
Fecha : 06/Nov/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	79500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	1.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de motor:	Eléctrico
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio de la energía =	0.00 $ kw/hr
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	79500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.12000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	9540.00 $		
i = Tasa de interés =	4.85 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual		
Ko = Factor de mantenimiento =	1.00000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	2400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de energía =	0.50000 kw/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(79500.00-9540.00)/2400.00 =		$29.15
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(79500.00+9540.00)/2*800.00)]0.048500 =		$2.70
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(79500.00+9540.00)/2*800.00)]0.030000 =		$1.67
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	1.00000*29.15 =		$29.15
			Total de Cargos Fijos	**$62.67**
			Costo Horario	**$62.67**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 276-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Diaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

0258

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

Descripción

MAQUINA RETROEXCAVADORA

Unidad : Hora
Fecha : 06/Nov/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	755000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	75.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.30 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	755000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	75500.00 $		
i = Tasa de interés =	4.70 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	39.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	10400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1750.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.15700 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(755000.00-75500.00)/10400.00 =		$65.34
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(755000.00+75500.00)/2*1400.00)]0.047000 =		$13.94
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(755000.00+75500.00)/2*1400.00)]0.030000 =		$8.90
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*65.34 =		$52.27
			Total de Cargos Fijos	**$140.45**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.30 =		$92.70
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.15700*39.00 =		$6.12
			Total de Consumos	**$98.82**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $300.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.68883				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $506.65				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 5.00				
1234-MO-01	Po = Sr/Ht =	506.65/5.00 =		$101.33
			Total de Operación	**$101.33**
			Costo Horario	**$340.60**

ABO. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-06-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-06. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0259

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

EXPLOSION DE INSUMOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto	%
Materiales						
1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	3.05612	$ 1,950.00	$ 5,959.43	1.81
1234-MA-002.	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑD DE 3/4"	M3	3.88182	$ 188.50	$ 731.72	0.22
1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	5.61171	$ 188.50	$ 1,057.81	0.32
1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	61.53770	$ 35.00	$ 2,153.82	0.66
1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	249.60000	$ 12.10	$ 3,020.16	0.92
1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 1B	KG	21.56000	$ 13.50	$ 291.06	0.09
1234-MA-007.	CALHIDRA EN BULTO	TON	0.12750	$ 1,050.00	$ 133.88	0.04
1234-MA-008..	ALAMBRON DEL No. 2 (1/4") DE DIAMETRO.	KG	62.40000	$ 12.80	$ 798.72	0.24
1234-MA-009.	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	3.44000	$ 30.00	$ 103.20	0.03
1234-MA-011	CARRETE DE HILD	ROL	2.55000	$ 25.00	$ 63.75	0.02
1234-MA-012	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	1.16000	$ 1,400.00	$ 1,624.00	0.49
1234-MA-014.	EMPAQUE DE NEDPRENO DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA.	6.00000	$ 38.00	$ 228.00	0.07
1234-MA-016	CODD DE Fo. Fo. DE 3" (75 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	7.00000	$ 430.00	$ 3,010.00	0.92
1234-MA-018.	BRIDA DE P.A.D. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	$ 350.00	$ 350.00	0.11
1234-MA-019.	CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$ 395.00	$ 395.00	0.12
1234-MA-020	DIESEL	LT	10.40000	$ 10.30	$ 107.12	0.03
1234-MA-022.	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 60 CM. DE LONGITUD	PZA	5.00000	$ 390.00	$ 1,950.00	0.59
1234-MA-023	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRD X 6.40 M. DE LONGITUD	PZA	16.00000	$ 5,170.00	$ 82,720.00	25.16
1234-MA-025	BRIDA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO CON CUERDA INTERIOR.	PZA	3.00000	$ 425.00	$ 1,275.00	0.39
1234-MA-026	TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$ 175.00	$ 175.00	0.05
1234-MA-027	VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA CLASE 150 VÁSTAGO ASCENDENTE YUGD EXTERIDR, CUERPO DE HIERRO E INTERIDRES DE BRDNCE DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$ 1,765.00	$ 1,765.00	0.54

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0260

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

EXPLOSION DE INSUMOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto	%
1234-MA-028	TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" DE DIAMETRD X 2-1/2" DE LONGITUD	PZA	40.00000	$ 12.50	$ 500.00	0.15
1234-MA-029	TUBERIA DE P.A.D. RD-15 DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	ML	1,300.50000	$ 78.20	$ 101,699.10	30.93
1234-MA-030	CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	4.00000	$ 530.00	$ 2,120.00	0.64
1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	66.03000	$ 12.50	$ 825.38	0.25
1234-MA-032	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	74.88000	$ 12.50	$ 936.00	0.28
1234-MA-033	CONTRAMARCO SENCILLO DE Fo. Fo. DE 1.10 M. CON CANAL DE 4" (101 MM.)	PZA	4.00000	$ 1,220.00	$ 4,880.00	1.48
1234-MA-034	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. DE 130 KG. DE PESO. CON LEYENDA DE: "AGUA POTABLE"	PZA	4.00000	$ 1,650.00	$ 6,600.00	2.01
1234-MA-035	REDUCCION TIPO BUSHING DE 4" (101 MM.) A 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	$ 250.00	$ 250.00	0.08
Total de Materiales					**$ 225,723.15**	**68.65**
Mano de Obra						
1234-MO-02	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	2.76675	$ 423.97	$ 1,173.02	0.36
1234-MO-03	CADENERO	JOR	5.53350	$ 374.36	$ 2,071.52	0.63
1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	33.04406	$ 390.90	$ 12,916.92	3.93
1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	22.31287	$ 324.75	$ 7,246.10	2.20
1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.90156	$ 374.36	$ 7,450.35	2.27
1234-MO-07.	OFICIAL CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	$ 374.36	$ 315.24	0.10
1234-MO-08	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	$ 333.02	$ 280.43	0.09
1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	33.04406	$ 333.02	$ 11,004.33	3.35
1234-MO-11	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	0.40189	$ 333.02	$ 133.84	0.04
1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JDR	9.61560	$ 440.51	$ 4,235.77	1.29
1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL	JOR	74.33878	$ 333.02	$ 24,756.30	7.53
Total de Mano de Obra					**$ 71,583.82**	**21.77**
Herramienta						

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilpan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0261

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

EXPLOSION DE INSUMOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto	%
1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$ 71,583.86	$ 2,147.52	0.65
Total de Herramienta					**$ 2,147.52**	**0.65**
Equipo						
1234-MOQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	3.21474	$ 57.01	$ 183.27	0.06
1234-MOQ-002	NIVEL PARA TOPOGRAFIA	Hora	25.50000	$ 2.11	$ 53.81	0.02
1234-MOQ-003	TRANSITO PARA MEDICION TOPOGRÁFICA.	Hora	25.50000	$ 1.76	$ 44.88	0.01
1234-MOQ-004	MAQUINA TERMOFUSIONADORA.	hora	58.01150	$ 62.67	$ 3,635.58	1.11
1234-MOQ-006	MAQUINA RETROEXCAVADORA	Hora	74.63340	$ 340.60	$ 25,420.14	7.73
Total de Equipo					**$ 29,337.68**	**8.92**
TOTAL DEL REPORTE					**$ 328,792.17**	**100.00**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
DOC. No. 15

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- DESGLOSE DE INDIRECTOS
- DESGLOSE DE FINANCIAMIENTO
- DESGLOSE DE UTILIDAD

ADEMÁS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE CERTIFICADO EN FORMULAR LOS PRECIOS UNITARIOS (ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ANALISTA DE P.U.)

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0263

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 01
LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LÍNEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE DBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : ML
CANTIDAD : 1,275.00
P. U. : 4.03
IMPORTE : 5,138.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	0.01000	$12.50	0.13
	1234-MA-007	CALHIDRA EN BULTO	TON	0.00010	$1,050.00	0.11
	1234-MA-011	CARRETE DE HILO	RDL	0.00200	$25.00	0.05
Total de Materiales						**0.29**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-002	CUADRILLA 002 (1 AUXILIAR OE TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR			
	1234-MO-02	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	1.00000	$423.97	423.97
	1234-MO-03	CADENERO	JOR	2.00000	$374.36	748.72
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$1,216.74	36.50
					Suma	1,253.24
				Cantidad : 0.00217	Total	2.72
Total de Mano de Obra						**2.72**
Equipo						
H	1234-MOQ-002	NIVEL PARA TOPOGRAFIA	Hora	0.02000	$2.11	0.04
H	1234-MOQ-003	TRANSITO PARA MEDICION TOPOGRÁFICA.	Hora	0.02000	$1.76	0.04
Total de Equipo						**0.08**

COSTO DIRECTD	**3.09**
INDIRECTDS OFICINA CENTRAL (11.14%)	**0.34**
INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)	**0.21**
Subtotal	**3.64**
FINANCIAMIENTO (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**3.64**
UTILIDAD (10.20%)	**0.37**
Subtotal	**4.01**
CARGOS ADICIONALES (0.50%)	**0.02**
Subtotal	**4.03**
Precio Unitario	**4.03**

**** CUATRO PESOS 03/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

Proyectos Edificación Estructuras Pavimentaciones Decoración Canceleria

0264

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 02

EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL, LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN Y TALUDES, REMOCIÓN A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.

UNIDAD :	M3
CANTIDAD :	612.00
P. U. :	54.25
IMPORTE :	33,201.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Equipo						
H	1234-MOQ-006	MAQUINA RETROEXCAVADORA	Hora	0.12195	$340.60	41.54
Total de Equipo						**41.54**

COSTO DIRECTO		**41.54**
INDIRECTOS DFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**4.63**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**2.87**
Subtotal		**49.04**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**49.04**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**5.00**
Subtotal		**54.04**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**0.21**
Subtotal		**54.25**
Precio Unitario		**54.25**

**** CINCUENTA Y CUATRD PESOS 25/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0265

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 03
CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 77.00
P. U. : 63.67
IMPORTE : 4,902.59

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Mano de Obra						
+	1234-MOC-005	CUADRILLA 005 (2 AYUDANTES GENERALES)	JOR			
	1234-MO-13	AYUDANTE GENERAL	JOR	2.00000	$333.02	666.04
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$710.09	21.30
					Suma	731.39
				Cantidad : 0.06667	Total	48.76
Total de Mano de Obra						**48.76**

	COSTO DIRECTO	**48.76**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (11.14%)		**5.43**
INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)		**3.37**
	Subtotal	**57.56**
FINANCIAMIENTO (0.00%)		**0.00**
	Subtotal	**57.56**
UTILIDAD (10.20%)		**5.87**
	Subtotal	**63.43**
CARGDS ADICIDNALES (0.50%)		**0.24**
	Subtotal	**63.67**
	Precio Unitario	**63.67**

**** SESENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotitlan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-06-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canalerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0266

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 04

RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 535.00
P. U. : 62.24
IMPORTE : 33,298.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.11000	$35.00	3.85
Total de Materiales						**3.85**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-005	CUADRILLA 005 (2 AYUDANTES GENERALES)	JOR			
	1234-MO-13	AYUDANTE GENERAL	JOR	2.00000	$333.02	666.04
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$710.09	21.30
					Suma	731.39
				Cantidad : 0.05988	Total	43.80
Total de Mano de Obra						**43.80**

	COSTO DIRECTO	**47.65**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (11.14%)		**5.31**
INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)		**3.30**
	Subtotal	**56.26**
FINANCIAMIENTO (0.00%)		**0.00**
	Subtotal	**56.26**
UTILIDAD (10.20%)		**5.74**
	Subtotal	**62.00**
CARGOS ADICIONALES (0.50%)		**0.24**
	Subtotal	**62.24**
	Precio Unitario	**62.24**

** SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

eMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0267

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA OEL SALITRE, MUNICIPIO OE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTAOO OE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 05
SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD - 15 DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.

UNIDAD : ML
CANTIDAD : 1,275.00
P. U. : 104.18
IMPORTE : 132,829.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-029	TUBERIA DE P.A.D. RD-15 DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	ML	1.02000	$78.20	79.76
Total de Materiales						**79.76**

COSTO DIRECTO		**79.76**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**8.89**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**5.52**
Subtotal		**94.17**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**94.17**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**9.61**
Subtotal		**103.78**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**0.40**
Subtotal		**104.18**
Precio Unitario		**104.18**

** CIENTO CUATRO PESOS 18/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0268

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 06
INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

UNIDAD : ML
CANTIDAD : 1,275.00
P. U. : 21.83
IMPORTE : 27,833.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04.	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JDR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.01754	Total	13.87
Total de Mano de Obra						**13.87**
Equipo						
H	1234-MOQ-004.	MAQUINA TERMOFUSIONADORA.	hora	0.04546	$62.67	2.85
Total de Equipo						**2.85**

COSTO DIRECTO	**16.72**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (11.14%)	**1.86**
INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)	**1.16**
Subtotal	**19.74**
FINANCIAMIENTO (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**19.74**
UTILIDAD (10.20%)	**2.01**
Subtotal	**21.75**
CARGOS ADICIONALES (0.50%)	**0.08**
Subtotal	**21.83**
Precio Unitario	**21.83**

** VEINTIUN PESOS 83/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0269

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 07
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA.
CANTIDAD : 4.00
P. U. : 778.27
IMPORTE : 3,113.08

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-030	CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	1.00000	$530.00	530.00
Total de Materiales						**530.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04.	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.08333	Total	65.91
Total de Mano de Obra						**65.91**

	COSTO DIRECTO	**595.91**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**66.38**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**41.24**
	Subtotal	**703.53**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
	Subtotal	**703.53**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**71.76**
	Subtotal	**775.29**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**2.98**
	Subtotal	**778.27**
	Precio Unitario	**778.27**

**** SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-06-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0270

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 -08
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA.
CANTIDAD : 7.00
P. U. : 647.67
IMPORTE : 4,533.69

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-016	CODO DE Fo. Fo. DE 3" (75 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	1.00000	$430.00	430.00
Total de Materiales						**430.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.08333	Total	65.91
Total de Mano de Obra						**65.91**

COSTO DIRECTO		**495.91**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**55.24**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**34.32**
Subtotal		**585.47**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**585.47**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**59.72**
Subtotal		**645.19**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**2.48**
Subtotal		**647.67**
Precio Unitario		**647.67**

**** SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

eMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0271

H. AYUNTAMIENTO DE ALMDLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CDNSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CDMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 09
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA.
CANTIDAD : 1.00
P. U. : 405.96
IMPORTE : 405.96

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-035	REDUCCION TIPO BUSHING DE 4" (101 MM.) A 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	$250.00	250.00
Total de Materiales						**250.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.07692	Total	60.84
Total de Mano de Obra						**60.84**

COSTO DIRECTO	**310.84**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (11.14%)	**34.63**
INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)	**21.51**
Subtotal	**366.98**
FINANCIAMIENTO (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**366.98**
UTILIDAD (10.20%)	**37.43**
Subtotal	**404.41**
CARGOS ADICIONALES (0.50%)	**1.55**
Subtotal	**405.96**
Precio Unitario	**405.96**

** CUATROCIENTOS CINCO PESOS 96/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-73-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0272

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 10
SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPD

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 1.00
P. U. : 534.99
IMPORTE : 534.99

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-018.	BRIDA DE P.A.D. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	$350.00	350.00
Total de Materiales						**350.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JDR			
	1234-MO-04.	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.07143	Total	56.50
Total de Mano de Obra						**56.50**
Equipo						
H	1234-MOQ-004.	MAQUINA TERMOFUSIONADORA.	hora	0.05000	$62.67	3.13
Total de Equipo						**3.13**

	COSTO DIRECTO	409.63
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	11.14%)	45.63
INDIRECTOS DE CAMPO (	6.92%)	28.35
	Subtotal	483.61
FINANCIAMIENTO (	0.00%)	0.00
	Subtotal	483.61
UTILIDAD (	10.20%)	49.33
	Subtotal	532.94
CARGOS ADICIONALES (	0.50%)	2.05
	Subtotal	534.99
	Precio Unitario	534.99

** QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-79-00. E-mail: consltr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleras

0273

H. AYUNTAMIENTD DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 11
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA.
CANTIDAD : 1.00
P. U. : 645.02
IMPORTE : 645.02

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-019.	CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$395.00	395.00
Total de Materiales						**395.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04.	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.12500	Total	98.88
Total de Mano de Obra						**98.88**

	COSTO DIRECTO	493.88
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	11.14%)	55.02
INDIRECTOS DE CAMPO (	6.92%)	34.18
	Subtotal	583.08
FINANCIAMIENTD (	0.00%)	0.00
	Subtotal	583.08
UTILIDAD (	10.20%)	59.47
	Subtotal	642.55
CARGOS ADICIONALES (	0.50%)	2.47
	Subtotal	645.02
	Precio Unitario	645.02

** SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0274

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) X 60 CM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 5.00
P. U. : 638.48
IMPORTE : 3,192.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-022.	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRD X 60 CM. DE LDNGITUD	PZA	1.00000	$390.00	390.00
Total de Materiales						**390.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04.	OFICIAL TUBERD	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JDR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.12500	Total	98.88
Total de Mano de Obra						**98.88**

COSTO DIRECTO		**488.88**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**54.46**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**33.83**
	Subtotal	**577.17**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
	Subtotal	**577.17**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**58.87**
	Subtotal	**636.04**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**2.44**
	Subtotal	**638.48**
	Precio Unitario	**638.48**

**** SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212, Col. Nueva Oxtotilan, Toluca, Estado México. Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0275

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO OE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO OE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 13
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 1.00
P. U. : 302.35
IMPORTE : 302.35

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-026	TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$175.00	175.00
Total de Materiales						**175.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUAORILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04..	OFICIAL TUBERD	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUOANTE OE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIDS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.07143	Total	56.50
Total de Mano de Obra						**S6.50**

COSTO OIRECTO		**231.50**
INOIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**25.79**
INOIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**16.02**
Subtotal		**273.31**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**273.31**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**27.88**
Subtotal		**301.19**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**1.16**
Subtotal		**302.35**
Precio Unitario		**302.35**

**** TRESCIENTOS DOS PESOS 3S/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0276

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 14

CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA " TIPO 2 ") DE 1.00 X 0.90 M. SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA, MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO f'y= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 4.00
P. U. : 3,819.89
IMPORTE : 15,279.56

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	2.75000	$13.50	37.13
	1234-MA-012	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	0.29000	$1,400.00	406.00
	1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	2.50000	$12.10	30.25
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.12000	$35.00	4.20
Total de Materiales						**477.58**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-001	CUADRILLA 001 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑIL)	JOR			
	1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JDR	1.00000	$324.75	324.75
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$747.57	22.43
					Suma	770.00
				Cantidad : 2.25000	Total	1,732.50
Total de Mano de Obra						**1,732.50**
Auxiliares						
+	AUX-CMD-002	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.32600	$1,950.00	635.70
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	0.53600	$188.50	101.04
	1234-MA-002	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	0.65100	$188.50	122.71
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
H	1234-MDQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	0.53330	$57.01	30.40
+	1234-MDC-004	CUADRILLA 004 (1 OPERADOR DE REVOLVEDDRA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑIL)	JOR	0.06667	$2,399.88	160.00
					Suma	1,059.48
				Cantidad : 0.16500	Total	174.81
+	AUX-CMD-001	MEZCLA CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4	M3			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.43250	$1,950.00	843.38
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	1.20350	$188.50	226.86
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
					Suma	1,079.87
				Cantidad : 0.50000	Total	539.94
Total de Auxiliares						**714.75**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0277

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NDVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
					COSTO DIRECTO	2,924.83
					INDIRECTDS OFICINA CENTRAL (11.14%)	325.83
					INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)	202.40
					Subtotal	3,453.06
					FINANCIAMIENTO (0.00%)	0.00
					Subtotal	3,453.06
					UTILIDAD (10.20%)	352.21
					Subtotal	3,805.27
					CARGOS ADICIONALES (0.50%)	14.62
					Subtotal	3,819.89
					Precio Unitario	3,819.89

** TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero Nº 212, Col. Nueva Oxtotitlan, Toluca, Estado México. Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0278

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 15
CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.

UNIDAD : PZA.
CANTIDAD : 16.00
P. U. : 647.90
IMPORTE : 10,366.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	7.50000	$12.10	90.75
	1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDD DEL No. 18	KG	0.16500	$13.50	2.23
Total de Materiales						**92.98**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-001	CUADRILLA 001 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑIL)	JOR			
	1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$747.57	22.43
					Suma	770.00
				Cantidad : 0.31746	Total	244.44
Total de Mano de Obra						**244.44**
Auxiliares						
+	AUX-CMD-003	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.36810	$1,950.00	717.80
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	0.53110	$188.50	100.11
	1234-MA-002	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	0.64310	$188.50	121.22
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
H	1234-MOQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	0.53330	$57.01	30.40
+	1234-MOC-004	CUADRILLA 004 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑIL)	JOR	0.06667	$2,399.88	160.00
					Suma	1,139.16
				Cantidad : 0.09750	Total	111.07
+	AUX-CMD-004	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADO COMÚN	M2			
	1234-MA-032	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	2.18000	$12.50	27.25
	1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	3.33000	$12.50	41.63
	1234-MA-009	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.09000	$30.00	2.70
	1234-MA-020	DIESEL	LT	0.65000	$10.30	6.70
+	1234-MOC-006	CUADRILLA 007 (1 OFICIAL CARPINTERO DE OBRA + 1 AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA)	JOR	0.05263	$773.97	40.73
					Suma	119.01
				Cantidad : 0.40000	Total	47.60
Total de Auxiliares						**158.67**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0279

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
					COSTD DIRECTD	496.09
					INDIRECTOS DFICINA CENTRAL (11.14%)	55.26
					INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)	34.33
					Subtotal	585.68
					FINANCIAMIENTO (0.00%)	0.00
					Subtotal	585.68
					UTILIDAD (10.20%)	59.74
					Subtotal	645.42
					CARGOS ADICIONALES (0.50%)	2.48
					Subtotal	647.90
					Precio Unitario	647.90

** SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-06-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0280

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 16
CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.

UNIDAD : PZA.
CANTIDAD : 16.00
P. U. : 306.89
IMPORTE : 4,910.24

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	1.85000	$12.10	22.39
	1234-MA-008	ALAMBRON DEL No. 2 (1/4") DE DIAMETRO.	KG	1.40000	$12.80	17.92
	1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	0.22000	$13.50	2.97
Total de Materiales						**43.28**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-001	CUADRILLA 001 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑIL)	JOR			
	1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$747.57	22.43
					Suma	770.00
				Cantidad : 0.10000	Total	77.00
Total de Mano de Obra						**77.00**
Auxiliares						
+	AUX-CMD-003	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.36810	$1,950.00	717.80
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	0.53110	$188.50	100.11
	1234-MA-002	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	0.64310	$188.50	121.22
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
H	1234-MOQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	0.53330	$57.01	30.40
+	1234-MOC-004	CUADRILLA 004 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑIL)	JOR	0.06667	$2,399.88	160.00
					Suma	1,139.16
				Cantidad : 0.03800	Total	43.29
+	AUX-CMD-004	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADO COMÚN	M2			
	1234-MA-032	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	2.18000	$12.50	27.25
	1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	3.33000	$12.50	41.63
	1234-MA-009	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.09000	$30.00	2.70
	1234-MA-020	DIESEL	LT	0.65000	$10.30	6.70
+	1234-MOC-006	CUADRILLA 007 (1 OFICIAL CARPINTERO DE OBRA + 1 AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA)	JOR	0.05263	$773.97	40.73
					Suma	119.01
				Cantidad : 0.60000	Total	71.41

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0281

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTAOO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Total de Auxiliares						114.70

COSTO DIRECTO		234.98
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	11.14%)	26.18
INDIRECTOS DE CAMPO (	6.92%)	16.26
Subtotal		277.42
FINANCIAMIENTO (	0.00%)	0.00
Subtotal		277.42
UTILIDAD (	10.20%)	28.30
Subtotal		305.72
CARGOS ADICIONALES (	0.50%)	1.17
Subtotal		306.89
Precio Unitario		306.89

** TRESCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0282

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 17
COLUMNA DE CONCRETD SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADD MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADD APARENTE, HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.

UNIDAD : ML
CANTIDAD : 20.00
P. U. : 494.77
IMPORTE : 9,895.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-032	DUELA OE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	2.00000	$12.50	25.00
	1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	4.50000	$12.10	54.45
	1234-MA-008	ALAMBRON DEL No. 2 (1/4") DE DIAMETRO.	KG	2.00000	$12.80	25.60
	1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	0.22000	$13.50	2.97
	1234-MA-009	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	0.10000	$30.00	3.00
Total de Materiales						**111.02**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-001	CUADRILLA 001 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑIL)	JOR			
	1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$747.57	22.43
					Suma	770.00
				Cantidad : 0.11111	Total	85.55
Total de Mano de Obra						**85.55**
Auxiliares						
+	AUX-CMD-003	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3			
	1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	0.36810	$1,950.00	717.80
	1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	0.53110	$188.50	100.11
	1234-MA-002	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	0.64310	$188.50	121.22
	1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	0.27500	$35.00	9.63
H	1234-MOQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	0.53330	$57.01	30.40
+	1234-MOC-004	CUADRILLA 004 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑIL)	JOR	0.06667	$2,399.88	160.00
					Suma	1,139.16
				Cantidad : 0.16000	Total	182.27
Total de Auxiliares						**182.27**

COSTO DIRECTO		**378.84**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**42.20**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**26.22**
Subtotal		**447.26**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0283

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
					Subtotal	447.26
					UTILIDAD (10.20%)	45.62
					Subtotal	492.88
					CARGOS ADICIONALES (0.50%)	1.89
					Subtotal	494.77
					Precio Unitario	494.77

** CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotitlan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31,
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0284

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 4.00
P. U. : 1,844.76
IMPORTE : 7,379.04

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-033	CONTRAMARCO SENCILLO DE Fo. Fo. DE 1.10 M. CON CANAL DE 4" (101 MM.)	PZA	1.00000	$1,220.00	1,220.00
Total de Materiales						**1,220.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-001-	CUADRILLA 001 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑIL)	JOR			
	1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$747.57	22.43
					Suma	770.00
				Cantidad : 0.25000	Total	192.50
Total de Mano de Obra						**192.50**

COSTO DIRECTO		**1,412.50**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**157.35**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**97.75**
Subtotal		**1,667.60**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**1,667.60**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**170.10**
Subtotal		**1,837.70**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**7.06**
Subtotal		**1,844.76**
Precio Unitario		**1,844.76**

**** UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0285

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 19
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CDN LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 4.00
P. U. : 2,406.34
IMPORTE : 9,625.36

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-034	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. DE 130 KG. DE PESO. CON LEYENDA DE: "AGUA POTABLE"	PZA	1.00000	$1,650.00	1,650.00
Total de Materiales						**1,650.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-001-	CUADRILLA 001 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑIL)	JOR			
	1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$374.36	374.36
	1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$747.57	22.43
					Suma	770.00
				Cantidad : 0.25000	Total	192.50
Total de Mano de Obra						**192.50**

	COSTO DIRECTO	1,842.50
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	11.14%)	205.25
INDIRECTOS DE CAMPO (	6.92%)	127.50
	Subtotal	2,175.25
FINANCIAMIENTO (	0.00%)	0.00
	Subtotal	2,175.25
UTILIDAD (	10.20%)	221.88
	Subtotal	2,397.13
CARGOS ADICIONALES (	0.50%)	9.21
	Subtotal	2,406.34
	Precio Unitario	2,406.34

** DOS MIL CUATRDCIENTOS 5EIS PESOS 34/ I00 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmenero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0286

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 + 20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 16.00
P. U. : 7,217.01
IMPORTE : 115,472.16

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-023	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 6.40 M. DE LONGITUD	P2A	1.00000	$5,170.00	5,170.00
Total de Materiales						**5,170.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.45000	Total	355.95
Total de Mano de Obra						**355.95**

	COSTO DIRECTO	**5,525.95**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**615.59**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**382.40**
	Subtotal	**6,523.94**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
	Subtotal	**6,523.94**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**665.44**
	Subtotal	**7,189.38**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**27.63**
	Subtotal	**7,217.01**
	Precio Unitario	**7,217.01**

** SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 01/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

eMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0287

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 21
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR
INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 3.00
P. U. : 713.99
IMPORTE : 2,141.97

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-025	BRIDA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO CON CUERDA INTERIOR.	PZA	1.00000	$425.00	425.00
Total de Materiales						**425.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.15385	Total	121.70
Total de Mano de Obra						**121.70**

	COSTO DIRECTO	**546.70**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**60.90**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**37.83**
	Subtotal	**645.43**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
	Subtotal	**645.43**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**65.83**
	Subtotal	**711.26**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**2.73**
	Subtotal	**713.99**
	Precio Unitario	**713.99**

** SETECIENTOS TRECE PESOS 99/100 M.N. **

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 213 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

0288

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 22
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 6.00
P. U. : 62.54
IMPORTE : 375.24

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-014	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRD	PZA.	1.00000	$38.00	38.00
Total de Materiales						**38.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MD-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.01250	Total	9.89
Total de Mano de Obra						**9.89**

COSTO DIRECTO		**47.89**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**5.33**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**3.31**
Subtotal		**56.53**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
Subtotal		**56.53**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**5.77**
Subtotal		**62.30**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**0.24**
Subtotal		**62.54**
Precio Unitario		**62.54**

**** SESENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-76-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Construcciones Metálicas Díaz

•Proyectos •Edificación •Estructuras •Pavimentaciones •Decoración •Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0289

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 23
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : PZA.
CANTIDAD : 1.00
P. U. : 3,079.93
IMPORTE : 3,079.93

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-027	VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA CLASE 150 VÁSTAGO ASCENDENTE YUGO EXTERIOR, CUERPO DE HIERRO E INTERIORES DE BRONCE DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$1,765.00	1,765.00
Total de Materiales						**1,765.00**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.75000	Total	593.26
Total de Mano de Obra						**593.26**

	COSTO DIRECTO	**2,358.26**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (	**11.14%)**	**262.71**
INDIRECTOS DE CAMPO (	**6.92%)**	**163.19**
	Subtotal	**2,784.16**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
	Subtotal	**2,784.16**
UTILIDAD (	**10.20%)**	**283.98**
	Subtotal	**3,068.14**
CARGOS ADICIONALES (	**0.50%)**	**11.79**
	Subtotal	**3,079.93**
	Precio Unitario	**3,079.93**

**** TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Diaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0290

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ANALISIS DE PRECIO

CONCEPTO

No.: AP-LS-T2 - 24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 40.00
P. U. : 24.27
IMPORTE : 970.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1234-MA-028	TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" DE DIAMETRO X 2-1/2" DE LONGITUD	PZA	1.00000	$12.50	12.50
Total de Materiales						**12.50**
Mano de Obra						
+	1234-MOC-003	CUADRILLA 003 (1 OFICIAL TUBERO + 1 AYUDANTE DE TUBERO)	JOR			
	1234-MO-04	OFICIAL TUBERO	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	1.00000	$333.02	333.02
	1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	1234-HE-10	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$767.97	23.04
					Suma	791.01
				Cantidad : 0.00769	Total	6.08
Total de Mano de Obra						**6.08**

COSTO DIRECTO	**18.58**
INDIRECTOS OFICINA CENTRAL (11.14%)	**2.07**
INDIRECTOS DE CAMPO (6.92%)	**1.29**
Subtotal	**21.94**
FINANCIAMIENTO (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**21.94**
UTILIDAD (10.20%)	**2.24**
Subtotal	**24.18**
CARGOS ADICIONALES (0.50%)	**0.09**
Subtotal	**24.27**
Precio Unitario	**24.27**

**** VEINTICUATRO PESOS 27/100 M.N. ****

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

0291

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CALCULO DEL PORCENTAJE DE INDIRECTOS

Descripción	Importe / Periodo Oficina Central	% participa	Importe periodo para of. central	Total para oficina central	Importe / Periodo Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				**36,640.89**		**22,737.00**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**31,171.14**		**18,447.00**
Personal Directivo				**13,693.68**		6,149.00
Personal Técnico				**12,329.46**		5,148.00
Personal Administrativo				**5,019.30**		0.00
Personal de Tránsito	0.00	18.00	0.00	0.00	2,500.00	3,575.00
Cuotas Patronales	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	500.00	18.00	90.00	128.70	2,500.00	3,575.00
Consultores y Asesores	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**31,171.14**		**18,447.00**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**643.50**		**2,145.00**
Edificios y Locales	500.00	18.00	90.00	128.70	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Generales	1,500.00	18.00	270.00	386.10	0.00	0.00
Bodegas	0.00	18.00	0.00	0.00	1,000.00	1,430.00
Muebles y Enseres	500.00	18.00	90.00	128.70	0.00	0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	0.00	18.00	0.00	0.00	500.00	715.00
Campamentos	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**643.50**		**2,145.00**
SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio e Investigación	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**2,145.00**
De campamentos	0.00	18.00	0.00	0.00	500.00	715.00
De Equipo de Construcción	0.00	18.00	0.00	0.00	1,000.00	1,430.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**2,145.00**
GASTOS DE OFICINA				**1,801.80**		**0.00**
Papelería y Útiles de Escritorio	500.00	18.00	90.00	128.70	0.00	0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	500.00	18.00	90.00	128.70	0.00	0.00
Situación de Fondos	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Copias y Duplicados	500.00	18.00	90.00	128.70	0.00	0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	1,000.00	18.00	180.00	257.40	0.00	0.00
Gastos de Concursos	4,500.00	18.00	810.00	1,158.30	0.00	0.00

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0292

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CALCULO DEL PORCENTAJE DE INDIRECTOS

Descripción	Importe / Periodo Oficina Central	% participa	Importe periodo para of. central	Total para oficina central	Importe / Periodo Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA				**1,801.80**		**0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**1,158.30**		**0.00**
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Letrero de Identificacion de la Obra	4,500.00	18.00	810.00	1,158.30	0.00	0.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**1,158.30**		**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS				**1,866.15**		**0.00**
Primas por Seguros	1,250.00	18.00	225.00	321.75	0.00	0.00
Primas por Fianzas	6,000.00	18.00	1,080.00	1,544.40	0.00	0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS				**1,866.15**		**0.00**

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	**31,171.14**	**18,447.00**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	**643.50**	**2,145.00**
SERVICIOS	**0.00**	**0.00**
FLETES Y ACARREOS	**0.00**	**2,145.00**
GASTOS DE OFICINA	**1,801.80**	**0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	**1,158.30**	**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS	**1,866.15**	**0.00**
TOTAL	**36,640.89**	**22,737.00**

A) Costo directo de la obra:	**328,804.10**
B) Gastos de oficina central para la obra:	**36,640.89**
D) Indirectos de la oficina en obra:	**22,737.00**
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	**11.14**
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	**6.92**
% DE INDIRECTOS = E + F =	**18.06**

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01 722) 276-06-31
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0293

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CALCULO DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO.

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	160,680.57	128,827.97	160,680.57	48,204.17	241,304.37	145,248.60	96,055.77	96,055.77	0.00
2	268,746.01	0.00	268,746.01	80,623.80	188,122.21	0.00	188,122.21	284,177.98	0.00
Totales:	**429,426.58**	**128,827.97**	**429,426.58**	**128,827.97**	**429,426.58**	**145,248.60**			**0.00**

Int. a Pagar = 4.85% anual

Interés Neto = 0.00

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 0.00 / 145,248.60 = 0.00%

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Carmanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

SISTEMA FINANCIERO

SISTEMAS DE PAGO

BILLETES Y MONEDAS

ACERCA DEL BANCO DE MÉXICO

INFLACIÓN

MERCADO DE VALORES
(TASAS DE INTERÉS)

MERCADO CAMBIARIO
(TIPOS DE CAMBIO)

PUBLICACIONES

CALENDARIO

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA

DIVULGACIÓN

MI BANXICO

ESTADÍSTICAS

DISPOSICIONES

SERVICIOS

MATERIAL DE REFERENCIA

BANCO DE MÉXICO

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

» más información

NOTICIAS

05/11/12

Communiqué of the Meeting of Finance Ministers and Central Bank Governors of the G20 (disponible sólo en inglés)

05/11/12

Nuevo comercial de TV sobre el servicio de canje de billetes y monedas

01/11/12

"Mexico: how to tap progress", Manuel Sánchez, Subgobernador del Banco de México (disponible sólo en inglés)

01/11/12

PRINCIPALES INDICADORES

FINANCIEROS UDIS E INFLACIÓN

FIX determinado el 05/11/2012 (Pesos por dólar)	13.0449
Tasa de interés objetivo (06/11/2012)	**4.50**
TIIE 28 (05/11/2012)	4.8525
TIIE 91 (05/11/2012)	4.8650
TIIE 182 (31/10/2012)	4.8845
CETES 28 (30/10/2012)	4.33
Reservas internacionales (mdd) (01/11/2012)	162,435.9

DISCURSOS Y PRESENTACIONES



01/11/12

2694

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0295

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CALCULO DEL PORCENTAJE DE UTILIDAD

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
	EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADD POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS CDSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.			
	ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDAOES DE LA EMPRESA.			
UN	% de Utilidac Neta propuesta			6.12
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	6.120000/(1-(0.300000+0.100000))	10.20

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 275-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0296

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NDVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CARGOS ADICIONALES

CORRESPONDE UNA RETENSION DEL CINCO AL MILLAR ---------- (5/1000)
EQUIVALENTE AL 0.50% SOBRE EL COSTO DIRECTO.

POR CONCEPTO DE SERVICIO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, POR 5ER UNA OBRA EJECUTADA CON RECUR5OS FEDERALES.

ARQ. PEDRO MORENO FLORES
ANALISTA DE P. U.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

378

0297

cmic
Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



CERTIFICAN

Que el la Ciudadano (a):

Pedro Moreno Flores

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en el area de:

"Precios Unitarios"

[illegible] 14 Agosto [illegible] 2002

El Presidente del [illegible]
Delegación del C.A.E.M. A.C.

El Presidente de la [illegible]
Delegación Estado de Mexico

3 49

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

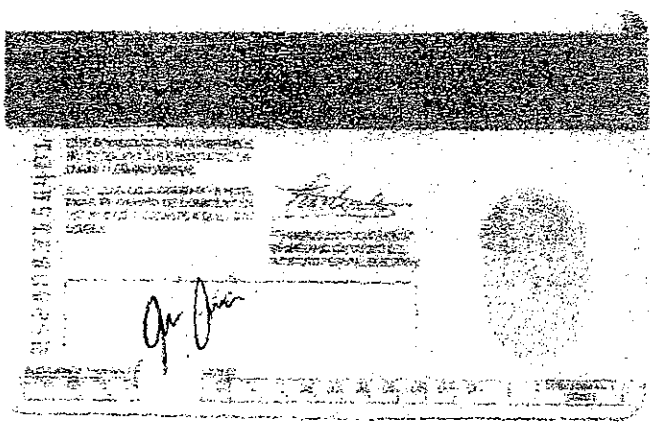
NOMBRE
MORENO
FLORES
PEDRO
DOMICILIO
C COSTA RICA 15
RDCIAL LAS AMERICAS 52167
METEPEC ,MEX.

EDAD 25
SEXO H

FOLIO 114156541 AÑO DE REGISTRO 1995 01
CLAVE DE ELECTOR MRFLPD77080615H100
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 055 LOCALIDAD 0001 SECCION 2526



0298



DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
DOC. No. 16

CALENDARIZACION DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

Lugo Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0300

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA (DESGLOSADO).

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
					429,426.58	**19/Nov/2012**	**31/Dic/2012**		
	RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.				429,426.58	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1,275.00	4.03	5,138.25	19/Nov/2012	22/Nov/2012		
AP-LS-T2 - 02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00	54.25	33,201.00	19/Nov/2012	01/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	63.67	4,902.59	29/Nov/2012	03/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	535.00	62.24	33,298.40	26/Dic/2012	31/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1,275.00	104.18	132,829.50	25/Nov/2012	01/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1,275.00	21.83	27,833.25	04/Dic/2012	21/Dic/2012		

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0301

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA (DESGLOSADO).

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
AP-LS-T2 - 07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90º INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	4.00	778.27	3,113.08	15/Dic/2012	18/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90º INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	7.00	647.67	4,533.69	10/Dic/2012	14/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	405.96	405.96	15/Dic/2012	16/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00	534.99	534.99	15/Dic/2012	16/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	645.02	645.02	16/Dic/2012	17/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	638.48	3,192.40	15/Dic/2012	17/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	302.35	302.35	16/Dic/2012	17/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00	3,819.89	15,279.56	13/Dic/2012	26/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS	PZA.	16.00	647.90	10,366.40	07/Dic/2012	18/Dic/2012		

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado Mexico Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

3?02

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA (DESGLOSADO).

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.								
AP-LS-T2 - 16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00	306.89	4,910.24	15/Dic/2012	20/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.	ML	20.00	494.77	9,895.40	20/Dic/2012	24/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	1,844.76	7,379.04	25/Dic/2012	26/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,406.34	9,625.36	26/Dic/2012	27/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	7,217.01	115,472.16	18/Dic/2012	23/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	713.99	2,141.97	19/Dic/2012	20/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	62.54	375.24	19/Dic/2012	21/Dic/2012		
AP-LS-T2 - 23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA	PZA.	1.00	3,079.93	3,079.93	19/Dic/2012	20/Dic/2012		

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

2.54

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0303

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA (DESGLOSADO).

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.								
AP-LS-T2 - 24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	24.27	970.80	21/Dic/2012	24/Dic/2012		
TOTAL PARCIAL:					**429,426.58**			**160,680.57**	**268,746.01**
TOTAL ACUMULADO:								**160,680.57**	**429,426.58**
% PARCIAL:								**37.42%**	**62.58%**
% ACUMULADO:								**37.42%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31,
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

eMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

304

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL EQUIPO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MDQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	3.21474	57.01	183.27	07/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MOQ-002	NIVEL PARA TOPOGRAFIA	Hora	25.50000	2.11	53.81	19/Nov/2012	22/Nov/2012		
1234-MDQ-003	TRANSITO PARA MEDICION TOPOGRÁFICA.	Hora	25.50000	1.76	44.88	19/Nov/2012	22/Nov/2012		
1234-MOQ-004.	MAQUINA TERMOFUSIONADORA.	hora	58.01150	62.67	3,635.58	04/Dic/2012	21/Dic/2012		
1234-MOQ-006	MAQUINA RETROEXCAVADORA	Hora	74.63340	340.60	25,420.14	19/Nov/2012	01/Dic/2012		
TOTAL PARCIAL:					**29,337.68**			**24,363.36**	**4,974.31**
TOTAL ACUMULAOO:								**24,363.36**	**29,337.67**
% PARCIAL:								**83.04%**	**16.96%**
% ACUMULADO:								**83.04%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

eMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

2305

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE LOS MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	3.05612	1,950.00	5,959.43	07/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MA-002.	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	3.88182	188.50	731.72	07/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	5.61171	188.50	1,057.81	07/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	61.53770	35.00	2,153.82	07/Dic/2012	31/Dic/2012		
1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	249.60000	12.10	3,020.16	07/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	21.56000	13.50	291.06	07/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MA-007.	CALHIDRA EN BULTO	TON	0.12750	1,050.00	133.88	19/Nov/2012	22/Nov/2012		
1234-MA-008..	ALAMBRON DEL No. 2 (1/4") DE DIAMETRO.	KG	62.40000	12.80	798.72	15/Dic/2012	24/Dic/2012		
1234-MA-009.	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	3.44000	30.00	103.20	07/Dic/2012	24/Dic/2012		
1234-MA-011	CARRETE DE HILO	ROL	2.55000	25.00	63.75	19/Nov/2012	22/Nov/2012		
1234-MA-012	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	1.16000	1,400.00	1,624.00	13/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MA-014.	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA.	6.00000	38.00	228.00	19/Dic/2012	21/Dic/2012		
1234-MA-016	CODO DE Fo. Fo. DE 3" (75 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	7.00000	430.00	3,010.00	10/Dic/2012	14/Dic/2012		
1234-MA-018.	BRIDA DE P.A.D. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	350.00	350.00	15/Dic/2012	16/Dic/2012		
1234-MA-019.	CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	395.00	395.00	16/Dic/2012	17/Dic/2012		
1234-MA-020	DIESEL	LT	10.40000	10.30	107.12	07/Dic/2012	20/Dic/2012		
1234-MA-022.	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 60 CM. DE LONGITUD	PZA	5.00000	390.00	1,950.00	15/Dic/2012	17/Dic/2012		
1234-MA-023	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 6.40 M. DE LONGITUD	PZA	16.00000	5,170.00	82,720.00	18/Dic/2012	23/Dic/2012		
1234-MA-025	BRIDA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO CON CUERDA INTERIOR.	PZA	3.00000	425.00	1,275.00	19/Dic/2012	20/Dic/2012		
1234-MA-026	TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	175.00	175.00	16/Dic/2012	17/Dic/2012		
1234-MA-027	VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA CLASE 150 VÁSTAGO ASCENDENTE YUGO EXTERIOR, CUERPO DE HIERRO E INTERIORES DE BRONCE DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	1,765.00	1,765.00	19/Dic/2012	20/Dic/2012		

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Diaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0306

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE LOS MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MA-028	TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" DE DIAMETRO X 2-1/2" DE LONGITUD	PZA	40.00000	12.50	500.00	21/Dic/2012	24/Dic/2012		
1234-MA-029	TUBERIA DE P.A.D. RD-15 DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	ML	1,300.50000	78.20	101,699.10	25/Nov/2012	01/Dic/2012		
1234-MA-030	CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	4.00000	530.00	2,120.00	15/Dic/2012	18/Dic/2012		
1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	66.03000	12.50	825.38	19/Nov/2012	20/Dic/2012		
1234-MA-032	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	74.88000	12.50	936.00	07/Dic/2012	24/Dic/2012		
1234-MA-033	CONTRAMARCO SENCILLO DE Fo. Fo. DE 1.10 M. CON CANAL DE 4" (101 MM.)	PZA	4.00000	1,220.00	4,880.00	25/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MA-034	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. DE 130 KG. DE PESO. CON LEYENDA DE: "AGUA POTABLE"	PZA	4.00000	1,650.00	6,600.00	26/Dic/2012	27/Dic/2012		
1234-MA-035	REDUCCION TIPO BUSHING DE 4" (101 MM.) A 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	250.00	250.00	15/Dic/2012	16/Dic/2012		
TOTAL PARCIAL					**225,723.15**			**92,810.74**	**132,912.41**
TOTAL ACUMULADO								**92,810.74**	**225,723.15**
% PARCIAL								**41.12%**	**58.88%**
% ACUMULADO								**41.12%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0307

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Descripción	Cantidad	Salario Unidad	Importe Total	Inicia	Termina	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
Director General	1.00000	919.92	7,207.20	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
Superintendente de la obra	1.00000	706.37	11,683.10	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
Secretaria.	1.00000	262.83	2,059.20	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
Proyectista.	1.00000	640.66	5,019.30	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
Residente de obra	1.00000	591.38	9,781.20	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
Dibujante	1.00000	459.96	3,603.60	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
Contador	1.00000	640.66	5,019.30	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
TOTAL PARCIAL:			**44,372.90**			**4,221.78**	**4,221.78**
TOTAL ACUMULADO:	0.00000					**4,221.78**	**8,443.56**
% PARCIAL:						**9.51%**	**9.51%**
% ACUMULADO:						**9.51%**	**19.03%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

Proyectos Edificación Estructuras Pavimentaciones Decoración Canceleria

0308

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicio	Término	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MO-02	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	2.76675	423.97	1,173.02	19/Nov/2012	22/Nov/2012		
1234-MO-03	CADENERO	JOR	5.53350	374.36	2,071.52	19/Nov/2012	22/Nov/2012		
1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	33.04406	390.90	12,916.92	04/Dic/2012	24/Dic/2012		
1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	22.31287	324.75	7,246.10	07/Dic/2012	27/Dic/2012		
1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.90156	374.36	7,450.35	07/Dic/2012	27/Dic/2012		
1234-MO-07.	OFICIAL CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	374.36	315.24	07/Dic/2012	20/Dic/2012		
1234-MO-08	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	333.02	280.43	07/Dic/2012	20/Dic/2012		
1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	33.04406	333.02	11,004.33	04/Dic/2012	24/Dic/2012		
1234-MO-11	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	0.40189	333.02	133.84	07/Dic/2012	26/Dic/2012		
1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	9.61560	440.51	4,235.77	19/Nov/2012	31/Dic/2012		
1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL	JOR	74.33878	333.02	24,756.30	29/Nov/2012	31/Dic/2012		
TOTAL PARCIAL:					**71,583.82**			**5,668.73**	**65,915.09**
TOTAL ACUMULADO:								**5,668.73**	**71,583.82**
% PARCIAL:								**7.92%**	**92.08%**
%ACUMULADO:								**7.92%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
DOC. No. 17

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN (DESGLOSADO POR CONCEPTO)
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO

Lago Caimanero Nº 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canalerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA (DESGLOSADO).

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
					$429,426.58	**$160,680.57**	**$268,746.01**
	RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.				$429,426.58	**$160,680.57**	**$268,746.01**
AP-LS-T2 - 01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1,275.00	4.03	$5,138.25	$5,138.25	
AP-LS-T2 - 02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIDN Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00	54.25	$33,201.00	$31,691.86	$1,509.14
AP-LS-T2 - 03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CDN UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	63.67	$4,902.59	$3,096.37	$1,806.22
AP-LS-T2 - 04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADD EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESDR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTDR, INCLUYE: MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	535.00	62.24	$33,298.40		$33,298.40
AP-LS-T2 - 05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1,275.00	104.18	$132,829.50	$120,754.09	$12,075.41
AP-LS-T2 - 06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1,275.00	21.83	$27,833.25		$27,833.25
AP-LS-T2 - 07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	P2A.	4.00	778.27	$3,113.08		$3,113.08
AP-LS-T2 - 08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA.	P2A.	7.00	647.67	$4,533.69		$4,533.69
AP-LS-T2 - 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIA., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	405.96	$405.96		$405.96
AP-LS-T2 - 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00	534.99	$534.99		$534.99
AP-LS-T2 - 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y	P2A.	1.00	645.02	$645.02		$645.02

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278 78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0311

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA (DESGLOSADO).

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	HERRAMIENTA.						
AP-LS-T2 - 12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	638.48	$3,192.40		$3,192.40
AP-LS-T2 - 13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3' (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	302.35	$302.35		$302.35
AP-LS-T2 - 14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO Z") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00	3,819.89	$15,279.56		$15,279.56
AP-LS-T2 - 15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00	647.90	$10,366.40		$10,366.40
AP-LS-T2 - 16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA.	16.00	306.89	$4,910.24		$4,910.24
AP-LS-T2 - 17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO.	ML	20.00	494.77	$9,895.40		$9,895.40
AP-LS-T2 - 18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	P2A	4.00	1,844.76	$7,379.04		$7,379.04
AP-LS-T2 - 19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2,406.34	$9,625.36		$9,625.36
AP-LS-T2 - 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	7,217.01	$115,472.16		$115,472.16
AP-LS-T2 - 21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	P2A	3.00	713.99	$2,141.97		$2,141.97
AP-LS-T2 - 22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y	PZA	6.00	62.54	$375.24		$375.24

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Diaz

*Proyectos *Edificacion *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

0312

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA (DESGLOSADO).

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	HERRAMIENTA.						
AP-LS-T2 - 23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	3,079.93	$3,079.93		$3,079.93
AP-LS-T2 - 24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	24.27	$970.80		$970.80
TOTAL PARCIAL:					**$429,426.58**	**$160,680.57**	**$268,746.01**
TOTAL ACUMULADO:						**$160,680.57**	**$429,426.58**
% PARCIAL:						**37.42%**	**62.58%**
% ACUMULADO:						**37.42%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-73-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

0313

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIDDO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE LOS MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MA-001	CEMENTO GRIS	TON	3.05612	$1,950.00	$5,959.43		$5,959.43
1234-MA-002.	GRAVA TRITURADA TAMAMAÑO DE 3/4"	M3	3.88182	$188.50	$731.72		$731.72
1234-MA-003	ARENA DE MINA	M3	5.61171	$188.50	$1,057.81		$1,057.81
1234-MA-004	AGUA EN PIPA	M3	61.53770	$35.00	$2,153.82		$2,153.82
1234-MA-005	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO.	KG.	249.60000	$12.10	$3,020.16		$3,020.16
1234-MA-006	ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18	KG	21.56000	$13.50	$291.06		$291.06
1234-MA-007.	CALHIDRA EN BULTO	TON	0.12750	$1,050.00	$133.88	$133.88	
1234-MA-008..	ALAMBRON DEL No. 2 (1/4") DE DIAMETRO.	KG	62.40000	$12.80	$798.72		$798.72
1234-MA-009.	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2"	KG	3.44000	$30.00	$103.20		$103.20
1234-MA-011	CARRETE DE HILO	ROL	2.55000	$25.00	$63.75	$63.75	
1234-MA-012	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	1.16000	$1,400.00	$1,624.00		$1,624.00
1234-MA-014.	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA.	6.00000	$38.00	$228.00		$228.00
1234-MA-016	CODO DE Fo. Fo. DE 3" (75 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	7.00000	$430.00	$3,010.00		$3,010.00
1234-MA-018.	BRIDA DE P.A.D. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	PZA	1.00000	$350.00	$350.00		$350.00
1234-MA-019.	CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$395.00	$395.00		$395.00
1234-MA-020	DIESEL	LT	10.40000	$10.30	$107.12		$107.12
1234-MA-022.	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 60 CM. DE LONGITUD	PZA	5.00000	$390.00	$1,950.00		$1,950.00
1234-MA-023	NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 6.40 M. DE LONGITUD	PZA	16.00000	$5,170.00	$82,720.00		$82,720.00
1234-MA-025	BRIDA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO CON CUERDA INTERIOR.	PZA	3.00000	$425.00	$1,275.00		$1,275.00
1234-MA-026	TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$175.00	$175.00		$175.00
1234-MA-027	VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA CLASE 150 VÁSTAGO ASCENDENTE YUGO EXTERIOR, CUERPO DE HIERRO E INTERIORES DE BRONCE DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO.	PZA	1.00000	$1,765.00	$1,765.00		$1,765.00
1234-MA-028	TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" DE DIAMETRO X 2-1/2" DE LONGITUD	PZA	40.00000	$12.50	$500.00		$500.00
1234-MA-029	TUBERIA DE P.A.D. RD-15 DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO	ML	1,300.50000	$78.20	$101,699.10	$92,453.73	$9,245.37
1234-MA-030	CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90°	PZA	4.00000	$530.00	$2,120.00		$2,120.00

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 276-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

2314

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE LOS MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MA-031	BARROTE DE MADERA DE PIND DE 3a. DE 2" X 4"	PT	66.03000	$12.50	$825.38	$159.38	$666.00
1234-MA-032	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	74.88000	$12.50	$936.00		$936.00
1234-MA-033	CONTRAMARCO SENCILLO DE Fo. Fo. DE 1.10 M. CON CANAL DE 4" (101 MM.)	PZA	4.00000	$1,220.00	$4,880.00		$4,880.00
1234-MA-034	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. DE 130 KG. DE PESO. CON LEYENDA DE: "AGUA POTABLE"	PZA	4.00000	$1,650.00	$6,600.00		$6,600.00
1234-MA-035	REDUCCION TIPO BUSHING DE 4" (101 MM.) A 3" (76 MM.) DE DIAMETRD	PZA	1.00000	$250.00	$250.00		$250.00
TOTAL PARCIAL:					**$225,723.15**	**$92,810.74**	**$132,912.41**
TOTAL ACUMULADO:						**$92,810.74**	**$225,723.15**
% PARCIAL:						**41.12%**	**58.88%**
% ACUMULADO:						**41.12%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

315

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Descripción	Cantidad	Salario Unidad	Importe Total	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
Director General	1.00000	919.92	7,207.20	2,161.81	5,041.16
Superintendente de la obra	1.00000	706.37	11,683.10	3,510.66	8,172.70
Secretaria.	1.00000	262.83	2,059.20	617.65	1,440.31
Proyectista.	1.00000	640.66	5,019.30	1,505.55	3,510.82
Residente de obra	1.00000	591.38	9,781.20	2,939.16	6,842.27
Dibujante	1.00000	459.96	3,603.60	1,080.91	2,520.58
Contador	1.00000	640.66	5,019.30	1,505.55	3,510.82
TOTAL PARCIAL:			**44,372.90**	**13,321.29**	**31,038.66**
TOTAL ACUMULADO:	0.00000			**13,321.29**	**44,359.95**
% PARCIAL:				**30.02%**	**69.95%**
% ACUMULADO:				**30.02%**	**99.97%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31,
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

0316

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODD DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MO-02	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	2.76675	$423.97	$1,173.02	$1,173.02	
1234-MO-03	CADENERO	JOR	5.53350	$374.36	$2,071.52	$2,071.52	
1234-MO-04..	OFICIAL TUBERO	JOR	33.04406	$390.90	$12,916.92		$12,916.92
1234-MO-05	AYUDANTE DE ALBAÑIL	JOR	22.31287	$324.75	$7,246.10		$7,246.10
1234-MO-06	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.90156	$374.36	$7,450.35		$7,450.35
1234-MO-07.	OFICIAL CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	$374.36	$315.24		$315.24
1234-MO-08	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	0.84208	$333.02	$280.43		$280.43
1234-MO-09	AYUDANTE DE TUBERO	JOR	33.04406	$333.02	$11,004.33		$11,004.33
1234-MO-11	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	0.40189	$333.02	$133.84		$133.84
1234-MO-12	CABO DE OFICIOS	JOR	9.61560	$440.51	$4,235.77	$264.71	$3,971.06
1234-MO-13.	AYUDANTE GENERAL	JOR	74.33878	$333.02	$24,756.30	$2,159.48	$22,596.82
TOTAL PARCIAL:					**$71,583.82**	**$5,668.73**	**$65,915.09**
TOTAL ACUMULADO:						**$5,668.73**	**$71,583.82**
% PARCIAL:						**7.92%**	**92.08%**
% ACUMULAOO:						**7.92%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

365

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

317

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA DE APERTURA : 8 DE NOVIEMBRE DE 2012.
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DEL EQUIPO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	2012 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
1234-MOQ-001	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	Hora	3.21474	$57.01	$183.27		$183.27
1234-MOQ-002	NIVEL PARA TOPOGRAFIA	Hora	25.50000	$2.11	$53.81	$53.81	
1234-MOQ-003	TRANSITO PARA MEDICION TOPOGRÁFICA.	Hora	25.50000	$1.76	$44.88	$44.88	
1234-MOQ-004.	MAQUINA TERMOFUSIONADORA.	hora	58.01150	$62.67	$3,635.58		$3,635.58
1234-MOQ-006	MAQUINA RETROEXCAVADORA	Hora	74.63340	$340.60	$25,420.14	$24,264.68	$1,155.46
TOTAL PARCIAL:					**$29,337.68**	**$24,363.37**	**$4,974.31**
TOTAL ACUMULADO:						**$24,363.37**	**$29,337.68**
% PARCIAL:						**83.04%**	**16.96%**
% ACUMULADO:						**83.04%**	**100.00%**

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Calmecaco N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA"**, REPRESENTADA POR LA C. **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el oficio número 21506A000/650/2012 de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, de fecha 13 de julio del 2012.

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **15** de **noviembre** de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **"Construcción de red de distribución de agua potable"**, en la comunidad de **Loma del Salitre,** Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona física** con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta de nacimiento número. **8146**, de fecha **15 de diciembre de 1960,** pasada ante la fe de la primera Oficialía del Registro Civil del municipio de Toluca, **Estado de México** y **Credencial de Elector expedida por el** Instituto Federal Electoral con número de folio: **0000072101261** y clave de elector **MDVLSL60082415M600**, con año de registro **1993 03**, documentos que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que la **C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA,** en su calidad de Representante Legal declara que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido de la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" y de su "Reglamento", que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en calle **Lago Caimanero No. 212, col. Nueva Oxtotitlan, Toluca,** Estado de México, CP. **50100** teléfono **(722) 2-78-08-31**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. MEVS6008248F9**

II.6.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" *en vigor.*

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.-OBJETO.-El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **CONTRATISTA** a favor del **AYUNTAMIENTO** denominada **"Construcción de red de distribución de agua potable"**, en la comunidad de **Loma del Salitre**, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la documentación económica anexa al documento adjudicatario

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 498,134.83 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos 83/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgará como anticipo la cantidad de **$ 249,067.42 (Doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y siete pesos 42/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 50% (Cincuenta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 50 frac I, II III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamento debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículos 127, 128, 129 130, 131, 132 y 133 de su Reglamento.

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del artículo 127 tercer y cuarto párrafo del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; asimismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **43** días calendario, que iniciará el día **19** de **noviembre** del año dos mil doce, y concluirá el **día 31** de **diciembre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un término de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 103 del *Reglamento de* de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerará tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 99 al 109 de su Reglamento.

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 25% (veinticinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 56 de su Reglamento, señalando que transcurrido el plazo de 60 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis,

debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y deberá ser presentada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y en términos de lo señalado por el artículo 48 frac. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y artículo 94 su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en términos de lo señalado por los artículos 48 frac. II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, 91 y 92 de su Reglamento.

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 98 del *Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

   a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
   b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
   c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
   d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 60 al 63 *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y del 144 al 149 y del 154 al 159 de su *Reglamento.*

DÉCIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por éste, el **"AYUNTAMIENTO"** estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un término de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en el artículo 50 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que éstos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados y en términos del artículo 66 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catálogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe

estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública.

El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterará al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** está obligado a colocar un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el trámite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la

fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

Las estimaciones por trabajos realizados, con cargo al contrato relacionado con estas bases que, en su caso, se adjudique, el **"CONTRATISTA"**, serán sujetas a la retención siguiente:

Por concepto de derechos por el Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública se retendrá el 5/1000 (cinco al millar).

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuará en términos de los artículos 64 al 67 de *la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas* y de los artículos 164 al 166 *de su Reglamento*.

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación, mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborará el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en ***la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**

Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede accesar a www.fianzanet.com.mx o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

30

POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO

EXPEDICION
20-11-2012

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
249,067.42	PESOS	1393673	0	0000

FIANZAS MONTERREY,S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 249,067.42 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.

Por: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ANTE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $249,067.42 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSION DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIDS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, CON RELATIVO A: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, CON UN IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS DE $498,134.83 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., O LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NU HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO. FIANZAS MONTERREY, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTDRGA ATENDIENDD A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TDDOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMFORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA REQUERIDA.
---------- FIN DE TEXTO (T13550) ----------

50009554, 50009562

Expedido en: OFICINA: 00403; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SOMETIENDOSE EN CASO DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L., MEXICO D.F., GUADALAJARA JAL. y LEON GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
OIPR590918748

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

Firma Digital:

BwzZIKkBpOD2l0K3drF2kL/X5SGNg46Yn9vyYUAD0v7xtmwNcQAlmjG4wuKLxoHELa5CHpASuYdjFmX7OwuyLq
8x+3A43LDfT7cWgCtN3brqmlQKgALQYdYmb6rsm9vKEUora8IFzTEOyoj6UKuTGYLx1EZGXEC3MSfzsx0bE=

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
RV 09 94 01-002X MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C.
R.F.C. FMO930603P91 FIANZAS MONTERREY,S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

LINEA DE VALIDACION
0914 7327 9D

50009562 Pag. 1 de 1

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/10624 de fecha 12 de septiembre de 2011.

381

Fianzas Monte

Validación de fianza por línea de validación

0014732705

Si su póliza no tiene línea de validación, oprima aquí

VALIDA

Carta de validación oprima aquí

Fiado:	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
Monto de la fianza:	$249,067.42
Monto del movimiento:	$249,067.42
Moneda:	PESOS
Producto:	OBRA - ANTICIPO DE OBRA

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación:

0976533416884

Regresar

Fianzas Monterrey

México, D.F., a 28 de Noviembre de 2012

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Ref: Contestación a la solicitud de validación de pólizas de fianza.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la póliza de fianza número 1393673 e Inclusión 0 y linea de validación 091473279D con el fiado SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Fianzas Monterrey, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 0976533416884

Lic. Guillermo Alcantara García.
Subdirector de Administración de Operaciones

Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede accesar a www.fianzanet.com.mx o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432

VALIDA

383

POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO

EXPEDICION
20-11-2012

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
49,813.48	PESOS	1393669	0	0000

FIANZAS MONTERREY,S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 49,813.48 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 48/100 M.N.

Por: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, CON UN IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO DE $498,134.83 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., RELATIVO A: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. LA INSTITUCION AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA REQUERIDA.

---------- FIN DE TEXTO (T13384) ----------

Firma Digital:

jKSi3xfdqV0cPH62MIC/P65Wa2JVWwYuICUgOXTFOni7kQuSjagMP175AqK+cw/ZRIf7Llo8PLiiY5UCyjiKE
5cAxB5i5PCfr+ED/zlKlYrU0eeW2ijzdO7AXaRt5L6jk6yOSaRSMP62eK4c2wRwGamNVakqdK2OTACoEJtEKQ=

Expedido en: OFICINA: 00403; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SOMETIENDOSE EN CASO DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L., MEXICO D.F., GUADALAJARA JAL. y LEON GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
OIPR690918T46

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

50009539, 50009547

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
RV 09 94 DI-002X MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C.
R.F.C. FMO930803PB1 FIANZAS MONTERREY,S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

LINEA DE VALIDACION
0914 733E 45

5000954 Pag. 1 de 1

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/10624 de fecha 12 de Septiembre de 2011.

3 8 4



Validación de fianza por línea de validación

0914733845

Validar fianza impresa

Si su póliza no tiene línea de validación, oprima aquí

identificacion_fianzas@fianzasm

IDA

Fiado:	SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
Monto de la fianza:	$49,813.48
Monto del movimiento:	$49,813.48
Moneda:	PESOS
Producto:	OBRA - CUMPLIMIENTO DE OBRA

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación:

0976533416885

Regresar

325

Fianzas Monterrey

México, D.F., a 28 de Noviembre de 2012

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Ref: Contestación a la solicitud de validación de pólizas de fianza.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la póliza de fianza número 1393669 e Inclusión 0 y linea de validación 0914733E45 con el fiado SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Fianzas Monterrey, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 0976533416885

Lic. Guillermo Alcantara García.
Subdirector de Administración de Operaciones

386

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA
Nº 1465

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS6008248F9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) *278-78-00 y 278-08-31*

Toluca, Edo. Méx., a 28 de Noviembre. del 2012.

Nombre Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

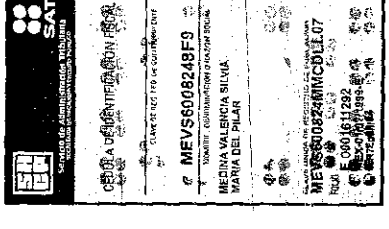
No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 249,067.42 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.) POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 50% DE LA OBRA DENOMINADA: " **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE**", EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÈXICO; AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.**		ANTICIPO DEL 50%		$214,713.29

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
(Administrador Unico)

CANTIDAD CON LETRA

(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N)

SUB-TOTAL $	$214,713.29
I.V.A. $	$34,354.13
TOTAL $	$249,067.42



DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN____EL DIA____DE_____DE_____VALOR RECIBIDD A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULDS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA MEXICO, A_____DE_____DE____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
IMPRESOR: IMPRESOS *Multigraphic* Y/O GONZALO MILLAN DIAZ. R.F.C.MIDG-770111-872 LAGUNA DE AMANALCO No.201TEL./FAX (01722) 278-00-33 Y 278-42-09 COL. NUEVA OXTOTITLAN TOL. MEX. C.P. 50100 AUT. PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 6 DE MARZO DEL 2002. SE IMPRIMIERON 1,000 JUEGOS EN ORIG. Y 2 COP. FOLIO DEL 1,201 AL 2,200 FECHA DE IMPRESION 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIGENCIA A 9 DE DIC. DEL 2012 "NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS" SICOFI" 21034751" FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10/DICIEMBRE/2010
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" " PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"____ "PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES"____

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 20 de noviembre de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/128/2012.

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con fundamento en los artículos 218 y 219 del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, para dar seguimiento técnico en la supervisión de la obra denominada "México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, como supervisor de la obra denominada **"Construcción de red de distribución de agua potable"**, en la comunidad de Loma del Salitre, la cual ejecutará la contratista Silvia María del Pilar Medina Valencia, al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

20/11/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 20 de noviembre de 2012.
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1815BIS/2012.

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con apego a lo establecido en el Artículo 215 y 217, Título Sexto de la ejecución de la obra pública Sección Primera del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, como residente de la obra denominada **"Construcción de red de distribución de agua potable",** en la comunidad de Loma del Salitre, la cual ejecutará la contratista Silvia María del Pilar Medina Valencia, al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Recibí original
20/11/12

C.c.p. Expediente
RNM/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 19 de noviembre de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/129/2012.

C. SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARÍA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer entrega del sitio de la obra que se denomina **"Construcción de red de distribución de agua potable",** en la comunidad de Loma del Salitre, la cual ejecutará su representada al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Carlos Díaz M.
Recibí. Original. 19/Nov/2012.

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

390

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca, México a 19 Noviembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

Por este conducto hago de su conocimiento que con fecha de la presente, dan **inicio** los trabajos relacionados con la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE"**, ubicada en la comunidad de Loma del Salitre, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradezco la atención que le brinda a la presente.

ATENTAMENTE.

SILVIA MA. DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Representante Único.)

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotitlan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleríias

Toluca, México 19 de Noviembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para mandar copia de la constancia de aprobación del proceso de certificación del **Arq. Carlos Díaz Medina**, quien estará a cargo de la **superintendencia** de la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE**", ubicada en la comunidad de Loma del Salitre, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.**

Sin otro particular me reitero a sus órdenes y agradezco la atención que le brinda a la presente.

ATENTAMENTE

SILVIA MA. DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Representante Único)

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

392

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Colegio de Arquitectos



CERTIFICAN

Que el (la) ciudadano (a):

Carlos Díaz Medina

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Superintendencia de Construcción

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,

el 28 Mayo del 2012

Arq. Enrique Méndez Sosa
Presidente del XXII Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Ing. Germán M. Jalil Hernández
Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
MEDINA
CARLOS

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO
C LAGO KARATASKA 302
COL NUEVA OXTOTITLAN 50110
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 0415340109763 AÑO DE REGISTRO 2004 05
CLAVE DE ELECTOR DZMDCR850804I5H300
CURP DIMC850804HMCZDR09
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCION 5316
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



5316097760 24

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE TOLUCA
16 AGO 2012
RECIBIDO
Módulo Sede
TOLUCA

ADMINISTRACION LOCAL TOLUCA A 16 DE AGOSTO DE 2012

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

NÚMERO DE DPERACIÓN: 120800112291

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE:
CARLOS DIAZ MEDINA
CON RFC: **DIMC850804ND5** , ENTREGÓ UN ARCHIVO DE REQUERIMIENTO QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA GENERACIÓN DE SU CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

LLEVÓ A CABO SU ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS 6, 8 Y ÚLTIMO DEL ARTICULO 17-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 5 DE ENERO 2004.

ASIMISMO, QUE COMO RESULTADO DEL PROCESO SE LE HACE ENTREGA DE UN ARCHIVO QUE CONTIENE SU SU CERTIFICADO DIGITAL CON NÚMERO DE SERIE: **00001000000201767012** Y LLAVE PÚBLICA:

MIGfAoGBAOcqPs2ws5dAi+kxP7rFj9CGg9akpn8OQcXnAJRYiinydHx0y27e1m2w/p4K3e3WuwbEcfo6268m/
lTuSiO6SsmlmRmAxIDyRofvgbV6W1DxIeabJmJRIl0WQ+Ftg7g7tzvE99X2Z35JkVnUceoSgPZg7rx9fnu5c/
Kve/utrS5/AgMBAAE=

FIRMA DE CONFORMIDAD
NOMBRE: CARLOS DIAZ MEDINA
RFC: DIMC850804ND5

ADMINISTRACION LOCAL TOLUCA

NOTA: PARA DESCARGAR POSTERIORMENTE SU CERTIFICADO DIGITAL, SI ASI LO REQUIERE, DEBERÁ ACCEDER A LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT (www.sat.gob.mx), EN LA SECCIÓN e-SAT, APARTADO "FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (TU FIRM@)".

EL RESGUARDO DE LOS ARCHIVOS DE LA CLAVE PRIVADA Y DEL CERTIFICADO DIGITAL GENERADO, ASÍ COMO, LA SELECCIÓN DEL MEDIO DE ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS, ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA TITULAR DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
30-nov-12	No.1 (UNO)

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DOMICILIO: LAGO CAIMANERO NO. 212 COLONIA NUEVA OXTOTITLAN		
CIUDAD: TOLUCA ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P. MEV600824MMCDLL07	
R.F.C.: MEVS6008248F9	I.M.S.S. C6743411808	C.M.I.C.	INFONAVIT. 087239325

DATOS DE LA OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

UBICACIÓN O COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE DIAMETRO RD-15, SUMINISTRO E INSTALCION DE PIEZAS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS, EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS PARA ALOJAMIENTO DE TUBERIA, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS, DADOS Y COLUMNAS PARA SOPORTE Y NIVELACION DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO.

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 19/NOVIEMBRE/2012
TERMINACIÓN: 31/DICIEMBRE/2012
PRORROGA:

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAI/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	16-nov-12	$498,134.83	$249,067.42	DEL 19/NOVIEMBRE/2012 AL 30/NOVIEMBRE/2012

TIPO DE TRAMITE	
ANTICIPO	( )
ESTIMACION No.	No. 1 (UNO
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	( )
OTROS	( )
OBSERVACIONES:	

SOPORTES TECNICOS		
DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
FACTURA	(X)	( )
FIANZA a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(X)	( )
ESTIMACION	(X)	( )
GENERADORES	(X)	( )
ALBUM FOTOGRAFICO	(X)	( )
PRUEBAS DE LABORATORIO	( )	( )
NOTAS DE BITACORA	( )	(X)
SECCIONES, CORTES, CROQUIS	( )	( )
PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	( )
ACTA DE ENTREGA RECEPCION	( )	( )
ACTA FINIQUITO	( )	( )

BUENO POR $ 161,437.21

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 161,437.21 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M. N.)

EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN No.1 (UNO), AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 140,380.190	IMPORTE DE CONTRATO	$ 498,134.83
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 280,760.37
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I.C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 140,380.19
0.5% C. M. I. C.	$ -	SUBTOTAL	$ 140,380.18
OTROS	$ 1,403.80	16 % IVA	$ 22,460.83
		TOTAL	$ 162,841.01
		RETENCIONES	$ 1,403.80
TOTAL	$ 141,783.99	NETO A PAGAR	$ 161,437.21

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo.Ba.
SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. [illegible] PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVA MEJIA
ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE		SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
HORA:	HORA:	HORA:	HORA:	HORA:

H. AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

TOLUCA, MEXICO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Y OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE

ME REFIERO A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO DEL PROGRAMA: PDZP 2012 BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

AL RESPECTO ME PERMITO PRESENTAR A USTED PARA SU REVISION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE LA ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) DE LA OBRA CITADA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES COMO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA.

ATENTAMENTE

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

EMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA
Nº 1475

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS600824BF9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) *278-78-00 y 278-08-31*

Toluca, Edo. Méx., a 30 de Noviembre del 2012.

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 161,437.21 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO. 1 (UNO) LA OBRA DENOMINADA: **" CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE"**, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO.MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.**			IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO.1 (UNO) SIN I.V.A.	$280,760.37
				AMORTIZACION DEL DEL ANTICIPO.	$140,380.19
				SUB-TOTAL.	$140,380.18
				I.V.A.	$22,460.83
				TOTAL.	$162,841.01
				MENOS RETENCIÓN DEL 0.5 % C.M.I.C.	$1,403.80

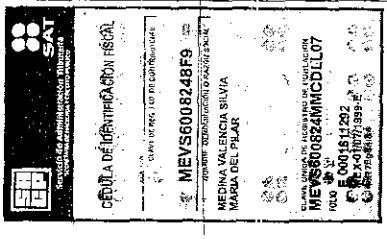
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2009 2012

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
(Administrador Unico)

CANTIDAD CON LETRA

(CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.)

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	$161,437.21



DEBD (EMDS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN_____EL DIA_____DE_____DE_____VALOR RECIBIDD A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDD POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA MEXICO, A_____DE_____DE_____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
IMPRESOR: IMPRESOS *Multigraphic* Y/O GONZALO MILLAN DIAZ. R.F.C.MIDG-770111-872 LAGUNA DE ARANALCO No.201 TEL./FAX (01722) 278-00-33 Y 278-42-09 COL. NUEVA OXTOTITL AN TOL. MEX. C.P. 50100 AUT. PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 6 DE MARZO DEL 2002. SE IMPRIMIERON 1,000 JUEGOS EN ORIG. Y 2 COP. FOLIO DEL 1,201 AL 2,200 FECHA DE IMPRESION 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIGENCIA A 9 DE DIC. DEL 2012 "NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS" SICOFI" 21034751" FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10/DICIEMBRE/2010
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" " PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"_____ "PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES"_____

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CONT-04/PD2P/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 1 (UNO)	30 de noviembre de 2012		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	19-nov-12	30-nov-12	$249,067.42	$0.00	$162,841.02	$86,226.40

Almoloya de Juárez

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$498,134.83	$0.00	$325,682.03	$172,452.80	65.38%	65.38%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	1275.00	$4.03	$5,138.25	0.00	$0.00	1275.00	$5,138.25	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00	$54.25	$33,201.00	0.00	$0.00	612.00	$33,201.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	$63.67	$4,902.59	0.00	$0.00	77.00	$4,902.59	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL, INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	535.00	$62.24	$33,298.40	0.00	$0.00	535.00	$33,298.40	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	1275.00	$104.18	$132,829.50	0.00	$0.00	1275.00	$132,829.50	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1275.00	$21.83	$27,833.25	0.00	$0.00	1275.00	$27,833.25	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$778.27	$3,113.08	0.00	$0.00	0.00	$0.00	4.00	$3,113.08	
AP-LS-T2-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo Fo DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	7.00	$647.67	$4,533.69	0.00	$0.00	0.00	$0.00	7.00	$4,533.69	
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo Go DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$405.96	$405.96	0.00	$0.00	1.00	$405.96	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00	$534.99	$534.99	0.00	$0.00	1.00	$534.99	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (B) $230,143.94 (8)

TOTAL SUMA: = SUMA: (A) $238,143.94 $238,143.94

		I.V.A.	TOTAL
IMPRTE DE LA ESTIMACIÓN SIN I.V.A	DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 37/100 M.N.		$280,760.37
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SIN I.V.A	CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 19/100 M.N.		$140,380.19
SUBTOTAL	CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 18/100 M.N.		$140,380.18
I.V.A. 16%	VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 83/100 M.N.		$22,460.83
IMPORTE TOTAL	CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.		$162,841.01
RETENCION DE 5 AL MILLAR	MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.		$1,403.80
TOTAL DE RETENCIONES	MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.		$1,403.80
IMPORTE LIQUIDO	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N		$161,437.21

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN [illegible] ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACIÓN DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/PD7P/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA	
No. 1 (UNO)	30 de noviembre de 2012	
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL
	19-nov-12	30-nov-12

AMORTIZACIONES			
ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
$249,067.42	$0.00	$162,841.02	$86,226.40

Almoloya Juárez

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.2
$498,134.83	$0.00	$325,682.03	$172,452.80	65.38%	65.38%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$645.02	$645.02	0.00	$0.00	1.00	$645.02	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	$638.48	$3,192.40	0.00	$0.00	5.00	$3,192.40	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo Go DE 3", (76 MM) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$302.35	$302.35	0.00	$0.00	1.00	$302.35	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO, CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO f'y= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00	$3,819.89	$15,279.56	0.00	$0.00	4.00	$15,279.56	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO	PZA	16.00	$647.90	$10,366.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	16.00	$10,366.40	
AP-LS-T2-16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE: CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA	16.00	$306.89	$4,910.24	0.00	$0.00	0.00	$0.00	16.00	$4,910.24	
AP-LS-T2-17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO	ML	20.00	$494.77	$9,895.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	20.00	$9,895.40	
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M CON CANAL DE 100 MM (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$1,844.76	$7,379.04	0.00	$0.00	4.00	$7,379.04	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG. (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	$2,406.34	$9,625.36	0.00	$0.00	4.00	$9,625.36	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$236,143.94 (B)	SUMA: (A)	$36,423.73	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (A)	$ 36,423.73	TOTAL SUMA: (A+B)	$274,567.67	$43,930.83	$318,498.50

IMPRTE DE LA ESTIMACIÓN SIN I.V.A.	DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 37/100 M.N.	$280,760.37
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SIN I.V.A.	CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 19/100 M.N.	$140,380.19
SUBTOTAL	CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 18/100 M.N.	$140,380.18
I.V.A. 16%	VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 83/100 M.N.	$22,460.83
IMPORTE TOTAL	CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.	$162,841.01
RETENCIÓN DE 5 AL MILLAR	MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.	$1,403.80
TOTAL DE RETENCIONES	SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 53/100 M.N.	$1,403.80
IMPORTE LIQUIDO	CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.	$161,437.21

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAMARO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

3

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

(LOGO EMPRESA)

Almoloya de Juárez

CONTRATO No. MAJ/DDUyOP/CIR-04/PDZP/4M2

No. ESTIMACION	DE FECHA	
No. ESTIMACION	30 de noviembre de 2012	
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL
	13-nov-12	30-nov-12

ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
$249,067.42	$0.00	$162,841.02	$86,226.40

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$498,134.83	$0.00	$325,682.03	$172,452.80	65.38%	65.38%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE. MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	16.00	$7,217.01	$115,472.16	0.00	$0.00	0.00	$0.00	16.00	$115,472.16	
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo Go. DE 76 MM. 3" DE DIÁMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	3.00	$713.99	$2,141.97	0.00	$0.00	3.00	$2,141.97	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	6.00	$62.54	$375.24	0.00	$0.00	0.00	$0.00	6.00	$375.24	
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA, BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	$3,079.93	$3,079.93	0.00	$0.00	1.00	$3,079.93	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	$24.27	$970.80	0.00	$0.00	40.00	$970.80	0.00	$0.00	

			SUMA: (A)	$6,192.70	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$274,567.67 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)		$280,760.37	$44,921.66	$325,682.03
SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (A)	$6,192.70					

IMPTE DE LA ESTIMACION SIN I.V.A.	DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 37/100 M.N.	$280,760.37
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SIN I.V.A.	CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 19/100 M.N.	$140,380.19
SUBTOTAL	CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 18/100 M.N.	$140,380.18
I.V.A. 16%	VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 83/100 M.N.	$22,460.83
IMPORTE TOTAL	CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.	$162,841.01
RETENCIÓN DE 5 AL MILLAR	MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.	$1,403.80
TOTAL DE RETENCIONES	MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.	$1,403.80
IMPORTE LIQUIDO	CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.	$161,437.21

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CISNEROS ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA: 30/NOVIEMBRE/2012

HOJA 1 /1

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:** $498,134.83

FECHA DE INICIO: 19/NOVIEMBRE/2012 **FECHA DE TERMINO:** 31/DICIEMBRE/2012

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA **ANTICIPO:** $249,067.42

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		DEDUCCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$249,067.42	$249,067.42				$249,067.42	1465			
ESTIMACIÓN No. 1	DEL 19 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012	$325,682.03	$325,682.03	$162,841.02	$162,841.02	$1,403.80	$161,437.21	1475	65.38%	65.38%	
TOTALES		**$325,682.03**	**$325,682.03**	**$162,841.02**	**$162,841.02**	**$1,403.80**	**$410,504.63**		65.38%	65.38%	
SALDOS		**$172,452.80**	**$172,452.80**	**$86,226.40**	**$86,226.40**		**$87,630.20**		34.62%	34.62%	

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30-NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

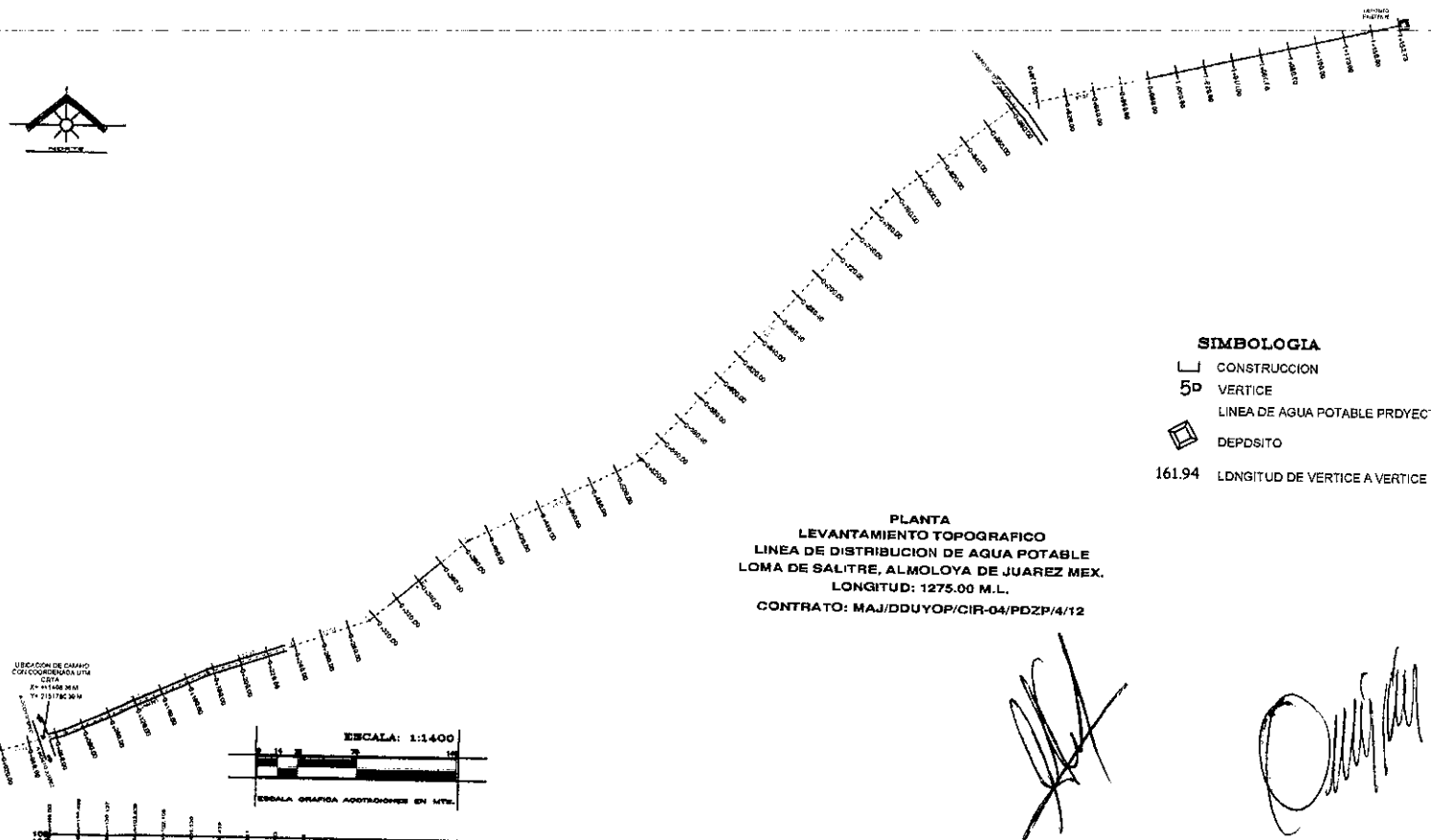
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275					1275	
2					451.08					451.08	

en esta estimación se cobran 1275 m. l. v.a. de 451.08 m.l.

TOTAL ESTA HOJA 1726.08 ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA



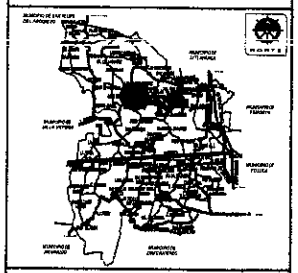
SIMBOLOGIA

- CONSTRUCCION
- 5D VERTICE
- LINEA DE AGUA POTABLE PRDYECTD
- DEPDSITO
- 161.94 LDNGITUD DE VERTICE A VERTICE

PLANTA
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 1275.00 M.L.
CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACION MACRO



LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA Y PERFIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 660.00 MTS.

DIRECTORIO

M. EN C. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECYOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIGECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD
LOMA DEL SALITRE ALMOLOYA DE JUAREZ

NORTE

LEVANTO
ARQ. JUAN ANTONIO FIGUEROA LOPEZ

DIBUJO.
ELIUD PABLO GARCIA ALVAREZ.

ESCALA	ACOTACION	CLAVE
1 : 1400	METROS	T - 1
FECHA		
JULIO DE 2012		

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NÚMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA OEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADDRA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PRDFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3

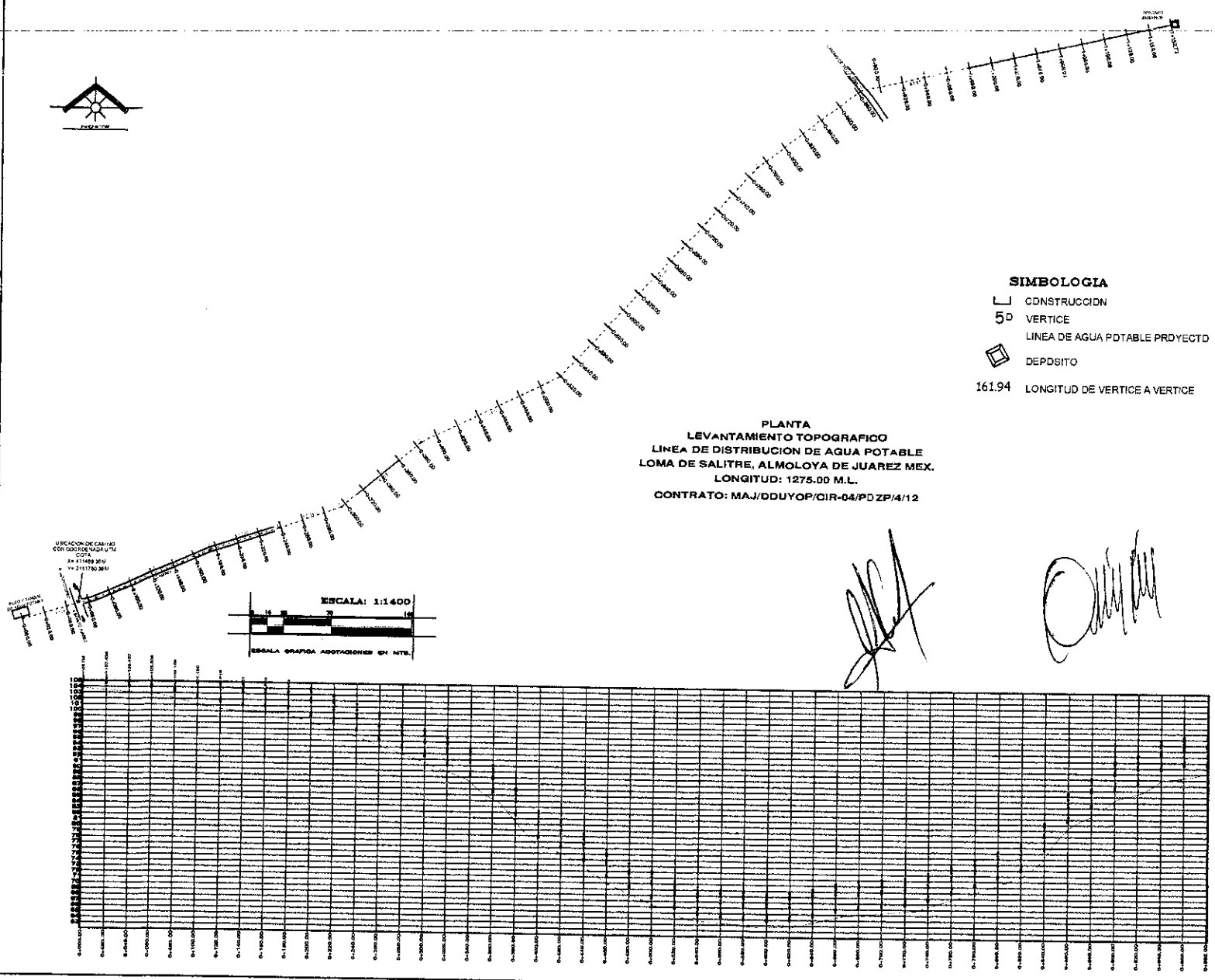
No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275		0.6	0.8		612	
2					451.08		0.6	0.8		216.5184	

en esta estimación se cobran 612 m3 v.a. de 216.51 m3

TOTAL ESTA HDJA 828.52 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE OE OBRA

ING. GERMAN [illegible]UERD ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA



SIMBOLOGIA

- CONSTRUCCION
- 5D VERTICE
- LINEA DE AGUA POTABLE PROYECTO
- DEPOSITO
- 161.94 LONGITUD DE VERTICE A VERTICE

PLANTA
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 1275.00 M.L.
CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LOCALIZACIÓN MACRO

LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA Y PERFIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 980.00 MTS.

DIRECTORIO

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD:
LOMA DEL SALITRE ALMOLOYA DE JUAREZ

LEVANTO:
ARQ. JUAN ANTONIO FIGUEROA LOPEZ

DIBUJO:
ELIUD PABLO GARCIA ALVAREZ

NORTE

ESCALA:	ACOTACION:	CLAVE:
1:1400	METROS	T - 1
FECHA: JULIO DE 2012		

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PDTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275		0.6	0.1		76.5	
2					451.08		0.6	0.1		27.06	

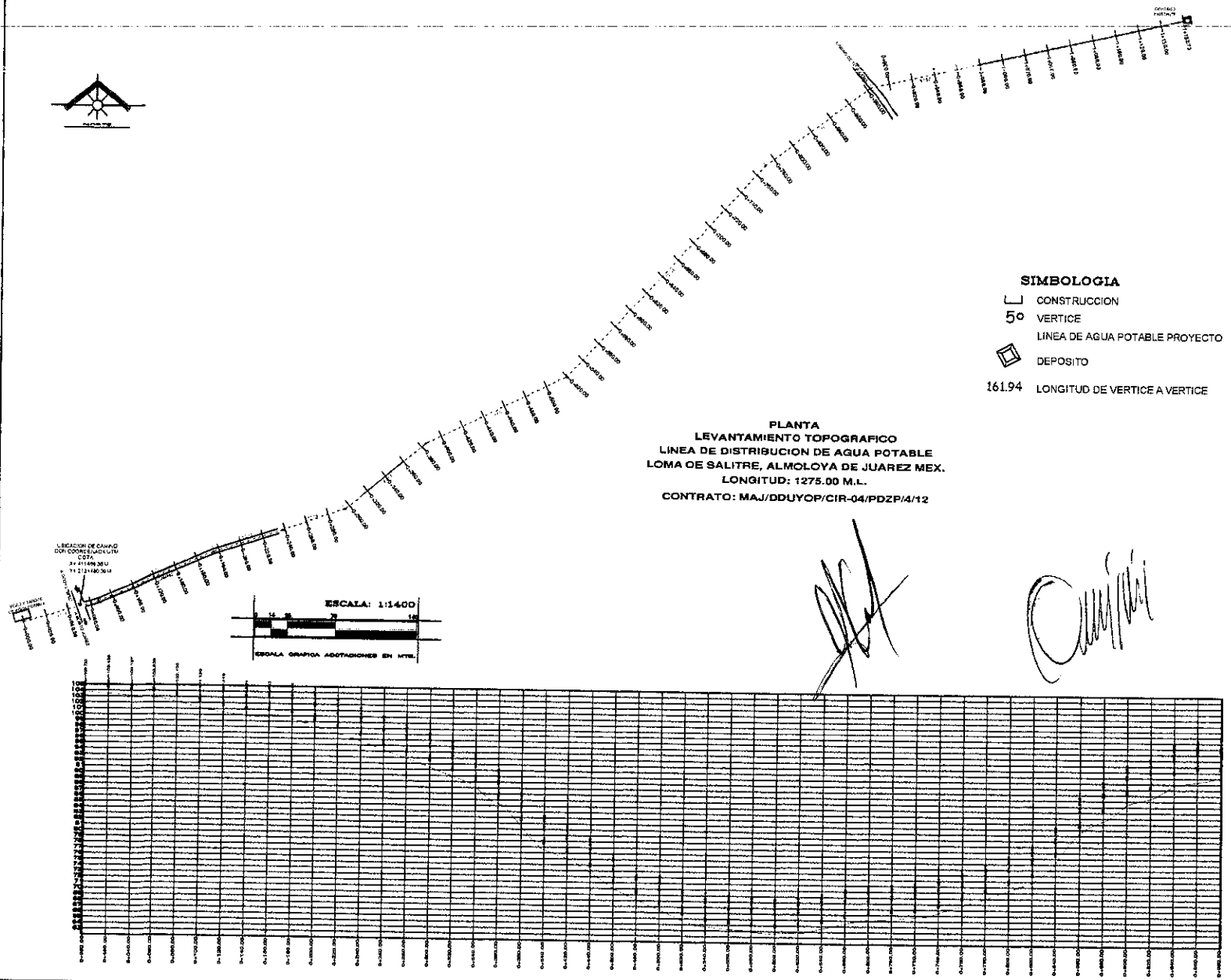
en esta estimación se cobran 77 m3 v.a. de 26.56 m3

TOTAL ESTA HOJA 103.56 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CABRERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

426



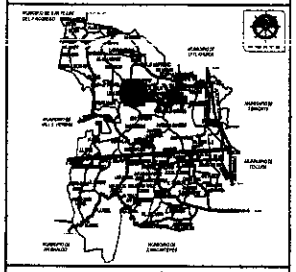
SIMBOLOGIA

- CONSTRUCCION
- 5° VERTICE
- LINEA DE AGUA POTABLE PROYECTO
- DEPOSITO
- 161.94 LONGITUD DE VERTICE A VERTICE

PLANTA
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA OE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 1275.00 M.L.
CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO

LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA Y PERFIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 980.00 MTS.

DIRECTORIO

M. EN D. EFRÉN RAMONEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO:
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD:
LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ

LEVANTO:
ARQ. JUAN ANTONIO FIGUEROA LOPEZ

DIBUJO:
ELIUD PABLO GARCIA ALVAREZ

NORTE

ESCALA	ACOTACION	CLAVE
1:1400	METROS	T - 1
FECHA: JULIO DE 2012		

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

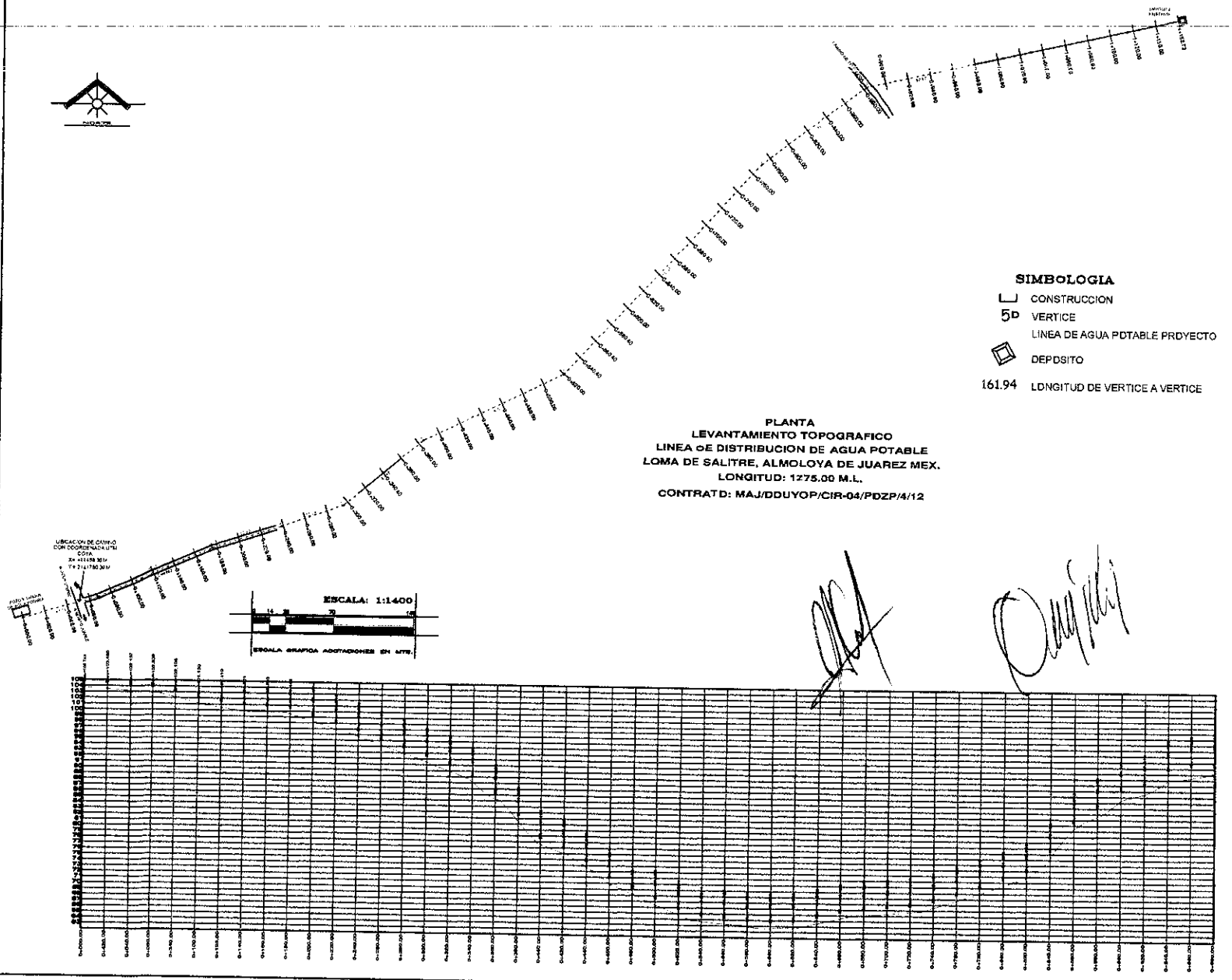
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANOO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	relleno = excavación - vol de plantilla - vol tubo										
	relleno = 828.52 - 103.56 - 5.81										
	relleno = 719.15 m3									719.15	
	en esta estimación se cobran **535 m3** v.a. de 184.15 m3										

TOTAL ESTA HOJA 719.15 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERD ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA



SIMBOLOGIA

- CONSTRUCCION
- 5D VERTICE
- LINEA DE AGUA POTABLE PROYECTO
- DEPOSITO
- 161.94 LONGITUD DE VERTICE A VERTICE

PLANTA
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 1275.00 M.L.
CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

LOCALIZACIÓN MACRO

LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA Y PERFIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 980.00 MTS.

DIRECTORIO

M. EN D. JEFREN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL HOYA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD
LOMA DEL SALITRE ALMOLOYA DE JUAREZ

NORTE

LEVANTO
ARQ. JUAN ANTONIO FIGUEROA LOPEZ

DIBUJO
ELIUD PABLO GARCIA ALVAREZ

ESCALA	ACOTACION	CLAVE
1:1400	METROS	T - 1

FECHA
JULIO DE 2012

109

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERIA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275					1275	
2					451.08					451.08	

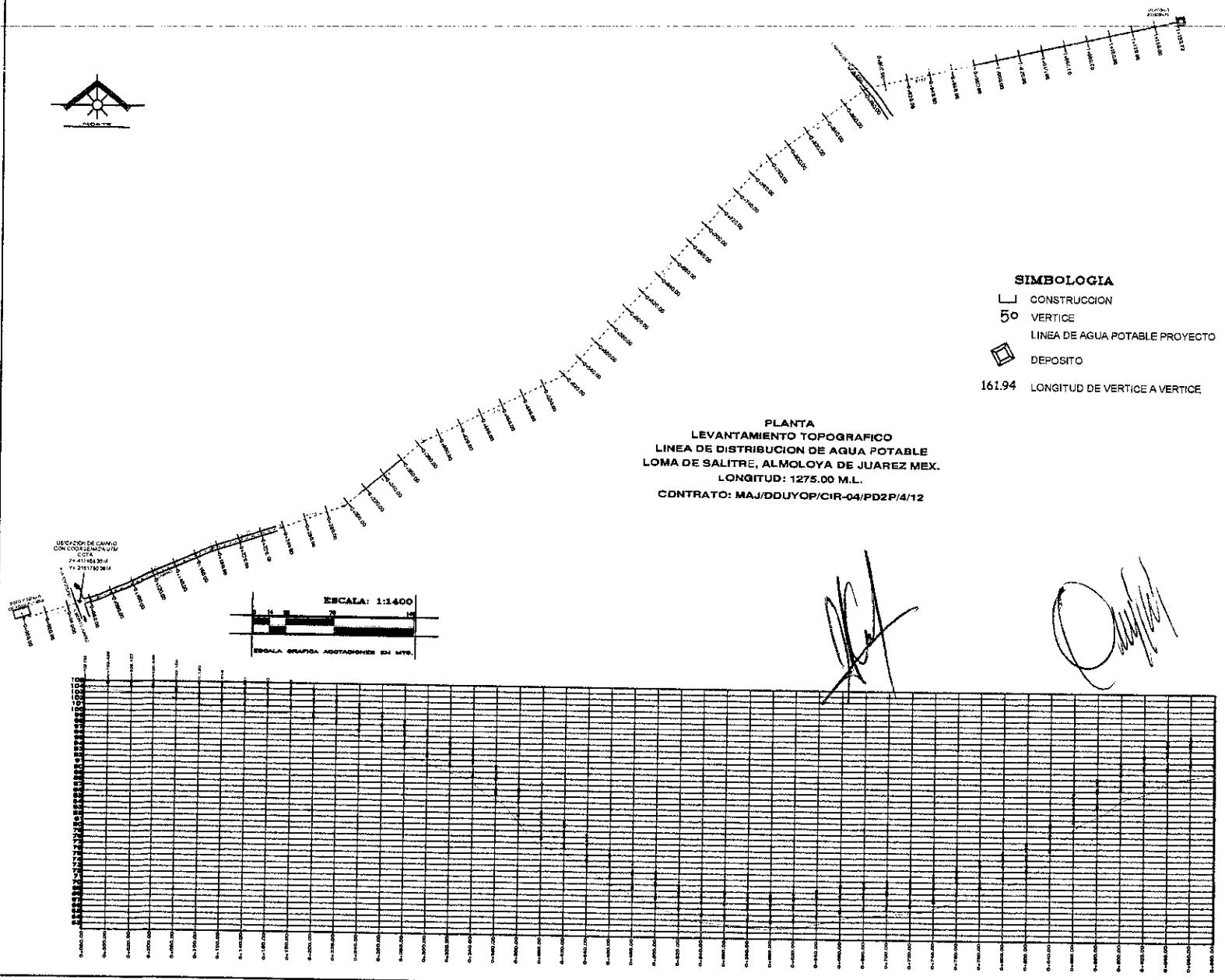
EN ESTA ESTIMACIÓN SE COBRAN 1275 M.L.
V.A. DE 451.08 M.L.

TOTAL ESTA HOJA 1726.08 ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

016



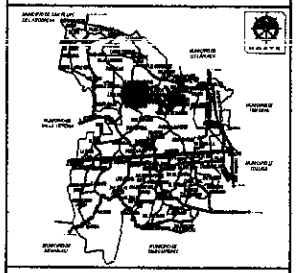
SIMBOLOGIA

- CONSTRUCCION
- 5o VERTICE
- LINEA DE AGUA POTABLE PROYECTO
- DEPOSITO
- 161.94 LONGITUD DE VERTICE A VERTICE

PLANTA
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 1275.00 M.L.
CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PD2P/4/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO



LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA Y PERFIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 680.00 MTS.

DIRECTORIO

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

INB. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

INGL. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD
LOMA DEL SALITRE ALMOLOYA DE JUAREZ

NORTE

LEVANTO
ARQ JUAN ANTONIO RIVADEYRA LOPEZ

DIBUJO
EULIO PABLO GARCIA ALVAREZ

ESCALA	ACOTACION	CLAVE
1:1400	METROS	T - 1

FECHA
JULIO DE 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACION No.1 (UNO)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
	CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERIA DE P.A.D. DE 3" DE DIAMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTATICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275					1275	
2					451.08					451.08	

EN ESTA ESTIMACIÓN SE COBRAN 1275 M.L.

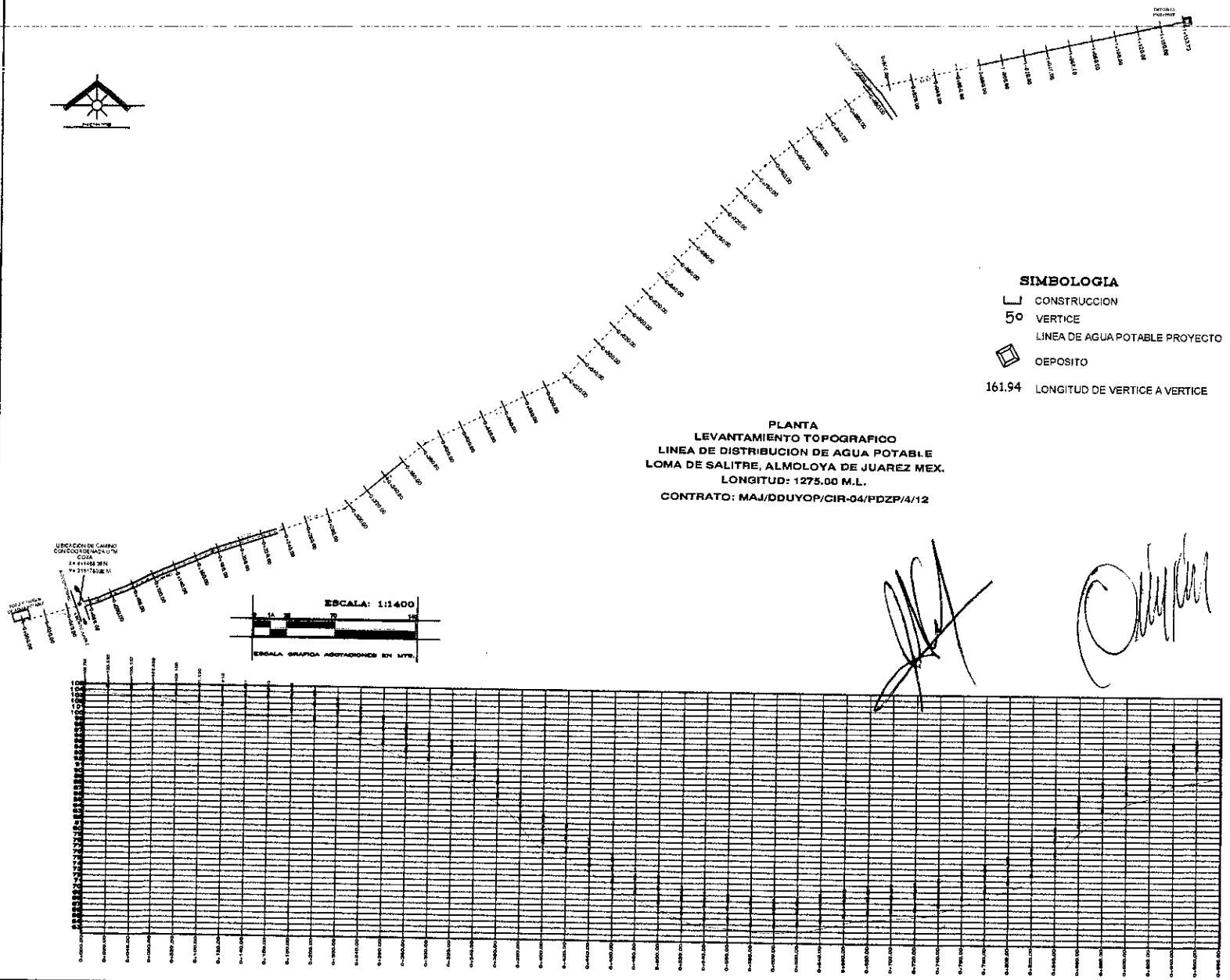
V.A. DE 451.08 M.L.

TOTAL ESTA HOJA 1726.08 ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

216



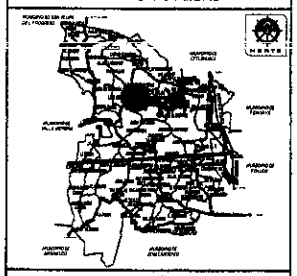
SIMBOLOGIA

- CONSTRUCCION
- 5º VERTICE
- LINEA DE AGUA POTABLE PROYECTO
- OEPOSITO
- 161.94 LONGITUD DE VERTICE A VERTICE

PLANTA
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 1275.00 M.L.
CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



LOCALIZACIÓN MACRO



LOCALIZACIÓN REGIONAL

NOTAS GENERALES

PLANTA Y PERFIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
LOMA DE SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
LONGITUD: 680.00 MTS.

DIRECTORIO

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD
LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ

LEVANTO
ARR. JUAN ANTONIO FIGUEROA LOPEZ.

DIBUJO
ELISEO PABLO GARCIA ALVAREZ.

ESCALA:	ACOTACION	CLAVE:
1:1200	METROS	T - 1
FECHA: JULIO DE 2012		

9/13

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Dbras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NÚMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACIDN				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					4.00					4.00	

TOTAL ESTA HOJA 4.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN VALERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

4/4

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					7.00					7.00	

TOTAL ESTA HOJA 7.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

4/5

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Dbras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NÚMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACIDN				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					1.00					1.00	

TDTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CASTERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

4/4

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NÚMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					1.00					1.00	

TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Dbras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					1.00					1.00	

TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

4/8

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					5.00					5.00	

TOTAL ESTA HOJA 5.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

6/9

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					1.00					1.00	

TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CABERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LDMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCION DE CAJA DE OPERACION DE VALVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGUN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA, MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					4.00					4.00	

TOTAL ESTA HOJA 4.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CALERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

126

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					4.00					4.00	

TOTAL ESTA HOJA 4.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CISNEROS ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

226

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NÚMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACIDN No.1 (UND)
PERIDDO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATD No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG. (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					4.00					4.00	

TOTAL ESTA HOJA 4.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CALERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Dbras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NÚMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTD	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RDSCADA DE Fo. Go. DE 76 MM. 3" DE DIAMETRO. CUERDA INTERIOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					3.00					3.00	

TOTAL ESTA HOJA 3.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CABRERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

426

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODD DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/ODUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTD	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					1.00					1.00	

TOTAL ESTA HOJA 1.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CALLEJO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

425

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Oesarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Dbras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MAND DE DBRA Y HERRAMIENTA	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					40.00					40.00	

TOTAL ESTA HOJA 40.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CABERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1275





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CUERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30-NOV-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAMERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

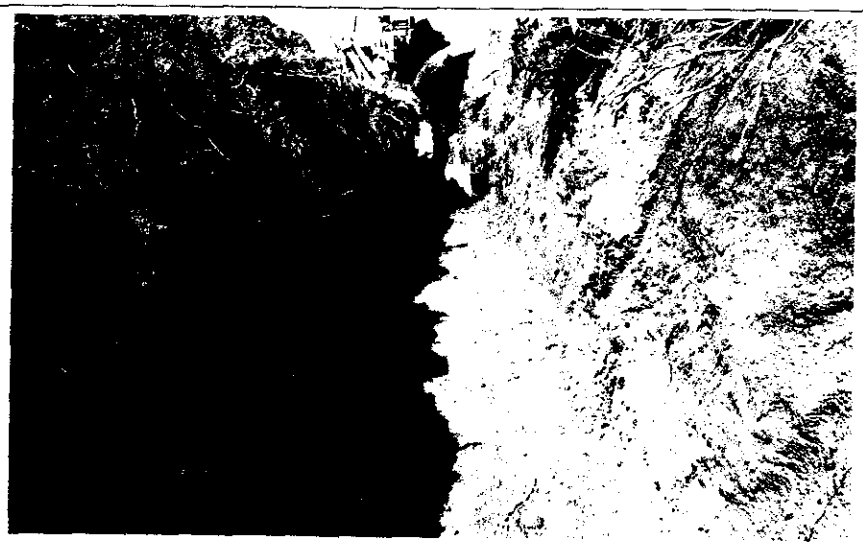
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CASTRO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR. INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	535





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CALERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

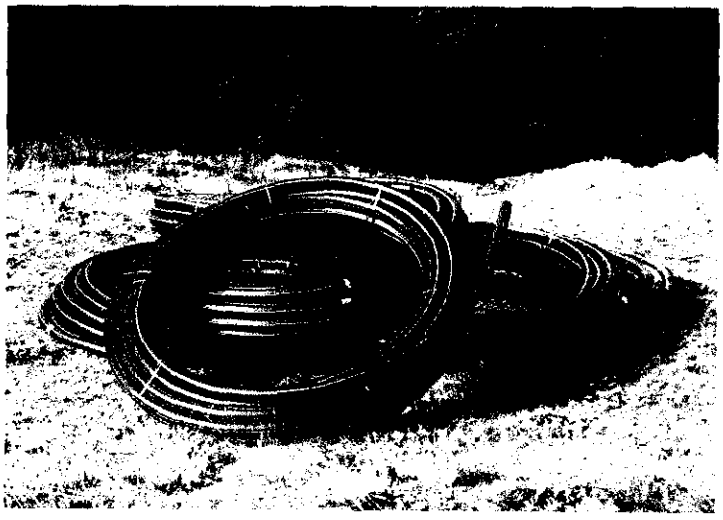
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRD, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIDBRAS LOCALES.	ML	1275





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CARBO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

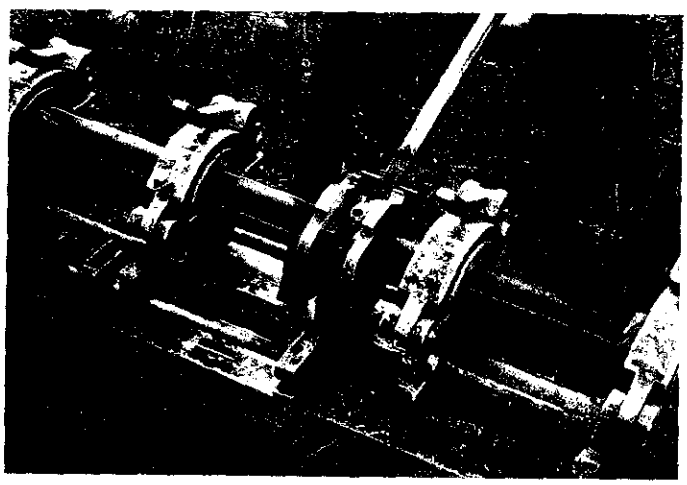
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	1275





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CASERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

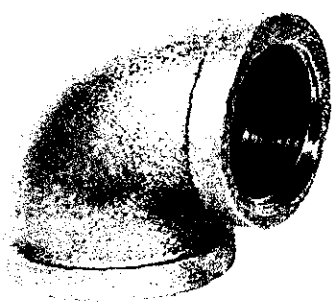
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-07	SUMINISTRD E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90º INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRD E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo. Fo. DE 4" (101 MM.) DE DIAMETRO X 90º INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CABRERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

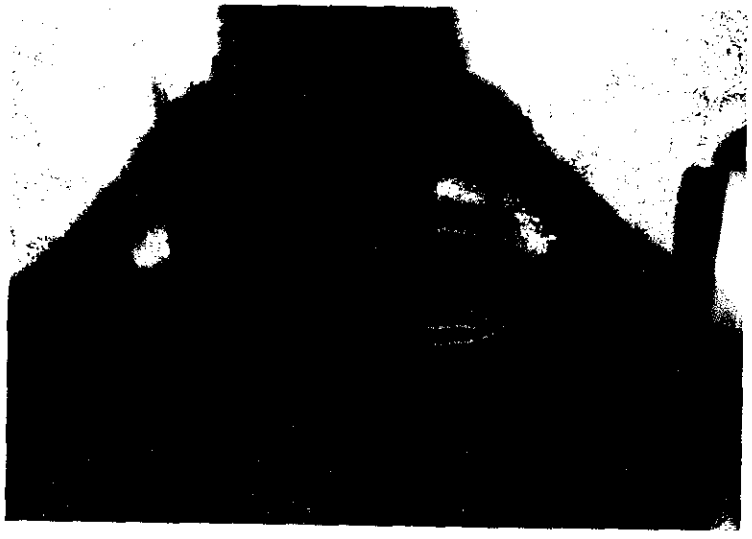
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEOINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo. Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO VIA ESTIMADO

SUPERINTENDENTE DE OBRA

SUPERVISOR DE OBRA

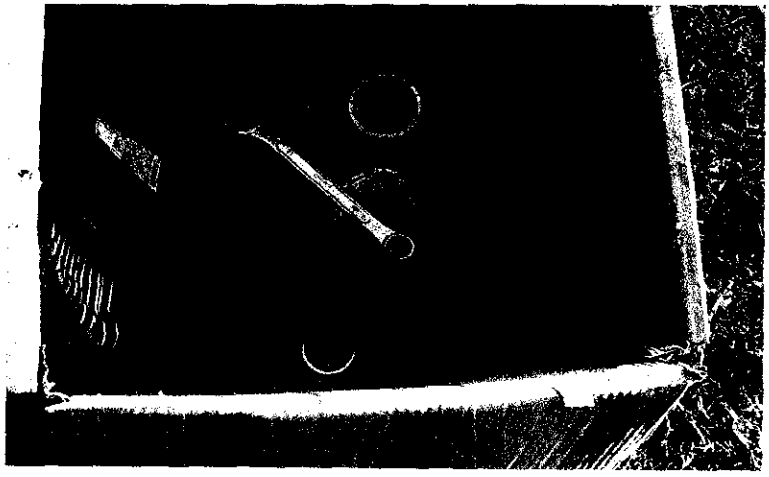
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

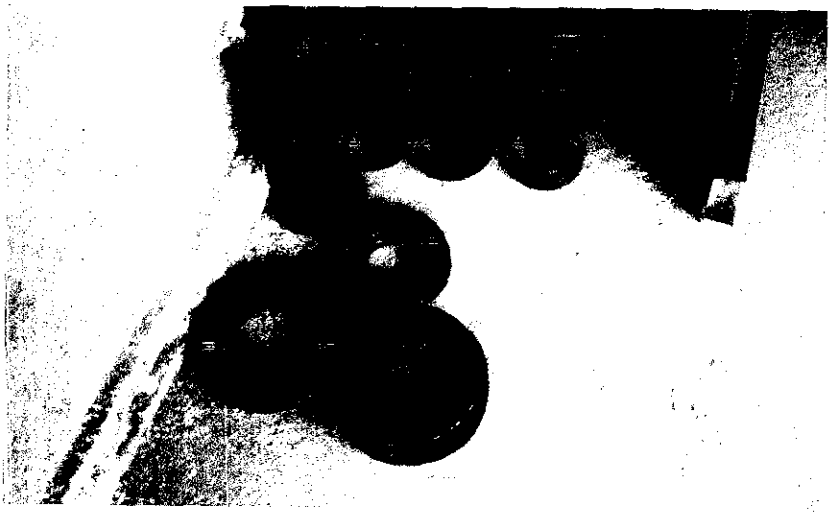
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM.) DE DIÁMETRO DE P.A.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

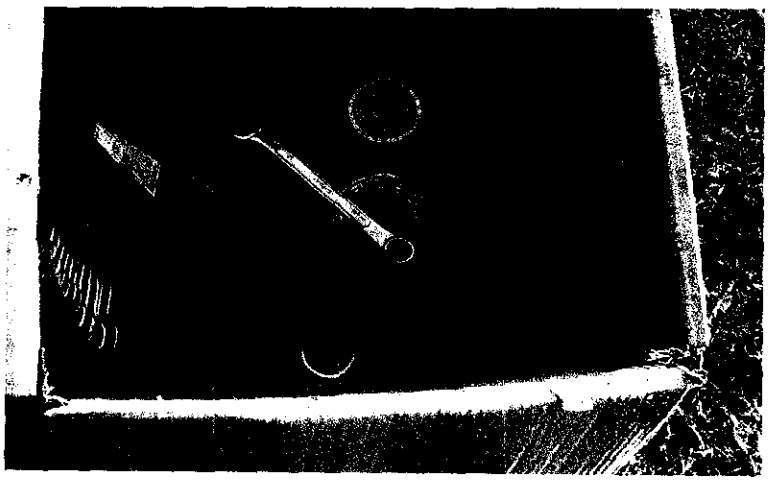
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

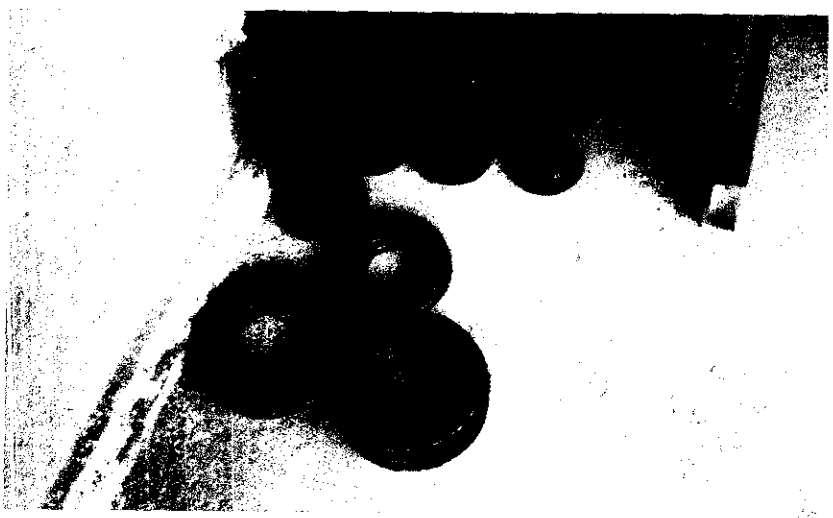
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/D ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CUBERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

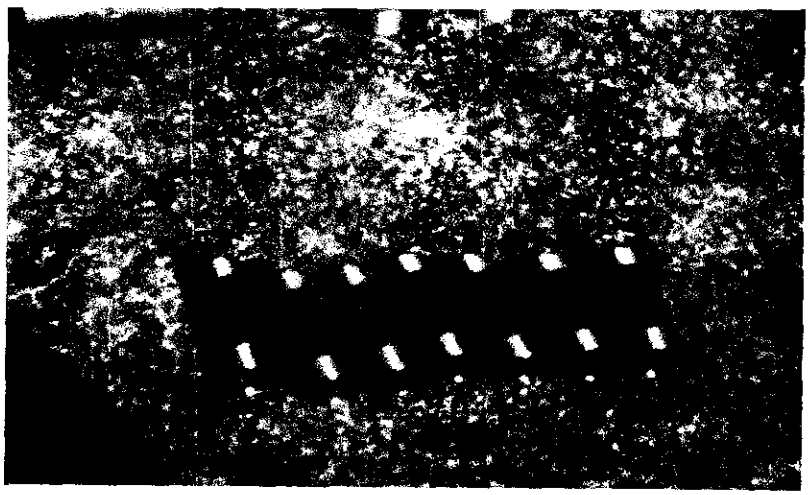
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

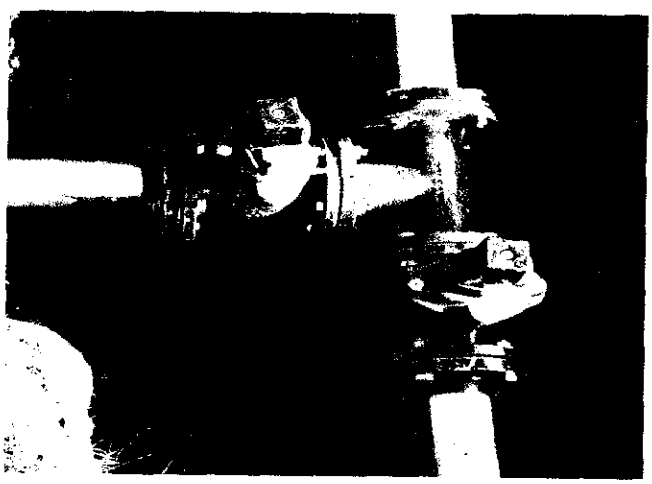
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PDTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PD2P/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

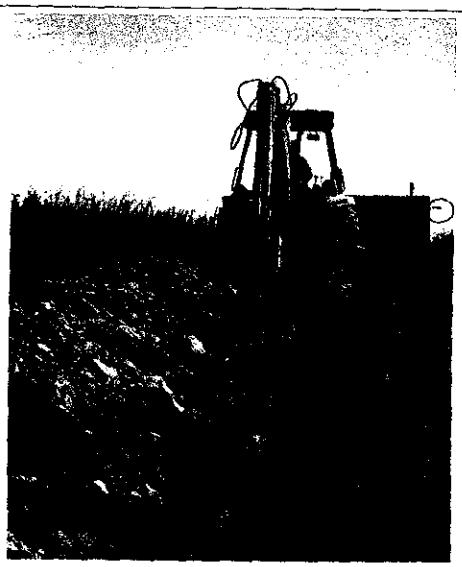
Almoloya de Juárez 15

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo. Go. DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJIGO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

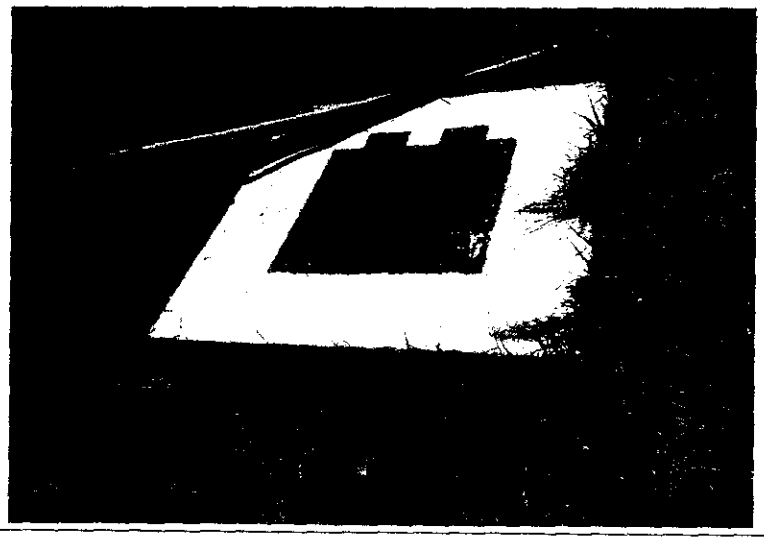
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

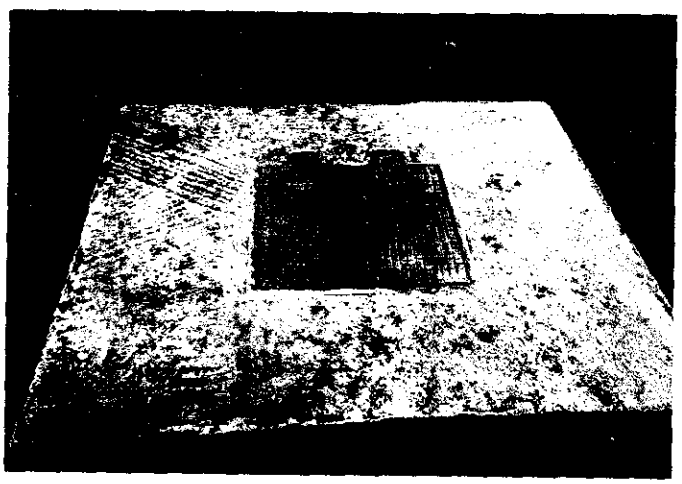
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

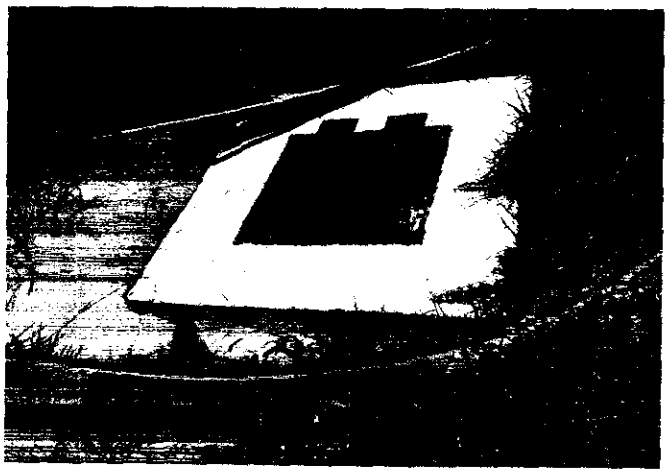
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

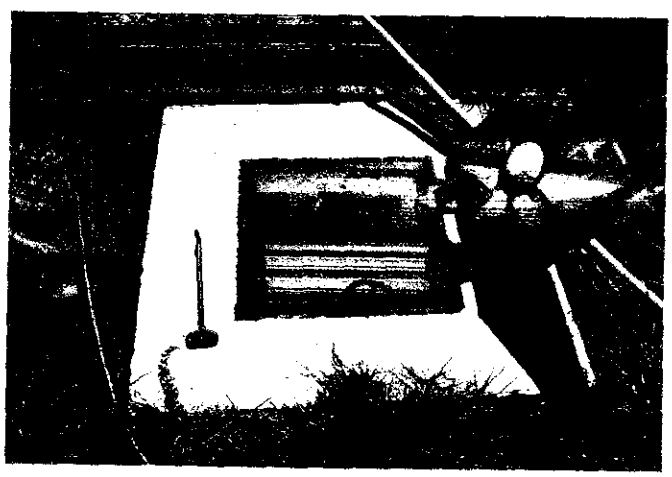
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENOA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN OLIVERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

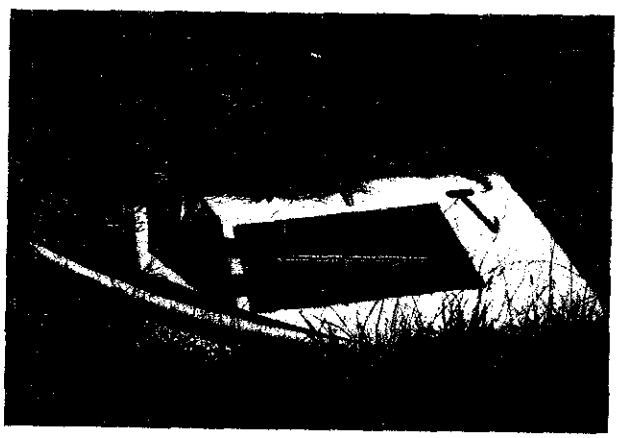
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODD DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-15-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAMARCO SENCILLD DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTD GENERADO Y/O ESTIMADD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA

ING. GERMAN [illegible] ELIZALDE

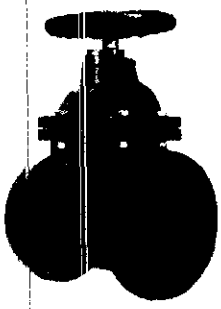
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-I-S-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM.) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CADERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

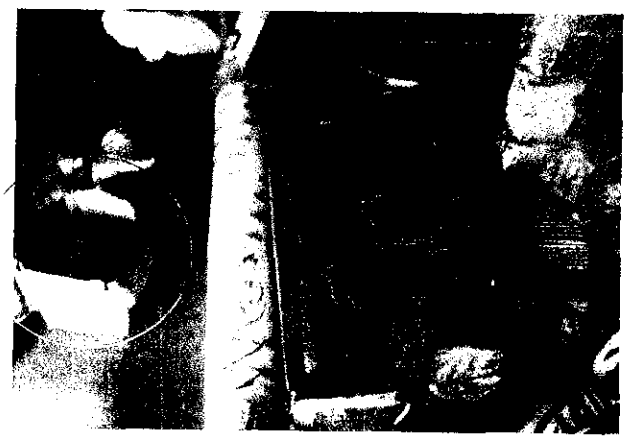
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)
LOCALIDAD: LOMA OEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 19-NOV-2012 AL 30- NOV - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40





SUPERVISOR DE OBRA

BITACORA DE OBRA FECHA / /

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO".

No. CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

IMPORTE DEL CONTRATO: $ 498,134.83 INCLUYE I.V.A.

IMPORTE DEL ANTICIPO: $ 249,067.42 INCLUYE I.V.A. (50%)

PLAZO DE EJECUCION: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

DOMICILIO: LAGO CAIMANERO No. 212 COL. NUEVA OXTOTITLAN, TOLUCA MEXICO.

TELEFONO: (722) 278 08 31

FIRMAS

ING. RAFAEL NOVIA NEHA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. GERMAN CASERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

NOTA No. 1 19/NOV/2012.

CON ESTA FECHA SE ABRE LA PRESENTE BITACORA, LA CUAL SERA EL INSTRUMENTO LEGAL Y EL MEDIO DE COMUNICACION ENTRE EL SUPERINTENDENTE DE OBRA Y EL SUPERVISOR DE OBRA, EN ESTA SE REGISTRARAN LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DE LA OBRA DENOMINADA: " CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA. GERMAN CAZERO ELIZALDE

NOTA No. 2 21/NOV/2012

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL TRAZO DE LA LINEA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA COMPLEMENTARIO PARA ALIMENTACION DE ESTE SERVICIO EN LA ZONA ORIENTE DE LA COMUNIDAD, DEL POZO EXISTENTE HACIA EL TANQUE NUMERO 2, EXISTIENDO APROXIMADAMENTE 1,200 M.L. DE LONGITUD ENTRE ESTOS DOS PUNTOS, ESTA ACCION SE REALIZA CON APOYO DE LOS COCICOLS E INTEGRANTES DE AUTORIDADES AUXILIARES DE LA COMUNIDAD.

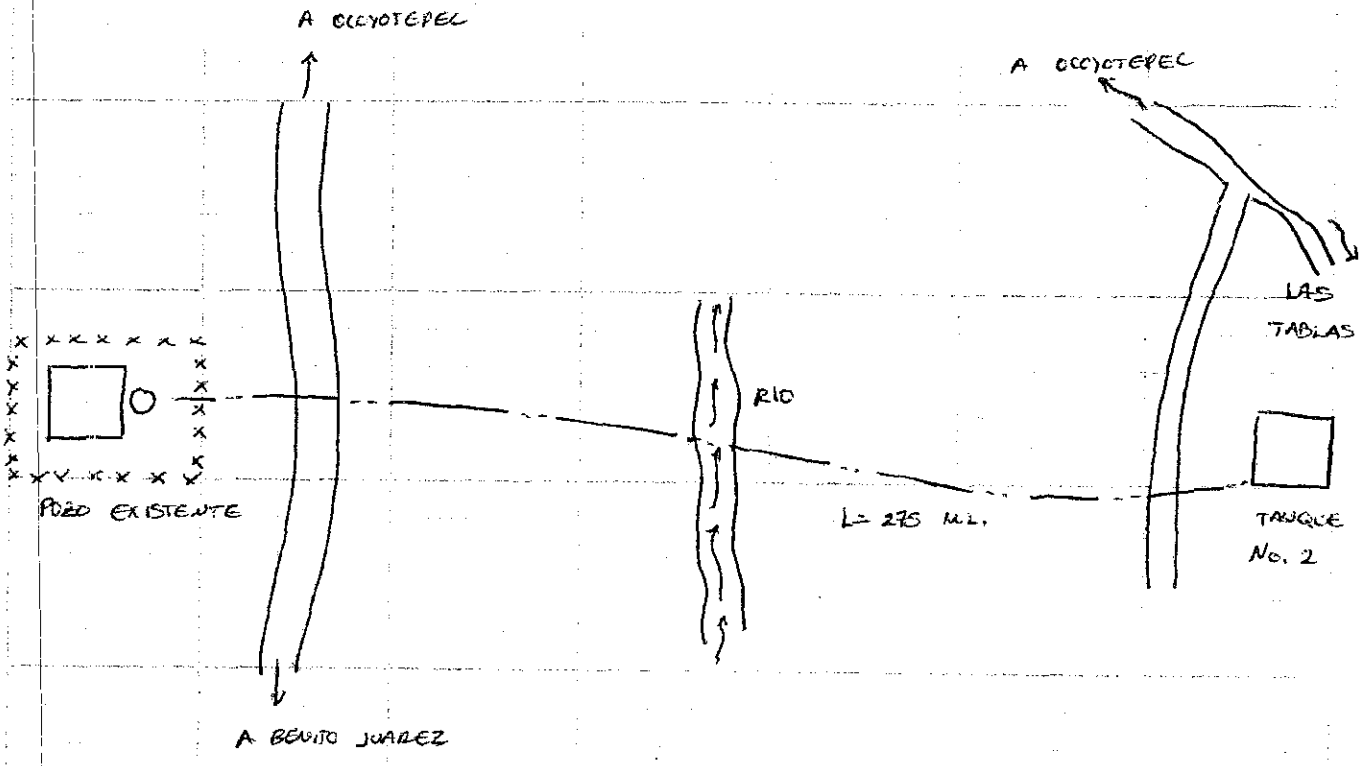
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA. GERMAN CAZERO ELIZALDE

0033

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/POZP/4/12

NOTA No. 3 22/NOVIEMBRE/2012

EL DIA DE HOY LLEGA AL LUGAR DE LA OBRA DOS MAQUINAS RETROEXCAVADORAS PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACION DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "B", LA PRIMERA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN EL INICIO DEL POZO EXISTENTE HACIA EL CAMINO Y EL SEGUNDO EQUIPO INICIA LOS TRABAJOS DEL TANQUE No. 2 EXISTENTE HACIA LAS PARCELAS



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA.

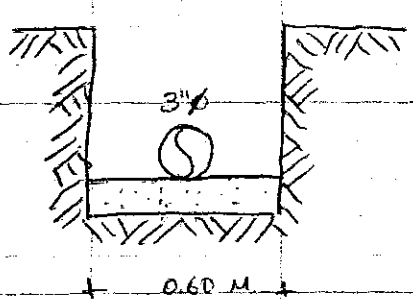
GERMAN CAJERO E.

BITACORA DE OBRA FECHA / /

CONTRATO No. MAJ/DOOYOP/CIR-04/PRZP/4/12

NOTA No. 4. 23/NOVIEMBRE/2012

EL DIA DE HOY SE CONCLUYE LA EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN MATERIAL TIPO "B" EN TODA LA LINEA DE CONDUCCION CON UNA SECCION PROMEDIO DE 0.60 CM DE ANCHO Y UNA PROFUNDIDAD DE 0.80 M, LLEGA AL LUGAR DE LA OBRA 1,300 M.L. DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD AD= DE 3" DE DIAMETRO, LA CONTRATISTA REALIZA LOS TRABAJOS DE AFINE DE FONDO DE CEPA PARA LA PLANTILLA CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION.



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA GERMAN CAÑERO ELIZALDE

NOTA No. 5 24/NOVIEMBRE/2012

EL DIA DE HOY SE PRESENTA AL LUGAR DE LA OBRA LA CUADRILLA Y EL EQUIPO DE TERMOFUSION PARA INICIAR CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE ϕ. ; SE LE INDICA AL CONTRATISTA QUE DE ACUERDO AL PERFIL, AL TRAZO Y A LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS NO ES NECESARIO LA CONSTRUCCION DE ZAPATAS PARA INSTALAR Y SOPORTAR LA TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA. GERMAN CAÑERO E.

BITACORA DE OBRA — FECHA / /

0055

CONTRATO No. MAS/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

27/NOV/2012 NOTA No. 6.

EL DIA DE HOY SE CONCLUYE CON LA INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y SE DA INICIO CON EL RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION REALIZANDO LA COMPACTACION CON EQUIPO MANUAL, ASI MISMO SE CONSTRUYEN LAS CAJAS DE OPERACION DE VALVULAS EN LA INTERCONEXION DEL POZO Y EN LA SALIDA DEL TANQUE DE DISTRIBUCION EXISTENTE

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA

GERMAN CASERO E.

NOTA No. 7. 30/NOV/2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA CONCLUYE LOS TRABAJOS DE RELLENO DE CEPA CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, COMPACTANDO CON EQUIPO MECANICO MANUAL SE INSTALARON LAS PIEZAS ESPECIALES DE LAS CAJAS DE OPERACION DE VALVULAS PARA DAR INICIO A LA CONSTRUCCION DEL CUADRO DE LOSA TAPA Y LA COLOCACION DE CONTRAMARCO, MARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA.

GERMAN CASERO E.

450

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
07-dic-12	No.2 (V.A.)

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DOMICILIO: LAGO CAIMANERO NO. 212 COLONIA NUEVA OXTOTITLAN		
CIUDAD: TOLUCA ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P. MEV600824MMCDLL07	
R.F.C.: MEVS6008248P9	I.M.S.S. C6743411808	C.M.I.C.	INFONAVIT. 087239325

DATOS DE LA OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

UBICACIÓN D COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE DIAMETRO RD-15, SUMINISTRO E INSTALCION DE PIEZAS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS, EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS PARA ALOJAMIENTO DE TUEBRIA, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS, DADOS Y COLUMNAS PARA SOPORTE Y NIVELACION DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO.

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 19/NOVIEMBRE/2012
TERMINACION: 31/DICIEMBRE/2012
PRORROGA:

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	16-nov-12	$498,134.83	$249,067.42	DEL 01/DICIEMBRE/2012 AL 07/DICIEMBRE/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	( )	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	No. 2 (V.A.)	FACTURA	(X)	( )
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(X)	( )
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)	ESTIMACION	(X)	( )
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	( )	GENERADORES	(X)	( )
OTROS	( )	ALBUM FOTOGRAFICO	(X)	( )
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	( )	( )
		NOTAS DE BITACORA	( )	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	( )	( )
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	( )
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	( )	( )
		ACTA FINIQUITO	( )	( )

BUENO POR $ 85,127.73

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 85,127.73 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEITISIETE PESOS 73/100 M. N.)

EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN No.2 (V.A.), AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 74,333.100	IMPORTE DE CONTRATO	$ 498,134.83
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 148,358.55
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ -	MENOS DEDUC.	$ 74,333.10
0.5% C. M. I. C.	$ -	SUBTOTAL	$ 74,025.45
OTROS	$ 741.79	16 % IVA	$ 11,844.07
		TOTAL	$ 85,869.52
		RETENCIONES	$ 741.79
TOTAL	$ 75,074.89	NETO A PAGAR	$ 85,127.72

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
SUPERVISOR DE OBRA ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE	ARQ. ERICK G. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANTOVAL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	C. ING. RAFAEL NORIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
HORA:	HORA:	HORA:	HORA:	HORA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca, México a 07 de Diciembre del 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRICUCIÓN DE AGUA POTABLE"**, ubicada en la comunidad de Loma del Salitre, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** hago entrega de la estimación No.2 (dos) V.A. con la siguiente documentación para su revisión y aprobación:

1. **Factura.**
2. **Cuerpo de Estimación.**
3. **Números Generadores**
4. **Álbum Fotográfico.**
5. **Estado Financiero.**
6. **Copia de notas de Bitácora.**
7. **Oficio de volúmenes adicionales.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

C.SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
ADMINISTRADOR UNICO.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

952

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA
Nº 1501

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS6008248F9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07
Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) *278-78-00 y 278-08-31*

Toluca, Edo. Méx., a 07 de Diciembre del 2012

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL:

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNID.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $ 85,127.73-(OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 73/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO. 2 (DOS) V.A. DE LA OBRA DENOMINADA: **" CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE"**, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO; AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO.MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.**				
				IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN ND.2 (DOS) V.A SIN I.V.A.	$148,358.55
				AMORTIZACION DEL DEL ANTICIPO.	$74,333.10
				SUB-TOTAL.	$74,025.45
				I.V.A.	$11,844.07
				TOTAL.	$85,869.52
				MENOS RETENCIÓN DEL 5 AL MILLAR	$741.79

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
(Administrador Unico)

CANTIDAD CON LETRA

(OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 73/100 M.N.)

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	$85,127.73

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
MEVS6008248F9
MEDINA VALENCIA SILVIA MARIA DEL PILAR
MEVS600824MMCDLL07

DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN____EL DIA____DE____DE____VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACIÓN, ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE TITULOS Y DPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 TOLUCA MEXICO, A____DE____DE____

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
IMPRESOR IMPRESOS FISCALES *Multigraphic* Y/O GONZALO MILLAN DIAZ, R.F.C. MIDG 670611-5T2 LAGUNA DE ALMOLOYA No.201 TEL./FAX (01722) 278-00-33 Y 278-42-09 COL. NUEVA OXTOTITL AN TOL. MEX. C.P. 50160 AUT. PUBLICADO EN LA PAGINA DE INTERNET PARA IMPRESORES AUTORIZADOS EL DIA 6 DE MARZO DEL 2002. SE IMPRIMIERON 1 000 JUEGOS EN ORIG. Y 2 COP. FOLIO DEL 1 201 AL 2 200 FECHA DE IMPRESION 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 VIGENCIA A 9 DE DIC. DEL 2012
"NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS" SICOFI" 21034751" FECHA DE AUTORIZACION DEL SAT 10/DICIEMBRE/2010
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"____ "PAGO EN VARIAS PARCIALIDADES"____

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO NO. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 2 (V.A.)	7 de diciembre de 2012		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	01-dic-12	07-dic-12	$249,067.42	$162,841.02	$86,226.40	$0.00

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SIERRA MADRE DEL CHUPACIDRA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$498,134.83	$325,682.02	$172,095.92	$356.89	99.93%	99.93%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	1275.00	$4.03	$5,138.25	1275.00	$5,138.25	450.00	$1,813.50	0.00	$0.00	V A DE 450 M L
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M INCLUYE AFLOJE, EXTRACCION DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M DEL EJE DE LA MISMA.	M3	612.00	$54.25	$33,201.00	612.00	$33,201.00	216.00	$11,718.00	0.00	$0.00	V A DE 216 M 3
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	$63.57	$4,895.89	77.00	$4,895.89	0.00	$0.00	0.00	$0.00	V A DE 27.05 M 3
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	535.00	$62.24	$33,298.40	535.00	$33,298.40	184.15	$11,461.50	0.00	$0.00	V A DE 184.15 M3
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO INCLUYE MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES	ML	1275.00	$104.18	$132,829.50	1275.00	$132,829.50	450.00	$46,881.00	0.00	$0.00	V A DE 450 M L
AP-LS-T2-06	INSTALACION JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y EQUIPO	ML	1275.00	$21.83	$27,833.25	1275.00	$27,833.25	450.00	$9,823.50	0.00	$0.00	V A DE 450 M L
AP-LS-T2-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo Fo DE 4" (101 MM) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$778.27	$3,113.08	0.00	$0.00	0.00	$0.00	4.00	$3,113.08	
AP-LS-T2-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo Fo DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	7.00	$647.67	$4,533.69	0.00	$0.00	0.00	$0.00	7.00	$4,533.69	
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE Fo Ga DE4" A 3" (101 A 76 MM) DE DIAMETRO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$405.96	$405.96	1.00	$405.96	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO DE P.A.D INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.00	$534.99	$534.99	1.00	$534.99	0.00	$0.00	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (B)	$81,697.50 (B)	SUMA: (A)	$81,697.50	I.V.A.	TOTAL
		TOTAL SUMA: =	$81,697.50	$13,071.60	$94,769.10

IMPORTE DE LA ESTIMACION SIN I.V.A.	CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.	$148,358.55
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN I.V.A.	SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.	$74,333.10
SUBTOTAL	SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.	$74,025.45
I.V.A. 16%	ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.	$11,844.07
IMPORTE TOTAL	OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.	$85,869.52
RETENCION DEL 5 AL MILLAR	SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.	$741.79
TOTAL DE RETENCIONES	SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.	$741.79
IMPORTE LIQUIDO	OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 73/100 M.N.	$85,127.73

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERIKA GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

354

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 2 (V.A.)	7 de diciembre de 2012		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	01-dic-12	07-dic-12	$245,087.42	$162,841.02	$82,246.40	$0.00

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$498,134.83	$325,682.02	$173,095.92	$356.89	99.93%	99.93%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$645.02	$645.02	1.00	$645.02	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo Go DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	5.00	$638.48	$3,192.40	5.00	$3,192.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo Go DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$302.35	$302.35	1.00	$302.35	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCION DE CAJA DE OPERACION DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA MUROS DE TABIQUE RECOCIDO JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2 CIMBRA DE MADERA	PZA	4.00	$3,819.89	$15,279.56	4.00	$15,279.56	2.00	$7,639.78	0.00	$0.00	V.A 2.0
AP-LS-T2-15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM. DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS INCLUYE CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO	PZA	16.00	$647.90	$10,366.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	16.00	$10,366.40	
AP-LS-T2-16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO	PZA	16.00	$306.89	$4,910.24	0.00	$0.00	0.00	$0.00	16.00	$4,910.24	
AP-LS-T2-17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM. CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3/4" ARMADA CON 6 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM. INCLUYE CIMBRA PARA ACABADO APARENTE, HABILITADO DE ACERO COLADO CURACO Y DESCIMBRADO	ML	20.00	$494.77	$9,895.40	0.00	$9,895.40	0.00	$0.00	20.00	$9,895.40	
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM (4") INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$1,844.76	$7,379.04	4.00	$7,379.04	2.00	$3,689.52	0.00	$0.00	V.A 2.0
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo Fo CON PESO DE 130 KG. (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$2,406.34	$9,625.36	4.00	$9,625.36	2.00	$4,812.68	0.00	$0.00	V.A 2.0

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$81,697.50 (B)	SUMA: (A)	$16,141.98	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (A)	$ 16,141.98	TOTAL SUMA: (A+B)	$97,839.48		
IMPRTE DE LA ESTIMACION SIN I.V.A.		CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.			$148,358.55
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN I.V.A.		SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.			$74,333.10
SUBTOTAL		SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.			$74,025.45
I.V.A. 16%		ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.			$11,844.07
IMPORTE TOTAL		OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.			$85,869.52
RETENCION DEL 5 AL MILLAR		SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.			$741.79
TOTAL DE RETENCIONES		SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.			$741.79
IMPORTE LIQUIDO		OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 73/100 M.N.			$85,127.73

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN QUERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. [illegible] GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ... DESARROLLO URBANO ... ALMOLOYA DE JUAREZ ... 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

NO. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 2 (V.A.)	7 de diciembre de 2012		ANTICIPO M.N. CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	1-dic-12	07-dic-12	$249,067.42	$152,841.02	$96,226.40	$0.00

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
$458,134.83	$329,682.03	$172,095.92	$356.88	99.93%	99.93%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo Go DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.00 M INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	16.00	$7,217.01	$115,472.16	0.00	$0.00	7.00	$50,519.07	9.00	$64,953.09	
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo Go DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO CUERDA INTERIOR INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	3.00	$713.99	$2,141.97	3.00	$2,141.97	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-22	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	6.00	$62.54	$375.24	0.00	$0.00	0.00	$0.00	6.00	$375.24	
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADA DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$3,079.93	$3,079.93	1.00	$3,079.93	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/8" X 2 - 1/2" INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	$24.27	$970.80	40.00	$970.80	0.00	$0.00	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$97,839.48 (B)	SUMA: (A)	$50,519.07	
SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (A)	$ 50,519.07	TOTAL SUMA: (A+B)	$148,358.55	$23,737.37

		TOTAL
IMPORTE DE LA ESTIMACION SIN I.V.A.	CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.	$148,358.55
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN I.V.A.	SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.	$74,333.10
SUBTOTAL	SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.	$74,025.45
I.V.A. 16%	ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.	$11,844.07
IMPORTE TOTAL	OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.	$85,869.52
RETENCION DEL 5 AL MILLAR	SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.	$741.79
TOTAL DE RETENCIONES	SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.	$741.79
IMPORTE LIQUIDO	OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 73/100 M.N.	$85,127.73

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CISNEROS ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

455

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

Almoloya Juárez

FECHA: 07/DICIEMBRE/2012

HOJA 1 /1

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

FECHA DE INICIO: 19/NOVIEMBRE/2012 — **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:** $498,134.83

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA — **FECHA DE TERMINO: 31/DICIEMBRE/2012**

ANTICIPO: $249,067.42

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		DECUCCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADD	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$249,067.42	$249,067.42				$249,067.42	1465			
ESTIMACIÓN No. 1	DEL 19 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012	$325,682.03	$325,682.03	$162,841.02	$162,841.02	$1,403.80	$161,437.21	1475	65.38%	65.38%	
ESTIMACIÓN No. 2 V.A	DEL 01 AL 12 DE OICIEMBRE DE 2012	$172,095.92	$497,777.95	$86,226.40	$249,067.42	$741.79	$85,139.95	1577	99.93%	99.93%	
TOTALES		**$497,777.95**	**$497,777.95**	**$249,067.42**	**$249,067.42**	**$2,145.59**	**$495,644.58**		99.93%	99.93%	
SALDOS		**$356.88**	**$356.88**	**$0.00**	**$0.00**		**$344.61**		0.07%	0.07%	

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CISNEROS ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

HOJA 1/1

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07-DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275					1275	
2					451.08					451.08	

en esta estimación se cobran 450.00 m.l. De v.a.

TOTAL ESTA HOJA 1726.08 ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

45

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA OEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MAQUINA RETROEXCAVADDRA, EN ZANJAS EN TERREND TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIDN Y TALUDES, REMDCIDN A UN LADD DE LA ZANJA , AFINE TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.D0 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3

No.	LDCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275		0.6	0.8		612	
2					451.08		0.6	0.8		216.5184	

en esta estimación se cobran 216.00 m3 de v.a.

TDTAL ESTA HOJA 828.52 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CASERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

85

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
	relleno = excavación - vol de plantilla - vol tubo										
	relleno = 828.52 - 103.56 - 5.81										
	relleno = 719.15 m3									719.15	
	en esta estimación se cobran 184.15 m3 de v.a.										

TOTAL ESTA HOJA 719.15 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERIA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275					1275	
2					451.08					451.08	

en esta estimación se cobran 450 m.l. de v.a.

TOTAL ESTA HOJA 1726.08 ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAVERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

HOJA 1/1

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACIDN No.1 (UNO)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-NOV-2012 AL 30- DIC - 2012
CDNTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIAMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTATICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGD	ANCHO	ALTD	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275					1275	
2					451.08					451.08	

en esta estimación se cobran 450 m.l. de v.a.

TOTAL ESTA HOJA | | ML

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07- DIC- 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA, MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					4.00					4.00	
					2.00					2.00	
					en esta estimación se cobran 2.0 de v.a.						
TOTAL ESTA HOJA										6.00	PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					4.00					4.00	
					2.00					2.00	
					en esta estimación se cobran 2.0 de v.a.						

TOTAL ESTA HOJA 6.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

193

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

HOJA 1/1

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07- DIC-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
					4.00					4.00	
					2.00					2.00	

en esta estimación se cobran 2.0 de v.a.

TOTAL ESTA HOJA 6.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN NAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

454

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Dbras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.2 (V.A.)
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1	tanque de alimentación numero 1				1					1	
2	tanque de alimentación numero 2				1					1	
3	salida en pozo existente				1					1	
4	cruce de rio				4					4	

TOTAL ESTA HOJA 7.00 PZA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CANTERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07 - DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	450





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

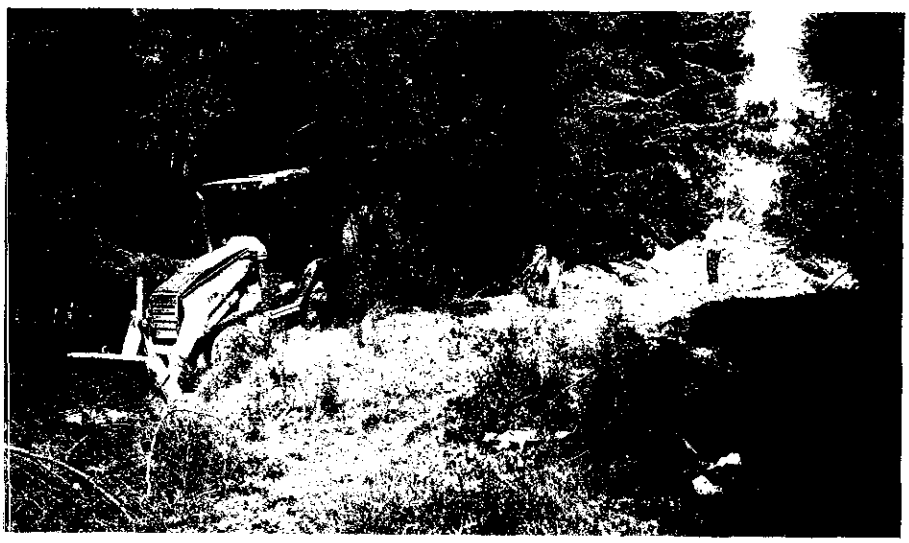
ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2.02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	216





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CRUZADO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

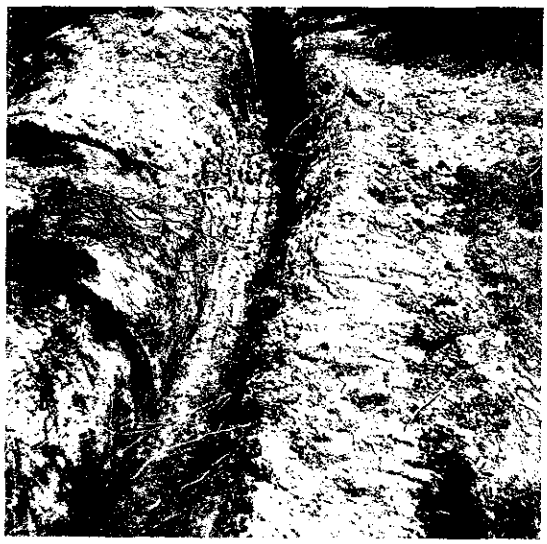
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

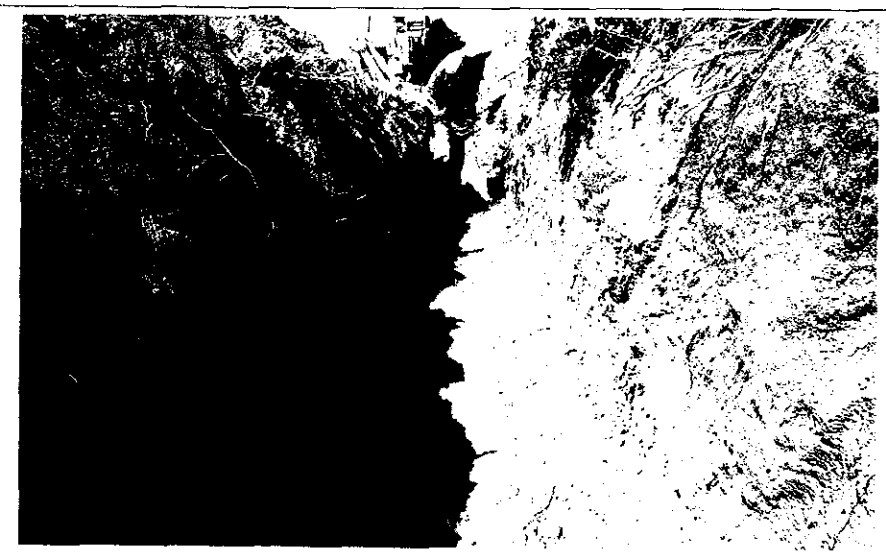
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	0





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN SAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2.04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	184.15





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/D ESTIMADO

RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

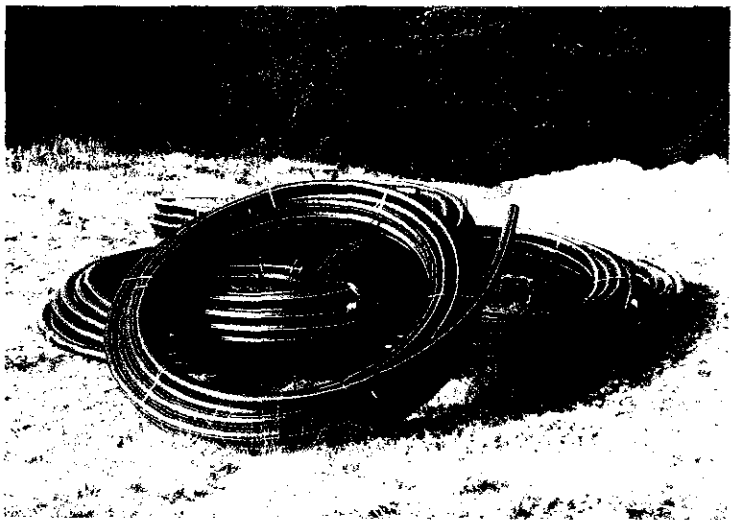
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

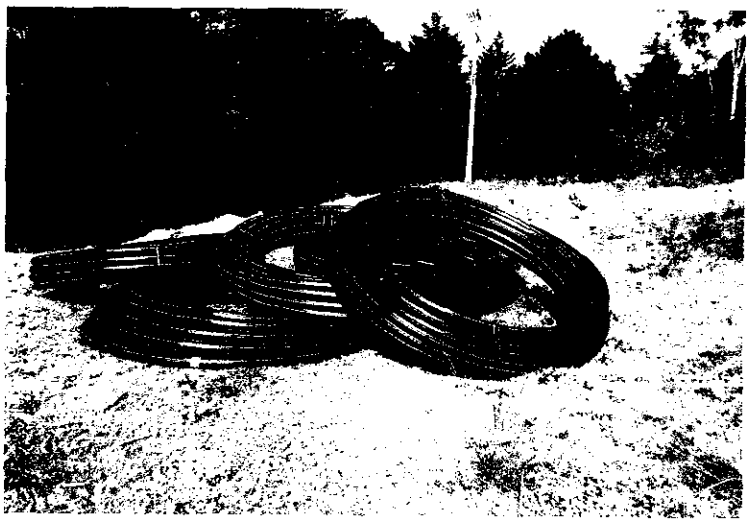
ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PDTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2.05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	450





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADD Y/D ESTIMADO

SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CUERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

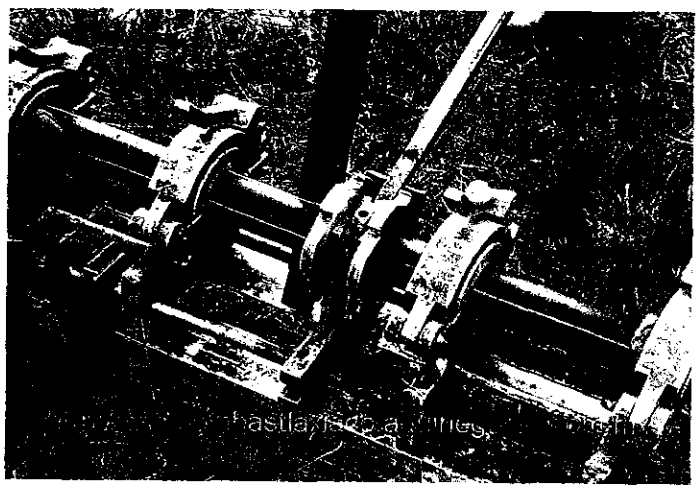
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	450





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CUERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

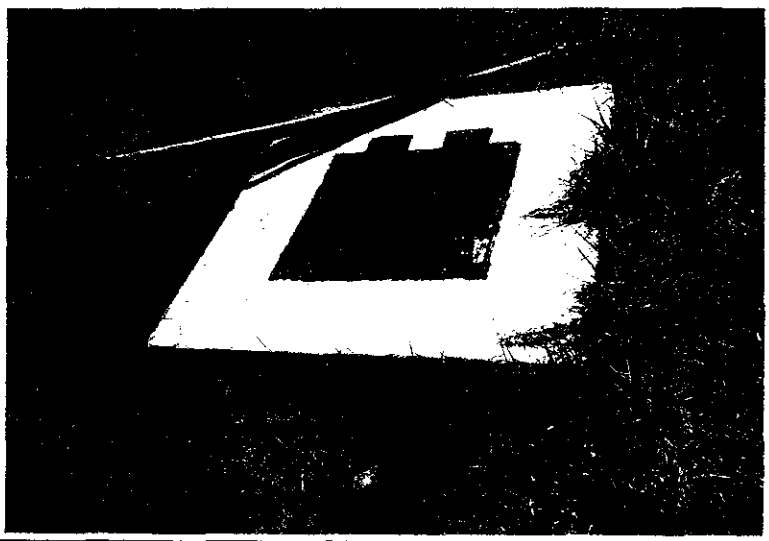
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

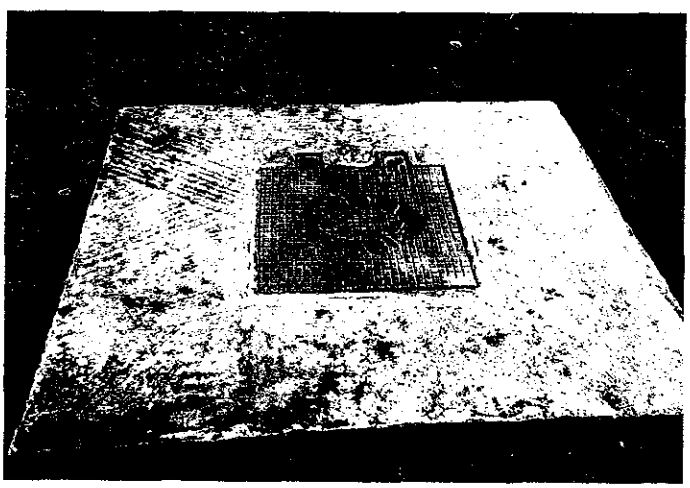
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	2





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

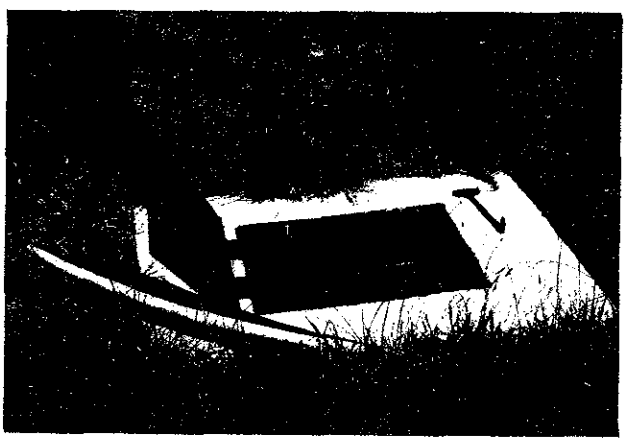
ING. GERMAN CAUDRO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07-DIC-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

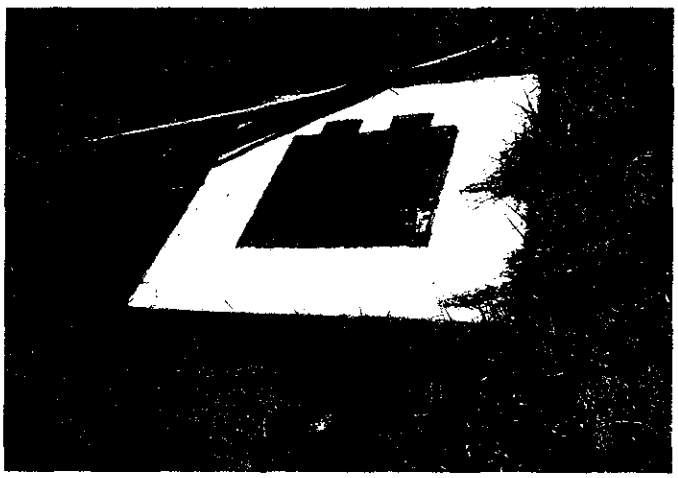
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

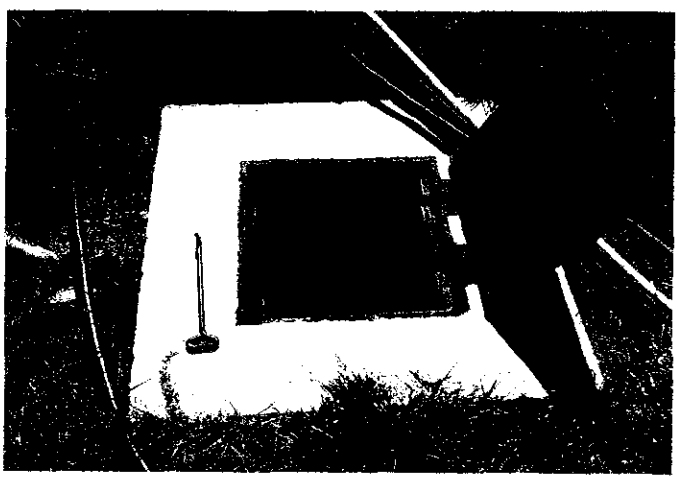
ING. GERMAN CUERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA OE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/D ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIDN DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

BITACORA DE OBRA FECHA / /

001

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO".

No. CONTRATO: MAJ/DDUYOP/LIR-04/PDZP/4/12

IMPORTE DEL CONTRATO: $ 498,134.83 INCLUYE I.V.A.

IMPORTE DEL ANTICIPO: $ 249,067.42 INCLUYE I.V.A (50%)

PLAZO DE EJECUCION: DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

DOMICILIO: LAGO CAIMANERO No. 212 COL. NUEVA OXTOTITLAN, TOLUCA MEXICO.

TELEFONO: (722) 278 08 31

FIRMAS

ING. RAFAEL NOVIA NIETA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. [illegible] GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. GERMAN CASERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

BITACORA DE OBRA

CONTRATO No. NAY/DDUYOP/CIR-04/POZO/4/12

NOTA No. 1 19/NOV/2012.

CON ESTA FECHA SE ABRE LA PRESENTE BITACORA, LA CUAL SERA EL INSTRUMENTO LEGAL Y EL MEDIO DE COMUNICACION ENTRE EL SUPERINTENDENTE DE OBRA Y EL SUPERVISOR DE OBRA, EN ESTA SE REGISTRARAN LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DE LA OBRA DENOMINADA: " CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA. GERMAN CAZERO ELIZALDE

NOTA No. 2 21/NOV/2012

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL TRAZO DE LA LINEA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA COMPLEMENTARIO PARA ALIMENTACION DE ESTE SERVICIO EN LA ZONA ORIENTE DE LA COMUNIDAD, DEL POZO EXISTENTE HACIA EL TANQUE NUMERO 2, EXISTIENDO APROXIMADAMENTE 1,200 M.L. DE LONGITUD ENTRE ESTOS DOS PUNTOS, ESTA ACCION SE REALIZA CON APOYO DE LOS COCICOLS E INTEGRANTES DE AUTORIDADES AUXILIARES DE LA COMUNIDAD.

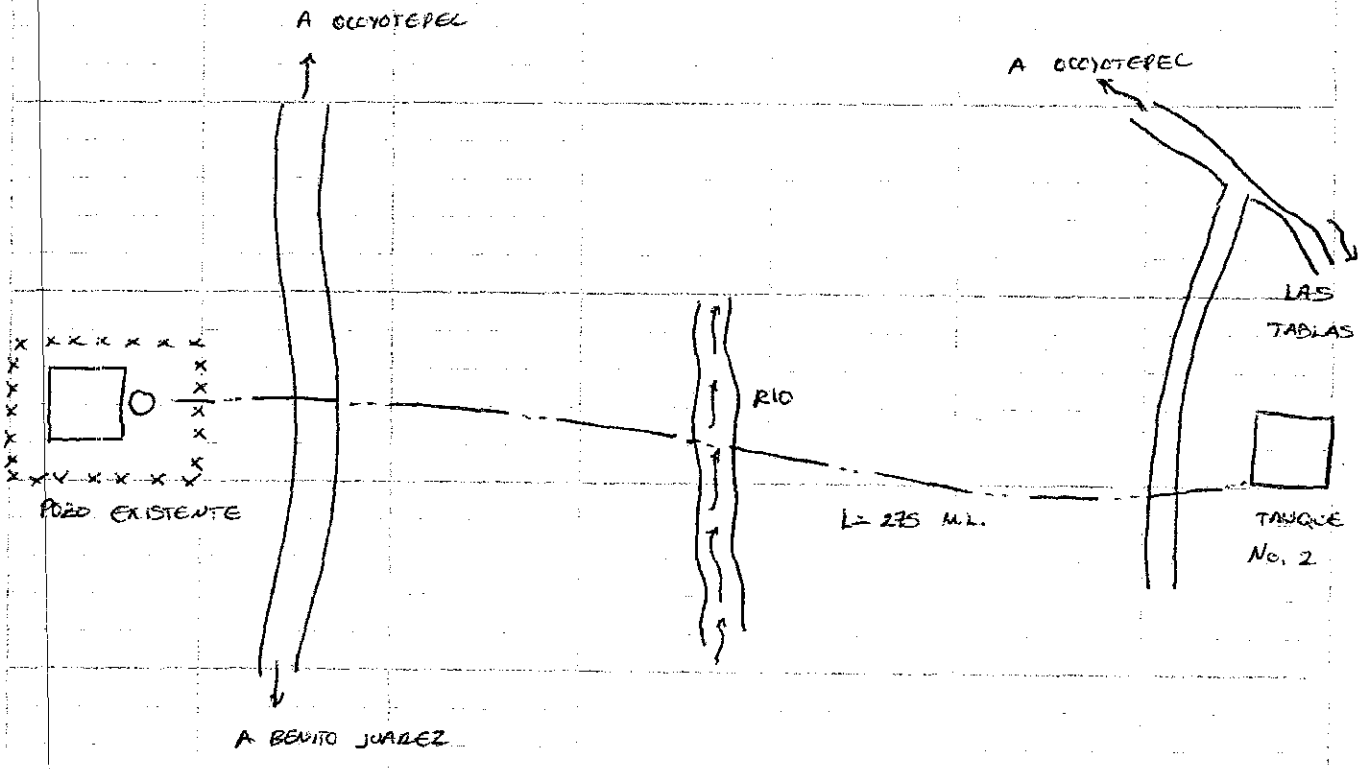
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA. GERMAN CAZERO ELIZALDE

0033

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/POZO/4/12

NOTA No. 3 22/NOVIEMBRE/2012

EL DIA DE HOY LLEGA AL LUGAR DE LA OBRA DOS MAQUINAS RETROEXCAVADORAS PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACION DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "B", LA PRIMERA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN EL INICIO DEL POZO EXISTENTE HACIA EL CAMINO Y EL SEGUNDO EQUIPO INICIA LOS TRABAJOS DEL TANQUE No. 2 EXISTENTE HACIA LAS PARCELAS.



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA.

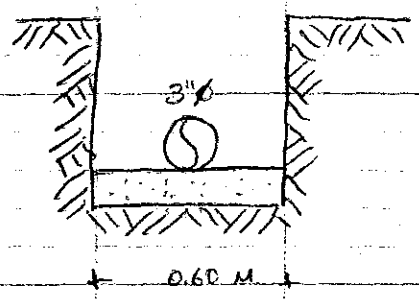
GERMAN CAJERO E.

BITACORA DE OBRA FECHA / /

CONTRATO No. MAJ/DOUOP/OR-04/PRSP/4/12

NOTA No. 4. 23/NOVIEMBRE/2012

EL DIA DE HOY SE CONCLUYE LA EXCAVACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN MATERIAL TIPO "B" EN TODA LA LINEA DE CONDUCCION CON UNA SECCION PROMEDIO DE 0.60 CM DE ANCHO Y UNA PROFUNDIDAD DE 0.80 M., LLEGA AL LUGAR DE LA OBRA 1,300 M.L. DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD AD- DE 3" DE DIAMETRO, LA CONTRATISTA REALIZA LOS TRABAJOS DE AFINE DE FONDO DE CEPA PARA LA PLANTILLA CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION.



ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA GERMAN CAJERO ELIZALDE

NOTA No. 5 24/NOVIEMBRE/2012

EL DIA DE HOY SE PRESENTA AL LUGAR DE LA OBRA LA CUADRILLA Y EL EQUIPO DE TERMOFUSION PARA INICIAR CON LA INSTALACION DE LA TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE ϕ. ; SE LE INDICA AL CONTRATISTA QUE DE ACUERDO AL PERFIL, AL TRAZO Y A LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS NO ES NECESARIO LA CONSTRUCCION DE ZAPATAS PARA INSTALAR Y SOPORTAR LA TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA. GERMAN CAJERO E.

BITACORA DE OBRA FECHA / /

0055
429

CONTRATO No. MAS/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

27/NOV/2012 NOTA No. 6.

EL DIA DE HOY SE CONCLUYE CON LA INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y SE DA INICIO CON EL RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION REALIZANDO LA COMPACTACION CON EQUPO MANUAL, ASI MISMO SE CONSTRUYEN LAS CAJAS DE OPERACION DE VALVULAS EN LA INTERCONEXION DEL POZO Y EN LA SALIDA DEL TANQUE DE DISTRIBUCION EXISTENTE

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA

GERMAN CASERO E.

NOTA No. 7. 30/NOV/2012

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA CONCLUYE LOS TRABAJOS DE RELLENO DE CEPA CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, COMPACTANDO CON EQUIPO MECANICO MANUAL SE INSTALARON LAS PIEZAS ESPECIALES DE LAS CAJAS DE OPERACION DE VALVULAS PARA DAR INICIO A LA CONSTRUCCION DEL COLADO DE LOSA TAPA Y LA COLOCACION DE CONTRAMARCO, MARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA.

GERMAN CASERO E.

CONTRATO No. MAS/DDUYOP/CIR-04/DDZP/4/12

NOTA No. 8 01/DICIEMBRE/2012

CON ESTA FECHA SE LE INDICA AL CONTRATISTA QUE DEL SALDO EXISTENTE Y DERIVADO DE QUE NO SE EJECUTARAN LOS CONCEPTOS AP-LS-TZ-15, AP-LS-TZ-16 Y AP-LS-TZ-17, AUNADO A LA PLATICA SOSTENIDA CON LA COMUNIDAD Y CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LAS METAS, SE DETERMINA LA INTRODUCCION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION EXISTENTE EN EL TANQUE NUMERO 1, ES NECESARIO CONSTRUIR ADICIONALMENTE DOS CAJAS DE OPERACION DE VALVULAS PARA LA SALIDA DE LA LINEA DE DISTRIBUCION Y UNA ADICIONAL QUE SOLICITA LA COMUNIDAD EN LA TERMINACION DE LA LINEA. SE AUTORIZA MEDIANTE OFICIO DE PETICION.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA

GERMAN CASTRO E.

NOTA No. 9 03/DICIEMBRE/2012

Se suministra a partir de esta fecha el material galvanizado que corresponde a tapon campana, codos 45°, tuberia galvanizada de 3" de diametro, valvulas compuerta de brida 3", niple de 3" y conecciones pertinentes para la ejecución de la valvula de alivio (presión).

Así mismo se indica por parte de la supervisión que el diametro de algunas de las conecciones antes nombradas deberan ser de acuerdo a catalogo contratado para su posterior cambio. (no son las adecuadas para dicho proyecto).

Arq. Carlos Diaz Medina.
Superintendente de Obra.

Ing. German Castro E.
Supervisor de Obra.

BITACORA DE OBRA — FECHA / /

087

Contrato No. MAS/DDOYOP/CIR-04/PDZP/4/12.

Nota: 10. 06/Dic/2012.

Con esta fecha se ejecutan los trabajos del area en el río, a lo que se presenta por la parte superior la tubería galbanizada de 3", en conjunto con las bridas con roca interior en los extremos superior e inferior, las cuales serán sujetadas con atraques de piedra de la región y conectadas a la tubería de P.A.D. con contrabridas metálicas. La supervisión indica verificar el empaque de poletireno para el empalme correcto entre estas dos secciones.

los volumenes adicionales se autorizaron con oficio MAS/DDOYOP/RNM/1872BIS/2012

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra

Ing. Germán Cajero E.
Supervisor de Obra.

Nota 11. 10/Dic/2012.

Se indica por parte de la supervisión, ajustar en los planos el trazo difinitivo que lleva la red de agua potable, así mismo verificar topograficamente alturas (nivel) del terreno para delimitar si la presión obtenida por gravedad será satisfadoria para el traslado y almacenamiento del agua en el tanque de recivimiento.

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra.

Ing. Germán Cajero E.
Supervisor de Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

FECHA	ESTIMACIÓN
19-dic-12	No.3 (V.A.) FINIQUITO

HOJA 1 /1

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DOMICILIO: LAGO CAIMANERO NO. 212 COLONIA NUEVA OXTOTITLAN		
CIUDAD: TOLUCA ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	C.U.R.P MEV600824MMCDLL07	
R.F.C.: MEVS600824SF9	I.M.S.S. C6743411808	C.M.I.C.	INFONAVIT. 047239325

DATOS DE LA OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	PERIOOO DE CONTRATO
UBICACIÓN O COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLDYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.	INICIO: 19/NOVIEMBRE/2012
DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE DIAMETRO RD-15, SUMINISTRO E INSTALCION DE PIEZAS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VALVULAS, EXCAVACIÓN POR MEOIOS MANUALES Y MECANICOS PARA ALOJAMIENTO DE TUEBRIA, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS, OADOS Y COLUMNAS PARA SOPORTE Y NIVELACION DE TUBERIA OE FIERRO GALVANIZADO.	TERMINACION: 31/DICIEMBRE/2012
	PRORROGA:

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAL/DEC/OP/AGUA POTE/ 1/12	16-nov-12	$498,134.83	$249,067.42	DEL 01/DICIEMBRE/2012 AL 07/DICIEMBRE/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	(_)	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	No. 3 (V.A.)	FACTURA	(X)	(_)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(X)	(_)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL	(X)	ESTIMACION	(X)	(_)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(_)	GENERADORES	(X)	(_)
OTROS	(_)	ALBUM FOTOGRAFICO	(X)	(_)
OBSERVACIONES		PRUEBAS DE LABORATORIO	(_)	(_)
		NOTAS DE BITACORA	(_)	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	(_)	(_)
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(X)	(_)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(X)	(_)
		ACTA FINIQUITO	(X)	(_)

BUENO POR $ 2,212.47

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $ 2,212.47 (DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M. N.)

EL PAGO DE LA ESTIMACION No.3 (V.A.) FINIQUITO, AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACION	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	IMPORTE DE CONTRATO	$ 498,134.83
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ -	IMPORTE EJECUTADO	$ 1,915.56
0.2% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA I.C.	$ -	MENOS DEDUCC.	$ -
0.5% C.M.I.C.	$ -	SUBTOTAL	$ 1,915.56
OTROS	$ 9.58	16 % IVA	$ 306.49
		TOTAL	$ 2,222.05
TOTAL	$ 9.58	RETENCIONES	$ 9.58
		NETO A PAGAR	$ 2,212.47

TURNAOO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCIDN DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	
SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. ERICKA E. PLATA	ING. CESAR A. GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL ARTEAGA MEJIA
ING. GERMAN CAJERO EUZALDE		SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
HORA	HORA	HORA	HORA	HORA

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

TOLUCA, MEX; A 19 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E

EN RELACION AL CONTRATO No MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION NUMERO 3 VOLUMENES ADICIONALES (FINIQUITO), PARA SU REVISION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
ADMINISTRADOR UNCIO

C.C.P.- EXPEDIENTE.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

PROYECTOS * CONSTRUCCIONES * ESTRUCTURAS * ALUMINIO * ACABADOS

FACTURA

Nº 2210

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA R.F.C. MEVS600824F9 C.U.R.P. MEVS600824MMCDLL07

REGIMEN FISCAL: REGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Lago Caimanero No. 212 Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México. C.P. 50100 Tels. (01722) ***278-78-00 y 278-08-31***

Toluca, Edo. Méx., a 19 de Diciembre del 2012.

Nombre: Municipio de Almoloya de Júarez.

Dirección: Avenida Morelos S/N. Colonia Centro C.P.50900

Ciudad: Almoloya de Júarez, Estado de México. R.F.C. MAJ-850101-5A8 TEL.

No.	ESPECIFICACIONES	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	IMPORTE
1.-	RECIBI DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JÚAREZ, LA CANTIDAD DE $2,212.47 (DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO. 3 (TRES) V.A. FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA: " **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE**", EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÈXICO; AMPARADA POR EL CONTRATATO **NO.MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12.**				
				IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO.3 (TRES) V.A. FINIQUITO SIN I.V.A.	$1,915.56
				AMORTIZACION DEL DEL ANTICIPO.	
				SUB-TOTAL.	$1,915.56
				I.V.A.	$306.49
				TOTAL.	$2,222.05
				MENOS RETENCIÓN DEL 5 AL MILLAR	$9.58

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Administrador Unico)

CANTIDAD CON LETRA

(DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M.N)

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	$2,212.47

"EFECTOS FISCALES AL PAGO"

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION ☐

PAGO EN PARCIALIDADES ☐

FORMA DE PAGO:

Debo y pagaré a la orden de ***SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA***, en ***TOLUCA***, Edo. de Méx. el día ___ del mes de _____ de _____ la cantidad de ( ) valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. En el entendido de que, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidacion causará intereses moratorios a la tasa de ___% mensual, pagadero en esta ciudad, juntamente con el principal de acuerdo con el art. 193 de la ley Gral. de Tit. y operación de Crédito, en caso de cheque devuelto por falta de fondos cobraremos el 20% del valor.

FIRMA DE CONFORMIDAD

"LA REPRODUCCIÓN APÓCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES" ESTA EMISIÓN CONSTA DE 300 FACTURAS EN ORIG. Y 2 COP. FOLIO DE 2,201 AL 2,500 IMP. EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y VENCE EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2014 VIGENCIA DE 2 AÑOS No. DE APROBACION SICOFI 24348554 FECHA DE APROBACION 12/12/2012 "ESTÉ COMPROBANTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FOLIOS, LA CUAL ES 12/12/2012 HORA 13:57:15

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO No. MAJ/OBUYOP/CIR-04/P0ZP/4/12

No. ESTIMACION No. 3 (V.A.) FINIQUITO	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
	18 de diciembre de 2012		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	06-dic-12	12-dic-12	$249,067 42	$249,067 42	$0.00	$0.00

Almoloya Juárez

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$498,134 83	$498,134.83	$2,222.05	$0.00	100.00%	100 00%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1275 00	$4 03	$5,138 25	1725.00	$6,951 75	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETRDEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA, AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2 00 M DEL EJE DE LA MISMA	M3	812 00	$54 25	$33,201 00	828.00	$44,919.00	0.00	$0.00	0 00	$0.00	
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	77 00	$63.67	$4,902.59	77.00	$4,902 59	30.0857	$1,915.56	0.00	$0 00	SE TOMAN CUATRO DECIMALES POR AJUSTE DE TECHO FINANCIERO
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL, INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO AL 00% PRUEBA PROCTOR. INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	535 00	$62.24	$33,298 40	719 15	$44,759.90	0.00	$0 00	0.00	$0 00	
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES	ML	1275 00	$104.15	$132,829 50	1725.00	$179,710.50	0 00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	ML	1275 00	$21.83	$27,833.25	1725.00	$37,656 75	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-TZ-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo Fo. DE 4" (101 MM) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4 00	$778 27	$3,113 08	0 00	$0 00	0 00	$0.00	4.00	$3,113 08	
AP-LS-T2-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE Fo Fo. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 90° INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	7 00	$647.67	$4,533 69	0 00	$0 00	0.00	$0 00	7.00	$4,533 69	
AP-LS-T2-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION BUSHING DE Fo Go. DE4" A 3" (101 A 76 MM.) DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1 00	$405.96	$405.96	1.00	$405.96	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO DE P.A.D. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1 00	$534 99	$534 99	1 00	$534 99	0 00	$0.00	0.00	$0 00	

SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (B)	$1,915.56 (B)	SUMA: (A)	$1,915.56	I.V.A.	TOTAL
		TOTAL SUMA: =	$1,915.56	$306.49	$2,222.05

IMPRTE DE LA ESTIMACION SIN I.V.A	MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.	$1,915.56
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN I.V.A	CERO PESOS 00/100 M.N.	$0.00
SUBTOTAL	MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.	$1,915.56
I.V.A. 16%	TRESCIENTOS SEIS PESOS 49/100 M.N.	$306.49
IMPORTE TOTAL	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 05/100 M.N.	$2,222.05
RETENCIÓN DEL 5 AL MILLAR	NUEVE PESOS 58/100 M.N.	$9.58
TOTAL DE RETENCIONES	NUEVE PESOS 58/100 M.N.	$9.58
IMPORTE LIQUIDO	DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M.N.	$2,212.47

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN [illegible] ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. PATRICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL [illegible]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO No. MAJ/ODUYDP/CIR-04/PDZP/4/12

No. ESTIMACION No. 3 [V.A.] FINIQUITO	DE FECHA	
	19 de diciembre de 2012	
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL
	08-dic-12	12-dic-12

ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES	AMORTIZACION	SALDO
	ANTERIORES, CON IVA	ACTUAL, CON IVA	CON IVA
$249,067.42	$249,067.42	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.2
$498,134.83	$498,134.83	$2,222.05	$0.00	100.00%	100.00%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRABRIDA METALICA DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$645.02	$645.02	1.00	$645.02	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE Fo. Go. DE 3" X 60 MM. DE LONGITUD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	5.00	$638.48	$3,192.40	5.00	$3,192.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON CAMPANA DE Fo Go. DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$302.35	$302.35	1.00	$302.35	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	4.00	$3,819.89	$15,279.56	6.00	$22,919.34	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-15	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 0.80 X 0.80 M. X 15 CM DE PERALTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO	PZA	16.00	$647.90	$10,366.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	16.00	$10,366.40	
AP-LS-T2-16	CONSTRUCCIÓN DE DADO DE 25 X 25 X 60 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 3/4" ARMADA CON 6 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 10 CM. INCLUYE CIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO Y DESCIMBRADO.	PZA	16.00	$306.89	$4,910.24	0.00	$0.00	0.00	$0.00	16.00	$4,910.24	
AP-LS-T2-17	COLUMNA DE CONCRETO SECCIÓN 40 X 40 CM, CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=200 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" ARMADA CON 8 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM INCLUYE CIMBRA PARA ACABADO APARENTE. HABILITADO DE ACERO, COLADO, CURADO Y DESCIMBRADO	ML	20.00	$494.77	$9,895.40	0.00	$0.00	0.00	$0.00	20.00	$9,895.40	
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M CON CANAL DE 100 MM (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$1,844.76	$7,379.04	6.00	$11,068.56	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO CON TAPA DE Fo Fo CON PESO DE 130 KG (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	4.00	$2,406.34	$9,625.36	6.00	$14,438.04	0.00	$0.00	0.00	$0.00	

		SUMA: (A)	$0.00	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$1,915.56 (B)	TOTAL SUMA: (A+B)		$1,915.56	
SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (A)	$ 0.00				

IMPRTE DE LA ESTIMACION SIN I.V.A.	MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.	$1,915.56
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SIN I.V.A.	CERO PESOS 00/100 M.N.	$0.00
SUBTOTAL	MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.	$1,915.56
I.V.A. 16%	TRESCIENTOS SEIS PESOS 49/100 M.N.	$306.49
IMPORTE TOTAL	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 05/100 M.N.	$2,222.05
RETENCIÓN DEL 5 AL MILLAR	NUEVE PESOS 58/100 M.N.	$9.58
TOTAL DE RETENCIONES	NUEVE PESOS 58/100 M.N.	$9.58
IMPORTE LIQUIDO	DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M.N.	$2,212.47

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN QUERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL HOYOS MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

(LOGO EMPRESA)

CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

No. ESTIMACION	DE FECHA	
No. 3 (V.A.) FINIQUITO	19 de diciembre de 2012	
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL
	8-dic-12	12-dic-12

AMORTIZACIONES			
ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
$249,067.42	$249,067.42	$0.00	$0.00

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

COMUNIDAD: LOMA DEL SALITRE

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.3
$498,134.83	$498,134.83	$2,222.05	$0.00	100.00%	100.00%	DE 3

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
AP-LS-T2-20	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE Fo Go DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO X 6.40 M INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	$7,217.01	$115,472.16	7.00	$50,519.07	0.00	$0.00	9.00	$64,953.09	
AP-LS-T2-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE Fo Go DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO CUERDA INTERIOR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	$713.99	$2,141.97	3.00	$2,141.97	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3" DE DIÁMETRO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	$62.54	$375.24	0.00	$0.00	0.00	$0.00	6.00	$375.24	
AP-LS-T2-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO COMPUERTA BRIDADOA DE 3" (76 MM) DE DIAMETRO VASTAGO FIJO CUERPO DE HIERRO GRIS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$3,079.93	$3,079.93	1.00	$3,079.93	0.00	$0.00	0.00	$0.00	
AP-LS-T2-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 5/0" X 2 - 1/2" INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	40.00	$24.27	$970.80	40.00	$970.80	0.00	$0.00	0.00	$0.00	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: (B)	$1,915.56 (B)
SUBTOTAL HOJA ACTUAL: (A)	$ 0.00

	SUMA: (A)	$0.00	I.V.A.	TOTAL
TOTAL SUMA: (A+B)		$1,915.56	$306.49	$2,222.05

IMPORTE DE LA ESTIMACION SIN I.V.A.	MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.	$1,915.56
AMORTIZACION DEL ANTICIPO SIN I.V.A.	CERO PESOS 00/100 M.N.	$0.00
SUBTOTAL	MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.	$1,915.56
I.V.A. 16%	TRESCIENTOS SEIS PESOS 49/100 M.N.	$306.49
IMPORTE TOTAL	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 05/100 M.N.	$2,222.05
RETENCION DEL 5 AL MILLAR	NUEVE PESOS 58/100 M.N.	$9.58
TOTAL DE RETENCIONES	NUEVE PESOS 58/100 M.N.	$9.58
IMPORTE LIQUIDO	DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M.N.	$2,212.47

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN ROMERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRA

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA: 07/DICIEMBRE/2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12 **MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:** $498,134.83

FECHA DE INICIO: 19/NOVIEMBRE/2012 **FECHA DE TERMINO: 31/DICIEMBRE/2012**

EMPRESA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA **ANTICIPO:** $249,067.42

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		DECUCCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$249,067.42	$249,067.42				$249,067.42	1465			
ESTIMACIÓN No. 1	DEL 19 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012	$325,682.03	$325,682.03	$162,841.02	$162,841.02	$1,403.80	$161,437.21	1475	65.38%	65.38%	
ESTIMACIÓN No. 2 V.A.	DEL 01 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2012	$172,095.92	$497,777.95	$86,226.40	$249,067.42	$741.79	$85,139.95	1577	99.93%	99.93%	
ESTIMACIÓN 3 V.A FINIQUITO	DEL 01 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2012	$2,222.05	$500,000.00			$9.58	$2,214.47		100.00%	100.00%	
TOTALES		**$500,000.00**	**$500,000.00**	**$249,067.42**	**$249,067.42**	**$2,145.59**	**$500,000.00**		100.00%	100.00%	
SALDOS		**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**		**$0.00**		0.00%	0.00%	

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CASTRO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ EDO. DE MEXICO
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

ESTIMACION No.3 (V.A.) FINIQUITO
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 08 AL 12- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PD2P/4/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3

No.	LOCALIZACION				N.PZAS.	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	SUB-TOTAL	CROQUIS
	EJE	DEL EJE	AL EJE	TRAMO							
1					1275		0.6	0.1		76.5	
2					451.08		0.6	0.1		27.06	

en esta estimación se cobran 30.0857 m3

TOTAL ESTA HOJA 103.56 M3

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CABRERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

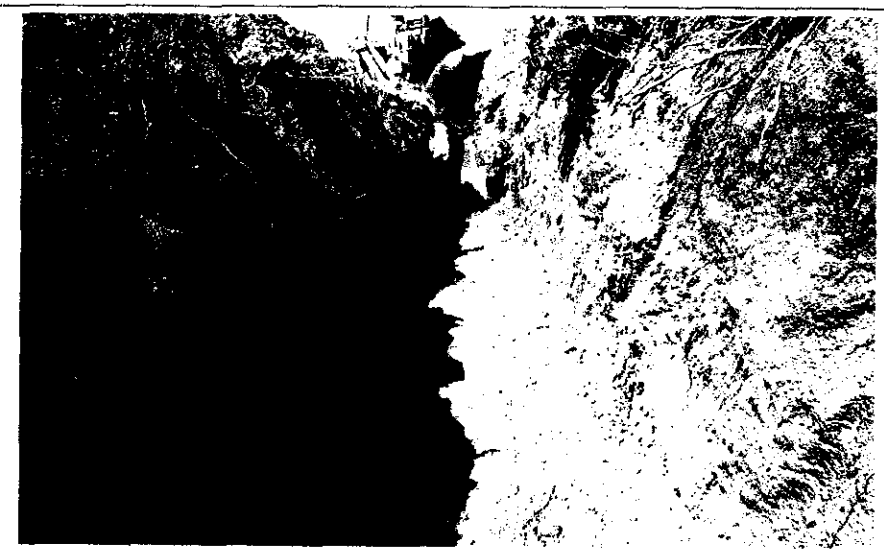
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 3 (V.A.) FINIQUITO
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 08 AL 12- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	30.0857





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/D ESTIMADO

CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN [illegible] ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

Contrato No. MAD/DDO90P/CIR-04/MDZP/4/12.

Nota. 10. 06/Dic/2012.

Con esta fecha se ejecutan los trabajos del area en el río, a lo que se presenta por la parte superior la tubería galbanizada de 3", en conjunto con las bridas con roca interior en los extremos superior e inferior, las cuales serán sujetadas con atraques de piedra de la región y conectadas a la tubería de P.A.D. con contrabridas metálicas. La supervisión indica verificar el empaque de poletireno para el empalme correcto entre estas dos secciones.

Los volumenes adicionales se autorizaron con oficio MAD/DDO90P/RMM/1872BIS/2012

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra

Ing. Germán Cajero E.
Supervisor de Obra.

Nota 11. 10/Dic/2012.

Se indica por parte de la supervisión, ajustar en los planos el trazo difinitivo que llera la red de agua potable, así mismo verificar topograficamente alturas (nivel) del terreno para delimitar si la presión obtenida por gravedad será satisfadoria para el traslado y almacenamiento del agua en el tanque de recavimiento.

Arq. Carlos Díaz Medina
Superintendencia de Obra.

Ing. Germán Cajero E.
Supervisor de Obra.

CONTRATO No. MAS/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

NOTA No. 12 11/DIC/2012

CON ESTA FECHA QUEDA AUTORIZADO EL CONVENIO ADICIONAL RESPECTO A LOS TRABAJOS DE LA OBRA EL OFICIO AUTORIZADO CON EL VOLUMEN ADICIONAL ES RESPECTO A LA PLANTILLA EN EL FONDO SE CEDA, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS REGLAS DE OPERACION Y CONCLUIR AL 100% LOS TRABAJOS DE LA OBRA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA

GERMAN CABRERA E.

NOTA No. 13 12/DIC/2012

CON ESTA FECHA SE CONCLUYEN LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA LOS CUALES QUEDAN CONCLUIDOS AL 100% POR LO QUE CON ESTA FECHA SE CONCLUYEN LOS MISMOS Y SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA

GERMAN CABRERA E.

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 07 de diciembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1885BIS/2012.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 07 de diciembre de 2012, para la autorización de volumen(es) adicional(es) de la obra denominada "*Construcción de red de distribución de agua potable*", ubicada en la comunidad de Loma del Salitre, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dicho(s) volumen(es) como a continuación se describe(n):

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. DE ESPESOR PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	25.2537	63.67	1,607.90
				Subtotal	$ 1,607.90
				I.V.A.	$ 257.26
				Total	$ 1,865.17

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de estos conceptos de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Recibí Original 07/Dic/2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Germán Cajero Elizalde- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/GCE/rve*

1865

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ,
ESTADO DE MEXICO

07-dic-12

Por medio del presente me permito solicitar a usted la aprobacion de los Volumenes Adicionales indicados para el mejor desempeño de la obra: ***CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIADAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MÉXICO.*** al amparo del contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** mismo que no modifica el presupuesto de la propia obra, teniendo como resultado un mayor alcance en lan ejecucion de los trabajos, describiendo de la siguiente manera:

PART.	DESCRIPCION MATERIAL	UNIOAD	VOLUMEN	COSTO	VOLUMEN ADICIONAL	COSTO VOL. AOICIONAL
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PROOUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	$63.67	25.2537	$1,607.90

SUBTOTAL	$1,607.90
I.V.A.	$257.26
TOTAL	$1,865.17

Atentamente

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
ADMINISTRADOR UNICO

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Canceleria

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ,
ESTADO DE MEXICO

07-dic-12

Por medio del presente me permito solicitar a usted la aprobacion de los Volumenes Adicionales indicados para el mejor desempeño de la obra: ***CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIADAD DE LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ MÉXICO.*** al amparo del contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** mismo que no modifica el presupuesto de la propia obra, teniendo como resultado un mayor alcance en lan ejecucion de los trabajos, describiendo de la siguiente manera:

PART.	DESCRIPCION MATERIAL	UNIDAD	VOLUMEN	COSTO	VOLUMEN ADICIONAL	COSTO VOL. ADICIONAL
AP-LS-12-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	77.00	$63.67	25.2537	$1,607.90

SUBTOTAL	$1,607.90
I.V.A.	$257.26
TOTAL	$1,865.17

Atentamente

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
ADMINISTRADOR UNICO

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificaciones *Pavimentaciones *Estructuras *Cancelerías

TOLUCA, MEX; A 12 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
P R E S E N T E

EN RELACION AL CONTRATO No MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE CON ESTA FECHA SE CONLCUYEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA REFERIDA AL 100%.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
ADMINISTRADOR UNCIO

C.C.P.- EXPEDIENTE.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax (01-722) 278-78-09 E-mail: cmdtv_metal_diaz@yahoo.com.mx

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 04 de diciembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1872BIS/2012.

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 04 de diciembre de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada "*Construcción de red de distribución de agua potable*", ubicada en la comunidad de Loma del Salitre, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	451.08	4.03	1,817.85
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	216.51	54.25	11,745.67
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	27.06	63.67	1,722.91
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRDDUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	187.4	62.24	11,663.78
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	451.08	104.18	46,993.51
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	451.08	21.83	9,847.08
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO Fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	2.00	3,819.89	7,639.78
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	1,844.76	3,689.52
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	2,406.34	4,812.68
				Subtotal	$ 99,932.78
				I.V.A.	$ 15,989.24
				Total	$115,922.02

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de estos conceptos de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- P. Ing. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
Ing. Germán Cajero Elizalde- Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/GGS/EGP/GCE/rve*

483

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

Toluca México a 04 de Diciembre del 2012.

1872

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E:

En atención a la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRICUCIÓN DE AGUA POTABLE"**, ubicada en la comunidad de Loma del Salitre, Municipio de Almoloya de Juárez, México; amparada bajo el contrato **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12**, adjudicada a mi empresa Silvia María del Pilar Medina Valencia, permito solicitar su autorización para llevar a efecto los siguientes volúmenes adicionales:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	451.08	$4.03	$1,817.85
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACION Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	216.51	$54.25	$11,745.67
AP-LS-T2-03	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CON MATERIALE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	27.06	$63.67	$1,722.91
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	187.4	$62.24	$11,663.78
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	451.08	$104.18	$46,993.51

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278·08·31.
Tel/Fax: (01-722) 278·78·00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

CMD Construcciones Metálicas Díaz

*Proyectos *Edificación *Estructuras *Pavimentaciones *Decoración *Cancelerías

AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIÁMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	451.08	$21.83	$9,847.08
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	2.00	$3,819.89	$7,639.78
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	$1,844.76	$3,689.52
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	$2,406.34	$4,812.68

SUB-TOTAL	$99,932.78
I.V.A.	$15,989.24
TOTAL	**$115,922.02**

Esto debido a la existencia de conceptos que fue necesario ampliar su volumetría para la buena terminación de la obra.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo y me encuentro a sus órdenes para cualquier dudad o aclaración con el mismo.

ATENTAMENTE

SILVIA MA. DEL PILAR MEDINA VALENCIA.
(Representante Único)

C.C.P. Archivo.
C.C.P. Ing. German Cajero Elizalde.

Lago Caimanero N° 212 Col. Nueva Oxtotilan Toluca, Estado México Tel: (01-722) 278-08-31.
Tel/Fax: (01-722) 278-78-00. E-mail: constr_metal_diaz@yahoo.com

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07-DIC-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	450





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA LINEA DE AGUA POTABLE ESTABLECIENDO EJE DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-02	EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIDN Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.	M3	216





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

EXCAVACIÓN CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA, EN ZANJAS EN TERRENO TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.00 M. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DE MATERIAL LIMPIEZA DE FONDO DE LA EXCAVACIDN Y TALUDES, REMOCION A UN LADO DE LA ZANJA , AFINE TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCIDN Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA Y ACARREOS DE 0.0 A 2.00 M. DEL EJE DE LA MISMA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

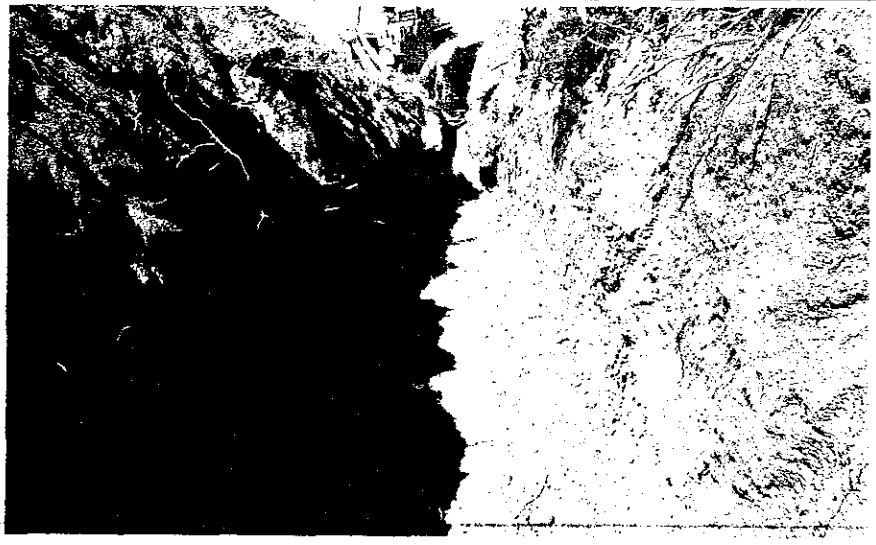
ING. GERMAN CUEBO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07-DIC-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LST2-03	CONSTRUCCIDN DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CDN MATERIALE PRDDUCTO DE LA EXCAVACION, CON UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	0





DESCRIPCIÓN DEL CDNCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN FONDO DE CEPA CDN MATERIALE PRDDUCTO DE LA EXCAVACIDN, CDN UN ESPESOR DE 10 CM. PARA RECIBIR TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE CBRA Y HERRAMIENTA.

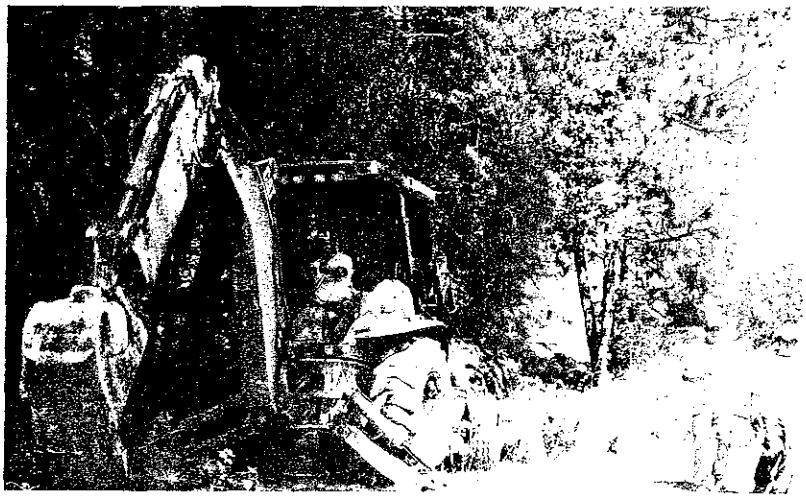
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN SAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	**ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)**
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-04	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANDO AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENDR.	M3	184.15





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN CEPA UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON EQUIPO MANUAL INCORPORANOD AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, COMPACTADO AL 90% PRUEBA PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENDR.

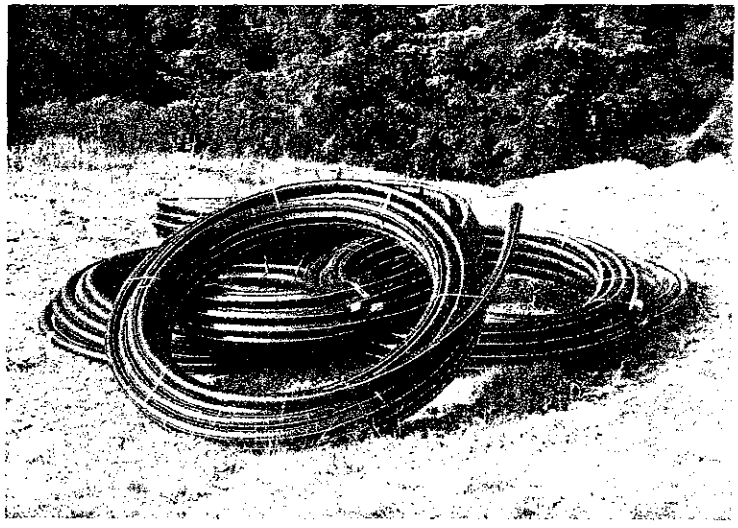
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

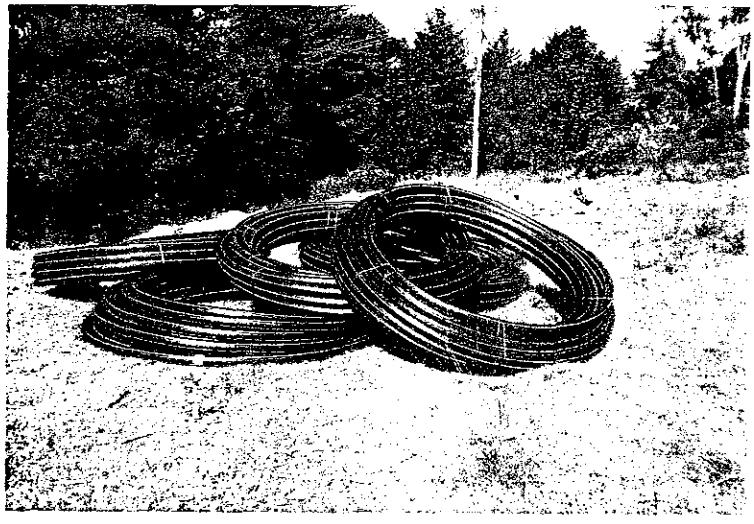
ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN OE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMDLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-05	SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 DE 76 MM 3" DE DIAMETRD, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	450





OESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE P.A.D. RD-15 OE 76 MM 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL PUESTO EN OBRA, FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CUERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

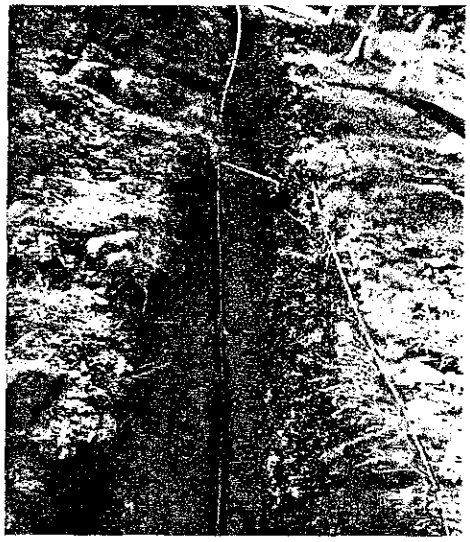
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

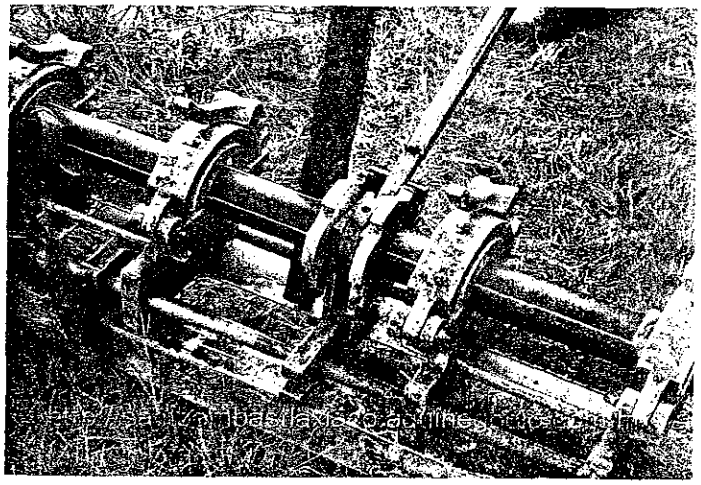
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-06	INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIAMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	450





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

INSTALACIÓN, JUNTEO DE TUBERÍA DE P.A.D. DE 3" DE DIAMETRO UNION POR TERMOFUSIÓN INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN OLIVERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

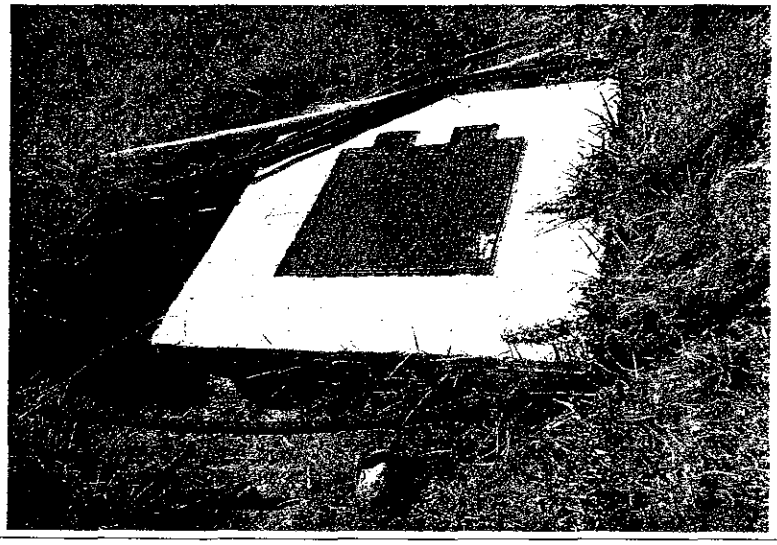
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

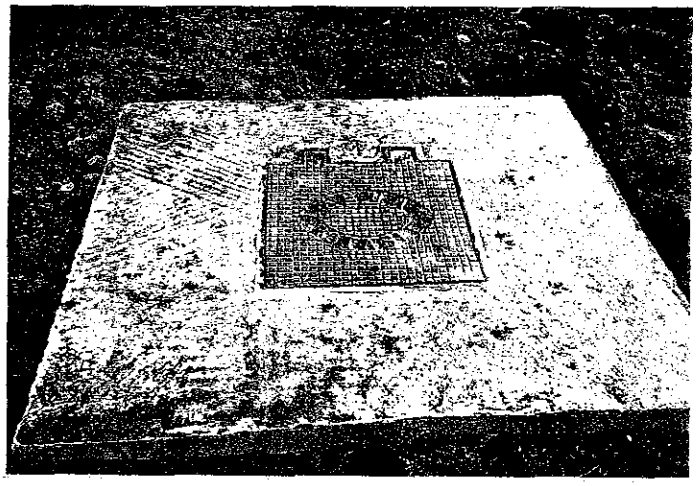
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/OOUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-14	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE DPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLAND TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZD fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.	PZA	2





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS (CAJA "TIPO 2") DE 1.00 X 0.90 M SEGÚN PLANO TIPO V.C. 1957 INCLUYE: PLANTILLA DE PEOACERÍAS DE TABIQUE, CONCRETO EN LOSA DE PISO Y DE CUBIERTA. MUROS DE TABIQUE RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 ACERO DE REFUERZO fy= 4200 KG/CM2, CIMBRA DE MADERA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CABRERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

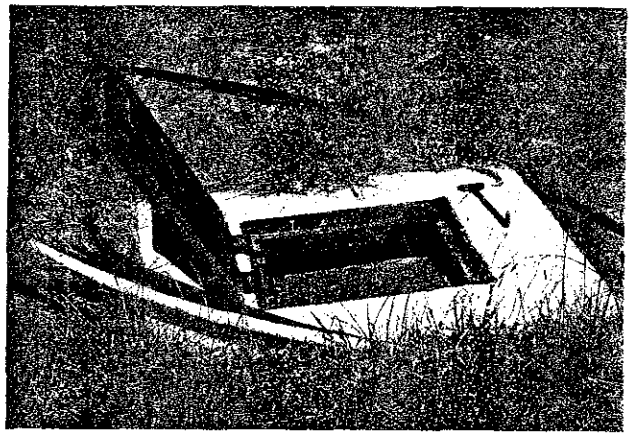
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL 01 AL 07 DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 1.0 M. CON CANAL DE 100 MM. (4") INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN CAMERO ELIZALDE
SUPERVISOR DE OBRA

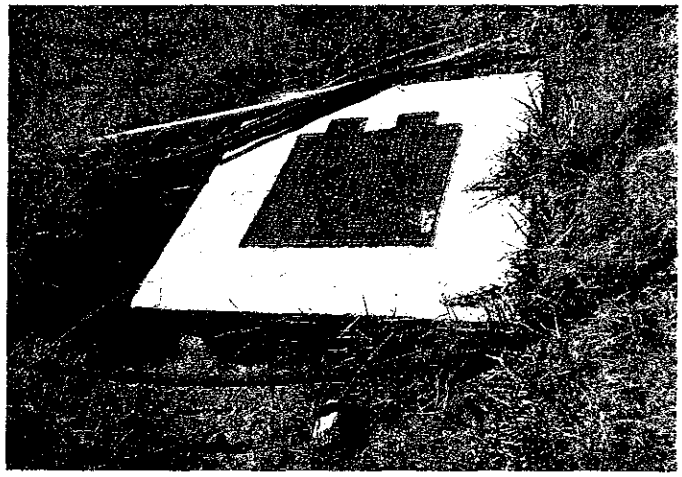
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

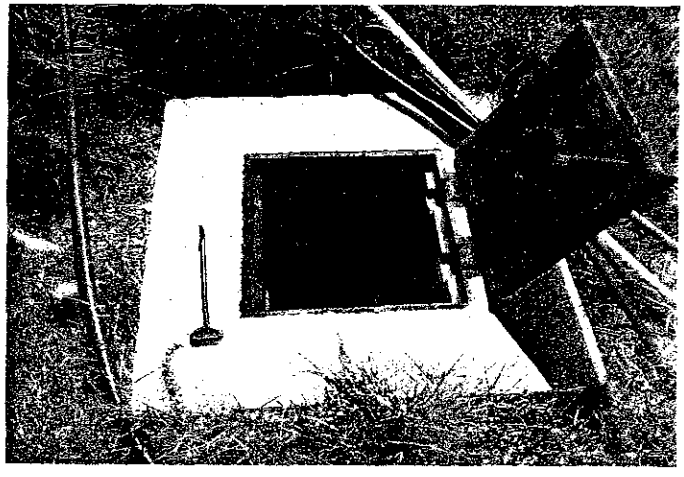
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (V.A.)
LOCALIDAD: LOMA DEL SALITRE, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	DEL D1 AL D7- DIC - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AP-LS-T2-19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

SUMINISTRO E INSTALACIDN DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON PESO DE 130 KG . (V.C. 1470) CON LEYENDA DE "AGUA POTABLE" INCLUYE: MATERIALES, MANO OE OBRA Y HERRAMIENTA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERMAN GAJERO ELIZALOE
SUPERVISOR DE OBRA

CONTRATO No. MAS/DDUYOP/CIR-04/DDZP/4/12

NOTA No. 8 — 01/DICIEMBRE/2012

CON ESTA FECHA SE LE INDICA AL CONTRATISTA QUE DEL SALDO EXISTENTE Y DERIVADO DE QUE NO SE EJECUTARAN LOS CONCEPTOS AP-LS-T2-15, AP-LS-T2-16 Y AP-LS-T2-17, AUNADO A LA PLATICA SOSTENIDA CON LA COMUNIDAD Y CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LAS METAS, SE DETERMINA LA INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION EXISTENTE EN EL TANQUE NUMERO 1, ES NECESARIO CONSTRUIR ADICIONALMENTE DOS CAJAS DE OPERACION DE VALVULAS PARA LA SALIDA DE LA LINEA DE DISTRIBUCION Y UNA ADICIONAL QUE SOLICITA LA COMUNIDAD EN LA TERMINACION DE LA LINEA.

ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA

GERMAN CANO E.

NOTA No. 9 — 03/DICIEMBRE/2012

BITACORA DE OBRA FECHA / /

0066

Contrato No. MAN/ALCALDIA/CIA-09/2012

495

NOTA No 8 01/NOVIEMBRE/2012

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE LOS CAMBIOS EFECTUADOS Y PLASMADOS EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS AP-LS-T2-15, AP-LS-T2-16 Y AP-LS-T2-17, ACORDE A LA NUEVA SOLICITUD CON EL PROPIETARIO Y CON EL FIN DE AGILIZAR LOS TRABAJOS, SE DETERMINA LA INSTALACION DE LA LINEA DE IMPULSION CONTRA INCENDIO EN EL TANQUE NUMERO 2, SE NECESITARA REALIZAR PREVIAMENTE LA TALA DE ARBOLES Y LA REMOCION DE VALVULAS PARA LA SALIDA DE LA LINEA DE ALIMENTACION Y UNA PEQUEÑA EXCAVACION PARA COLOCAR EL CODO EN LA TERMINACION DE LA LINEA. SE AUTORIZA MEDIANTE OFICIO DE PETICION.

PEDRO CARLOS DIAZ MEDINA

NOTA No 9

GERMAN CEGARRA E.

07/NOVIEMBRE/2012

Se suministra a partir de esta fecha el material galvanizado que corresponde a tapon campana, codos 45°, tubo galvanizado de 3" de diametro, valvulas con puerta de bridas 3", niple de 3" y conecciones pertinentes para la ejecucion de la valvula de alivio (provisional).

Asi mismo se indica por parte de la supervision que el diametro de algunos de las conecciones antes nombradas de ben ser de acuerdo a este lugo contratado para su posterior cambio. (no son las adecuadas para dicho proyecto).

Arq. Pedro Diaz Medina
Superintendente de Obra.

Ing. German Cegarra. E
Supervisor de Obra.

BITACORA DE OBRA FECHA / / 007

Contrato No. MAD/DDOYOP/CIR-04/PDZP/4/12.

Nota. 10. 06/Dic/2012.

Con esta fecha se ejecutan los trabajos del area en el río, a lo que se presenta por la parte superior la tubería galbanizada de 3", en conjunto con las bridas con roca interior en los extremos superior e inferior, los cuales serán sujetados con atraques de piedra de la región y conectadas a la tubería de P.A.D. con contrabridas metálicas.
La supervisión indica verificar el empaque de poletireno para el empalme correcto entre estas dos secciones.
los volumenes adicionales se autorizaran con oficio MAD/DDOYOP/RNM/1872B15/2012

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendencia de Obra

Ing. German Cajero E.
Supervisor de Obra.

Nota 11. 10/Dic/2012.

Se indica por parte de la supervisión, ajustar en los planos el trazo difinitivo que lleva la red de agua potable, así mismo verificar topograficamente alturas (nivel) del terreno para delimitar si la presión obtenida por gravedad sera satisfadoria para el traslado y almacenamiento del agua en el tanque de recivimiento.

Arq. Carlos Diaz Medina
Superintendencia de Obra.

Ing. German Cajero E.
Supervisor de Obra.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 – 2012

CONVENIO ADICIONAL POR MONTO
No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12-04

Convenio Adicional por monto, al contrato de Obra Pública No. **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a quien se le denomina "**El Ayuntamiento**", representado por los CC. **M. en D. Efrén Sánchez López,** Presidente Municipal; **Ing. María Teresa Estrada Hernández,** Síndico Municipal; **Lic. Edgar Tinoco González**, Secretario del H. Ayuntamiento; **Ing. Rafael Novia Mejía**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la empresa representada por el C. **SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA,** en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien se le denomina **"el contratista"**; de acuerdo con las siguientes declaraciones:

Declaraciones

1.- Las partes declaran:

1.1.- Declara el **"AYUNTAMIENTO"** que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

1.2.- Con fecha 11 de octubre del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE** en la comunidad de **LOMA DEL SALITRE**

1.3.- En la cláusula segunda del contrato a que se hace referencia se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 498,134.83 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.4.- **"El contratista"** declara que toma conocimiento de que la asignación del presente convenio son con recursos del Programa Para el Desarrollo de zonas Prioritarias "PDZP 2012" del Gobierno del Estado y que acepta que las condiciones del contrato original permanecerán vigentes, así como los precios unitarios del mismo hasta la terminación total de los trabajos.

1.5.- **"El Ayuntamiento"** cuenta con la autorización de recursos del PDZP 2012 para la realización de obra pública, según lo estipulado en número de oficio No.21506A000/650/2012 de fecha trece de julio de 2012 en el que la Secretaria de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Programas Sociales autoriza la aprobación de la obra.

2.0- Dictamen técnico y documentación soporte.

I.-ANTECEDENTES:

Con fecha 16 de noviembre del 2012, **"El Ayuntamiento"** y **"El contratista"** celebraron el contrato de obra pública **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/PDZP/2/12**, en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE** en la comunidad de **LOMA DEL SALITRE** se pacto que el importe de la obra que realizara **"El contratista"** es hasta por la cantidad de $ 498,134.83 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y el "contratista" es necesario para el correcto funcionamiento de la obra efectuar la ejecución de los volúmenes adicionales descritos en el oficio S/N remitido a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

En apego a la normatividad vigente del programa Federal "PDZP" que estipula que los recursos tendrán que ser aplicados en su totalidad en la obra a ejecutar, sin fraccionar recurso alguno o dejar de ejercer saldos o remanentes fraccionados.

De acuerdo al análisis efectuado entre la "contratante" y la "contratista" referente a las necesidades técnicas y constructivas que requiere la obra y de acuerdo al dictamen técnico emitido por la contratante a través de la supervisión es necesario efectuar el volumen adicional de obra solicitado por la "contratista" mediante oficio sin numero y autorizado por la contratante mediante oficio No. No. MAJ/DDUYOP/RNM/ /2012, de fecha 03 de diciembre de 2012, que procede la suscripción de un convenio adicional por monto al contrato.

II).- DE LO FINANCIERO

Se cuenta con recursos del PDZP autorizados No.21506A000/650/2012 de fecha trece de julio de 2012 en el que la Secretaria de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Programas Sociales autoriza la aprobación de la obra.

Aportación Federal $ 00.00
Aportación Municipal $ 00.00)
Aportación Gobierno del Estado $ 500,000.00 (ESTATAL 2012)
Techo Financiero autorizado $ 500,000.00
Techo Financiero Contratado $ 498,134.83

III).- SITUACION ACTUAL

Para esta fecha el contratista lleva ejecutado un 99% de lo establecido en el contrato de obra numero **No. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** en el cual el "contratista" se comprometió a realizar los trabajos de la obra **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE** en la comunidad de **LA SOLEDAD** Por lo que considerando los alcances fisicos de la obra a la fecha y el plazo de ejecución pactado dentro del contrato descrito, se determina que cuenta con tiempo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos pendientes contratados y de los mismos a considerar dentro del convenio adicional por monto, dentro del periodo inicial pactado en el documento original.

IV).- DICTAMEN

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en apego a lo establecido en los hechos que integran la presente y derivado del análisis de los puntos que anteceden, determina llevar a cabo la suscripción del convenio adicional al contrato por monto toda vez que por derecho y por ley es procedente, toda vez que el monto total ejercido no rebase el techo financiero autorizado.

Se determina que se suscribe el presente convenio adicional por monto por un importe de $ 1,865.17 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N) para el convenio adicional por monto.

3.0.- Programa de ejecución y presupuesto mensual por concepto de obra.

"El contratista" se obliga a realizar los trabajos adicionales y fuera de catalogo, correspondientes a este convenio dentro del programa de obra establecido en el contrato original (anexar programa).

CLÁUSULAS:

Primera.- El objeto del presente convenio es que existe una modificación al contrato original por monto, autorizado por oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/ /2012, de fecha 03 de diciembre de 2012, por generación de volúmenes adicionales y/o conceptos fuera de catalogo.

Segunda.- "El Ayuntamiento", en base a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de obra **No. MAJ/DDUYOP/CIR-01/PDZP/2/12,, con fundamento en los art. 59 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y 99 de su Reglamento** le amplia a **"El contratista"** la cantidad de $ 1,865.17 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N), incluido el I.V.A., que sumados al monto original $ 498,134.83 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA)., nos da un costo total de la obra de $ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), originándose un incremento de 0.3 % con respecto al contrato original.

Tercera.- "El contratista" expresa su conformidad con el convenio a que se contrae en la cláusula anterior y consecuentemente se ve obligado a ejecutar la obra hasta por la cantidad de $ 1,865.17 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N), incluido el I.V.A.

Cuarta.- Para la realización de los trabajos de este convenio no habrá anticipo.

Quinta.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** la ampliación de su fianza de cumplimiento en términos de la cláusula novena del contrato original.

Sexta.- "El contratista" deberá formular estimaciones especificas para volumen adicional o fuera de catalogo a **"El Ayuntamiento"**.

Séptima.- "El contratista" se obliga a presentar a **"El Ayuntamiento"** el catalogo real ejecutado indicando las cantidades de obra y los precios unitarios.

Octava.- para la interpretación y cumplimiento del presente convenio así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales estatales.

Por lo tanto el contratista renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier causa.

El presente convenio se firma en Almoloya de Juárez Estado de México, a los 08 días del mes de Diciembre del 2012.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA
EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO 5
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS
FORMATO PDZP-C

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, DEL ESTADO DE MEXICO; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL LUGAR DE LA OBRA, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	H. AYTO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	H. AYTO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIR. DE DES. URB. Y OBRAS PÚBLICAS.	H. AYTO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
C. ANGELO GONZALEZ CONRADO	DELEGADO MUNICIPAL	DELEGACIDN MUNICIPAL.

QUIENES ASISTEN CDMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.

EJECUTADA POR: H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION OE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, CON LA SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	$ 500,000.00	0.00	$ 500,000.00	0.00	0.00

FECHA DE INICIO 19 DE NOVIEMBRE DE 2012. FECHA DE TERMINO 31 DE DICIEMBRE DE 2012. MOD. DE EJECUCION CONTRATD. UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCIDN, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A PERFECTO MARTINEZ LOPEZ, ADOLFO LOPEZ DE JESUS, GERARDO LOPEZ SANCHEZ, CONTRALORES SOCIALES Y ANGELO GONZALEZ CONRADO, DELEGADO MUNICIPAL, QUIENES RECIBEN Y MANIFIESTAN EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARAN LAS CAUSAS

ENTREGA LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO)	RECIBEN
	PERFECTO MARTINEZ LOPEZ.
M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	ADOLFO LOPEZ DE JESUS.
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS	GERARDO LOPEZ SANCHEZ.

TESTIGOS

ANGELO GONZALEZ CONRADO. DELEGADO MPAL.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA. DIRECTOR DE DUYOP.

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO. CONT. MPAL.

Llenar a máquina o letra de molde, o bien, capturar extrayendo el formato de la página www.microrregiones.gob.mx
Presentar los ejemplares de acuerdo al número de participantes. / Contacto para consultas sobre este formato: guillermo.huerta@sedesol.gob.mx
Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) 01-800-112-05-84 en el interior de la República y 30 03 20 00 en el DF y área metropolitana

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Fianzas Monterrey

México, D.F., a 21 de Diciembre de 2012

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Ref: Contestación a la solicitud de validación de pólizas de fianza.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la póliza de fianza número 1401579 e Inclusión 0 y linea de validación 091484E055 con el fiado SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA.

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Fianzas Monterrey, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 097653351943

Lic. Guillermo Alcantara García.
Subdirector de Administración de Operaciones

Fianzas Monterrey®

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzasnet.com.mx o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 625432

VALIDA

POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO

EXPEDICIDN
31-12-2012

MONTO DE FIANZA	MDNEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDDSO
50,000.00	PESOS	1401579	0	0000

FIANZAS MONTERREY,S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

ANTE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, LDS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, DERIVADOS DEL CONTRATO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12, RELATIVO A: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO. FIANZAS MONTERREY, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL, B) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL CONTRATANTE. C) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE UN AÑO A PARTIR DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LA SUBSTANCIACION DE TODOS LDS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTDRIDAD CDMPETENTE, D) QUE LA FIANZA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LIBERA A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN EL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN CUANDO NO EXISTAN CARGOS A EL CONTRATISTA, E) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE FIANZAS.

---------- FIN DE TEXTO (T22716) ----------

Firma Digital:

QSfC3Eb2fo2xxNoubYRsVFJd1GiMwOLvO9a5IMwZYby3gYrt31fx7OcIE2YBEuY2kYe/VuPwZ5Mo6IoiGb1PLc
HePzdARdqzpSKxq5ktuzNKpYL8LmXZxj5WvE+uSg6oU6zSGeO8mrY8CGiXAL4411bSGR7cvOIA5F+SmUMdVw=

Expedido en: OFICINA: 00403; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SOMETIENDOSE EN CASO DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L., MEXICO D.F., GUADALAJARA JAL. y LEON GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
OIPR690918T48

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIOD SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENOADURAS.
RV 09 94 D1-002X MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C.
R.F.C. FMO930883PB1 FIANZAS MONTERREY,S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

LINEA DE VALIDACION
0914 84E0 55

50009653, 50009661

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/10624 de fecha 12 de septiembre de 2011

1 12 F 14
492

ANEXO 4
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS
FORMATO PDZP-B

REPORTE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

Ejercicio Fiscal **2012.** Fecha de Reporte. **31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

I.- Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto **CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.**

Entidad Federativa **MEXICO** Municipio **ALMOLOYA DE JUAREZ.**

Localidad **LOMA DEL SALITRE**

Fecha de Inicio **19 DE NOVIEMBRE DE 2012.** Fecha de Término Programada **31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

II.- Avance Financiero

II.1.- Inversión Aprobada: (Cifras en pesos)

Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00

II.2.- Inversión Ejercida:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00

II.3-Avance Financiero (II.2 / II.1 X 100):

Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
100 %	0	100 %	0	0

III.- Avance Físico

III.1.- Metas Aprobadas:		III.2.- Metas Alcanzadas:		III.3.- Avance Porcentual:
Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	
PROYECTO	1.0	PROYECTO	1.0	100%

Avance Físico del Periodo que se Reporta: **100%** Avance Físico Acumulado: **100%**

IV.- Observaciones

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
SALE – 760505.
MORELOS S/N. ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
TEL. 01 (725) 136 03 67, 136 02 56.
Representante de la Instancia Ejecutora
(Nombre, Firma, Domicilio, Teléfono y RFC)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDDS EN ESTE INFORME SON VERIDICDS.

Llenar a máquina o letra de molde, o bien, capturar extrayendo el formato de la página www.microrregiones.gob.mx

Presentar original y dos copias / Contacto para consultas sobre este formato: guillermo.huerta@sedesol.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) 01-800-112-05-84 en el interior de la República y 30 03 20 00 en el DF y área Metropolitana
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ".

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. A LAS 15:00 HRS, DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2012.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
- ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISION.
- ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE, SUPERVISOR DE OBRA.
- C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.
- ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA, SUPERINTENDENTE DE OBRA.

DATOS GENERALES DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ".

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO.

CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y EXPULSION DE AIRE.

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN MATERIAL TIPO B Y C.

SUMINISTRO E INSTALACIÒN PIEZAS ESPECIALES PARA DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS.

REUBICACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN REBOMBEO.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE PILIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE Ø.

Almoloya de Juárez

RELACION FINANCIERA

INVERSION AUTORIZADA	$500,000.00 C/IVA
IMPORTE DEL CONTRATO	$ 498,184.33 C/IVA
IMPORTE DEL ANTICIPO	$ 249,067.42 C/IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	**MONTO DE ESTIMACION**
ESTIMACION 1	$ 325,682.03 C/IVA
ESTIMACION 2	$ 172,095.92 C/IVA
ESTIMACION 3 FINIQUITO V.A CONVENIO ADICIONAL	$ 2,222.05 C/IVA.
TOTAL	$ 500,000.00 C/IVA

SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 0.00
SALDO DE INVERSION AUTORIZADA	$ 00.00 C/IVA
SALDO TOTAL A CANCELAR	$ 00.00 **C/IVA**

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO **NO. MAJ MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** REFERENTE A LA **OBRA:** "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ", ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DELA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA S.A. DE C.V. DE VICIOS OCULTOS, No. POR UN IMPORTE DE $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISION	
ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	
ARQ, CARLOS DIAZ MEDINA	SUPERINTENDENTE DE OBRA	

ACTA FINIQUITO DE OBRA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ".

NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12

ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO. A LAS 15:00 HRS, DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2012.

- ING. RAFAEL NOVIA MEJIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
- ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA, JEFE DE SUPERVISION.
- ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE, SUPERVISOR DE OBRA.
- C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.
- ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA, SUPERINTENDENTE DE OBRA.

DATOS GENERALES DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ".

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO.

CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y EXPULSION DE AIRE.

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS Y MANUALES EN MATERIAL TIPO B Y C.

SUMINISTRO E INSTALACIÒN PIEZAS ESPECIALES PARA DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS.

REUBICACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN REBOMBEO.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE PILIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE Ø.

Almoloya de Juárez

RELACION FINANCIERA

INVERSION AUTORIZADA	$500,000.00 C/IVA
IMPORTE DEL CONTRATO	$ 498,184.33 C/IVA
IMPORTE DEL ANTICIPO	$ 249,067.42 C/IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	MONTO DE ESTIMACION
ESTIMACION 1	$ 325,682.03 C/IVA
ESTIMACION 2	$ 172,095.92 C/IVA
ESTIMACION 3 FINIQUITO V.A CONVENIO ADICIONAL	$ 2,222.05 C/IVA.
TOTAL	$ 500,000.00 C/IVA

SALDO IMPORTE CONTRATADO	$ 0.00
SALDO DE INVERSION AUTORIZADA	$ 00.00 C/IVA
SALDO TOTAL A CANCELAR	$ 00.00 **C/IVA**

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO **NO. MAJ MAJ/DDUYOP/CIR-04/PDZP/4/12** REFERENTE A LA **OBRA:** "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL SALITRE, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ"., ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DELA MISMA.

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA MONTERREY S.A. DE C.V. DE VICIOS OCULTOS, No. 1401579 POR UN IMPORTE DE $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISION	
ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ING. GERMAN CAJERO ELIZALDE	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA

C. SILVIA MARIA DEL PILAR MEDINA VALENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	
ARQ. CARLOS DIAZ MEDINA	SUPERINTENDENTE DE OBRA	